

Facultad de

# Derecho



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**Guías Académicas 2011-2012**

Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.  
SALAMANCA, 2011

 Índice

PRESENTACIÓN .....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	7
• DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD .....	9
• DIRECCIÓN POSTAL .....	9
• NOTA INFORMATIVA .....	9
• PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO .....	10
• CALENDARIO ACADÉMICO .....	17
• NORMATIVA Y PLAZOS .....	19
• CATÁLOGO DE ASIGNATURAS CONFORME AL SISTEMA ECTS .....	21
• LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD .....	27
• HORARIO DE TUTORÍAS .....	39
2. LICENCIATURA EN DERECHO .....	45
• PLAN DE ESTUDIOS .....	47
• RECOMENDACIONES .....	48
• HORARIOS .....	49
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	56
• PROGRAMAS .....	63
3. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA .....	217
• PLAN DE ESTUDIOS .....	219
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010 .....	220
• HORARIOS .....	221
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	223
• PROGRAMAS .....	227
4. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN .....	255
• PLAN DE ESTUDIOS .....	257
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2011-2012 .....	258
• HORARIOS .....	259
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	261
• PROGRAMAS .....	264

5. RELACIÓN DE POSGRADOS Y OTROS CURSOS.....	289
RELACIÓN DE POSGRADOS.....	291
1. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO.....	291
– Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas.....	291
– Máster en corrupción y estado de derecho.....	291
– Máster en democracia y buen gobierno.....	291
2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO.....	291
– Máster en estudios interdisciplinarios de género.....	291
3. ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	291
– Máster en estudios de la Unión Europea.....	291
4. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	291
– Máster en gestión de riesgos laborales.....	291
– Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.....	291
5. PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.....	291
– Máster en ciencia política.....	291
6. DERECHO PENAL.....	291
– Máster en Derecho Penal.....	291
7. DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL.....	291
– Máster en Derecho Privado Patrimonial.....	291
RELACION DE TITULOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO.....	292
1. MASTER EN DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS.....	292
– Master en Derecho español para juristas extranjeros.....	292
2. PRACTICA JURIDICA.....	294
– Master en Práctica Jurídica.....	294
3. CONSUMO.....	296
– Especialista en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar.....	296
– Experto en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar.....	296



## PRESENTACIÓN

La presente Guía Académica trata de proporcionar, a cuantos integramos la Facultad de Derecho de Salamanca, una información precisa y útil sobre los estudios que pueden cursarse en ella, así como sobre la organización de nuestro Centro.

Los estudiantes encontrarán en ella la información necesaria para configurar sus estudios de entre la diversa oferta existente en la Facultad:

1. En el presente curso se prosigue la implantación de los Grados en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública, de los que se imparten ya los dos primeros cursos.
2. De acuerdo con la cronología de implantación, pueden cursarse los correspondientes cursos restantes de la Licenciatura en Derecho, de Gestión y Administración Pública, y de la Licenciatura de Segundo Ciclo en Ciencia Política. (Vid. la Memoria de ambos Grados).
3. Los Postgrados que se imparten en la Facultad.
4. Los Títulos propios entre los que se añaden, junto a los tradicionales de Ciencias de la Seguridad, los de Experto y Especialista en Derecho de Consumo, y el Master en derecho español para licenciados extranjeros (en formato on-line).
5. Se imparte, finalmente, el Master de la Escuela de práctica jurídica.
6. Una amplia oferta de cursos extraordinarios.

La Facultad ha estado empeñada en un replanteamiento de las carreras y de sus contenidos, del cual esperamos hayan resultado diseños realmente interesantes y útiles para la organización de unos estudios actualizados y bien integrados en el panorama profesional e institucional contemporáneo.

En esta nueva guía docente de la Facultad se ha mantenido la orientación de las anteriores en el sentido de articular la docencia de todas las asignaturas bajo la forma que se establece en el sistema de créditos europeos. Pero de un modo especial esta nueva forma aparece reflejada de modo más explícito y claro en el diseño de la docencia teórica y práctica en los cursos de los nuevos Grados. La Guía contiene así una información detallada del compromiso docente entre Profesorado y Estudiantes.

El equipo de gobierno de la Facultad sigue trabajando en la ampliación y mejora de la oferta docente y de los recursos materiales a disposición de profesores y estudiantes. En particular está elaborada ya la memoria de un Grado en Criminología, que esperamos pueda comenzar a impartirse en el siguiente curso. Y en esta dirección contamos con tener elaborado el diseño, y la correspondiente aprobación del Master, sobre la formación y prueba de acceso a las profesiones jurídicas para el próximo curso. Se mantiene, con alguna mejora, la plataforma de docencia virtual, y el acceso fácil y cómodo a bases de datos y revistas electrónicas a través de la conexión mediante el sistema wifi y de sus aulas de informática. Y se sigue gestionando también la ampliación de los espacios del edificio para poder acoger las nuevas ofertas lectivas.

Este equipo de gobierno agradece su colaboración a cuantos han contribuido a la realización de esta Guía Académica, y anima a profesores, estudiantes y PAS a colaborar con la Facultad en este proceso de renovación, que requiere el concurso de todas las capacidades que podemos reunir.





# 1

# Información General



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

Dirección Académica de la Facultad  
Dirección Postal  
Nota Informativa  
Planos y fotografías del Centro  
Calendario Académico  
Normativa y Plazos  
Catálogo de Asignaturas conforme al sistema ECTS  
Listado de Profesores y Teléfonos de la Facultad  
Horario de Tutorías





 DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD

---

---

**DECANO**

---

Prof. Dr. D. Rafael de Agapito Serrano

---

**VICEDECANOS**

---

Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Barrios  
*Vicedecana de Docencia*  
Prof. Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera  
*Vicedecano de Relaciones Institucionales*  
Prof. Dr. D. Adán Carrizo González-Castell  
*Vicedecano de Estudiantes*

---

**SECRETARIO**

---

Prof. D. Agustín García Laso

---

**DIRECCIÓN POSTAL**

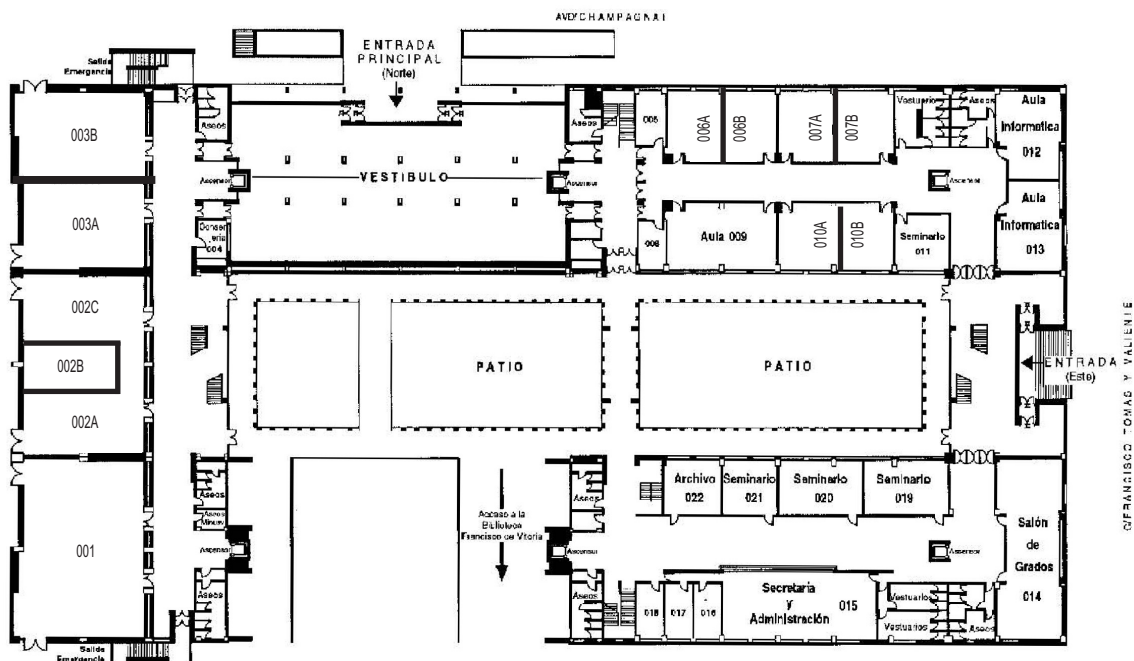
---

FACULTAD DE DERECHO  
Campus Miguel de Unamuno  
37007 Salamanca  
Teléfono: + 34 923294441  
Fax: + 34 923294516  
E-Mail: [derecho@usal.es](mailto:derecho@usal.es)  
URL: <http://campus.usal.es/~derecho>

**NOTA INFORMATIVA**

La información que aparece en esta Guía Académica para el Curso 2011-2012 puede sufrir cambios. Se aconseja especialmente a los alumnos la confirmación de las fechas y los horarios de los exámenes a través de las correspondientes convocatorias oficiales expuestas en los tablones de anuncios.

## PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO

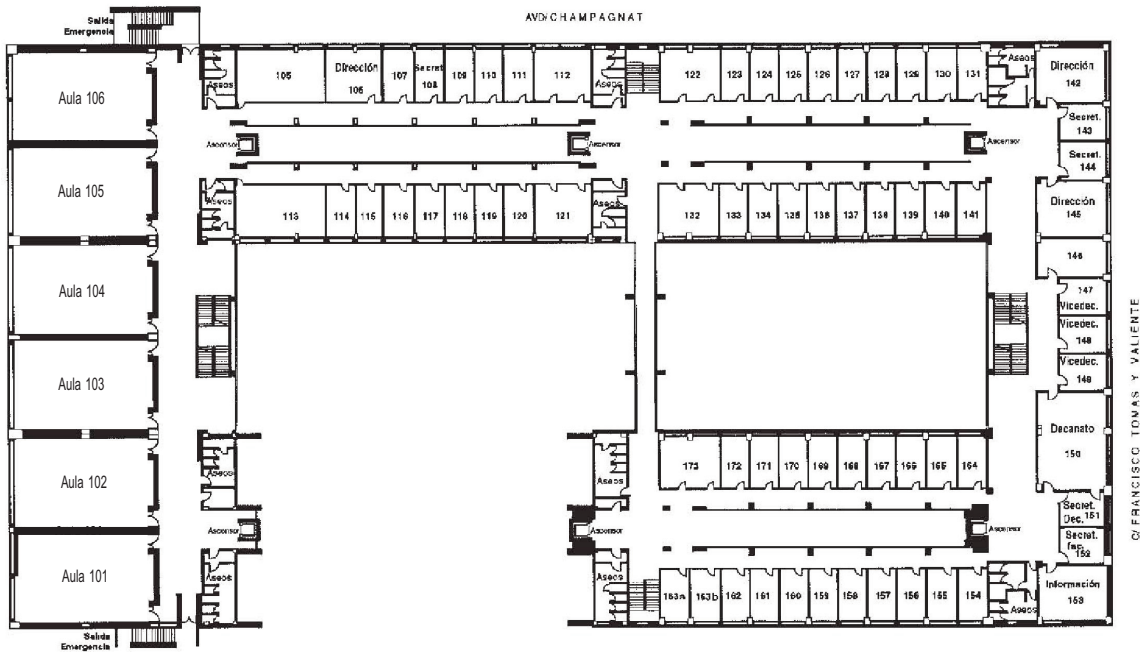


**FACULTAD DE DERECHO**  
Universidad de Salamanca  
Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación  
**PLANTA BAJA**





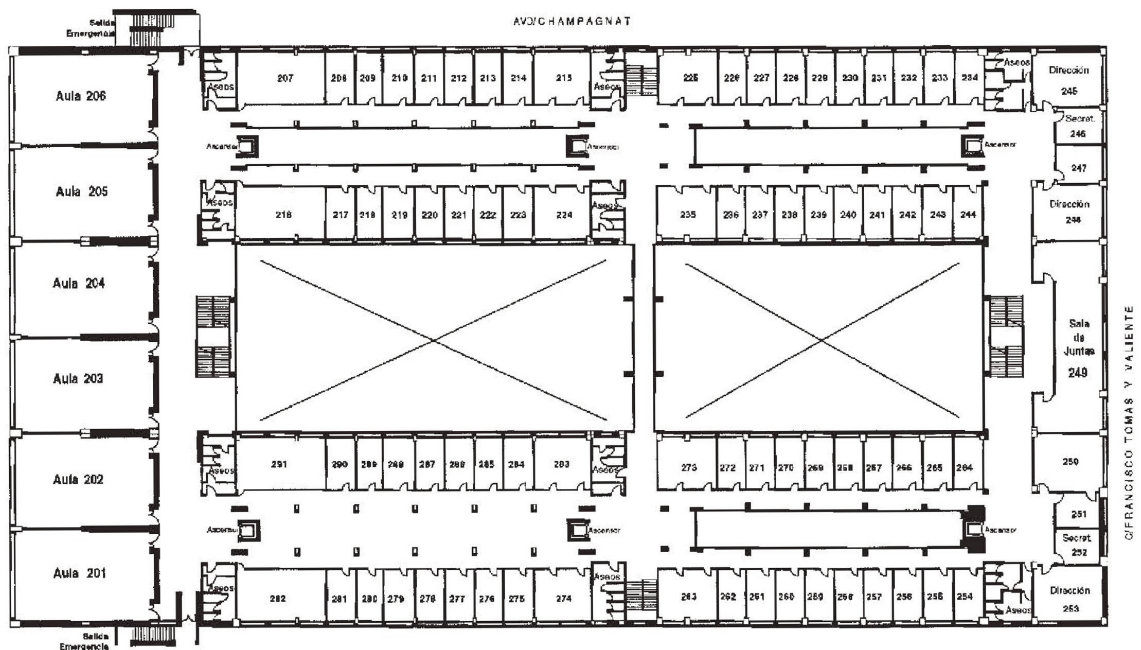
**FACULTAD DE DERECHO**  
 Universidad de Salamanca  
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación

**PLANTA PRIMERA**





**FACULTAD DE DERECHO**  
Universidad de Salamanca  
Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación

**PLANTA SEGUNDA**







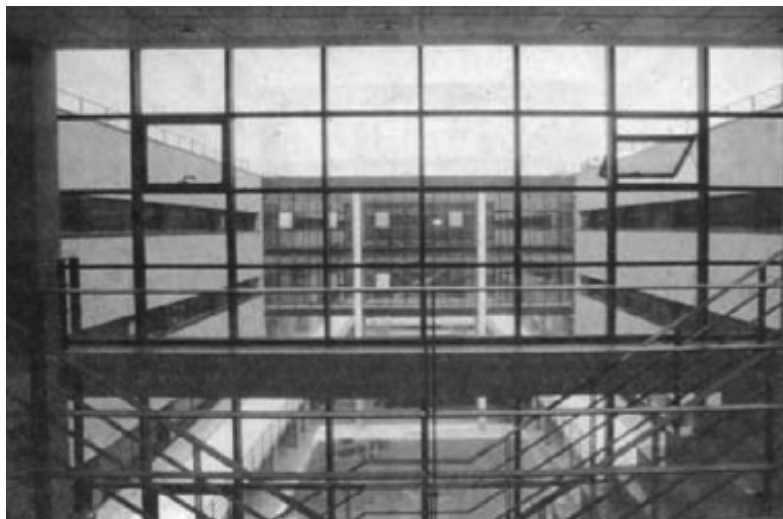
Fachada Este



Fachada Norte



Fachada Este



Pacios Interiores



Patios



Aula de Informática



Salón de Grados



Sala de Juntas



## Calendario de actividades docentes 2011-2012 Licenciatura en Derecho

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOVIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

ENERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					7	8
2	3	4	5	6		
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MARZO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MAYO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

OCTUBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

ABRIL 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8

- Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL)
- PRIMER SEMESTRE**
- Actividad lectiva del 1º semestre
- Tutorías y preparación de exámenes
- Exámenes parciales
- SEGUNDO SEMESTRE**
- Actividad lectiva del 2º semestre
- Tutorías y preparación de exámenes
- Exámenes finales (primera convocatoria)
- Exámenes de 2ª convocatoria (recuperación)

- Periodos de vacaciones (pendiente de ajustar al calendario escolar de CyL)
- Límite de Actas en 1ª convocatoria
- Límite de Actas en 2ª convocatoria
- Fiesta de la Facultad de Derecho

---

**CALENDARIO ACADÉMICO 2011/2012**

---

**1. Primer cuatrimestre:**

- 1.1. Periodo de actividades lectivas: del 26 de septiembre de 2011 al 17 de enero de 2012.
- 1.2. Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2011 y el 8 de enero de 2012, ambos inclusive
- 1.3. Periodo de tutorías y preparación de exámenes parciales: del 18 al 20 de enero de 2012.
- 1.4. Periodo de realización de exámenes parciales: del 23 de enero al 4 de febrero de 2012.

**2. Segundo cuatrimestre:**

- 2.1. Periodo de actividades lectivas: del 6 de febrero al 11 de mayo de 2012.
- 2.2. Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 5 y el 15 de abril de 2012, pendiente de ajustar al calendario escolar de Castilla y León.
- 2.3. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 14 al 16 de mayo de 2012.
- 2.4. Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 17 de mayo al 9 de junio de 2012.
- 2.5. Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 11 de junio de 2012.
- 2.6. Periodo de realización de exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria): del 18 al 30 de junio de 2012.
- 2.7. Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: el 7 de julio de 2012.

**3. Exámenes fin de carrera:**

- Plazo de solicitud: del 12 al 27 de julio de 2011.
- Fechas de celebración de exámenes: del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2011.
- Fecha límite de presentación de actas: 7 de octubre de 2011.

## NORMATIVA Y PLAZOS PARA SOLICITUDES Y DIRECCIONES WEB DE INTERES

### DERECHO A EXAMEN

En el curso 2011-12 desaparecen PRIMERO y SEGUNDO de la Licenciatura en Derecho, PRIMERO y SEGUNDO de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y PRIMER CURSO, asignaturas PASARELAS y asignaturas SUSTITUTORIAS del segundo ciclo de la Licenciatura en CC. Políticas y de la Administración. No obstante, los alumnos que hubieran estado matriculados en alguna de las asignaturas que se impartían en estos cursos tendrán derecho a examen conforme a lo establecido en las Normas sobre Ordenación académica de los estudios de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (aprobadas en Junta de Facultad, en la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2010, modificadas en Junta de Facultad sesión extraordinaria de 1 de marzo de 2011 y adaptadas a la modificación del título oficial del Grado en Derecho, aprobado por la ACSUCyL de 26 de mayo de 2011).

### PLAZOS

#### — Cambio de grupo (Licenciatura)

Las solicitudes de cambio de grupo habrán de presentarse en el plazo oficialmente establecido para matrícula, a cuyo impreso habrá de acompañar la petición de cambio de grupo. No se admitirán solicitudes de cambio de grupo posteriores al 28 de septiembre.

#### — Convocatorias especiales (7ª y 8ª)

1.- Los alumnos que en el momento de la formalizar la matrícula tengan agotadas las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen matricularlas deberán presentar la solicitud correspondiente (7ª u 8ª) en el Centro con carácter previo a la convocatoria que desean utilizar: "Fin de Carrera" convocatoria ordinaria ó extraordinaria.

2.- Los alumnos que, procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales del primer cuatrimestre, tendrán que solicitar la convocatoria especial en el plazo que se indique.

3.- Los alumnos, que procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas anuales y de cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales de ordinaria, deberán solicitar la convocatoria especial en el plazo que se indique.

4.- Los alumnos que, procedentes de las convocatorias anteriores (fin de carrera o bien ordinaria), agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes extraordinarios, deberán solicitar la convocatoria especial dentro de los plazos que previamente se establezcan.

#### — Convalidaciones

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2011.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

#### — Reconocimiento de créditos de Libre Elección

Del 1 al 5 de diciembre de 2011.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de enero. *Sólo para los alumnos que cumplen los requisitos fijados para terminar sus estudios en el convocatoria de fin de carrera-enero.*

Del 9 al 13 de enero de 2012.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de febrero.

Del 7 al 18 de mayo de 2012.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de junio.

En las titulaciones con convocatoria de julio en lugar de septiembre, el plazo será del 18 al 22 de junio de 2012, correspondiendo el reconocimiento a la convocatoria de julio.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

#### — Exámenes de fin de carrera

1.- Los alumnos de la Licenciatura en Derecho deberán presentar la solicitud del 12 al 27 de julio de 2011.

2.- Los alumnos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas presentarán la solicitud dentro del plazo oficial de matrícula (del 14 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 para asignaturas del primer cuatrimestre y del 16 al 27 de enero de 2012 para asignaturas del segundo cuatrimestre y asignaturas anuales).

Normativa: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Los alumnos que soliciten poder optar a exámenes de Fin de Carrera, además de reunir los requisitos exigidos en cuanto al número de asignaturas o créditos para finalizar, siempre repetidas, deben pedir examinarse de todas las materias pendientes para finalizar y elegir la otra convocatoria que quieran utilizar, caso de no superar las materias.

— **Revisiones de exámenes**

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

— **Tribunal de Compensación**

**Licenciatura en Derecho del 12 a 27 de julio .**

**Diplomatura en Gestión y Administración Pública y Lic. CC. Políticas y de la A.**

Convocatoria de octubre.- del 1 al 22 de octubre de 2011.

Convocatoria de marzo.- del 1 al 21 de marzo de 2012.

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

(**Resolución Rectoral de 31 de julio de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se procede a la publicación del Reglamento del Tribunal de Compensación de la Universidad de Salamanca; B.O.C.y L. de 8 de agosto de 2007).**

### PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

La Facultad de Derecho mantiene Convenios de colaboración con empresas e instituciones con el fin de promover que la mayor parte de los estudiantes egresados de la Facultad puedan haber realizado un periodo de prácticas en aquellas empresas o instituciones de su elección. La realización de las mismas se rige por el RD 1497/81 y 1845/94.

- Los estudiantes deben estar matriculados en el último curso de su titulación (en licenciaturas y diplomatura). Excepcionalmente se podrá abrir la convocatoria al curso inmediatamente anterior.
- Las Prácticas no suponen la existencia de relación laboral y no están remuneradas, si bien pueden estar dotadas con una bolsa de ayuda al estudio.
- La duración máxima es de 500 horas por curso académico.
- El alumno tiene derecho a que la empresa o institución le expida un certificado de las prácticas realizadas.
- La Universidad de Salamanca deberá asegurar a los estudiantes por responsabilidad civil y accidentes durante el tiempo de realización de las prácticas.

De acuerdo con estas características, la Facultad de Derecho tiene diseñado un **Programa de Prácticas** para cada uno de los cuatrimestres. A finales del mes de septiembre y a fines del mes de enero –respectivamente- se publicarán las plazas ofertadas por las diferentes empresas e instituciones tanto en el Tablón de Prácticas del hall de la Facultad como en cada clase y, en particular, toda la información estará detallada en la página web de la Facultad: <http://campus.usal.es/~derecho/>

La Facultad de Derecho dispone de un **Coordinador de Prácticas** de la Facultad que se encarga del diseño, coordinación y tutorización de todas las Prácticas de la Facultad. Esta función la lleva a cabo el Prof. D. Agustín García Laso, perteneciente al Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Derecho.

Coordinador de Prácticas      Despacho 141      email: [aglaso@usal.es](mailto:aglaso@usal.es)

En el caso de los estudiantes del Título de Grado en Derecho, en cuarto curso están previstas como asignaturas optativas Prácticas I (6 ECTS) en el séptimo semestre y Prácticas II (6 ECT) en el octavo semestre. El funcionamiento de las mismas se desarrollará por un Reglamento que aprobará la Junta de Facultad.

— **Según convocatorias**

Más información: [http://www.usal.es/derecho/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22&Itemid=44](http://www.usal.es/derecho/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=44)

— **Grado de Salamanca**

Reglamento de Grado: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/reglagrado.doc>

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Más información:

[http://www3.usal.es/gesacad/normas\\_preinscripcion/normas\\_ingreso2ciclo.html](http://www3.usal.es/gesacad/normas_preinscripcion/normas_ingreso2ciclo.html)

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/rd69.pdf>

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/acceso2ciclo.html>



## • PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO

<b>CURSO 1º</b>			
<b>COD.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Horas semanales (Clases teóricas)</b>	<b>Créditos</b>
0851	DERECHO NATURAL	3	9
0852	DERECHO ROMANO (Historia e Instituciones)	5	15
0853	HISTORIA DEL DERECHO	4	12
0854	DERECHO POLÍTICO I	3	9
<b>CURSO 2º</b>			
0855	DERECHO POLÍTICO II	3	9
0856	DERECHO CANÓNICO	4	12
0857	DERECHO CIVIL I (Parte general)	3	9
0858	DERECHO PENAL I (Parte general)	3	9
0859	ECONOMÍA POLÍTICA	4	12
<b>CURSO 3º</b>			
0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	9
0861	DERECHO CIVIL II (Obligaciones y contratos)	4	12
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	9
0863	DERECHO PENAL II (Parte especial)	3	9
0864	HACIENDA PÚBLICA I	3	9
<b>CURSO 4º</b>			
0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte especial)	3	9
0866	DERECHO DEL TRABAJO	3	9
0867	DERECHO CIVIL III (Derechos reales e hipotecario)	4	12
0868	HACIENDA PÚBLICA II (Derecho fiscal)	3	9
0869	DERECHO PROCESAL I	3	9
0870	DERECHO MERCANTIL I	3	9
<b>CURSO 5º</b>			
0871	DERECHO CIVIL IV (Familia y sucesiones)	4	12
0872	DERECHO PROCESAL II	4	12
0873	DERECHO MERCANTIL II	4	12
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	9
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	9

## • PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CURSO 1º			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
6151	Derecho Constitucional I	4,5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	4,5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	4,5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	6,0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	6,0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	6,0	Troncal
6157	Sistema Político Español	4,5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	4,5	Troncal
6159	Sociología I	4,5	Troncal
6160	Sociología II	6,0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	6,0	Troncal
6162	Hacienda Pública	4,5	Troncal
6163	Informática	6,0	Troncal
CURSO 2º			
6164	Derecho Constitucional III	4,5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	6,0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	6,0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	4,5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	4,5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	4,5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	4,5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	4,5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	4,5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	4,5	Troncal
6174	Gestión Financiera	4,5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	4,5	Troncal
CURSO 3º			
6176	Gestión Administrativa III	6,0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	4,5	Obligatoria
6178	Derecho Admin. Económico	4,5	Obligatoria
6179	Hist. de la Admón. Públ. Espa.	4,5	Obligatoria

6180	Políticas Públicas	6,0	Obligatoria
6181	Derecho Comunitario	4,5	Obligatoria
6182	Organ.Polit. y Adm. de Castilla y León	6,0	Obligatoria
6183	Der. Admin. Represivo	4,5	Optativa
6184	Derecho Penal Administrativo	4,5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	4,5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	4,5	Optativa
6187	Der. del Trab. y de la Seg.Soc.	4,5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	4,5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	4,5	Optativa
6190	Marketing	4,5	Optativa
6191	Auditoría Pública	4,5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	4,5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	4,5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	4,5	Optativa
6195	Economía de Castilla y León	4,5	Optativa

\* Todas las asignaturas de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública son cuatrimestrales.

• PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN. (2.º CICLO)

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
12800	Ciencia Política y de la Administración	7,0	C-F
12801	Historia Política y Social Contemporánea	5,0	C-F
12802	Introducción al Derecho	5,0	C-F
12803	Relaciones Internacionales	5,0	C-F
12804	Sociología General	5,0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social	5,0	C-F

CURSO 3º

12806	Derecho Constitucional	7,5	Troncal
12807	Hacienda Pública	6,0	Troncal
12808	Estructura Económica Mundial	4,5	Troncal
12809	Organizaciones Internacionales	4,5	Obligatoria

12810	Historia Contemporánea de Europa	6,0	Obligatoria
12811	Derecho Administrativo	4,5	Troncal
12812	Teoría Política	6,0	Troncal
12813	Fundamentos de Política Comparada	6,0	Troncal
12814	Economía de la Unión Europea	4,5	Obligatoria
12815	Instituciones y Derecho de la E.U.	6,0	Obligatoria

---

**CURSO 4º**


---

12816	Teorías de la Democracia	6,0	Troncal
12817	Política y Gobierno de España	6,0	Troncal
12818	Economía Española	4,5	Troncal
12819	Comportamiento Político y Electoral	4,5	Obligatoria
12820	Historia Contemporánea de América	6,0	Obligatoria
12821	Política Exterior de España y la U.E.	4,5	Obligatoria
12822	Economía de América Latina	6,0	Obligatoria
12823	Sistemas Políticos de Europa	6,0	Obligatoria
12824	Sistemas Políticos de América Latina	6,0	Obligatoria
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	4,5	Obligatoria
12826	Política Económica	4,5	Optativa
12827	Sociología de la Opinión Pública	4,5	Optativa
12828	Cooperación Internacional para el Desarrollo	4,5	Optativa
12829	Teorías de la Elección Racional	4,5	Optativa
12830	Protección Constitucional de los Der. Humanos	4,5	Optativa
12831	Procesos de Cambio Político	4,5	Optativa

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Relación de las asignaturas que cursadas en una titulación tienen reconocimiento y consecuentemente plenos efectos en la otra

---

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
Y LICENCIADO EN DERECHO**

---

ASIGNATURAS CURSADAS  
EN LA LICENCIATURA EN DERECHO

Hacienda Pública I (Tr. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo (Tr. 12 Cr.)

Hacienda Pública II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Civil II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Mercantil I (Tr. 12 Cr.)

Economía Política (Tr. 15 Cr.)

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA  
EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Hacienda Pública (Op. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Op. 12 Cr.)

Derecho Financiero y Tributario (Op. 12 Cr.)

Introducción al Derecho I (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción al Derecho II (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

ASIGNATURAS CURSADAS EN ADMINISTRACIÓN  
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

(ambas)

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA  
DE DERECHO

Economía Política (Tr. 6 Cr.)

El reconocimiento de los 30 créditos atribuidos a libre elección en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas puede obtenerse a través de las asignaturas cursadas en la Licenciatura de Derecho no incluidas en esta relación.

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Itinerario recomendado para la simultaneidad de:

---

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
Y LICENCIADO EN DERECHO**

---

Asignaturas de la Licenciatura  
en Administración y Dirección de Empresas

Asignaturas de la Licenciatura  
en Derecho

**PRIMERO**

Economía de la Empresa I (1er Cuatr.)  
Economía de la Empresa II (2º Cuatr.)  
Introducción a la Economía I (1er Cuatr.)  
Introducción a la Economía II (2º Cuatr.)  
Contabilidad General I (1er Cuatr.)

Historia del Derecho (Anual)  
Derecho Natural (Anual)

Contabilidad General II	(2º Cuatr.)
Álgebra	(1er Cuatr.)
Análisis Matemático	(2º Cuatr.)

**SEGUNDO**

Historia Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Romano	(Anual)
Historia Económica II	(1er Cuatr.)	Derecho Político I	(Anual)
Microeconomía I	(1er Cuatr.)	Derecho Civil I	(Anual)
Microeconomía II	(2º Cuatr.)		
Macroeconomía I	(1er Cuatr.)		
Macroeconomía II	(2º Cuatr.)		
Estadística I	(1er Cuatr.)		
Estadística II	(2º Cuatr.)		

**TERCERO**

Estructura Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Canónico	(Anual)
Estructura Económica II	(2º Cuatr.)	Derecho Político II	(Anual)
Fundamentos de Comercialización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil II	(Anual)
Fundamentos de Economía Financiera	(2º Cuatr.)		
Contabilidad de Costes	(2º Cuatr.)		
Econometría I	(1er Cuatr.)		
Econometría II	(2º Cuatr.)		
Diseño Organizativo	(1er Cuatr.)		

**CUARTO**

Análisis de Estados Financieros I	(1er Cuatr.)	Derecho Penal I	(Anual)
Análisis de Estados Financieros II	(2º Cuatr.)	Derecho Administrativo I	(Anual)
Dirección Financiera I	(1er Cuatr.)	Derecho Internacional Público	(Anual)
Dirección Financiera II	(2º Cuatr.)	Hacienda Pública I	(Anual)
Métodos de Optimización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil III	(Anual)
Estrategia Comercial	(2º Cuatr.)		

**QUINTO**

Análisis de Inversiones Financieras	(1er Cuatr.)	Derecho Penal II	(Anual)
Dirección de la Producción	(2º Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Investigación Comercial	(2º Cuatr.)	Derecho Mercantil I	(Anual)
		Derecho Administrativo II	(Anual)
		Derecho del Trabajo	(Anual)
		Hacienda Pública II	(Anual)

**SEXTO**

Auditoría I	(1er Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Dirección Estratégica I	(1er Cuatr.)	Derecho Mercantil II	(Anual)
Dirección Estratégica II	(2º Cuatr.)	Filosofía del Derecho	(Anual)
Políticas Comerciales	(1er Cuatr.)	Derecho Civil IV	(Anual)
Economía Industrial	(2º Cuatr.)	Derecho Internacional Privado	(Anual)

**LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD****GUÍA TELEFÓNICA**

Centralita: 923 294400  
923 294500 (automática)  
Ext. 1121

Para un mejor servicio, difunda este número junto al de su extensión

Todas las direcciones del correo electrónico deben completarse con:  
@usal.es

**TELÉFONOS DE LA FACULTAD**

	Ext.	Email
Decanato	1601	dec.fd
Secretaría del Decanato	923 294443	
Vicedecanato de Docencia	1614	vic.doc.fd
Vicedecanato de Relaciones Institucionales	1608	erasdcho
Vicedecanato de Estudiantes	1609	vic.est.fd
Secretaría de Facultad	1654	secr.fd
Jefa Sección / Administradora	1603	adm.fd
Secretaría Facultad	923 294442, 1604, 1605, 1631	
Oficina de Relaciones Internacionales	1602	erasdcho
Delegación de Alumnos	1612	delg.fd
Conserjería	923 294441, 1670	faculder



Conserjería (Aulas)	1660	faculder
Fax Conserjería	923 294516	
Biblioteca Francisco de Vitoria	1630	vito
Aula de Informática	1606	aulasder

## TELÉFONOS DEL RECTORADO Y OTROS SERVICIOS

	Ext.	Email
Rector	4411	rector
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria	4428	vic.estudiantes
Vicerrectorado de Ordenación Académica	4565	vic.profesorado
Vicerrectorado de Infraestructuras	4414	vic.infraestructuras
Vicerrectorado de Investigación	4430	vic.investigacion
Vicerrectorado Relaciones Institucionales	4427	vic.internacional
Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente	4429	vic.plaindocet
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Com.	4433	vic.tecnologias
Secretaría General	4415	secr.general
Vicesecretaría General y Dirección del Gabinete de Estudios	4423	gab.rectorado
Gerencia	4416	gerencia
Junta Electoral Central	1215	
Servicios informáticos (CPD)	1360	
Servicio de Educación Física y Deporte	4419	sport
	Ext.	Email
SOU	4648	sou
Cursos Extraordinarios y Formación Continua	1174	
Negociado Profesorado Ordinario	1109	
Negociado Concursos Profesorado Ordinario	1156	
Negociado de Evaluación	1108	
Negociado Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1154	
Negociado Concursos Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1151	
Negociado Retribuciones de Profesorado	1118	
Decanato Facultad de Economía y Empresa	4562	
Decanato Facultad de Ciencias Sociales	4672	
Decanato Facultad de Filosofía	4643	
Conserjería Edificio FES (Departamentos)	4640	
Conserjería Edificio FES (Aulas)	1970	
Ciencias de la Seguridad	923 294754, 1695, 1699	segurid
Policía Nacional	7091	

Policía Local	7092
Cruz Roja	7010
Guardia Civil	7020
Bomberos	7030
Centralita telefónica	1121
Seguridad (PROSESA)	2441 (Ibercom), 630 964484 (a partir 20 h.)
Teléfono de urgencia	923-294477

---

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO,  
FINANCIERO Y PROCESAL**

---

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. José M <sup>a</sup> LAGO MONTERO		289	1648 lago
SUBDIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS		172	1672 mgbustos
SECRETARIA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Marta del POZO PÉREZ		284	1652 tillo
P.A.S.: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Francisca Hernández Díez		247	1638 secrdafp

**ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique RIVERO YSERN	(CU)	262	1669	enriv
Dr. D. Miguel DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN	(CU)	260	1669	mberrueta
Dr. D. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SANCHEZ	(TU)	261	1669	dgatta
Dr. D. Marcos M. FERNANDO PABLO	(TU)	270	1669	macfer
Dr. D. Pedro T. NEVADO-BATALLA MORENO	(TU)	271	1672	pnevado
Dr. D. Ricardo RIVERO ORTEGA	(TU)	164	1669	ricriv
Dr. D. Emmanuel JIMÉNEZ FRANCO	(TU)	170	1672	emmajf
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	(TU)	172	1672	mgbustos
Dr. D. Miguel Ángel GONZÁLEZ IGLESIAS	(TEU)	263-A	1672	miguelin
Dr. D. Javier MELGOSA ARCOS	(TU)	170	1672	jmelgosa
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa GARCÍA-MAESTRO GARCÍA	(TEU)	272	1672	gmg
D <sup>a</sup> Ana Isabel FORTES GONZÁLEZ	(TEU)	272	1672	afortes
D <sup>a</sup> Purificación MARTÍN DE LA FUENTE	(TEU)	171	1672	pmfuentes
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Zulima SANCHEZ SANCHEZ	(PCD)	263A	1672	zulimas
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa GARCÍA CIRAC	(PCD)	171	1672	jgcirac
D <sup>a</sup> Montserrat RODRÍGUEZ MORRÓS	(A 3h)	273	1672	mrodriguez@santamartadetormes.com

**ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José M <sup>a</sup> LAGO MONTERO	(TU)	289	1648	lago
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María Ángeles GARCIA FRIAS (Ser.Especiales)	(TU)	288	1648	agfrias
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Silvia VELARDE ARAMAYO	(TU)	162	1649	velar
Dr. D. Juan Ignacio CUADRADO RODRÍGUEZ	(TEU)	290	1649	juanc
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Rosa ALFONSO GALÁN	(TEU)	280	1648	ralga
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles GUERVOS MAILLO	(PCD)	169	1648	mguervos
Dr. José Antonio CHAMORRO Y ZARZA	(PCD)	290	1649	jachyz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel GIL RODRÍGUEZ	(AD)	288	1648	isabelgil
Dr. D. Miguel BORREGO CLAVERO	(A 6h)	282	1639	clavero
Dr. D. Francisco J. MARTÍN JIMÉNEZ	(A 3h)	282	1639	fjmartin
D. Esteban IGLESIAS DE SENA	(A 6h)	282	1639	eyes
D. José Alicia HERRERO SEISDEDOS	(A 6h)	282	1639	aliciohs@hotmail.com
D. Gonzalo ARANGÜENA RODRÍGUEZ	(A 3h)	E. U. Educación y Turismo		garanguenar@telefonica.net
D. Pablo Agustín SERRANO GREGORIO	(A 3h)	E. U. Educación y Turismo		pserrano@ayuntavila.com

**ÁREA DE DERECHO PROCESAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL	(CU)	285	1652	lbujosa
Dr. D. Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	(TU)	286	1698	nicolas
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	(TU)	287	1698	misaba
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel HUERTAS MARTÍN (S. Especiales)	(TU)	268	1698	bor
Dr. D. Fernando MARTIN DIZ	(TU)	269	1698	fmdiz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Marta DEL POZO PEREZ	(PCD)	284	1652	tillo
Dr. D. Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	(ADr)	268	1698	adancgc
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen VICENTE JIMÉNEZ	(A 3h)	283	1652	U845
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José CASANOVA MARTÍN	(A 3h)	283	1652	mjose.casanova@map.es
D. Rafael CUEVAS CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	rafael.cuevas@proccusal.org
D. Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	magomez@proccusal.org
D. Francisco Javier PRADO SANTOS	(A 3h)	283	1652	pradolex
D. Francisco Miguel CAÑADAS DE CELIS	(A 6h)	283	1652	celis
D. José Antonio VEGA BRAVO	(A 3h)	283	1652	vegabravo
D <sup>a</sup> Marta Pelayo Lavín	(Bec)	283	1652	martapelayo
D. Federico Bueno de Mata	(Bec)	283	1652	febuma

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar MARTÍN ARESTI	220	1686	pimar
SUBDIRECTOR: Dr. D. Fernando CARBAJO CASCÓN	218	1686	nano
SECRETARIA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen GONZÁLEZ LEÓN	239	1684	cgl
P.A.S.: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Muñoz Sánchez	246	1668	dchopriv

## ÁREA DE DERECHO CIVIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José HERRERO GARCÍA	(CU)	242	1684	herrero
Dr. D. Eugenio LLAMAS POMBO	(CU)	240	1684	ellamas
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen GONZÁLEZ LEÓN	(TU)	239	1684	cgl
Dr. D. José A. MARTÍN PÉREZ	(TU)	212	1611	jamp
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús MORO ALMARAZ	(TU)	241	1684	moroalma
Dr. D. José Ramón GARCÍA VICENTE	(TU)	244	1611	jrfix
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Esther TORRELLES TORREA	(TU)	238	1685	etorrelles
D. Ignacio SÁNCHEZ CID	(TEU)	213	1685	cidsa
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	(PCD)	243	1611	marini
Dr. D. Juan Pablo APARICIO VAQUERO	(PCD)	214	1685	juanpa
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Eva M <sup>a</sup> MARTÍNEZ GALLEGO	(TU)	excedencia		
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José VAQUERO PINTO	(PCD)	215	1634	chevaq
Dr. D. Alfredo BATUECAS CALETRIO	(PCD)	214	1685	batu
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José CALVO SAN JOSÉ	(PCD)	243	1611	calvo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Estrella Toral Lara	(ADr)	221	1685	etoral
Dra. D <sup>a</sup> Felisa M <sup>a</sup> . CORVO LÓPEZ	(Ay)	011	1680	marcorvo
D <sup>a</sup> Pilar GONZÁLEZ DEL POZO	(A 8h)	215	1634	pigopo
D. Oscar BARBERO GARCÍA	(A 6h)	207	1636	oabarber
D <sup>a</sup> Asunción DÍAZ PÉREZ	(A 6h)	207	1636	asdip
D. Juan Jacinto GARCÍA PÉREZ	(A 6h)	Ávila		
D <sup>a</sup> Carmen Rosa IGLESIAS MARTÍN	(A 6h)	215	1634	carmela
D. Ramón GARCÍA GÓMEZ	(A 6h)	215	1634	ramonix
D. José Ramón GONZÁLEZ CLAVIJO	(A 3h)	207	1636	mbi
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lourdes MARTÍN GUTIÉRREZ	(A 3h)	207	1636	lumargu

## ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Lourdes RUANO ESPINA	(CU)	236	1619	lorues
D. José Julio CORTÉS GONZÁLEZ	(A 6h)	235	1619	jjcortes

D. Enrique J. GONZÁLEZ LORENZO	(A 6h)	235	1619	severino
Dr. D. Juan José PUERTO GONZALEZ	(A 6h)	237	1619	jpuerto

**ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar MAESTRE CASAS	(TU)	222	1618	maestre
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Antonia DURÁN AYAGO	(PCD)	224	1618	aduran
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	(PCD)	224	1618	marv

**ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel A. DOMÍNGUEZ GARCÍA	(CU)	211	1687	manuel.antonio
Dr. D. Eduardo GALÁN CORONA	(CU)	217	1686	galcor
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel GARCÍA MARTÍN	(TU)	219	1686	iigmm
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar MARTÍN ARESTI	(TU)	220	1686	pimar
Dr. D. Fernando CARBAJO CASCON	(TU)	218	1686	nano
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes CURTO POLO	(TU)	165	1687	curtopom
Dr. D. Alfredo ÁVILA DE LA TORRE	(CEU)	208	1687	aadit
D. José Lorenzo GARCÍA MARTÍN	(TEU)	209	1687	lor
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel NIETO HERNÁNDEZ	(TEU)	209	1687	belisa
D. José Luis SÁNCHEZ BARRIOS	(TEU)	210	1687	jlsaba
D. Juan José REAL OLIVA	(A 6h)	216	1635	
D. Luis Aurelio SANZ ACOSTA	(A 3h)	216	1635	lusata
D. José Ramón BUITRAGO RUBIRA	(A 3h)	216	1635	rubira
D <sup>a</sup> Vanesa JIMÉNEZ		216	1635	vjserrania

**ÁREA DE DERECHO ROMANO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
r <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Amelia CASTRESANA HERRERO	(CU)	234	1688	castresa
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ana Belén ZAERA GARCÍA	(ADr)	233	1688	azaera

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli MANGAS MARTÍN	225	1651	amangas
SUBDIRECTOR: Dr. D. Augusto MARTIN DE LA VEGA	254	1674	pablo
SECRETARIA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nuria MATELLANES RODRÍGUEZ	274	1639	nuriam
P.A.S.: D. José Valentín HERNÁNDEZ PÉREZ	252	1678	joeh
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	252	1678	dpto.dpg

## ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel ALCÁNTARA SÁEZ	(CU)	154	1617	malcanta
Dr. D. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO	(CU)	156	1675	illamaz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa RAMOS ROLLÓN (Comisión Serv.)	(TU)	157		ramosm
Dr. D. Salvador MARTÍ PUIG	(TU)	158	1675	smarti
Dr. D. Agustín E. FERRARO CIVELLI	(TU)	1675		agustinferraro
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Fátima GARCIA DIEZ	(TEU)	157	1675	fatima
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Flavia FREIDENBERG	(PCD)	157	1675	flavia
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli MATEOS DÍAZ	(TU)	154	1617	amd
Dr. D. Sebastián LINARES LEJARRAGA	(ADr)	155	1617	slinares
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes GARCÍA MONTERO	(ADr)	154	1617	mercegar
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Elena MARTÍNEZ BARAHONA	(ADr)	155	1617	embarahona
D <sup>a</sup> Theresa Kernecker	(Bec)	153	1617	patof
D <sup>a</sup> Isabel Suarez	(Bec)	153	1617	
D <sup>a</sup> Claire Wright	(Bec)	153	1617	cwright
D <sup>a</sup> Veronica Álvarez (Bec) 153 1617				

## ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
r. D. José Luis CASCAJO CASTRO	(CU)	255	1645	cascajo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	(CU)	257	1674	anfi
Dr. D. Rafael de AGAPITO SERRANO	(TU)	258	1679	rdas
Dr. D. Agustín SÁNCHEZ DE VEGA GARCÍA	(TU)	230	1697	asvgt
Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT (Servicios Especiales)	(TU)	231	1697	frodo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José CORCHETE MARTIN	(TU)	259	1679	mako
Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	(TU)	254	1674	pablo

D. Roberto PÉREZ GALLEGO (Servicios Especiales)	(TEU)	256	1674	<a href="mailto:ropega@telefonica.net">ropega@telefonica.net</a>
Dª MERCEDES IGLESIAS BAREZ	(PCD)	256	1674	merche
Drª. Dª Marta LEÓN ALONSO	(Ay)	168	1674	martala
Dr. D. Mario HERNÁNDEZ RAMOS (F. CC. Sociales)	(ADR)	231	1697	mariohr
D. Rafael Fco. GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	256	1674	garci
D. JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ	(A6h)	105	1697	vazquez57@terra.es
D. Octavio VELAYOS GONZÁLEZ	(A 3h)			octavio.v.07@gmail.com

**ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES	(CU)	227	1665	jmpnandares
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jjlasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TU)	161	1675	savajuan
Dr. D. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(PCD)	226	1673	jmb
Dª María José MERCHÁN PUENTES	(A 6h)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	¿Ay?	226	1673	asiergarr

**ÁREA DE DERECHO PENAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. I. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE	(CU)	275	1681	berdugo
Drª Dª Rosario DIEGO DÍAZ-SANTOS	(TU)	277	1621	elfa
Drª Dª Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	(TU)	276	1621	crism
Dr. D. Fernando PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	279	1621	pereza
Drª Dª Mª Luz GUTIÉRREZ FRANCÉS	(TU)	278	1621	mgf
Drª Dª Laura del C. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	(TU)	160	1675	lzt
Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARRÓS	(TU)	159	1675	efc
Drª Dª Nuria Pilar MATELLANES RODRÍGUEZ	(TU)	274A	1639	nuriam
Drª Dª Ana Isabel PEREZ CEPEDA	(TU)	274B	1639	cepeda
Drª Dª Nieves SANZ MULAS	(TU)	279	1621	ixmucane
Dr. D. Alberto DAUNIS RODRÍGUEZ	(A 6h)	297	1622	daurro
D. Gregorio ÁLVAREZ ÁLVAREZ	(A 3h)	291	1639	gregal
D. Julio FERNANDEZ GARCIA	(A 3h)	291	1639	mieza@usal.es
Drª Carmen Demelsa BENITO SÁNCHEZ	(A 3h)	291	1639	demelsa
Dr. Giorgio D. M. CERINA	(Bec-FPU)	291	1639	giorgiocerina



D <sup>a</sup> Ana Isabel GARCÍA ALFARAZ	(Bec Col)	291	1639	aigalfaraz
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción GORJÓN BARRANCO	(Bec Col)	291	1639	mariconcep_1@hotmail.com
Dra. Lina Mariola Cortés Díaz	(Bec. Col)	291	1639	

---

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL**


---

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	1 142	3187	ecabermom
SUBDIRECTOR: D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	121-B	3075	teo
SECRETARIA: D <sup>a</sup> Ascensión GARCÍA TRASCASAS	111	1644	aga
P.A.S.: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar RAMOS PALMERO	143	1629	dertrab
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	143	1629	dertrab

**ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ	(CU)	126	1647	carpa
Dr. D. Jesús BAZ RODRÍGUEZ	(TU)	173	1641	jesusbaz
Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	(TU)	142	3187	ecabermom
Dr. D. Eduardo MARTÍN PUEBLA	(TU)	135	1657	edmartin
Dr. D. Fernando MORENO DE VEGA LOMO	(TU)	122-A	1642	femove
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José NEVADO FERNÁNDEZ	(TU)	109	1646	mjnf
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina POLO SÁNCHEZ	(TU)	125	1659	polo
Dr. D. Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	(TU)	123	1627	wsr
Dr. D. Rafael SASTRE IBARRECHE	(TU)	124	1658	rsastre
Dr. D. Juan Bautista VIVERO SERRANO	(TU)	112	1696	lvivero
D <sup>a</sup> Lourdes BURGOS ROSADO	(TEU)	110	3192	lburos
D <sup>a</sup> Ascensión GARCÍA TRASCASAS	(TEU)	111	1644	aga
D. Pedro I. GONZÁLEZ CABALLO	(TEU)	110	3192	pirca
D. Alfredo PÉREZ ALENCART	(TEU)	133	3517	alen
D. Justo REGUERO CELADA	(TEU)	111	1644	reguero
D. Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TEU)	133	3517	Jerolo
Dr. D. Percy Orestes ALARCÓN BRAVO DE RUEDA	(CD)	122-B	1643	percyl
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María Luisa MARTÍN HERNANDEZ	(CD)	112	1696	mlrengel
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Purificación MORGADO PANADERO	(CD)	122-B	1643	morgado
Dr. D. José Antonio BAZ TEJEDOR	(AD)	112	1696	j.baz

Drª Dª Rosa María MORATO GARCIA	(Ay)	112	1696	morato
D. Julio CORDERO GONZÁLEZ	(A 6h)	112	3423	jcordero
D. Miguel Ángel FIZ FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	miguelangelfiz@telefonica.net
D. Fidel F. GALLINAS GONZÁLEZ	(A 6h)	Ávila	920353600	galgonfi@jcy.l.es
D. Pedro GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	FES	1629	asesoria@p3garcia.com
D. José Luis HERNÁNDEZ DE LUZ	(A 6h)	FES	1629	jhernandezd@mtin.es
D. Manuel José MARÍN MADRAZO	(A 6h)	FES	1629	mj.marin@justicia.mju.es
D. Juan Manuel PAREDES PALOMO	(A 6h)	Ávila	920353600	parpalju@jcy.l.es
Dª Rosa Mª PRADA FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	rmpradaf@mtin.es

**ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Encarnación PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	118	1624	encar
Drª Dª Antonia PICORNELL LUCAS	(TU)	119	1690	toi
D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	(TEU)	121-B	3075	teo
Drª Dª Milagros BREZMES NIETO	(TEU)	120	3194	mila
Dª Cristina ESCOBAR PÉREZ	(TEU)	120	3194	escobar
Dª Nuria Mª del ÁLAMO GÓMEZ	(COLAB)	121-A	3194	delalamo
D. Argimiro GÓMEZ SÁNCHEZ	(A 6h)	121-A	3194	argi
D. Marcelo W. NOVOA FIALLO	(A 6h)	121-A	3194	marcelo
Dª. Mª Ángeles PRIETO CRESPO	(A 6h)	211-A	3194	maprieto

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA**

	Desp.	Ext.	E-mail
DDIRECTOR: Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	145	3125	bustillo
SUBDIRECTORA: Dª Mª Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	132	1683	rosanapg
SECRETARIO: Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	137	1688	pablodepedraza
P.A.S.: Dª Mª Felisa VACAS FERNÁNDEZ	144	1694	dea

**ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	(CU)	145	3125	bustillo
Dr. D. Francisco Javier BRAÑA PINO	(CU)	167	1607	fjbrana

Dr. D. Rafael BONETE PERALES	(TU)	136	3123	rbonete
Dr. D. Miguel CARRERA TROYANO	(TU)	138	1273	mcarrera
Dr. D. Pablo GUTIÉRREZ JUNQUERA	(TU)	127	1692	pablogut
Dr. D. Miguel Ángel HERNÁNDEZ MARTÍN	(TU)	129	1628	mahz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Victoria MURIEL PATINO	(TU)	130	1625	mvmuriel
Dr. D. Fernando RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TU)	139	1625	frodriguez
Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	(TU)	131	3029	macias
D. Pedro CALERO PÉREZ	(TEU)	132	1683	pcalero
D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	(TEU)	140	3117	berna
D. José M <sup>a</sup> ELENA IZQUIERDO	(TEU)	166	1653	jomarel
D. Agustín GARCÍA LASO	(TEU)	141	1693	aglaso
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar GARCÍA MARTÍNEZ (excedencia servicios especiales)	(TU)	132	1683	pilargm
D. Juan José de GUARDO GONZÁLEZ	(TEU)	141	1693	guardo
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	(TEU)	132	1683	rosanapp
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José SÁNCHEZ GARCÍA	(TEU)	166	1653	mariasan
D. Antonio URANGA LARRAÑAGA	(TEU)	140	3117	uranga
D. Francisco Javier JIMENEZ MORENO	(TEU)		3877	javjime
Dr. D. José Ignacio ANTÓN PÉREZ	(ADr)	128	1626	janton
Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	(ADr)	137	1623	pablodepedraza
Dr. D. Fernando MARTÍN MAYORAL	(A 6h)	132	1683	marlam
D <sup>a</sup> Elena HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	(A 6h)	113	1689	ehdez
D. Francisco Javier BENITO GARCÍA	(A 3h)		Ávila	franbeng
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> VICENTE GARCÍA	(A 6h)		Ávila	rosamvicente
D. Francisco Javier DÍAZ RINCÓN	(A 3h)		Zamora	jdiaz

---

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA**


---

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	265	1671	rodilla
SUBDIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Paz ALONSO ROMERO	115	1662	par
SECRETARIO: Dr. D. José M <sup>a</sup> GARRÁN MARTÍNEZ	267	1671	garran
P.A.S.: D. Juan Antonio Santos Diéguez	108	1664	jsantos
E-Mail Departamento:			dpto.hdyfjmy

**ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	(CU)	265	1671	rodilla
Dr. D. José M <sup>o</sup> GARRÁN MARTÍNEZ	(TU)	267	1671	garran
Dr. D. José Antonio RAMOS PASCUA	(TU)	266	1671	ascua
Dr. D. Juan Manuel PÉREZ BERMEJO	(TU)	264	1671	jbermejo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Lourdes SANTOS PÉREZ	(PCD)	250	1632	lula
D. José A. SENDÍN MATEOS	(Bec)	250	1632	jasendin
D. Emilio Rojas Molina	(Bec)	250	1632	erojas

**ÁREA DE FILOSOFIA MORAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique BONETE PERALES (FES)	(CU)	526	3397	enbonete
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (FES)	(CU)	525	3398	tlv
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen VELAYOS CASTELO (FES)	(TU)	520	3415	cvelayos
D. David RODRÍGUEZ ARIAS-VAILHEN (FES)	(Ay)	524	3397	dra
D <sup>a</sup> María del Mar CABEZAS (FES)	(Bec)	515		marcabezas

**ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Paz ALONSO ROMERO	(CU)	115	1662	par
Dr. D. Salustiano de DIOS DE DIOS	(CU)	114	1663	sadedios
Dr. D. Benjamín GONZÁLEZ ALONSO	(CU)	107	1661	bgalonso
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar ARREGUI ZAMORANO	(TU)	116	1663	parregui
Dr. D. Javier Infante MIGUEL-MOTTA	(TU)	117	1662	javin
Dra. D <sup>a</sup> Regina POLO MARTÍN	(TU)	174	1632	reg
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Eugenia TORIJANO PÉREZ	(TU)	163-A	1632	eugeniat


**HORARIO DE TUTORÍAS 2012**


---

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL**


---

**Área de Derecho Administrativo**

Dr. D. Enrique Rivero Ysern	CU	Desp. 262	1669	Lu, Ma y Mi de 12 a 13 h.
Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de J.	CU	Desp. 260	1669	Ma y Mi de 9 a 13 h.
Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta S.	TU	Desp. 261	1669	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Marcos Fernando Pablo	TU	Desp. 270	1669	Lu, Ma, Mi.Ju.V. de 8 a 13 h.
Dr. D. Pedro Nevado-Batalla Moreno	TU	Desp. 271	1672	Lu, Ma, Mi de 9 a 14 h
Dr. D. Ricardo Rivero Ortega	TU	Desp. 164	1669	Lu, Mi, y Ju de 11 a 13 h.
Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco	TU	Desp. 170	1672	Ma y Mi de 11 a 14 y 17 a 19 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles González Bustos	TU	Desp. 172	1672	Lu y Mi de 9 a 12 h.
Dr. D. Miguel Ángel González Iglesias	TEU	Desp. 263 A	1672	
Dr. D. Javier Melgosa Arcos	TU	Desp. 170	1672	
Dr <sup>a</sup> María Josefa García-Maestro García	TEU	Desp. 272	1672	Lu de 11 a 13 y Mi de 11 a 13 h.
D <sup>a</sup> Ana Isabel Fortes González	TEU	Desp. 272	1672	
D <sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente	TEU	Desp. 171	1672	Mi, Ju (1 <sup>o</sup> cuatr) Lu, Ma, (2 <sup>o</sup> cuatr) 10-13 h
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Zulima Sánchez Sánchez	PCD	Desp. 263A	1672	Lu, Ma y Mi de 16 a 18h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María Josefa García Cirac	PCD	Desp. 171	1672	Lu y Mi de 10 a 13 h.
D <sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Morros	A 3h	Desp. 273	1672	Lu, Ma y Mi de 17 a 18 h.

**Área de Derecho Financiero y Tributario**

Dr. D. José M <sup>a</sup> Lago Montero	TU	Desp. 289	1648	Lu 9 a 11 y 13 a 14 y Mi de 9 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Rosa M. Alfonso Galán	TEU	Desp. 280	1648	Ma, 10 a 12, Mi y Ju de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Guervós Maillo	PCD	Desp. 169	1648	Lu de 10 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel Gil Rodríguez	ADR	Desp. 288	1648	Ma y Ju de 10 a 14 h.

**Área de Derecho Procesal**

Dr. D. Lorenzo M. Bujosa Vadell	CU	Desp. 285	1652	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Nicolás Rodríguez García	TU	Desp. 286	1698	Lu de 17 a 20 y Ju de 18 a 21 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Barrios	TU	Desp. 287	1698	Ma, Ju y Vi de 10 a 12 h.
Dr. D. Fernando Martín Diz	TU	Desp. 269	1698	Lu, Ma, Mi, de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Marta del Pozo Pérez	PCD	Desp. 284	1652	Lu, Ma y Mi de 10 a 11 y Ju de 10 a 13h.
Dr. D. Adán Carrizo González-Castell	ADR	Desp. 268	1698	Ma de 10 a 15 h.

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

**Área de Derecho Civil**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Herrero García	CU	Desp. 242	1684	Lu de 10 a 14, Ma y Mi de 13 a 14 h
Dr. D. Eugenio Llamas Pombo	CU	Desp. 240	1684	Lu, Ma y Mi de 18 a 19 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen González León	TU	Desp. 239	1684	Lu, Ma de 10 a 14 h.
Dr. D. José Antonio Martín Pérez	TU	Desp. 212	1611	Ma de 16 a 19 y Mi de 10 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz	TU	Desp. 241	1684	Ju de 16 a 21h.
Dr. D. José Ramón García Vicente	TU	Desp. 244	1611	Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ester Torrelles Torrea	TU	Desp. 238	1685	Ma 10 a 11, Ju 10-12 y Lu, Ma, Mi de 17 a 18
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Eva M <sup>a</sup> Martínez Gallego	TU	Desp. 221	1685	excedencia
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nieves Martínez Rodríguez	PCD	Desp. 243	1611	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero	PCD	Desp. 214	1685	Ma y Mi de 10 a 12 y de 16 a 17 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Vaquero Pinto	PCD	Desp. 215	1634	Lu, Ma de 9 a 12 h.
Dr. D. Alfredo Batuecas Caletrio	PCD	Desp. 214	1685	Lu, Ma de 10 a 12 y Lu. De 16 a 18 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Calvo San José	PCD	Desp. 243	1611	Ma de 9 a 12 h. y Mi 15 a 18 h
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Estrella Toral Lara	Adr.	Desp.221	1685	
Dra. D <sup>a</sup> Felisa M <sup>a</sup> Corvo López	Ay	Desp. 011	1680	Lu, Ma 16,30 a 1,30 h.
D <sup>a</sup> Pilar González del Pozo	A (8 h)	Desp. 215	1634	Ma y Ju de 11 a 14 h.
D. Oscar Barbero García	A (6 h)	Desp. 207	1636	Lu de 19 a 21 y Ma de 20 a 21 h.
D. Ramón García Gómez	A (6 h)	Desp. 215	1634	Lu, Ma de 13 a 15 y Mi, Ju de 14 a 15 h.
D <sup>a</sup> Carmen Rosa Iglesias Martín	A (6 h)	Desp. 215	1634	Lu, Ma, Mi, Ju, Vi de 13 a 15 h.
D. José Ramón González Clavijo	A (3 h)	Desp. 207	1636	Ju de 16 a 17 y de 18 a 19 h.

**Área de Derecho Eclesiástico**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Lourdes Ruano Espina	CU	Desp. 236	1619	Ma y Mi de 9 a 12 h.
Dr. D. Juan José Puerto González	A (6 h)	Desp. 237	1619	Mi, Ju y Vi de 9 a 11 h.
D. José Julio Cortés González	A (6 h)	Desp. 235	1619	Ju de 17 a 20 h.
D. Enrique González Lorenzo	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu, 16 a 18 y Ma de 19 a 21 h.

**Área de Derecho Internacional Privado**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar Maestre Casas	TU	Desp. 222	1618	Lu, 11-13h, Mi, de 12 a 14 h.. y Ju 11-13h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Antonia Durán Ayago	PCD	Desp. 224	1618	Ma y Mi de 9 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Velázquez Sánchez	PCD	Desp. 224	1618	Ma, Mi de 10 a 13 h.

**Área de Derecho Mercantil**

Dr. D. Eduardo Galán Corona	CU	Desp. 217	1686	Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel García Martín	TU	Desp. 219	1686	Lu, Mi, de 11 a 13 y Ma de 18 a 20
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar Martín Aresti	TU	Desp. 220	1686	Lu y Ma de 10 a 13 h
Dr. D. Fernando Carbajo Cascón	TU	Desp. 218	1686	Lu, Ma, Mi, 12 a 13 h. y Ma, Mi, Ju de 17 a 18

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes Curto Polo	TU	Desp. 165	1687	
D. José Luis Sánchez Barrios	TEU	Desp. 210	1687	Lu, Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 h.
D. Luis Sanz Acosta	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h.
D. José Ramón Buitrago Rubira	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h

**Área de Derecho Romano**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Amelia Castresana Herrero	CU	Desp. 234	1688	Ma, 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ana B. Zaera García	ADr	Desp. 233	1688	Ma 16 a 18 y Mi 10 a 14 h.

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL****Área de Ciencia Política**

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez	CU	Desp. 154	1617	Se convendrá con el estudiante previa petición de cita por correo electrónico
Dr. D. Iván Llamazares Valduvico	CU	Desp. 156	1675	Ju de 10 a 14 y Mi, Ju de 19 a 20 h.
Dr. D. Salvador Martí Puig	TU	Desp. 158	1675	Ma, 12 a 14 y Mi 13-14 y 16-17 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli Mateos Díaz	TU	Desp. 154	1617	Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 h
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Fátima García Díez	TEU	Desp. 157	1675	Mi de 11 a 13.h.
Dr.D. Agustín Ferrano Civelli	TU	Desp.	1675	Ma, 16 a 18 y Mi 15 a 17 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Flavia Freidenberg	PCD	Desp. 157	1675	Lu, Ma de 17 a 19 h.
		(Inst. Iberoam)	3581	Lu, de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Elena Martínez Barahona	ADr	Desp. 155	1617	Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes García Montero	ADr	Desp. 154	1617	Ju, Vi de 11 a 13 h.
D. Sebastián Linares Lejarraga	ADr.	Desp. 155	1617	Lu, Ju de 17 a 19 h

**Área de Derecho Constitucional**

Dr. D. José L. Cascajo Castro	CU	Desp. 255	1645	Mi de 12 a 14 y de 16 a 21 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ángela Figueruelo Burrieza	CU	Desp. 257	1674	Ma de 13 a 15 y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Rafael de Agapito Serrano	TU	Desp. 258	1679	Lu y Ma de 17 a 20 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Corchete Martín	TU	Desp. 259	1679	LU 10 a 14h, Mi de 15,30 a 17,30 h.
Dr. D. Augusto Martín de la Vega	TU	Desp. 254	1674	Mi de 15,50 a 19,30 Ju de 15,50 a 18h.
Dr.D. Agustín Sánchez de Vega	TU	Desp. 230	1697	
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes Iglesias Báez	PCD	Desp. 256	1674	Lu, 19 a 21 y Mi 17 a 21 h.
Dr. D. Mario Hernández Ramos	ADR	Desp. 230	1697	Lu, Ma, Mi, Ju de 11 a 12 h.
Dra. D <sup>a</sup> Marta León Alonso	Ay	Desp. 168	1674	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
D. Rafael García García	A (3h)	Desp. 256	1674	Ma de 17 a 19 y Ju de 17 a 18 h.



**Área de Derecho Internacional Público**

Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli Mangas Martín	CU	Desp. 225	1651	Ma, Mi y Ju de 10 a 14 h.
Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares	CU	Desp. 227 o despacho dirección	1665	Centro Documentación Europea Lu, Ma de 9 a 14 h.
Dr. D. Luis Norberto González Alonso	TU	Desp. 228	1673	Lu, Ma y Mi de 9 a 11 h.
Dr. D. Javier Laso Pérez	TU	Desp. 229	1673	Lu, Ma, Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Juan Santos Vara	TU	Desp. 161	1675	Lu, Ma, Mi, de 10 a 14 h
Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez	PCD	Desp. 226	1673	Lu, Ma, de 10 a 12 y 17 a 19 y Mi de 10 a 12
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Merchán Puentes	A (6h)	Desp. 226	1673	Lu de 17 a 19 h.

**Área de Derecho Penal**

Dr. D. Ignacio Berdugo G. de la Torre	CU	Desp. 275	1681	Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Rosario Diego Díaz-Santos	TU	Desp. 277	1621	Lu de 10 a 11, Mi, Ju de 12 a 13 h.
D <sup>a</sup> Cristina Méndez Rodríguez	TU	Desp. 276	1621	Ma de 10 a 14 y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Fernando Pérez Álvarez	TU	Desp. 279	1621	Lu y Ma de 17 a 21 h.
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luz Gutiérrez Francés	TU	Desp. 278	1695	Ma 11,30 a 13; Mi 11 a 13 h; Ju 9 a 12h
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Laura Zuñiga Rodríguez	TU	Desp. 160	1675	Mi, Ju 11 a 14 h.
Dr. D. Eduardo Fabián Caparrós	TU	Desp. 159	1675	Lu y Mi de 18 a 20 y Ma de 10 a 12 h.
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nuria Pilar Matellanes Rodríguez	TU	Desp. 274-A	1639	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ana Pérez Cepeda	TU	Desp. 274-B	1639	Lu 11 a 13,30; Ma 10-14 h
Dr. <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nieves Sanz Mulas	TU	Desp. 279	1621	Ma 19-21 y Mi de 17 a 19 h.
D. Gregorio Álvarez Álvarez	A (3h)	Desp. 291	1639	Lu y Ju de 18 a 19 h.
D. Julio Fernández García	A (3h)	Desp. 291	1639	Vi de 16 a 19 h.

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL****Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Dr. D. Manuel-Carlos Palomeque López	CU	Desp. 126	1647	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Enrique Cabero Morán	TU	Desp. 142	3187	Lu, Ma de 11 a 13 y Mi 17 a 19 h.
Dr. D. Wilfredo Sanguineti Raymond	TU	Desp. 123	1627	Lu y Ma de 10 a 13 h.
Dr. D. Eduardo Martín Puebla	TU	Desp. 135	1657	Lu y Ma de 10 a 13 h.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA****Área de Economía Aplicada**

Dr. D. Francisco Javier Braña Pino	CU	Desp. 167	1607	Lu y Ma de 16 a 18 h.
Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín	TU	Desp. 129	1628	Lu de 12 a 14 y Ma de 16 a 20 h.

Dr. D. Pablo Carlos Gutiérrez Junquera	TU	Desp. 127	1692	Lu, 12 a 14 y Vi, 9 a 13 h.
Dr. D. Rafael Bonete Perales	TU	Desp. 136	3123	Lu, Ma y Mi de 9 a 10 y de 19 a 20 h
Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías	TU	Desp. 131	3029	Mi de 10 a 12 y 16 a 18 h Ju de 10 a 11 y 17 a 18 h.
Dr. D. Miguel Carrera Troyano	TU	Desp. 138	1691	Lu y Ma de 16 a 19 h.
Dr. D. Fernando Rodríguez López	TU	Desp. 139	1625	Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 y Ju de 16 a 18 h.
Drª Dª María Victoria Muriel Patino	TU	Desp. 130	1625	Lu, Ma, Mi, Ju de 16 a 17,30 h
D. José María Elena Izquierdo	TEU	Desp. 166	1653	Lu, Ma, J, de 11 a 14 h. y Lu, Ma de 17 a 19
D. Antonio Uranga Larrañaga	TEU	Desp. 140	3117	Lu de 10 a 11 y de 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18 h.
Dª Mª Rosa Pérez González	TEU	Desp. 132	1683	Lu y Ma de 11 a 13 h.
D. Agustín García Laso	TEU	Desp. 141	1693	Ma de 17 a 19 y Ju de 12 a 14 y de 17 a 19 h.
D. José Ignacio Antón Pérez	ADr	Desp. 128	1626	Lu y Ma Mi de 11 a 13 h.
Dr.D. Pablo de Pedraza García	ADr	Desp. 137	1688	
D. Fernando Martín Mayoral	A (6h)	Desp. 132	1683	Ju de 11 a 13 h.

---

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA**


---

**Área de Filosofía del Derecho**

Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González	CU	Desp. 265	1671	Lu, 17 a 19, Mi 10 a 12, Ju 12,30 a 14,30 h.
Dr. D. José Antonio Ramos Pascua	TU	Desp. 266	1671	Lu de 10 a 14 y Ma de 12 a 14 h.
Dr. D. José María Garrán Martínez	TU	Desp. 267	1671	Lu 13 a 14, Ma de 9 a 14 h.
Dr. D. Juan Manuel Pérez Bernejo	TU	Desp. 264	1671	Ma y Mi de 18 a 21 h.
Drª Dª Mª Lourdes Santos Pérez	PCD	Desp. 250	1632	Lu de 18 a 21

**Área de Historia del Derecho y de las Instituciones**

Drª Dª María Paz Alonso Romero	CU	Desp. 115	1662	Ma, Mi, Ju, de 10 a 12 h.
Dr. D. Salustiano de Dios de Dios	CU	Desp. 114	1663	Lu de 9 a 14 y de 18 a 19 h.
Dr. D. Benjamín González Alonso	CU	Desp. 107	1661	Lu de 11 a 14, Ma, Mi. 12.30 a 14 h.
Drª Dª María Pilar Arregui Zamorano	TU	Desp. 116	1663	Ma y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta	TU	Desp. 117	1662	Lu de 9 a 14 y Ma 13 a 14h.
Drª Dª Regina Polo Martín	TU	Desp. 174	1632	Ma 9,30 a 11 y 12,30 a 14 h. ;Mi y Ju de 12,30 a 14 h.
Drª Dª Eugenia Torijano Pérez	TU	Desp. 163-A	1632	Lu, Ma de 10 a 13 h.

## OTROS DEPARTAMENTOS

Asensio García, Cristina	Análisis Ec. y Contab.	Desp. 301	3515	Lu y Ma de 10 a 13 h.
Fernández Gómez, M <sup>a</sup> José	Estadística. C/ Espejo, 2		1852	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Ferraro Cibelli, Agustín	Instituto Iberoamerica			923294636 <a href="mailto:agustinferraro@usal.es">agustinferraro@usal.es</a> Solicitar horario para tutoría por e-mail
Liquete de las Heras, Susana	Sociología Comunicación	Desp. 314	3256	Ma de 10 a 11 y Mi de 20 a 21 h.
López Alonso, Rosa M.	Biblioteconomía y Doc. Fac. Traducción y Doc.	Desp. 028	3093	Lu de 11 a 14 y Ju de 9 a 12 h.
Huete García, Agustín	Sociología y Comunicación	Desp. 314		Vi de 18 a 21 h.
Martín González, Yolanda	Biblioteconomía y Doc.			3057Mi de 10 a 14 y Vi de 10 a 12 h.
Miguélez González, Elvira Julieta	Biblioteconomía y Doc.	Desp. 35	3057	
Mira Delli-Zotti, Guillermo	Hist. Med., Mod. y Contemp. Fac. Geografía e Historia. 1 <sup>a</sup> Planta		1443	Lu y Ju de 12 a 14 y Ma y Mi de 11 a 12 h.
Ochoa Diego, Mikel	Dpto. Sociología y Comunicación <a href="mailto:mikel.ochoa@usal.es">mikel.ochoa@usal.es</a>			
Pando Ballesteros. Paz	Hist. Med., Mod. y Contemp. Fac. Geografía e Historia <a href="mailto:mpaz@usal.es">mpaz@usal.es</a>			
Penadés de la Cruz, Alberto	Sociología y Comunicación Desp. F.E.S. 416		3118	Mi de 11 a 13 h.
Prado Prieto, Miguel Ángel	Administración y Economía Desp. F.E.S. 311		3486	Vi de 11 a 14 h.
Velayos González, Octavio	F.CC. Sociales			Lu, Ma 9 sa 11 h. Vi de 16 a 17
Vicente Tavera, Santiago	Estadística. C/ Espejo, 2			1921Lu y Ma de 11 a 13 h.



# 2

## Licenciatura en Derecho



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Plan de estudios  
Recomendaciones  
Horarios  
Calendario de exámenes  
Programas




**PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR A PARTIR DEL CURSO 2010-2011**


---

**• PLAN DE ESTUDIOS (DECRETO DE 11 DE AGOSTO DE 1953)**


---

**CURSO 1.º**


---

COD	NOMBRE
0851	DERECHO NATURAL
0852	HISTORIA E INSTITUCIONES EN EL DERECHO ROMANO
0853	HISTORIA DEL DERECHO
0854	DERECHO POLÍTICO I

---

**CURSO 2.º**


---

0855	DERECHO POLÍTICO II
0856	DERECHO CANÓNICO
0857	DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)
0858	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
0859	ECONOMÍA POLÍTICA

---

**CURSO 3.º**


---

0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I
0861	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES Y CONTRATOS)
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
0863	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)
0864	HACIENDA PÚBLICA I

---

**CURSO 4.º**


---

0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (PARTE ESPECIAL)
0866	DERECHO DEL TRABAJO
0867	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E HIPOTECARIO)
0868	HACIENDA PÚBLICA II (DERECHO FISCAL)
0869	DERECHO PROCESAL I
0870	DERECHO MERCANTIL I

---

**CURSO 5.º**


---

COD	NOMBRE
0871	DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)
0872	DERECHO PROCESAL II
0873	DERECHO MERCANTIL II
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO



 **RECOMENDACIONES**

---

**ASIGNATURAS PREVIAS**

Derecho Natural  
Derecho Romano  
Historia del Derecho  
Derecho Político I  
Derecho Político II  
Derecho Civil I  
Derecho Penal I  
Economía Política  
Derecho Administrativo I  
Derecho Administrativo I  
Derecho Administrativo I  
Derecho Civil II  
Derecho Civil II  
Derecho Civil II  
Derecho Internacional Público  
Derecho Penal II  
Derecho Civil III  
Derecho Civil III  
Derecho Procesal I  
Derecho Mercantil I

**ASIGNATURAS POSTERIORES**

Filosofía del Derecho  
Derecho Civil I  
Derecho Civil I  
Derecho Político II  
Derecho Administrativo I  
Derecho Civil II  
Derecho Penal II  
Hacienda Pública I  
Derecho Administrativo II  
Derecho del Trabajo  
Hacienda Pública II  
Derecho Civil III  
Derecho del Trabajo  
Derecho Mercantil I  
Derecho Internacional Privado  
Derecho Procesal I  
Derecho Civil IV  
Derecho Procesal II  
Derecho Procesal II  
Derecho Mercantil II

NOTA: La Junta de la Facultad de Derecho adoptó por mayoría, en su sesión de 26 de Abril de 1994, el acuerdo de suprimir las incompatibilidades entre asignaturas existentes en el vigente Plan de Estudios y sustituirlas por recomendaciones para que los alumnos planifiquen la sucesión de materias por cursos.


**HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO**

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso TERCERO. Grupo ÚNICO  
AULA 0013

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:10-10		Dº Internacional	Dº Civil II	Dº Civil II	
	Dº Administrativo I	Público (P)			
10:10-11			Hacienda Pública I	Hacienda Pública I	Dº Civil II
11:10-12		Dº Administrativo I	Dº Penal II	Dº Penal II	Dº Civil II
	Dº Internacional				
12:10-13	Público	Dº Adto. I (P)	Dº Penal II	Dº Penal II (P)	Dº Civil (P)
13:10-14		Hacienda Pública I			
	Dº Administrativo I: Dr. D. Miguel A. DomínguezBerrueta y Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno				
	Dº Civil II: Drª. Dª. Mª José Vaquero Pinto, D. Ramón García Gómez y Dª. Carmen R. Iglesias Martín				
	Dº Internacional Público: Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares y Dr. D. Juan M. Bautista Jiménez				
	Dº Penal II: Drª. Dª. Rosario Diego Díaz-Santos				
	Hacienda Pública I: Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera y Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías				

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso CUARTO. Grupo I  
LETRAS - A-G  
AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-15:50	Dº Procesal I	Dº Administrativo II	Dº Administrativo II	Dº Administrativo II	Dº del Trabajo
16-16:50	Dº Civil III	Dº Civil III	Dº Civil III	Dº Civil III	Hacienda Pública II
17-17:50	Dº Mercantil I	Dº del Trabajo	Dº del Trabajo	Hacienda Pública II	Hacienda Pública II
18-18:50	Dº Mercantil I	Dº Mercantil I	Dº Procesal I	Hacienda Pública II	Dº Procesal I (P)
19-19:50	Dº Procesal I (P)	Dº Mercantil I (P)	Dº Procesal I	Dº Procesal I (P)	Dº Procesal I (P)

(\*) Las prácticas de Derecho del Trabajo se impartirán de enero a mayo los viernes a las 9:10 en las aulas 001, 101, 104, 202 y 205 según la distribución que comunicará el Departamento.

Dº Administrativo II: Drª. Dª. Mª Josefa García Cirac

Dº Civil III: Dr. D. Eugenio Llamas Pombo y Drª Dª Estrella Toral Lara

Dº Mercantil I: Dr. D. Fernando Carbajo Cascón y D. Luis A. Sanz Acosta

Dº Procesal I: Dr. D. Nicolás Rodríguez García, D. Jose Antonio Vega Bravo y Dª. Mª. del Carmen Vicente Jiménez

Dº del Trabajo: Dr. D. Enrique Cabero Morán

Hacienda Pública II: Drª. Dª. Mª Angeles Guervós y D. Jose Alicia Herrero Seisdedos

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso CUARTO. Grupo II  
LETRAS - GL-MA  
AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:9-10		Dº Procesal (P)	Dº Procesal (P)		
9:10-10	Dº del Trabajo	Dº del Trabajo	Dº del Trabajo		
10:10-11	Hacienda Pública II	Dº Civil III	Dº Civil III	Dº Civil III	Dº Mercantil I
11:10-12	Dº Procesal I	Dº Procesal I	Dº Procesal I	Dº Civil III	Dº Mercantil I
12:10-13	Dº Administrativo II	Hacienda Pública II	Hacienda Pública II	Dº Administrativo II	
13:10-14	Dº Administrativo II	Dº Mercantil I	Hacienda Pública (P)	Dº Administrativo II	

(\* Las prácticas de Derecho del Trabajo se impartirán de enero a mayo los viernes a las 9:10 en las aulas 001, 101, 104, 202 y 205 según la distribución que comunicará el Departamento.

Dº Administrativo II: Dr. D. Enrique Rivero Ysern y Dr. D. Ricardo Rivero Ortega

Dº Civil III: Drª. Dª. Carmen García León y Drª. Dª. Pilar González del Pozo

Dº Mercantil I: Drª. Dª. Pilar Martín Aresti y Dª. Mª. Isabel Nieto Hernández

Dº Procesal I: Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell, Drª. Dª. Marta del Pozo Pérez y D. Francisco M. Cañadas de Celis

Dº del Trabajo: Dr. D. Manuel C. Palomeque López

Hacienda Pública II: Dr. D. Jose Mª Lago Montero y Drª. Dª. Isabel Gil Rodríguez

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso CUARTO. Grupo III  
LETRAS - ME-Z  
AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10-9		Dº Procesal (P)	Dº Procesal (P)		
9:10-10	Dº del Trabajo	Dº del Trabajo	Dº del Trabajo	Dº Administrativo (P)	
10:10-11	Dº Procesal I	Dº Procesal I	Dº Procesal I	Dº Civil III	Hacienda Púb. II (P)
11:10-12	Hacienda Pública II	Hacienda Pública II	Dº Administrativo II	Dº Civil III	
12:10-13	Dº Administrativo II	Hacienda Pública II	Dº Civil III	Dº Mercantil I	
13:10-14	Dº Administrativo II	Dº Civil III	Dº Mercantil I	Dº Mercantil I	

(\*) Las prácticas de Derecho del Trabajo se impartirán de enero a mayo los viernes a las 9:10 en las aulas 001, 101, 104, 202 y 205 según la distribución que comunicará el Departamento.

Dº Administrativo II: Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan y Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno  
Dº Civil III: Drª. Dª. Esther Torrelles Torrea, Dr. D. José Antonio Martín Pérez y Drª. Dª. Felisa Mª Corvo López  
Dº Mercantil I: Drª. Dª. Pilar Martín Aresti y Dª. Mª. Isabel Nieto Hernández  
Dº Procesal I: Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell, Drª. Dª. Marta del Pozo Pérez y D. Miguel Ángel Gómez Castaño  
Dº del Trabajo: Dr. D. Wilfredo Sanguinetti Raymond  
Hacienda Pública II: Drª. Dª. Rosa Alfonso Galán y D. Esteban Iglesias de Sena

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso QUINTO. Grupo I  
LETRAS - A-GI  
AULA 205

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:10-9		Dº Procesal II (P)	Dº Procesal II (P)	
9:10-10	Dº Mercantil II (P)	Dº Mercantil II	Dº Mercantil II	Filosofía Derecho
10:10-11	Dº Civil IV	Dº Mercantil II	Dº Mercantil II	Filosofía Derecho
11:10-12	Dº Civil IV	Dº Civil IV	Dº Internacional Priv	Filosofía Derecho
12:10-13	Dº Procesal II	Dº Civil IV	Dº Procesal II	Dº Procesal II
13:10-14	Dº Internacional Priv.	Dº Procesal II		Dº Internacional Priv.

Dº Civil IV: Dr.D. Jose Antonio Martín Pérez, Drª.Dª. Esther Torrelles Torrea y Drª.Dª.Felisa Mª Corvo López

Dº Internacional Privado: Drª.Dª. Pilar Maestre Casas y Drª.Dª. Mª Mar Velázquez Sánchez

Dº Mercantil II: Dr.D.Eduardo Galán Corona y D. José Luis Sánchez Barrios

Dº Procesal II: Drª.Dª.Inmaculada Sánchez Barrios y Dr.D. Fernando Martín Diz

Filosofía del Derecho: Drª.Dª. Lourdes Santos Pérez

2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso QUINTO. Grupo II  
LETRAS - ME-Z  
AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16-16:50	Dº Internacional Priv.	Dº Internacional Priv.	Dº Internacional Priv.	Dº Procesal II
17-17:50	Dº Civil IV	Dº Mercantil II	Dº Mercantil II	Dº Civil IV
18-18:50	Dº Civil IV	Dº Mercantil II	Dº Procesal II	Dº Civil IV
19-19:50	Dº Mercantil II	Dº Procesal II	Filosofía Derecho	Dº Procesal II (P)
20-20:50	Filosofía Derecho	Dº Procesal II	Filosofía Derecho	Dº Procesal II (P)

Dº Civil IV: Drº.Dº. Mº José Moro Almaraz y Drº.Dº. Pilar González del Pozo  
Dº Internacional Privado: Drº.Dº. Antonia Durán Ayago  
Dº Mercantil II: Drº.Dº. Isabel García Martín y D. José Ramón Buitrago Rubira  
Dº Procesal II: Dr.D. Adán Carrizo González-Castell y D. Federico Bueno de Mata  
Filosofía del Derecho: Dr.D. Miguel Ángel Rodilla González



2011-2012  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso QUINTO. Grupo III  
LETRAS - GL-MA  
AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:10-9			Filosofía D°	D° Procesal II (P)
9:10-10		D° Procesal II (P)	Filosofía D°	D° Procesal II
10:10-11	D° Mercantil II	D° Procesal II	D° Mercantil II	D° Mercantil II
11:10-12	D° Procesal II	D° Civil IV	D° Civil IV	D° Mercantil II
12:10-13	D° Internacional Priv.	D° Civil IV	D° Civil IV	Filosofía D°
13:10-14		D° Internacional Priv.	D° Procesal II	D° Internacional Priv.

D° Civil IV: Drª.Dª. Mª José Herrero García y Drª.Dª Carmen R. Iglesias Martín

D° Internacional Privado: Drª.Dª. Mª Mar Velázquez Sánchez y Drª.Dª. Pilar Maestre Casas

D° Mercantil II: Drª.Dª Isabel García Martín y Dr.D. Fernando Carbajo Cascón

D° Procesal II: Drª. Dª. Inmaculada Sánchez Barrios y Dr.D. Fernando Martín Díz

Filosofía del Derecho: Dr.D. Juan M. Pérez Bermejo


**CALENDARIO DE EXAMENES 2011-2012**

Nota: Todos los exámenes, salvo los que indiquen expresamente otra hora, comenzarán a las 10 h. si son en horario de mañana y a las 16,30 h. si son en horario de tarde.

PRIMER CURSO							
<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez			17 mayo	101 (M)	30 junio	101 (M)
D. POLITICO I	Agapito Serrano			7 junio	101 (M)	23 junio	201 (M)
D. ROMANO	Castresana Herrero		23,24,25 mayo (oral)		101 (M)	18 junio (oral)	101 (MyT)
HISTORIA DEL D.	Alonso Romero / Arregui Zamorano			1 junio	101 (M)	26 junio	101 (M)
<b>Grupo I I</b>							
D. NATURAL	Rodilla González			17 mayo	104 (M)	30 junio	102 (M)
D.POLITICO I	Corchete Martín			7 junio	104 (M)	23 junio	202 (M)
D. ROMANO	Zaera García			24 mayo	104 (M)	18 junio	103 (M)
HISTORIA DEL D	De Dios de Dios / Infante Miguel-Motta			1 junio.	104 (M)	26 junio	201 (M)
<b>Grupo III</b>							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez			17 mayo	105 (M)	30 junio	103 (M)
D. POLÍTICO I	Martín de la Vega			7 junio	105 (M)	23 junio	203 (M)
D. ROMANO	Zaera García			24 mayo	105 (M)	18 junio	104 (M)
HISTORIA DEL D.	González Alonso/ Polo Martín		30,31 mayo, 1 junio (oral)		105(M)	26,27 junio (oral)	105 (M yT)

## SEGUNDO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. CANÓNICO	González Lorenzo/ Cortés González			4 junio	204 (M)	18 junio	201 (M)
D. CIVIL I	Martínez Rodríguez Iglesias Martín			24 mayo	001 (M)	30 junio	201 (M)
D. PENAL I	Berdugo Gómez de la Torre/ Matellanes Rodr.			7 junio	001 (M)	21 junio	101 (M)
D. POLÍTICO II	Cascajo Castro			18 mayo	101 (M)	25 junio	104 (M)
ECONOMÍA P.	Elena Izquierdo			29 mayo	104, 105 (M)	27 junio	101 (M)
<b>Grupo II</b>							
D. CANÓNICO	Cortés González/ González Lorenzo			4 junio	202 (T)	18 junio	201 (T)
D. CIVIL I	Martínez Rodríguez/ Vaquero Pinto			24 mayo	202 (T)	30 junio	203 (M)
D. PENAL I	Pérez Álvarez			7 junio	205 (T)	21 junio	101(T)
D. POLÍTICO II	Corchete Martín			18 mayo	205 (T)	25 junio	105 (T)
ECONOMÍA P.	García Laso			29 mayo	205, 206 (T)	27 junio	101 (T)
<b>Grupo III</b>							
D. CANÓNICO	Ruano Espina			4 junio	202 (M)	18 junio	105 (M)
D. CIVIL I	Vaquero Pinto / Iglesias Martín			24 mayo	202,205 (M)	30 junio	104 (M)
D. PENAL I	Mendez Rodríguez			7 junio	202 (M)	21 junio	102 (M)
D. POLÍTICO II	Figueruelo Burrieza			18 mayo	202 (M)	25 junio	202 (M)
ECONOMÍA P.	Muriel Patino			29 mayo	202,203 (M)	27 junio	104 (M)

## TERCER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo Único</b>							
D. ADMVO. I	Domínguez-Berrueta Nevado-Batalla			21 mayo	001,101,104 (M)	30 junio	202 (M)
D. CIVIL II	Vaquero Pinto García Gómez						
D. INTERN. PUB.	Iglesias Martín Martín Pérez de Nanclares/	23 enero	001,104,105 (M)	25 mayo	001 (M)	23 junio	102 (M)
D. PENAL II	Bautista Jiménez	26 enero	001,104,105 (M)	7,8,9 junio	(oral) 009 (M) y (T)	26,27 junio (oral)	102 (M yT)
HACIENDA P. I	Diego Díaz/Santos Gutiérrez Junquera Sánchez Macías	30 enero 3 febrero	102,103 (M) 202,203 (M), 9,30 h.	4 junio 30 mayo	001,104,105 (M) 001,101,104 (M)	18 julio 20 junio	203 (M) 106 (M), 9,30 h.

## CUARTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. ADMIVO. II	García Cirac			8 junio	202,206 (T)	18 junio	106 (T)
D. CIVIL III	Llamas Pombo Torral Lara			4,5 junio (oral)	101 (M yT)	20,21 junio (oral)	206 (MyT)
D. MERCANTIL I	Carbajo Cascón/ Sanz Acosta			18 mayo	202,206 (T)	23 junio	103 (M)
D. PROCESAL I	Rodríguez García/ Vega Bravo/ Vicente Jiménez			22 mayo	104,105 (T)	25 junio	101 (T)
D. DEL TRABAJO	Cabero Morán			31 mayo	205,206 (T)	28 junio	201 (T)
HACIENDA P. II	Guervós Maíllo/ Herrero García			28 mayo	205,206 (T)	30 junio	105 (M)

**Grupo II**

D. ADMVO. II	Rivero Ysern/ Rivero Ortega			8 junio	202,203 (M)	18 junio	202 (M)
D. CIVIL III	González León/ González del Pozo	23 enero	106,201 (M)	4 junio	205,206 (M)	20 junio	205 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti Nieto Hernández			18 mayo	104, 105 (M)	23 junio	104 (M)
D. PROCESAL I	Bujosa Vadell/ Pozo Pérez/ Cañadas de Celis			22 mayo	202,203 (M)	25 junio	101 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Palomeque López Lago Montero/ Gil Rodríguez	30 enero	104,105 (M)	31 mayo	202,203 (M)	28 junio	202 (M)
		3 febrero	204,205 (M)	28 mayo	205,206 (M)	30 junio	106 (M)

**Grupo III**

D. ADMVO. II	Domínguez-Berrueta/ Nevado-Batalla Moreno			8 junio	204,205 (M)	18 junio	106 (M)
D. CIVIL III	Martín Pérez/ Torrelles Torrea/ Corvo López	23 enero	205,206 (M)	4 junio	101,203 (M)	20 junio	105 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti/ Nieto Hernández			18 mayo	203, 206 (M)	23 junio	101 (M)
D. PROCESAL I	Bujosa Vadell/ Pozo Pérez Gómez Castaño			22 mayo	104,105 (M)	25 junio	102 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Sanguinetti Raymond Alfonso Galán/ Iglesias de Sena	30 enero	202,203 (M)	31 mayo	205, 206 (M)	28 junio	201 (M)
				28 mayo	203,204 (M)	30 junio	204 (M)

## QUINTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. CIVIL IV	Martín Pérez Torrelles Torrea Corvo López			29 mayo	001 (M)	25 junio	001 (M)
D. INTERN. PRIV.	Maestre Casas Velázquez Sánchez	30 enero	102,103 (M)	21,22 mayo ex.pract y teórico (oral)	203 202, (M)	27-28 junio ex.pract y teórico (oral)	106 (M)
D. MERCANTIL II	Galán Corona/ Sanchez Barrios /			1 junio	204,205 (M)	30 junio	205 (M)
D. PROCESAL II	Sánchez Barrios/ Martín Diz			6 junio	202,203 (M)	20 junio	101 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Santos Pérez			17 mayo	203,204 (M)	18 junio	204 (M)
<b>Grupo II</b>							
D. CIVIL IV	Moro Almaraz / González del Pozo	23 enero	101,204 (M)	29 mayo	104, 105 (T)	25 junio	203
D. INTERN. PRIV.	Durán Ayago	30 enero	203, 205 (T)	21 m. ex.pract 24-25 mayo	205, 206 (T) 206 (oral) (M y T)	23 j. ex. práct. 27-28 j. (oral)	205(M) 206 (M yT)
D. MERCANTIL II	García Martín/ Buitrago Ruvira			1 junio	204,205 (T)	30 junio	206 (M)
D. PROCESAL II	Carrizo González-Castell/ Bueno de Mata			6 junio,	205,206 (T)	20 junio	103 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Rodilla González			17 mayo	205, 206 (T)	18 junio	205 (M)
<b>Grupo III</b>							
D. CIVIL IV	Herrero García Iglesias Martín			29 mayo	204,205 (M)	25 junio	103 (M)
D. INTERN. PRIV.	Velázquez Sánchez Maestre Casas	30 enero	204, 205 (M)	21,22 mayo ex.pract y teórico (oral)	204 205, (M)	27-28 junio ex.pract y teórico (oral)	203 (M)
D.MERCANTIL II	García Martín/ Carbajo Cascón			1 junio	202,203 (M)	30 junio	001 (M)
D. PROCESAL II	Sánchez Barrios I./ Martín Diz			6 junio	204,205 (M)	20 junio	104 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Pérez Bermejo			17 mayo	205,206(M)	18 junio	206 (M)

## CALENDARIO DE EXÁMENES FIN DE CARRERA

**PRIMER CURSO**

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha de examen</i>	<i>Aula</i>
D. NATURAL	26 septiembre	105 (T)
D. POLITICO I	28 septiembre	105 (T)
D. ROMANO	30 septiembre	105 (T)
HISTORIA DEL D.	3 octubre	105 (T)

**SEGUNDO CURSO**

D. CANONICO	26 septiembre	204 (M)
D. CIVIL I	27 septiembre	204 (M)
D. PENAL I	28 septiembre	204 (M)
D. POLITICO II	30 septiembre	204 (M)
ECONOMIA P.	3 octubre	204 (M)

**TERCEROCURSO**

D. ADMVO. I	26 septiembre	105 (T)
D. CIVIL II	27 septiembre	105 (T)
D. INTERN. PUB.	28 septiembre	105 (T)
D. PENAL II	30 septiembre	105 (T)
HACIENDA P. I	3 octubre	105 (T)

**CUARTO CURSO**

D. ADMIVO. II	26 septiembre	202 (T)
D. CIVIL III	27 septiembre	202 (T)
D. MERCANTIL I	28 septiembre	202 (T)
D. PROCESAL I	29 septiembre	202 (T)
D. DEL TRABAJO	30 septiembre	202 (T)
HACIENDA P. II	3 octubre	202 (T)

**QUINTO CURSO**

D. CIVIL IV	26 septiembre	206 (M)
D. INTERN. PRIV	27 septiembre	206 (M)
D. MERCANTIL II	28 septiembre	206 (M)
D. PROCESAL II	30 septiembre	206 (M)
FILOSOFIA DEL D.	3 octubre	206 (M)





## PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

## 0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I (Código 0860)

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 3º Grupo: UNICO

Profesor: PROF. DR. D. PEDRO NEVADO-BATALLA MORENO

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 9 Créditos Teóricos. 8 Créditos Prácticos: 1

**PRIMERA PARTE**

CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

**Tema 1: Introducción al estudio de la Administración y del Derecho Administrativo.**

- 1.- La Administración Pública. Aproximación al concepto de Administración Pública.
- 2.- El Derecho Administrativo. Concepto de Derecho Administrativo.

**Tema 2: Bases constitucionales del Derecho Administrativo**

- 1.- Consideraciones previas. Ubicación constitucional de la Administración Pública.
- 2.- Administración Pública y Estado de Derecho.
- 3.- Administración Pública y Estado Social.
- 4.- Administración Pública y Estado Democrático.
- 5.- Administración Pública y Estado Autónomo.  
(Organización territorial y pluralidad de Administraciones Públicas).

**SEGUNDA PARTE**

EL SISTEMA JURÍDICO ADMINISTRATIVO. LA POTESTAD REGLAMENTARIA

**Tema 3: La potestad reglamentaria. El reglamento.**

- 1.- Concepto de Reglamento.
- 2.- La distinción entre Reglamento (acto normativo de la Administración) y acto administrativo.
- 3.- Fundamento de la potestad reglamentaria. Titularidad.
- 4.- Titularidad de la potestad reglamentaria.
- 5.- Clases de Reglamentos.
- 6.- Límites de la potestad reglamentaria.
- 7.- El procedimiento de elaboración de los Reglamentos.
- 8.- Control e ilegalidad de los reglamentos.
- 9.- El problema de las "Circulares e Instrucciones de Servicio".

**TERCERA PARTE**

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**Tema 4: Potestad organizatoria y organización. Principios de la organización administrativa.**

- 1.- Introducción. La potestad organizatoria.
- 2.- El órgano administrativo.
- 3.- Titularidad de la potestad organizatoria.
- 4.- Límites y control a la potestad organizatoria.
- 5.- Principios de la organización administrativa.

**Tema 5: La Administración General del Estado.**

- 1.- Órganos de burocracia política integrantes de la Administración Central.
- 2.- Órganos de burocracia política integrantes de la Administración Territorial.

**Tema 6: Las Comunidades Autónomas. La Administración de la Comunidad de Castilla y León.**

- 1.- Antecedentes del sistema autonómico. El régimen de preautonomías como condicionante de la organización de las Comunidades Autónomas.
- 2.- Organización administrativa de las Comunidades Autónomas.
- 3.- Organización administrativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**Tema 7: La administración Local.**

- 1.- Consideraciones sobre la autonomía local.
- 2.- Elementos de la organización municipal.
- 3.- Competencias municipales.
- 4.- Tipología de las entidades locales.
- 5.- La Administración provincial.

**Tema 8: Las Administraciones Institucional, Corporativa, Consultiva y Fiscalizadora. Las Administraciones Independientes.**

- 1.- La Administración Institucional.
- 2.- La Administración Corporativa.
- 3.- La Administración Consultiva. Órganos consultivos.
- 4.- La Administración Fiscalizadora. Órganos de fiscalización y control.
- 5.- Las Administraciones Independientes.

**Tema 9: El personal funcionario al servicio de las Administraciones.**

- 1.- Concepto y clasificación del personal funcionario al servicio de la Administración.
- 2.- Planteamientos constitucionales sobre Función Pública.
- 3.- Ordenación del personal funcionario.
- 4.- Selección del personal funcionario.
- 5.- La carrera funcionarial.
- 6.- Situaciones administrativas del personal funcionario.
- 7.- Extinción de la relación funcionarial.
- 8.- Derechos y obligaciones del funcionario público.
- 9.- Incompatibilidades del personal funcionario.
- 10.- Responsabilidad del personal funcionario al servicio de la Administración.

**CUARTA PARTE****LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA UNILATERAL: EL ACTO ADMINISTRATIVO****Tema 10 : El acto administrativo.**

- 1.- Concepto.
- 2.- Elementos del acto administrativo .
- 3.- Clases de actos.
- 4.- Eficacia, ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos.
- 5.- Suspensión de efectos del acto administrativo.
- 6.- Invalidez de los actos administrativos.

#### QUINTA PARTE

##### EXPROPIACIÓN FORZOSA

###### **Tema 11: Expropiación forzosa.**

- 1.- Introducción. Fundamento constitucional.
- 2.- Sujetos de la potestad expropiatoria.
- 3.- Objeto de la potestad expropiatoria.
- 4.- La causa de la Expropiación forzosa.
- 5.- La indemnización expropiatoria o “justo precio”.
- 6.- El procedimiento expropiatorio.
- 7.- Expropiaciones especiales.

#### SEXTA PARTE

##### DOMINIO PÚBLICO

###### **Tema 12: Dominio Público.**

- 1.- La Administración y su patrimonio. Tipos de bienes.
- 2.- El régimen jurídico básico de los bienes de la Administración. La protección del dominio público.

#### SÉPTIMA PARTE

##### OTRAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

###### **Tema 13 : Actividad de policía.**

- 1.- Concepto de actividad de policía.
- 2.- Límites a la actividad de policía.
- 3.- Clases de policía.
- 4.- Las técnicas de la actividad administrativa de policía.
- 5.- La potestad sancionadora de la Administración.

###### **Tema 14 : Actividad de fomento.**

- 1.- Concepto.
- 2.- Modalidades de la actividad administrativa de fomento.
- 3.- Los incentivos económicos.

###### **Tema 15: Actividad de servicio público.**

- 1.- Introducción. Delimitación del concepto de servicio público.
- 2.- Gestión de los servicios públicos.
- 3.- La posición jurídica del usuario de servicios públicos.

**0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

Departamento: Derecho Privado. Carácter: Obligatoria. Curso TERCERO

Grupo: UNICO. Duración: Anual. Créditos totales:

4 horas de clases teóricas por semana

1 hora de clases prácticas por semana a partir de noviembre

Profesor o Profesores responsables:

DR<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María José Vaquero Pinto. Profesora Contratada Doctora.

D. Ramón García Gómez. Profesor Asociado.

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Carmen Rosa Iglesias Martín. Profesora Asociada

**OBJETIVOS**

Adquisición de conocimientos básicos sobre la teoría general de la obligación y la teoría general del contrato.

Adquisición de conocimientos sobre la función y el régimen jurídico de los principales contratos típicos.

Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.

Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

**CONTENIDO: PROGRAMA****Primer cuatrimestre:**

En el primer cuatrimestre se explicarán las lecciones 1 a 20 y 32 a 36.

**Segundo cuatrimestre:**

En el segundo cuatrimestre se explicarán las lecciones 21 a 31 y 37 a 47.

**I. INTRODUCCIÓN.**

Lección 1. El Derecho privado patrimonial. 1. El modelo económico constitucional: El sistema de asignación y circulación de la riqueza. Propiedad y contrato. 2. Derecho Privado patrimonial: Derecho de Obligaciones y Derecho de Cosas. 3. La complejidad de los materiales normativos y las transformaciones del Derecho de Obligaciones y Contratos. 4. La pluralidad normativa por la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

**II. TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN.**

Lección 2. La relación jurídica patrimonial. 1. Concepto y estructura: La relación jurídica obligatoria. 2. La distinción entre derechos reales y de crédito. 3. Los elementos principales de la estructura de la relación obligatoria: Vínculo jurídico; Prestación y Responsabilidad. 3. Las posiciones jurídicas del acreedor y deudor: deberes, derechos, facultades y cargas. 4. Deuda y responsabilidad: los pretendidos supuestos de deuda sin responsabilidad (en torno a la denominada obligación natural) y los casos de responsabilidad limitada. 5. En especial, la relación obligatoria sinalmática.

Lección 3. Las fuentes de las obligaciones. 1. El artículo 1089 del Código civil: Ley; Contrato; Cuasicontratos y Hechos ilícitos dañosos. 2. La declaración unilateral de voluntad como fuente de obligaciones: la promesa pública de recompensa y los concursos con premio.

Lección 4. Los sujetos y el objeto de la obligación en general (I) 1. Sujeto y parte. A) Capacidad para obligarse. B) La determinación de los sujetos. 2. La pluralidad subjetiva: (remisión). 3 El objeto de la obligación la prestación, en general. A) La noción de prestación. B) Los requisitos de la prestación: licitud, posibilidad y determinación. C) La determinabilidad: criterios. D) La caracterización de las obligaciones por la prestación: a) Por el contenido de la conducta deitoria (de dar; de hacer; de no hacer). b) Según su duración o atendiendo a su desenvolvimiento (instantáneas; de ejecución atrasada o periódica; duraderas o de tracto sucesivo. c) Obligaciones principales o accesorias. d) Obligaciones líquidas e ilíquidas. e) Obligaciones divisibles e indivisibles (remisión).

Lección 5. El objeto de la obligación (II): la determinación relativa de la prestación. 1. Las obligaciones genéricas. A) Concepto. El género limitado. B) Imposibilidad sobrevenida de la prestación y la regla "genus numquam perit". C) La especificación. 2. Las obligaciones facultativas y las alternativas.

Lección 6. El objeto de la obligación (III): las obligaciones pecuniarias. 1. Concepto y caracteres. El dinero y sus funciones. 2. Clases de obligaciones pecuniarias en razón de su naturaleza y función: Deudas de suma y Deudas de valor. 3. Las alteraciones en el valor de la moneda. A) Nominalismo y valorismo. B) Las cláusulas de estabilización. 4. El pago de las deudas pecuniarias: el art. 1170 CC. 5. Las deudas en moneda no comunitaria. 6. La deuda de intereses. A) Concepto: Carácter accesorio. B) Clases de intereses. C) El anatocismo.

Lección 7. El cumplimiento o pago de la obligación (I). 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. El presupuesto de capacidad en el pago. A) Capacidad del *solvens*. B) Capacidad del *accipiens*. 3. Los sujetos del pago. A) El pago hecho por un tercero. B) El pago hecho a un acreedor aparente. C) El pago hecho a un tercero. D) El pago por ingreso en cuenta bancaria. E) El pago mediante tarjeta de crédito. 4. El segundo párrafo del art. 1170 CC. 5. Los requisitos objetivos del pago: identidad e integridad.

Lección 8. El cumplimiento o pago de la obligación (II). 1. Circunstancias del pago y de la relación obligatoria. A) El tiempo del pago: El vencimiento. Obligaciones a plazo y a término: El término esencial. El plazo como beneficio. Los supuestos de vencimiento anticipado. B) La obligación sometida a condición: Condición suspensiva y resolutoria. El régimen de la pendencia y la retroactividad. C) El lugar del pago. 2. Gastos y prueba del pago. 3. La imputación de pagos: Concepto. Requisitos y reglas legales de imputación. 4. El pago o cobro de lo indebido: Concepto y fundamento. La acción de restitución.

Lección 9. El cumplimiento o pago de la obligación (III): los subrogados del cumplimiento. 1. Concepto y supuestos. 2. El ofrecimiento de pago y la consignación: Naturaleza. Supuestos y régimen jurídico. 3. La dación en pago: función y régimen. 4. La cesión de bienes a los acreedores para pago: Concepto y caracteres. Régimen jurídico.

Lección 10. El incumplimiento de la obligación: los diferentes supuestos. 1. Doctrina del incumplimiento de las obligaciones. A) El incumplimiento como desviación del programa de la prestación: Los remedios de defensa del acreedor. B) Lesión del derecho de crédito e imputación de responsabilidad. 2. La mora del deudor: A) Presupuestos. B) Efectos y cesación de la mora del deudor. C) La mora en las relaciones obligatorias sinalagmáticas. D) La mora en las obligaciones de suma de dinero: el art. 1108 CC. 3. El incumplimiento definitivo de la obligación: La imposibilidad sobrevenida de la prestación: Los diversos supuestos y sus consecuencias jurídicas. 4. El cumplimiento defectuoso.

Lección 11. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (I). 1. La pretensión de cumplimiento específico: cumplimiento forzoso y por equivalente. 2. En las relaciones sinalagmáticas: A) Las excepciones de contrato no cumplido y de contrato defectuosamente cumplido. B) La resolución por incumplimiento. a) Fundamento. b) Presupuestos. c) Su compatibilidad con la indemnización de daños. c) Los efectos restitutorios. C). Las acciones de saneamiento. D). Las acciones de reducción del precio. 3. La pretensión de enriquecimiento sin causa. (Remisión Lección 31)

Lección 12. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (II). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (1). 1. El fundamento de la responsabilidad del deudor. 2. La relación de causalidad y los criterios de imputación. 3. Los criterios subjetivos de imputación:

Dolo y culpa. La diligencia del deudor en el cumplimiento (el art. 1104 CC). 4. Criterios objetivos de imputación. En particular: A) En los casos de obligación genérica y pecuniaria. B) La responsabilidad del deudor por la conducta de sus auxiliares.

Lección 13. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (III). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (2). 1. Las causas de exoneración del deudor: Caso fortuito o fuerza mayor. 2. Tipos de “caso fortuito”. En particular: A) La intervención de un tercero. B) La denominada mora del acreedor. 3. Los pactos de agravación, exoneración y limitación de la responsabilidad. 4. Régimen jurídico de la obligación de indemnizar los daños. A) El concepto de daño. B) El daño resarcible: Las partidas del daño y su alcance. C) La prueba del daño.

Lección 14. Protección del derecho de crédito. 1. La tutela de la solvencia del deudor: A) Tutela preventiva del crédito. B) La acción revocatoria o pauliana. a) Concepto y Naturaleza b) Presupuestos: En particular, el fraude. Las presunciones de fraude c) Efectos: “Inter partes” y frente a terceros. C) La acción subrogatoria. Concepto, presupuestos y límites.

Lección 15. Las garantías del derecho de crédito: En particular, las personales. 1. Las garantías del crédito: Personales y reales. 2. La cláusula penal. A) Concepto y naturaleza. B) Pluralidad de funciones y modalidades. C) La moderación de la pena. 2. Las arras. A) Concepto. B) Tipos: penitenciales y confirmatorias. 3. La facultad de retención posesoria. A) Concepto y naturaleza. B) Efectos. 4. Fianza y otras garantías autónomas. (Remisión Lección 46).

Lección 16. La concurrencia de acreedores en caso de insuficiencia patrimonial del deudor. 1. La noción de insolvencia. 2. El principio “par conditio creditorum”. 3. Excepciones al principio. 4. En particular: los privilegios. A) Clases de privilegios. B) Prelación de créditos privilegiados. 5. La ejecución colectiva: el concurso de acreedores.

Lección 17. La modificación de la relación obligatoria (I). 1. Concepto y significado de la modificación de la relación obligatoria. 2. La figura de la novación : A) Su tratamiento sistemático. B) La novación extintiva. 3. Los cambios de acreedor. A) La cesión de crédito: a) Concepto y funciones. b) Requisitos. c) Régimen jurídico: Relaciones entre cesionario y deudor cedido. Relaciones entre cedente y cesionario. B) La subrogación en el crédito. a) Concepto. b) Tipos. c) Los casos legales y su régimen jurídico. La L 2 / 1994, 3. 3, sobre subrogación y modificaciones de los préstamos hipotecarios.

Lección 18. La modificación de la relación obligatoria (II). 1. Los cambios de deudor: Supuestos y cuestiones comunes. 2. El convenio expromisorio. Concepto y efectos. 3. La asunción de deuda. Concepto y efectos. 3. La delegación de deuda: Concepto. Casos. Régimen jurídico.

Lección 19. La extinción de la obligación. 1. Concepto y forma de extinguirse las obligaciones: El art. 1156 CC. (Remisiones). 2. La condonación de la deuda: A) Concepto y naturaleza. B) Requisitos. C) Efectos. 3. La confusión de derechos. 3. La compensación. A) Concepto y fundamento. B) Compensación legal y convencional. C) Efectos. 4. La novación extintiva (Remisión. Lección 18). 5. El mutuo disenso. 6. La voluntad unilateral: desistimiento, denuncia y revocación. 7. La extinción de la relación obligatoria por alteración sobrevenida de las circunstancias.

Lección 20. Pluralidad de sujetos en la relación obligatoria. 1. Formas de organizar la pluralidad subjetiva. 2. La presunción legal de mancomunidad (art.1138 CC) y la Jurisprudencia correctora. 3. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas divisibles. 4. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas indivisibles. 5. Régimen de las obligaciones solidarias. A) Solidaridad activa. B) Solidaridad pasiva. a) Relación externa. b) Relación interna.

### III. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO.

Lección 21. El contrato: cuestiones generales. 1. Concepto de contrato. Su función económico-jurídica. 2. La formación histórica del concepto. 3. La categoría del contrato en el Código Civil. En particular: La autonomía de la voluntad en materia contractual. 4. Transformaciones recientes. 5. Clases de contrato. En particular: A) Unilaterales y bilaterales. B) Onerosos y gratuitos. 6. Tipicidad y atipicidad contractual.

Lección 22. Requisitos del contrato (I). 1. Cuestiones generales. 2. Capacidad para contratar y capacidad para consentir. A) El régimen de los contratos celebrados por menores no emancipados o por incapacitados. B) El menor emancipado. 3. Prohibiciones de contratar. Régimen de los contratos celebrados contraviniendo una prohibición. 4. El régimen jurídico del contrato celebrado por el incapaz no incapacitado.

Lección 23. Requisitos del contrato (II). 1. El consentimiento: valor y expresión. 2. Formas de manifestación del consentimiento. 3. Divergencias entre la declaración y la voluntad: Diversos supuestos. 4. El sistema legal de vicios del consentimiento: A) Los principios que lo informan. B) Objetivación del sistema de vicios de la voluntad: Los deberes precontractuales de información. 5. La violencia e intimidación: Conceptos. Requisitos. Efectos. 6. El dolo. A) Concepto y requisitos. Relación con el error. B) Clases: causal e incidental. La reticencia. 7. El error: La problemática general del error en los contratos. A) Clasificaciones del error. B) Los requisitos del error invalidante en el Código Civil. En particular: Carácter esencial y excusabilidad. 8. La autocontratación o contrato del representante consigo mismo.

Lección 24. Requisitos del contrato (III). 1. El objeto del contrato. 2. Requisitos legales del objeto: licitud, posibilidad y determinación. 3. La determinabilidad: Criterios. 4. La causa del contrato. A) Concepto: Doctrinas fundamentales. B) La denominada "causa concreta" del contrato. C) Requisitos de la causa: existencia, licitud y veracidad. D) La abstracción de la causa: El problema del negocio abstracto. E) La simulación como problema causal. 5. La forma del contrato. A) Concepto, funciones, y tipos de forma. B) La documentación del contrato.

Lección 25. La formación del contrato. 1. En general: formación y perfección del contrato. 2. Los tratos preliminares: Responsabilidad precontractual. 3. La perfección del contrato por la concurrencia de la oferta y la aceptación. A) La oferta de contrato. a) Concepto y caracteres: La oferta pública. b) Contenido: Variabilidad. c) Plazo de vigencia. Caducidad o Extinción: En particular, La revocación. B) La aceptación. a) Concepto. b) Requisitos: la regla del espejo y la regla de la última palabra. 4. El momento de la perfección del contrato. 5. El lugar de perfección del contrato. 6. El precontrato o promesa de contrato: Supuestos y efectos. 7. El contrato de opción.

Lección 26. Interpretación e integración del contrato: dudas y lagunas en el contenido contractual. 1. Concepto y función de la interpretación. 2. Las reglas legales de interpretación en el Código Civil. 3. La integración del contrato. A) Concepto: Las fuentes de la reglamentación contractual. B) El artículo 1258 del Código Civil: La buena fe, los usos y la Ley. C) Integración en el contrato de las declaraciones publicitarias.

Lección 27. Eficacia del contrato. 1. Eficacia del contrato entre las partes: El principio de la relatividad del contrato. La eficacia del contrato frente a terceros. 2. Contrato en favor de tercero. A) Concepto. B) Relación entre estipulante y promitente. C) Relación entre estipulante y beneficiario. 3. Contrato para persona que se designará. 4. Contrato a cargo de tercero o Promesa del hecho de un tercero. 5. La cesión del contrato. A) Concepto y función. B) Requisitos. C) Relaciones entre cedente, cesionario y contratante cedido. D) Efectos de la cesión. 6. El subcontrato.

Lección 28. Ineficacia e invalidez del contrato (1). 1. La situación de ineficacia. Precisiones conceptuales. 2. La distinción entre ineficacia e invalidez. 3. Los regímenes típicos de invalidez: nulidad y anulabilidad. 4. La nulidad del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La conversión del negocio nulo. D) La nulidad parcial y el principio de conservación del negocio. 5. La anulabilidad como nulidad de protección. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La confirmación del contrato anulable. 6. La rescisión del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) La acción de rescisión. C) Efectos. 7. Ineficacia contractual y acción de daños y perjuicios.

Lección 29: Las condiciones generales de la contratación (1)

1.- Planteamiento (Justificación económica de las condiciones generales y protección del contratante débil). 2. Marco normativo en materia de condiciones generales de la contratación. 3. Estudio sistemático de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación: A) Noción de condición general. Caracteres: carácter contractual; predisposición; imposición; generalidad. B) Ambito subjetivo de aplicación. 4. Las diferentes técnicas de protección en la Ley de Condiciones Generales del Contrato. 5. Los requisitos de incorporación.

Lección 30: Las condiciones generales de la contratación (2).

1.- El control de contenido: Reglas generales. 2.- El listado de cláusulas prohibidas del TRLCU: A) Cláusulas que vinculan el contrato a la voluntad del empresario; B) Cláusulas que limitan los derechos del consumidor o usuario; C) cláusulas que determinan la falta de reciprocidad del contrato; D) Cláusulas que imponen al consumidor y usuario garantías desproporcionadas o le imponen indebidamente la carga de la prueba; E) Cláusulas que resultan desproporcionadas en relación con el perfeccionamiento y ejecución del contrato; F) Cláusulas que contravienen las



reglas sobre competencias y Derecho aplicable. 3.- La interpretación de las condiciones generales del contrato. 4.- Régimen de ineficacia. 5.- El Registro de las condiciones generales. 6. Las acciones colectivas de cesación, retractación y declarativa.

#### IV. EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.

Lección 31. El principio de prohibición del enriquecimiento sin causa. 1. Noción y formación histórica. 2. Fundamento. 3. Presupuestos: enriquecimiento, empobrecimiento, relación de causalidad (la "actio in rem verso"), la ausencia de causa. 4. Régimen jurídico: alcance restitutorio, plazo de ejercicio, la discutible subsidiariedad. 5. Los tipos de pretensión de enriquecimiento. Los supuestos legales.

#### V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Lección 32. La responsabilidad civil extracontractual (1): en general. 1.- Concepto y fundamento. 2.- Presupuestos de la responsabilidad civil. 3.- Funciones de la responsabilidad civil. 4.- Sistemas de responsabilidad civil: evolución.: pluralidad y evolución. 5. Responsabilidad civil contractual y extracontractual: a) unidad de fundamento; b) diferencias de régimen jurídico; c) casos dudosos; d) casos fronterizos. 6.- La responsabilidad civil derivada de ilícito penal; peculiaridades del sistema dual español. 7. Modificaciones convencionales de la responsabilidad.

Lección 33. La responsabilidad civil extracontractual (2): el seguro de responsabilidad civil. 1.- Concepto e incidencia en la responsabilidad civil. 2.- Seguro obligatorio y seguro voluntario. 3.- Ámbito temporal de la póliza: cláusulas de delimitación de la cobertura. 4.- Acción directa del perjudicado contra el asegurador. 5.- Derecho de repetición del asegurador. 6.- La dirección jurídica del asegurado. 7.- Los intereses de demora.

Lección 34. La responsabilidad civil extracontractual (3): presupuestos. 1. Relación de causalidad: A) Doctrinas clásicas; B) Causalidad e imputación objetiva; C) La certeza del nexo causal y su prueba; D) Las denominadas "interferencias en la relación de causalidad". 2.- El daño: principio de reparación integral y relativa certeza del daño. A) Daños presentes, daños futuros, daños continuados, daños sobrevenidos B) Daños patrimoniales daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. C) Daños extrapatrimoniales. D) Especial consideración del sistema de baremos en los accidentes de tráfico. E) Expedientes para reducir la cuantía del daño: *compensatio lucri cum damno*; deber de mitigar el daño; compensación de culpas; daños recíprocos

Lección 35. La responsabilidad civil extracontractual (4): presupuestos, legitimación y reparación del daño. 1.- La antijuridicidad: A) Concepciones; B) Causas tradicionales de exclusión de la antijuridicidad. 2.- Factores subjetivos de atribución. 3.- Factores objetivos de atribución. 4.- Causas de exoneración de la responsabilidad: recapitulación. 5.- Legitimación activa: la indemnización por causa de muerte. 6.- Legitimación pasiva: A) Solidaridad; B) Daño causado por miembro indeterminado de un grupo. 7.- Prescripción. 8.- Reparación del daño: A) Por vía de convenio; B) Por vía judicial. 9.- Concurrencia de indemnizaciones: responsabilidad civil y responsabilidad laboral.

Lección 36. La responsabilidad civil extracontractual (5): supuestos singulares. 1. La responsabilidad por hecho ajeno: A) Responsabilidad de padres y tutores; B) Responsabilidad del empresario; C) Responsabilidad de los titulares de centros de enseñanza no superior; D) Derecho de repetición. 2. Daños causados por animales. 3.- Daños causados por cosas: A) Explosiones e inmisiones B) Cosas que se arrojan o se caen; C) La responsabilidad civil y los edificios. 4.- Responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. 5. Responsabilidad civil por daños causados al medio ambiente. 6.- Responsabilidad civil en las relaciones con consumidores: productos y servicios. 7.- Otros supuestos.

#### VI. CONTRATOS EN PARTICULAR.

Lección 37. La compraventa (1). 1. Concepto y caracteres. 2. Origen y desarrollo histórico. 3. La transmisión de la propiedad: A) Teoría del título y modo. B) Pacto de reserva de dominio. C) Doble venta. 4. Perfección de contrato. 5. Capacidad y prohibiciones. 6. La cosa; venta de cosa futura. 7. El precio. 8. La forma. 9. Las obligaciones del comprador; en particular, el pago del precio.

Lección 38. La compraventa (2). Las obligaciones del vendedor. 1. La obligación de conservación: riesgo en el contrato de compraventa. 2. La entrega de la cosa. 3. Obligación de saneamiento. A) Saneamiento por evicción. B) Saneamiento por vicios ocultos en el Código civil y concurrencia con acciones de cumplimiento. C) Cumplimiento defectuoso en las ventas a consumidores. 4. La garantía comercial. 5. Algunas compraventas con pactos adicionales: A) Venta a calidad de ensayo y venta *ad gustum*; B) Compraventa por suministro; C) Venta con pacto de exclusiva; D) Venta con pacto de retracto; E) Venta con pacto de *lex comisoria*. 6.- Venta de cosa ajena.

Lección 39. La permuta. 1. Concepto. 2.- Aplicación del régimen de compraventa como supletorio. 3. Régimen jurídico: A) Permuta de cosa ajena; B) Evicción. 4.- Permutas especiales; en particular, la permuta de solar por locales o pisos a construir

Lección 40. El arrendamiento de cosas en general. 1. Concepto, evolución y caracteres del contrato de arrendamiento. 2. Elementos personales: capacidad para celebrar el contrato. 3. Objeto y forma. 4. Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario según el Código civil. 5. Transmisión y gravamen del derecho de arrendamiento. 6. La extinción del arrendamiento. 7. El desahucio. 8. El subarriendo.

Lección 41. Arrendamiento de fincas urbanas. 1. La L 29 / 1994, 24. 11, de Arrendamientos Urbanos: principios rectores. 2. Ámbito de la ley: la diversidad de régimen jurídico. 3. El arrendamientos de vivienda: A) concepto. B) Arrendamientos excluidos. C) Duración del contrato D) Renta. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Suspensión, resolución y extinción. 4. El arrendamiento para uso distinto del de vivienda: concepto y régimen jurídico. 5. Disposiciones comunes a ambas modalidades: formalización del contrato y fianza. 6. El régimen transitorio.

Lección 42. Arrendamiento de fincas rústicas. 1. Los arrendamientos rústicos en el Código civil. 2. Legislación especial. A) Criterios básicos. B) Ámbito de aplicación. C) Elementos personales: Capacidad. El profesional de la agricultura. D) La renta. E) Duración del contrato. F) Forma y prueba del contrato. G) Derechos y obligaciones de las partes. H) Gastos y mejoras. I) Subarriendo, cesión y subrogación. J) Acceso a la propiedad. K) Modos de extinción. 3. Los contratos parciarios. La aparcería agrícola.

Lección 43. Contratos sobre prestación de actividad: 1. Tipos contractuales básicos de prestación de servicios. Delimitaciones previas. 2. El arrendamiento de servicios. 3.- El contrato de obra o empresa: A) Concepto y caracteres; B) Sujetos; C) Obligaciones del contratista; D) Obligaciones del comitente; E) Riesgos; F) Protección de los créditos derivados del contrato de obra; G) Extinción; H) Responsabilidades y garantías en el Código civil y en la Ley de Ordenación de la Edificación. 3.- El contrato de mandato y su relación con el fenómeno representativo; la gestión de negocios sin mandato. 4.- Referencia a los contratos de custodia; en particular, el contrato de depósito. 5.- Contrato de transporte; referencia al contrato de viaje combinado.

Lección 44. La donación: 1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Naturaleza jurídica. 3.- Capacidad, incapacidad y prohibiciones. 4.- Objeto: límites impuestos por la ley. 5.- Requisitos formales. 6.- Perfección. 7.- Derechos y obligaciones de las partes. 8.- Revocación, reducción y reversión de donaciones. 9.- Clases de donación.

Lección 45. Contrato de préstamo. 1.- Comodato: A) Concepto, naturaleza; B) Duración y transmisión; C) Derechos y obligaciones de las partes; D) situación de precario. 2. Mutuo: A) Concepto, capacidad, obligación de restituir y tiempo; B) Préstamo retribuido y represión de la usura. 3.- El crédito al consumo: régimen jurídico con particular consideración de los contratos vinculados a la obtención de crédito.

Lección 46. La fianza y otras garantías personales. 1. La fianza: concepto y caracteres; 2. Naturaleza de la obligación del fiador. 3. Clases. 4. Constitución y contenido de la obligación del fiador. 5. Las relaciones entre acreedor y fiador: Los beneficios de excusión y división. 6. Las relaciones entre deudor y fiador. 7. La extinción. 8. Las garantías independientes o autónomas: garantías a primera demanda, cartas de "confort" o patrocinio; el seguro de caución.

Lección 47. Breve referencia a otros contratos. 1.- Contratos aleatorios: vitalicio, juego y apuesta, seguro (remisión). 2.- Contrato de sociedad (remisión). 3.- Contratos que dirimen una controversia jurídica: transacción y arbitraje. 4.- Algunos supuestos de contratos atípicos: *leasing*, *factoring* y *engineering*.

**METODOLOGÍA DOCENTE:****Actividades:**

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales centradas en la exposición de la teoría general del contrato, la teoría general de la obligación y los contratos en particular.
- b) Estudio de la responsabilidad civil extracontractual desde una perspectiva práctica. Se resolverán ocho supuestos prácticos en el primer cuatrimestre.

**MATERIALES:**

- a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno una recopilación legislativa.
- c) La resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil se realizará previa lectura y análisis del material proporcionado al efecto.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizará un examen parcial eliminatorio sobre teoría general de la obligación y responsabilidad civil. Consistirá en una prueba de desarrollo sobre algunas cuestiones de teoría general de la obligación y otra de carácter práctico sobre responsabilidad civil. Deberán superarse ambas para eliminar la materia.

Se realizará un examen final en el que se evaluará el aprendizaje del alumno, excluida la materia que, en su caso, hubiera sido liberada.

Se valorará positivamente en la calificación final la entrega y resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil durante el primer cuatrimestre.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

(No se indica el año de edición, ante la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones después de la entrega del Programa. En su caso, se recomienda la última.)

Manuel ALBALADEJO GARCÍA, Derecho civil, II. Derecho de Obligaciones. 1. La obligación y el contrato en general, J. M<sup>º</sup> Bosch Editor S. A. Ferrán BADOSA COLL, Dret d'obligacions, Publicacions Universitat de Barcelona / Barcanova.

Rodrigo BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO Manual de Derecho Civil. Obligaciones, y Manual de Derecho Civil. Contratos, BERCAL, S.A.

Ángel CARRASCO PERERA (dir.). Derecho civil, Tecnos.

Luis Díez - PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. I. Introducción. Teoría del Contrato, y Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. II. Las relaciones obligatorias, Cívitas.

Luis Díez-Picazo, Sistema De Derecho civil, Vol II. El contrato en general. La relación obligatoria. Contrato en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa, Responsabilidad extracontractual, Tecnos.

José - Luis LACRUZ BERDEJO y otros, Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol. 1<sup>º</sup>, Parte general. Teoría general del contrato, y Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol.2. Contratos y cuasicontratos. Delito y cuasidelito, Dykinson.

Carlos LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, y Principios de Derecho civil III. Contratos, Marcial Pons.

Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, Colex.

Xavier O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, Tomo II. Derecho de obligaciones, Dijusa.

Francisco Javier SÁNCHEZ CALERO, Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones. Contratos y responsabilidad por hechos ilícitos, Tirant lo Blanch.

**0862 • DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Departamento: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

Carácter: Carácter: OBLIGATORIA. Curso: Curso: TERCERO.

Grupo: UNICO

Duración: ANUAL. Créditos totales: 9

Créditos teóricos: 9

Créditos prácticos: 2 Se destinarán una o dos horas al mes para la realización de clases prácticas.

Profesor o Profesores responsables:

Grupo I:

Dr. José Martín y Pérez de Nanclares, Catedrático (3,5 créditos)

Despacho: 227. Tutorías: Lu, Ma y Mi de 9 a 11.

Correo electrónico: jmpnanclares@usal.es

Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez, Contratado Doctor (5,5 créditos)

Despacho: 226. Tutorías: Lu, Ma de 10 a 12 y de 17 a 19 y Mi de 10 a 12.

Correo electrónico: jmb@usal.es

**OBJETIVOS:**

La asignatura de Derecho internacional público tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. Con esta asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.

El alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de los instrumentos jurídico- internacionales tales como tratados internacionales, los principios generales del Derecho internacional, las normas jurídicas consuetudinarias, la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la Constitución española y leyes de relevancia para las relaciones jurídicas internacionales, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo de España en aplicación del Derecho internacional, etc.

Al finalizar el curso, el estudiante, siempre que haya trabajado los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en clases teóricas y prácticas, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, de cara a adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los diversos problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional y le permitan resolver los problemas de esta naturaleza a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO**

Lección 1. **Introducción.** 1.- La estructura socio-histórica del ordenamiento internacional: el sistema internacional contemporáneo. 2.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 3.- La subjetividad internacional: La condición de sujeto de Derecho internacional.

Lección 2. **Las fuentes del Derecho Internacional.** 1.- Los Principios Generales del Derecho. 2.- La costumbre internacional: concepto, importancia y elementos del proceso de formación; consentimiento y costumbre; interacción costumbre- tratado; clases de costumbres.

Lección 3.- **Los tratados internacionales** (I). 1.- Concepto. 2.- El proceso de celebración de los tratados (Derecho internacional). 3.- El proceso de celebración de los tratados: Derecho español. La calificación de los Tratados. Acuerdos no normativos. Tribunal constitucional y control previo de la constitucionalidad de los Tratados.

Lección 4.- Los tratados internacionales (II). 1.- **Las reservas a los tratados**: concepto, fundamento y efectos de las reservas; tramitación en España. 2.- Entrada en vigor y aplicación provisional. 3.- **La aplicación de los tratados** (entre las partes; en el tiempo y espacio); Tratados sucesivos sobre una misma materia (la compatibilidad de los tratados); los Tratados y terceros Estados; cláusula de nación más favorecida. 4.- La ineficacia de los tratados (reglas generales; nulidad –causas y consecuencias-; terminación –causas y consecuencias-; suspensión –causas y consecuencias-; procedimiento para declarar la ineficacia.

Lección 5.- Otras fuentes del Derecho internacional. 1.- **Los actos unilaterales** (concepto, clases, elementos y efectos en los comportamientos de los Estados). 2.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la A.G. de la ONU.

Lección 6.- **Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos**.- 1.-Planteamiento general. 2.- Recepción y jerarquía del DI en los ordenamientos internos (derecho constitucional comparado). 3.- Recepción y jerarquía del DI en el Derecho español: 1) La normas consuetudinarias. 2) El DI Convencional: tratados y ley; tratados y Constitución española; control de la constitucionalidad de los tratados en vigor. 3) El desarrollo, la ejecución y la interpretación del DI por los órganos internos; especial referencia a la aplicación por las CCAA. 4) La inserción y eficacia de los actos de las Organizaciones internaciones.

## II.- LOS SUJETOS INTERNACIONALES:

### EL ESTADO.

Lección 7.- **El Estado** (I). 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- **Estatuto internacional del Estado** (igualdad soberana, no intervención, integridad territorial...)- 3.- La sucesión de Estados.

Lección 8.- El Estado (II). 1.-**Las inmunidades del Estado**: fundamento y alcance; clases de inmunidad; órganos a los que se extiende la inmunidad; inmunidad y tutela judicial efectiva en la práctica judicial española y jurisprudencia constitucional. 2.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales.

Lección 9.- **Las competencias estatales** (I). 1.- **La competencia territorial del Estado** y modos de adquisición. 2.- El territorio terrestre: delimitación y demarcación. 3.- Espacio aéreo: régimen jurídico de la navegación aérea. 4.- Las bases militares y modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial: análisis del Convenio España-Estados Unidos.

Lección 10.- **Las competencias estatales** (II). **Los espacios marinos**. 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores: delimitación y régimen jurídico. 3.- Mar territorial: delimitación, régimen jurídico y límites a la competencia estatal; jurisdicción civil y penal. 4.- Zona contigua. 5.- Los estrechos internacionales: régimen jurídico; excepciones.

Lección 11.- **Las competencias estatales** (III). 1.- Las aguas archipelágicas: delimitación y régimen jurídico. 2.-La Zona Económica Exclusiva: delimitación y régimen jurídico; derechos de ribereño y de terceros Estados. 3. La Plataforma Continental: delimitación; derechos del ribereño. 4.-Los Estados sin litoral.

Lección 12.- **Derechos y obligaciones de los Estados en Espacios de interés internacional**. 1.- Alta Mar: concepto, principios y libertades. Garantías del derecho de navegación y obligaciones de los Estados. 2.- Zona internacional de Fondos Marinos y Oceánicos.

### Persona y Pueblos

Lección 13.- **Las competencias estatales en relación con las personas**. 1.- La nacionalidad.2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros.

Lección 14.- **Los pueblos.** 1.- Análisis y evolución reciente del principio de libre determinación de los pueblos; análisis de situaciones de interés para España (Gibraltar y territorios españoles en África).

Lección 15.- **La protección internacional de los derechos humanos.** 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos: caracteres generales del CEDH, ámbito de aplicación, derechos protegidos, legitimación activa (clases de demandas y requisitos), organización del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y procedimiento; ejecución de las sentencias en España: TEDH y Tribunal constitucional. 3.- El asilo territorial. 4. Asilo diplomático y refugio temporal en embajadas.

### III.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

Lección 16.- **La responsabilidad internacional.** 1.- Planteamiento general. 2.- Fundamento, concepto y elementos del hecho ilícito internacional. 3.- Circunstancias de exoneración de la ilicitud. 4.- La reparación: concepto y modalidades. 5.- La responsabilidad internacional del individuo: crímenes de jurisdicción universal; Tribunales Penales *ad hoc* y la Corte Penal Internacional.

Lección 17.- **La protección diplomática de los particulares.** 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio. 3.- La protección diplomática y consular lato sensu en la Unión Europea.

Lección 18.- **La solución pacífica de las controversias internacionales.** 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional: especial referencia a la Corte Internacional de Justicia (composición y organización. La jurisdicción contenciosa y la jurisdicción consultiva. Las decisiones de la CIJ).

Lección 19.- **Cooperación internacional institucionalizada:** las organizaciones internacionales. 1.- El sistema de Naciones Unidas. 2.- Naturaleza jurídica de la Carta. 3.- Propósitos y Principios de la ONU. Competencias y límites de la Organización. 4.- Los miembros de la ONU. 5.- Estructura orgánica.

Lección 20.- **Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza.** 1.-Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 3.- Excepciones a la prohibición del uso de fuerza: legítima defensa; acción coercitiva de la ONU; medidas autorizadas por la ONU. 4.-Otros supuestos a debate: las intervenciones de carácter humanitario y la responsabilidad de proteger y la protección de los ciudadanos y los intereses nacionales.

Lección 21.- **La protección de los derechos humanos en el marco de conflictos armados.** 1.- Evolución histórica de la reglamentación internacional. 2.- Principios del DIH. 3.- Objetivos, medios y métodos de combate. 4.- Protección de las víctimas. 5.- Control de la aplicación del derecho de los conflictos armados.

### IV.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER REGIONAL

Lección 22. **Las organizaciones regionales.** 1.-Especial referencia al regionalismo en Europa. 2.- El Consejo de Europa.- 3- La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Lección 23.- **Las organizaciones internacionales de integración.-** 1.-La Unión Europea. Los valores y objetivos.- 3.- Los principios de la UE. 4.-El sistema institucional: examen detallado.

Lección 24.- **El sistema jurídico:** Derecho originario. Derecho derivado: examen detallado.

Lección 25.- **La aplicación del Derecho de la UE.** 1.- Eficacia directa. 2.- Primacía del Derecho de la UE; Constitución y Derecho de la UE. 3.- La tutela judicial efectiva y cautelar.- 4.- La responsabilidad patrimonial del Estado.

Lección 26.- **La Carta de Niza y la protección de los derechos humanos.** Ciudadanía de la Unión. La protección jurisdiccional de los derechos; especial referencia a la cuestión prejudicial.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

La docencia teórica se basará en la práctica de los Estados y las Organizaciones internacionales en las relaciones internacionales. Se fomentará el diálogo con los estudiantes en exposiciones sistemáticas del Derecho Internacional tal como es aplicado, independientemente de las posiciones doctrinales que tienen escasa importancia aisladamente consideradas; la visión transmitida se ajustará al derecho "vivido", o derecho en acción a partir del análisis de la concreta práctica jurídica internacional en cada materia. Se hará especial énfasis en los aspectos que tengan mayor relevancia para la formación en conceptos jurídicos básicos o estructurales y su aplicación práctica para el futuro jurista.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen oral en mayo y junio. Este examen, junto con la participación en las clases teóricas y el examen parcial no eliminatorio, representará el 80 % de la nota. Examen parcial escrito no eliminatorio.

Seguimiento de las clases prácticas y examen de prácticas: hasta un 20% de la nota. Para poder presentarse al examen escrito de prácticas es preciso haber asistido y participado en el 80% de las clases prácticas.

**PRERREQUISITOS:**

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional de la Licenciatura en Derecho y estar matriculado en Derecho Administrativo.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

*Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de*

DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2011.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

TORRES UGENA, N.: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 12ª ed., Civitas, Madrid, 2010.

*Otras obras de consulta:*

CASANOVAS, O. y RODRIGO, A.: *Casos y textos de Derecho Internacional Público*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

DIEZ DE VELASCO, M.: *Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

GONZÁLEZ CAMPOS, J.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.I.; ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Derecho Internacional Público*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2008.

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª. Ed., Tecnos, Madrid, 2010.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: *Curso de Derecho internacional público*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

REMIRO BROTONS, A.: *Derecho internacional. Curso General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.



**0863 • DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)**

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 3º Grupo: UNICO Duración: ANUAL

Créditos totales: 9

Profesor o Profesores responsables: DIEGO DÍAZ-SANTOS, Mº ROSARIO

**OBJETIVOS:**

CONOCIMIENTO DE LAS PRINCIPALES FIGURAS DELICTIVAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO PENAL.

**PROGRAMA:**

(ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

1. Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal. Misión y significado de la Parte especial.

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 2. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 3. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 4. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 5. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

Lección 6. Manipulaciones genéticas y embrionarias.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 7. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.

Lección 8. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

Lección 9. El delito de omisión del deber de socorro.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 10. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 11. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 12. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 13. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO

Lección 14. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 15. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 16. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

- Lección 17. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas publicas.
- Lección 18. Daños. Disposiciones comunes.
- Lección 19. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.
- Lección 20. Delitos societarios. La receptación y conductas afines.
- Lección 21. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
- Lección 22. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del Patrimonio Histórico. Delitos contra el Medio Ambiente.
- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA
- Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.
- Lección 24. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.
- DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA
- Lección 25. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- Lección 26. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios. Cohecho, tráfico de influencias y malversación.
- DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
- Lección 27: Consideraciones generales. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales.
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- Lección 28. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento. Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.
- DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN
- Lección 29. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.
- DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO
- Lección 30. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.
- DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL
- Lección 31. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.
- DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL
- Lección 32. Consideraciones generales. La Corte Penal Internacional. Especial referencia al genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.
- LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL
- Lección 33. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos electorales y al Derecho Penal Militar.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

REALIZACIÓN DE EXAMEN PARCIAL. EXAMNE FINAL TIPO TEST ABIERTO

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

VARIOS; *Derecho Penal. Parte Especial*, Iustel, 2011.  
GÓMEZ RIVERO, M<sup>o</sup>.C.: Casos prácticos de derecho penal. Parte especial; Tirant lo Blanch, Valencia 2007  
GÓMEZ RIVERO, M<sup>o</sup> C.: Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte especial (adaptado al EES), Tecnos, Madrid, 2010.  
MUÑOZ CONDE, F.: Derecho Penal. Parte especial, ed. 2010, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

**0864. HACIENDA PÚBLICA I**

Departamento: ECONOMÍA APLICADA  
Carácter: OBLIGATORIO  
Curso: TERCERO  
Grupo: I (tarde) Duración: ANUAL  
Créditos totales: Créditos teóricos: Créditos prácticos:  
Profesor: Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías, Profesor Titular

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y SUS OBJETIVOS**

Análisis de la intervención pública que se realiza mediante la regulación normativa y las políticas de gasto e impositivas para resolver los problemas de eficiencia y equidad del sistema económico. El curso comienza por explorar detenidamente el significado de la eficiencia económica y las diversas concepciones de equidad, para pasar posteriormente al estudio de situaciones ineficientes como el monopolio o la contaminación y sus soluciones y de las razones principalmente de equidad que justifican el gasto y las prestaciones sociales, así como la descripción de la política de gasto social en España, sus problemas y las alternativas de reforma. Una segunda parte del curso introduce al estudiante en el sistema fiscal español y en su valoración en términos de eficiencia y equidad, haciendo hincapié en las principales figuras impositivas.

**PROGRAMA:****PRIMER CUATRIMESTRE****INTRODUCCIÓN****Tema 1: El Estado y la Hacienda Pública**

1. El papel económico del estado
2. La justificación del papel del Estado
  - 2.1. Intervención por motivo eficiencia
  - 2.2. Intervención por motivo equidad
  - 2.3. Conclusión
3. El Sector público español
4. Información económica sobre el sector público español: Las cuentas públicas
  - 4.1. Contabilidad Nacional
  - 4.2. Presupuestos Generales del Estado

5. La dimensión de las Administraciones Públicas en España
  - 5.1. Indicadores de dimensión
  - 5.2. La importancia del gasto público en España
  - 5.3. La importancia de los ingresos públicos en España
  - 5.4. Evolución del saldo de las AA.PP

#### **Tema 2: Eficiencia y Excedente Económico**

1. Definición de Eficiencia
2. Disposición marginal y total al pago, excedente del consumidor y curva de demanda
3. Coste marginal y total, excedente del productor y curva de oferta
4. Excedente económico y curvas de demanda y oferta
5. Condiciones para alcanzar la eficiencia o maximización del excedente económico
  - 5.1. El excedente económico se hace máximo cuando  $P=Cmg$
  - 5.2. Los mercados competitivos alcanzan la situación eficiente ( $P=Cmg$ )
6. Excedente Económico y Utilidad neta

#### **Tema 3. Intervención pública y equidad**

1. Criterios de justicia distributiva
  - 1.1. Liberalismo
  - 1.2. Utilitarismo clásico
  - 1.3. Rawls
- 1.4. La posición socialdemócrata
2. Modelización de los criterios de justicia distributiva
3. Redistribución e intervención pública
4. Medición del grado de igualdad de la distribución de la renta
5. Incidencia sobre la distribución personal de la renta de los ingresos y los gastos públicos en España

## **II.GASTO PÚBLICO**

#### **Tema 4. Intervención pública por motivo eficiencia: Competencia imperfecta**

1. Mercados competitivos y eficiencia
2. Ineficiencia generada por un monopolio de oferta
  - 2.1. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis numérico
  - 2.2. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis gráfico
  - 2.3. Monopolio de costes decrecientes: monopolio natural
  - 2.4. Monopolio con ventaja de costes
3. La intervención pública en casos de monopolio
4. La legislación antimonopolio en la Unión Europea

#### **Tema 5. Intervención pública por motivo eficiencia: Bienes públicos**

1. La definición de los bienes públicos
  - 1.1. Imposibilidad de exclusión
  - 1.2. No rivalidad en el consumo: la exclusión no es deseable aunque sea posible
  - 1.3. Clasificación de los bienes

2. Provisión eficiente: pública o privada
  - 2.1. Bienes de consumo no rival
  - 2.2. Bienes rivales con exclusión imposible
  - 2.3. Bienes rivales con coste nulo de exclusión
  - 2.3. Bienes rivales con coste positivo de exclusión
3. Provisión eficiente de bienes privados puros y públicos puros
  - 3.1. Bienes privados puros
  - 3.2. Bienes públicos puros
4. Dificultades para la determinación de la provisión eficiente de bienes públicos.
5. Mecanismos de revelación de preferencias

#### **Tema 6. Externalidades y recursos de propiedad común**

1. Externalidades: definición y clasificaciones
2. Ineficiencia derivada de las externalidades
  - 2.1. Externalidades negativas
  - 2.2. Externalidades positivas
3. Soluciones privadas al problema de las externalidades
  - 3.1. Solución privada mediante negociación
  - 3.2. Consecuencias distributivas de la asignación de los derechos de propiedad.
  - 3.3. Externalidades, derechos de propiedad y costes de transacción
4. Soluciones públicas al problema de las externalidades
  - 4.1. Impuestos y subvenciones
  - 4.2. Regulación
  - 4.3. Subasta de permisos de contaminación
5. Recursos de propiedad común

#### **Tema 7. Gastos Sociales: bienes preferentes y prestaciones sociales**

1. Justificación de la provisión pública de bienes preferentes
2. Sanidad
  - 2.1. Financiación pública o privada
  - 2.2. Producción pública o privada
  - 2.3. El sistema sanitario público en España
  - 2.4. La reforma de la sanidad pública en España
3. Educación
  - 3.1. Teorías sobre la educación
  - 3.2. La educación como bien preferente
  - 3.3. El sistema educativo en España
- 3.4. La intervención pública en educación: obligatoriedad, provisión y producción pública de la educación
4. Vivienda
  - 4.1. El mercado de la vivienda
  - 4.2. Políticas de vivienda
5. Las prestaciones económicas en España

6. Justificación de los programas públicos de sustitución de rentas
  - 6.1. El carácter obligatorio
  - 6.2. El carácter público
7. Prestaciones de sustitución de rentas en España
  - 7.1. Diseño del sistema español de prestaciones sustitutorias de renta
  - 7.2. Determinación de las prestaciones
  - 7.3. Problemas y perspectivas de los programas de sustitución de rentas de la Seguridad Social en España.
8. Programas de reducción de la pobreza
  - 8.1. Programas del IMSERSO e INEM
  - 8.2. El salario social de las CC.AA.
  - 8.3. Evaluación y propuestas alternativas

#### **Tema 8. Elección colectiva y comportamiento del Sector Público**

1. Mecanismos públicos para la asignación de recursos
2. Votación por mayoría
  - 2.1. La regla de la mayoría y la consistencia de sus resultados
  - 2.2. Votación por mayoría y el votante mediano
3. Votación por puntos
4. Teorema de imposibilidad de Arrow
5. Los protagonistas de la democracia representativa: Una introducción al análisis económico del sistema político.
  - 5.1. Los votantes
  - 5.2. El debate político
  - 5.3. Políticos y partidos políticos
  - 5.4. Los burócratas
  - 5.5. Los grupos de presión

#### **Tema 9. La eficiencia en la acción del Sector Público**

1. Concepto de Eficiencia
  - 1.1. Recordatorio
  - 1.2. Una definición más amplia y general de eficiencia
2. La evaluación de la eficiencia: Análisis Coste Beneficio
  - 2.1. Valor actual de los beneficios netos
  - 2.2. Tasa interna de rendimiento (TIR)
  - 2.3. Evaluación de los criterios alternativos de decisión VABn y TIR
3. El ACB aplicado a los proyectos públicos
  - 3.1. La medición de los beneficios y costes sociales: Excedente del consumidor y del productor.
  - 3.2. Medición de beneficios y costes sociales: Precio de mercado y precios sombra.
  - 3.3. Externalidades
  - 3.4. Tiempo, vida e intangibles
  - 3.5. Riesgo e incertidumbre
  - 3.6. Consideraciones distributivas
  - 3.7. La tasa de descuento

4. Análisis Coste Eficacia
5. Eficiencia comparada entre unidades públicas: Comportamiento medio esperado y análisis de frontera
6. Eficiencia y gestión
  - 6.1. Del Estado del Bienestar al Estado de la Eficiencia
  - 6.2. Modernización y Reforma: Contenido
  - 6.3. Consideración de la estrategia privatizadora
  - 6.4. La propuesta modernizadora del MAP: Libro blanco para la mejora de los servicios públicos.
  - 6.5. Plan Moderniza 2006/8
7. Presupuesto y eficiencia
  - 7.1. El presupuesto: legalidad y eficiencia
  - 7.2. Reformas presupuestarias

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

### III. INGRESOS PÚBLICOS

#### Tema 10. Ingresos Públicos: clasificación. Los impuestos

1. Clasificación de los ingresos públicos
  - 1.1. Ingresos ordinarios y extraordinarios
  - 1.2. Clasificación de los ingresos ordinarios: Grado de correspondencia del ingreso con el beneficio del contribuyente
2. Elementos básicos de un tributo
3. Clasificación de los impuestos
  - 3.1. Clasificación de los impuestos según la base imponible
  - 3.2. Clasificación de los impuestos según el tipo impositivo
4. Formas de establecer la progresividad
  - 4.1. Progresividad por clases
  - 4.2. Progresividad por escalones
5. Progresividad, proporcionalidad y regresividad real
  - 5.1. Impuesto proporcional sobre la renta con deducción en la Base por mínimo exento
  - 5.2. Un impuesto progresivo sobre la renta con deducciones en la cuota por ahorro
6. El sistema impositivo español
  - 6.1. Impuestos estatales
  - 6.2. Impuestos de las Comunidades Autónomas
  - 6.3. Impuestos de las Corporaciones Locales

#### Tema 11. Incidencia impositiva

1. Incidencia impositiva en equilibrio parcial en mercados de competencia perfecta
  - 1.1. Normas básicas de incidencia
  - 1.2. Cálculo de la incidencia sobre demandantes y oferentes
2. Incidencia de un impuesto ad valorem
3. Incidencia impositiva: el caso del monopolio
4. Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general: el modelo de Harberger

**Tema 12. Principios generales de la imposición**

1. Imposición y equidad
  - 1.1. Equidad como principio de beneficio
  - 1.2. Equidad como principio de capacidad de pago
2. Imposición y eficiencia
  - 2.1. Exceso de gravamen con oferta completamente elástica
  - 2.2. Exceso de gravamen con demanda completamente elástica
  - 2.3. Exceso de gravamen con de manda y oferta normales
  - 2.4. Reflexión final sobre los costes de eficiencia de la imposición
3. Imposición y simplicidad
4. Suficiencia y flexibilidad

**Tema 13. Impuesto sobre la renta personal**

1. La definición de renta fiscal
2. Una exposición esquemática del IRPF español
3. Renta regular e irregular
4. Rendimientos Netos en el IRPF
  - 4.1. Rentas exentas
  - 4.2 Rendimientos netos del trabajo
  - 4.3. Rendimientos netos de actividades económicas
  - 4.4. Rendimientos netos de capital
  - 4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
5. Deducciones en la Base Imponible
  - 5.1. Mínimo personal y familiar
  - 5.2. Reducciones en la Base Imponible
6. Progresividad legal
7. Deducciones en la cuota íntegra y líquida
  - 7.1. Deducciones en la cuota íntegra
  - 7.2. Deducciones en la cuota líquida
8. Elección de la unidad contribuyente
  - 8.1. Definición de la unidad contribuyente
  - 8.2. Tributación familiar: soluciones al problema de la acumulación de rentas
  - 8.3. La tributación individual y familiar en el vigente IRPF español.
9. La inflación y el impuesto sobre la renta
10. Efectos económicos de la imposición personal sobre la renta
  - 10.1. Impuesto sobre la renta y oferta de trabajo
  - 10.2. Impuesto sobre la renta y ahorro
11. Reforma del Impuesto sobre la Renta
  - 11.1. Reforma del actual IRPF para favorecer la equidad, simplicidad y eficiencia
  - 11.2. El impuesto lineal sobre la renta con mínimo exento
  - 11.3. El impuesto progresivo sobre el consumo



**Tema 14. El impuesto de sociedades**

1. Justificación de la existencia de un Impuesto de sociedades
2. Estructura del impuesto de sociedades
  - 2.1. Sujeto pasivo
  - 2.2. Base imponible
  - 2.3. Tipo impositivo
  - 2.4. Deduciones
  - 2.5. Compensación de pérdidas
3. Efectos económicos
  - 3.1. La doble imposición de los dividendos
  - 3.2. Mecanismos para eliminar o atenuar la doble imposición de los dividendos
  - 3.3. El impuesto de sociedades y la estructura financiera de la empresa
  - 3.4. El impuesto de sociedades y la inversión

**Tema 15. Imposición sobre la riqueza**

1. Impuesto sobre el patrimonio neto
  - 1.1. Contenido
  - 1.2. Justificación
  - 1.3. Equivalencia entre el Impuesto sobre el patrimonio y el Impuesto sobre las rentas del capital
  - 1.4. Efectos económicos
2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3. Impuesto sobre bienes inmuebles
4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas

**Tema 16. Imposición indirecta: el IVA**

1. Impuestos indirectos: valoración y clasificación
2. Impuestos indirectos especiales
  - 2.1. Justificación
  - 2.2. Tipos específicos y ad valorem
3. Impuestos indirectos generales monofásicos
4. Impuestos multifásicos acumulativos
5. Impuestos multifásicos no acumulativos: el IVA
  - 5.1. Métodos de adición y sustracción
  - 5.2. El tratamiento de los bienes de inversión
6. El IVA en España
  - 6.1. Exclusiones y restricciones al derecho a deducir el IVA soportado
  - 6.2. Actividades exentas
  - 6.3. Regla de prorata
  - 6.4. Regímenes especiales

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Existe un libro de texto expresamente confeccionado para este curso por uno de los profesores responsables del curso, que será el libro de texto de la asignatura. Además, se elaboraran presentaciones power point que resuman el contenido de los temas y que estarán disponibles en

la plataforma "studium" con antelación suficiente. Consecuentemente los estudiantes podrán y deberán preparar con antelación los temas que vayan a ser expuestos en clase para plantear en clase las dudas que hayan surgido.

El profesor podrá también sustituir la exposición teórica por la resolución de supuestos prácticos de aplicación de la teoría o de análisis y comentario de temas de actualidad relacionados con el programa de la asignatura. En la plataforma Studium podrán colgarse algunas prácticas resueltas.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realiza un examen parcial de los 9 primeros temas de contenido teórico en un 75% y práctico en un 25%. Los estudiantes que superen este examen sólo deberán examinarse en la convocatoria de mayo de la segunda parte (también 75% teórico y 25% práctico) y la calificación global será la media de ambos exámenes.

Los estudiantes que no superen el examen parcial deberán examinarse en la convocatoria ordinaria de la totalidad del curso (75% teórico y 25% práctico).

Los estudiantes que acudan a la convocatoria extraordinaria podrán examinarse, en su caso, sólo de la parte de la asignatura suspensa.

#### **PRERREQUISITOS:**

Conveniente haber realizado un curso de Microeconomía.

**LIBRO DE TEXTO DE LA ASIGNATURA:** PABLO GUTIERREZ JUNQUERA (2006): *Curso de Hacienda Pública*. (2ª edición corregida y aumentada). Universidad de Salamanca.

#### **OTRA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

EMILIO ALBI; IGNACIO ZUBIRI; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ - PÁRAMO (2004): *Economía Pública I y II* (2ª Edición Actualizada), Editorial Ariel.

ANTONIO BUSTOS GISBERT (2010): *Lecciones de Hacienda Pública*. Editorial Colex.

MERCE COSTA (2005): *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*. Civitas ediciones.

RICHARD MUSGRAVE y PEGGY MUSGRAVE, (1999): *Hacienda Pública teórica y aplicada*. (5ª edición). McGraw-Hill.

ROSEN, H.S. (2007): *Hacienda Pública*. (7ª edición). Ed. McGraw-Hill.

STIGLITZ, J.E. (2003). *La Economía del Sector Público*. (3ª edición). Antoni Bosch editor.

### **0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte Especial)**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: II

Profesores: Dr.D. Enrique Rivero Ysem, Catedrático

Dr. D. Ricardo Rivero Ortega, Profesor Titular

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12. Créditos Teóricos: 9. Créditos Prácticos: 3

#### **OBJETIVOS:**

Conocimiento del Derecho Administrativo

**PROGRAMA:**

Control jurisdiccional, Responsabilidad, Expropiación, Actividad administrativa. Formas Urbanismo.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Clases teóricas y prácticas

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen Final.

**PRERREQUISITOS:**

Conocimiento del Derecho Constitucional

**BIBLIOGRAFÍA:**

Se dará al principio del curso

**0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte Especial)**

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: III

Profesores: Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan. Catedrático

Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno

Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

**PRIMERA PARTE: «PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»**

**Tema 1.** El procedimiento administrativo y los recursos administrativos.

I. El procedimiento Administrativo. 1. Constitución, procedimiento y principio de legalidad. 2. La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. 3. Procedimiento administrativo común: La nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Principios y ámbito de aplicación. 4. Los derechos de los ciudadanos y el procedimiento.

II. Estructura del procedimiento. 1. Las Fases del procedimiento. 2. La Iniciación. 2.1. Iniciación de oficio. 2.2. Iniciación a solicitud de persona interesada. 3. Ordenación del procedimiento. 4. Instrucción del procedimiento. 4.1. Actos de instrucción. 4.2. Alegaciones. Prueba. Informes. Audiencia del interesado. Información Pública. 5. Finalización del procedimiento. 5.1. Resolución. 5.2 Desistimiento y renuncia. 5.3. Caducidad. 5.4. Terminación convencional. 5.5. Terminación por imposibilidad material de continuar el procedimiento. 5.6. Silencio administrativo.

III. La revisión de actos en vía administrativa. 1. Sistemas de revisión por la Administración. 2. La Revisión de oficio o declaración de nulidad. 3. La Declaración de lesividad. 4. La Revocación de oficio. 5. La Rectificación de errores. 6. Los recursos administrativos generales. 6.1. Régimen general de los recursos administrativos. 6.2. Recurso de alzada. 6.3. Recurso potestativo de reposición. 6.4. Recurso extraordinario de revisión. 7. Reclamaciones administrativas previas. 7.1. Reclamación administrativa previa a la vía judicial civil. 7.2. Reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral.

**Tema 2.** Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. 1. La responsabilidad patrimonial de la Administración: evolución normativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. 2. Condiciones materiales de la responsabilidad. 3. Ámbito cubierto por la reparación. 4. Procedimiento de reclamación de responsabilidad de la Administración. 5. Responsabilidad personal de los agentes públicos. 6. La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia. 7. Acerca de la responsabilidad del Estado Legislador.

**Tema 3.** El control jurisdiccional de las administraciones públicas. El proceso contencioso-administrativo. I. El control jurisdiccional de la Administración. 1. la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Apunte histórico y proceso de consolidación. 2. Ámbito y Límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3. Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta jurisdiccional. 4. Los conflictos jurisdiccionales.

II. El proceso Contencioso-Administrativo. 1. Las partes en el Proceso Contencioso-Administrativo. 2. Interposición. 2. 1 Requisitos. 2. 2. Órganos ante quien se interponen. 2. 3. Plazos. 2. 4. Efectos. 3. Tramitación. 3. 1. Alegaciones. 3. 2. Prueba. 3. 3. Conclusiones. 4. Terminación. 4. 1 Inadmisión anticipada. 4. 2. Desistimiento. 4. 3. Allanamiento. 4. 4 Reconocimiento de pretensiones en vía administrativa. 4. 5 Caducidad de la instancia.

III. La sentencia y los Recursos. 1. Contenido, efectos, la ejecución de sentencias. 2. Recursos contra las sentencias. 2. 1. Recurso de suplica. 2. 2. Los recursos ordinarios. Evolución. 3. El Recurso de Casación: clases y tramitación. 3. 1. El Recurso Ordinario de Casación. 3. 2. Los Recursos de Casación para la unificación de la doctrina y en interés de la Ley. 4. Recurso de Revisión. 5. Procesos especiales.

## SEGUNDA PARTE. DERECHO URBANÍSTICO Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

**Tema 1.** Introducción. Conceptos básicos. El sistema normativo el urbanismo y la ordenación del territorio. 1. Constitución, Derecho urbanístico y Administraciones públicas. 2. La STC de 3 de marzo de 1997. 3. El nuevo sistema normativo: legislación estatal: A) La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones. B) Ley de 5 de noviembre de 1999 de ordenación de la Edificación. 4. Legislación autonómica: A) La Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999. B) La Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León de 5 de diciembre de 1998. C) Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004. 5. Legislación local: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985. 6. El urbanismo como función pública y el Derecho de propiedad.

### **Tema 2.** El planeamiento.

I. El planeamiento: conceptos. Planeamiento general. Planeamiento de desarrollo. 2. El plan general de ordenación urbana y las normas urbanísticas: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación y efectos. 3. El planeamiento de desarrollo: los planes especiales, los proyectos de delimitación del suelo urbano y estudios de detalle.

#### II. La ejecución del planeamiento.

1. Aspectos generales. Presupuestos de la ejecución. 2. La actuación mediante unidades de ejecución. Los sistemas de actuación; compensación, cooperación y expropiación. 3. La ejecución de Programas de Actuación Urbanística. 4. Otros tipos de actuaciones.

### **Tema 3.** Régimen Jurídico del suelo.

#### I. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo.

1. El estatuto jurídico de la propiedad del suelo. 2. Las clases de suelo. 3. Derechos y deberes de los propietarios. En especial, las facultades que integran el contenido urbanístico de la propiedad inmobiliaria. 4. Técnicas de distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento. 5. El régimen de valoraciones del suelo.

#### II. Intervención administrativa en el mercado de la edificación y en el uso de suelo.

1. Aspectos generales. 2. El régimen jurídico de la expropiación forzosa y de la venta forzosa en el Derecho Urbanístico. 3. Intervención en el mercado del suelo. Patrimonios municipales del suelo y otros patrimonios públicos. Derecho de superficie. Derecho de tanteo y retracto. 4. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Licencia urbanística y otros tipos de licencia. Deber de conservación. Obligación de edificar. El fomento de la edificación.

**Tema 4.** La disciplina urbanística.

1. Aspectos generales. 2. La protección de la legalidad urbanística: Supuestos. 3. El sistema sancionador urbanístico. 3. 1. Infracciones y tipología. 3. 2. Personas responsables. 3. 3. Sanciones. Tipología. 3. 4. Procedimiento y competencia. 4. La responsabilidad en materia urbanística. 4. 1. La responsabilidad civil. 4. 2. La responsabilidad penal. El <<delito urbanístico>>. 4. 3. Responsabilidad administrativa. 5. La acción pública.

**TERCERA PARTE: LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.****TEMA 1. La contratación pública: cuestiones generales**

1. Planteamientos previos. 2. Poder público y técnica convencional. 3. Historia del régimen contractual público. 4. Diferenciación entre contratación pública y privada. 5. El bloque normativo internacional sobre contratación pública.

**Tema 2. Régimen jurídico de los contratos del sector público**

1. Evolución de la legislación administrativa contractual en España. 2. Ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 2.1. Concepto de Administración Pública. 2.2. Concepto de Poder Adjudicador. 2.3. Concepto de otros entes del sector público. 3. Ámbito objetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 3.1. Contratos administrativos. 3.1.1. Contratos administrativos tipificados. 3.1.2. Contratos administrativos especiales. 3.1.3. Contratos mixtos. 3.1.4. Contratos menores. 3.2. Contratos sujetos a regulación armonizada. 3.3. Contratos privados. 3.4. Negocios y contratos excluidos. 4. Principios de la contratación pública. 5. Las partes en el contrato. 5.1. Órganos competentes en materia de contratación pública. 5.2. Capacidad y solvencia del contratista. 6. Objeto, precio y cuantía del contrato. 7. Garantías exigibles en la contratación del sector público

**Tema 3. El procedimiento de contratación.**

1. Preparación del contrato. 2. Adjudicación de los contratos del sector público y selección del contratista. 2.1. Procedimientos de adjudicación. 2.2. Criterios de valoración de ofertas. 2.3. Clasificación de las ofertas y adjudicación provisional y definitiva. 2.4. Formalización del contrato. 3. La ejecución de los contratos administrativos. 3.1. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. 3.2. Garantías del contratista. 3.3. Cesión de los contratos y subcontratación. 4. La extinción del contrato. 4.1. El cumplimiento del contrato. 4.2. La resolución del contrato. 5. Régimen de invalidez. 6. Recursos administrativos y arbitraje. 7. Jurisdicción competente.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo Básico, Thomson-Civitas, 2008.  
 BLANQUER, D., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.  
 COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Civitas, 2008.  
 DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dirs.), Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.  
 ESCRIBUELA MORALES, F. J., La contratación del sector público: especial referencia a los contratos de suministro y de servicios, Ed. La Ley, Madrid, 2007.  
 ESCUIN PALOP, C., Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2005.  
 ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 2005.  
 GARCÍA DE ENTERRIA, E.; FERNÁNDEZ, T. R., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I y II, Civitas, Madrid, 2008.  
 GONZÁLEZ PÉREZ, J. (Dir.); Comentarios a la Ley del Suelo. Vol I. 2ª Ed. 2 Tomos. Navarra, 2008.  
 GONZÁLEZ RIVAS, J. J., Comentarios a la ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa 29/1998, de 13 de Julio, Thomson-Civitas, Cizur-Menor, 2006.  
 GONZÁLEZ-VARAS, S., Urbanismo y Ordenación del Territorio, Ed. Thomson-Aranzadi, 2007.  
 GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Tratado de Derecho Administrativo, 6 Tomos, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2008.

- MARTÍN REBOLLO, L., *Leyes Administrativas*, Thomson-Aranzadi, 2009.
- MORENO MOLINA, J. A. (Dir.), *Procedimiento y Proceso Administrativo Práctico*. Tomos I, II y III, Ed. La Ley, Madrid, 2006.
- MORENO MOLINA, J. A.; PLEITE GUADAMILLAS, F., *La nueva Ley de Contratos del Sector Público*, Ed. La Ley, Madrid, 2007.
- MUÑOZ MACHADO, S., *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General I*, Civitas, Madrid, 2004.
- MUÑOZ MACHADO, S., *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*. Tomo II: El ordenamiento jurídico, Ed. Iustel, Madrid, 2006.
- MUÑOZ MACHADO, S.; *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General III*. Madrid 2008.
- ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), *Lecciones de Derecho del Medio Ambiente*, 4ª edic., Lex Nova, Valladolid, 2005.
- PARADA VAZQUEZ, R., *Derecho Administrativo*, Tomos I, II y III, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- PAREJO ALFONSO, L., *Derecho Administrativo*. Instituciones Generales: Bases. Fuentes Organización y Sujetos. Actividad y Control, Madrid, 2004.
- QUINTANA LÓPEZ, T., *Manual básico de Derecho urbanístico de Castilla y León*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- NEVADO-BATALLA, P. T., *Notas sobre Derecho Administrativo II*, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- RIVERO ORTEGA, R., *Derecho Administrativo Económico*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- RUIZ RISUEÑO, F.; *El Proceso Contencioso-Administrativo*, Ed. Colex, Madrid 2008.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (Dir.), *Derecho Urbanístico de Castilla y León*, 2ª edic., Ed. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid, 2005.
- SÁNCHEZ MORÓN, M., *Derecho Administrativo*. Parte General, Tecnos, Madrid, 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., *Principios de Derecho Administrativo General*, Tomos I y II, Ed. Iustel, Madrid, 2005

**0866 • DERECHO DEL TRABAJO**

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: I

Profesor: Dr D. Enrique Cabero Morán. Profesor Titular

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Créditos totales (teóricos y prácticos): 9

**OBJETIVOS**

Se tratar de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico-laboral, siendo conscientes de que, con los condicionamientos del vigente plan de estudios, no resulta posible analizar en profundidad determinadas materias relevantes, como puedan ser las vinculadas a la protección social, la prevención de riesgos profesionales o los procesos laborales. Por ello, se ha preferido incidir en los aspectos más vinculados a la estructura de aquel sector del ordenamiento, es decir, el sistema de fuentes, el Derecho Sindical y, especialmente, la relación individual de trabajo.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones laborales y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras ramas jurídicas.

**CONTENIDO:**

Las 25 lecciones que integran la asignatura aparecen divididas en cuatro grandes apartados. Se pretende que se impartan dos en cada cuatrimestre.

**I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL**

**Lección 1. El Derecho del Trabajo: orígenes, evolución y caracteres.** 1.- Ámbito de aplicación. Caracterización del trabajo objeto del Derecho del Trabajo. 2.- El Derecho del Trabajo como categoría histórica. Factores explicativos de su nacimiento. 3.- La evolución del Derecho del Trabajo en España. 4.- Significado, función y caracteres del Derecho del Trabajo.

**Lección 2. La Constitución y las normas laborales internacionales.** 1.- El significado de la Constitución para el Derecho del Trabajo. 2.- Los derechos laborales constitucionales y sus garantías. 3.- El Derecho social de la Unión Europea: a) Rasgos generales de la política social comunitaria; b) El Derecho social comunitario y su contenido. 4.- La Organización Internacional del Trabajo: a) Constitución, principios y estructura orgánica; b) Funciones. Especial consideración de los Convenios y Recomendaciones. 5.- Otros organismos y fuentes internacionales. Tratados internacionales bilaterales. 6.- Derecho internacional privado del trabajo.

**Lección 3. Leyes y reglamentos laborales.** 1.- La Ley: a) Su papel y significado en el actual sistema de relaciones laborales; b) Principales leyes laborales. Referencia específica al Estatuto de los Trabajadores. 2.- El reglamento laboral. 3.- El Derecho del Trabajo de las Comunidades Autónomas: a) Distribución constitucional de competencias; b) Intereses autonómicos territoriales y política económica y de empleo; c) La potestad reglamentaria de las Comunidades Autónomas.

**Lección 4. El convenio colectivo.** 1.- Autonomía, negociación y convenio colectivo. 2.- El convenio colectivo: a) Concepto y eficacia jurídica; b) Tipología de convenios. Consideración especial de los convenios estatutarios; c) Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 3.- Unidades de negociación: a) Clases de unidades y concurrencia de convenios; b) Adhesión y extensión. 4.- El contenido del convenio: a) Contenido obligatorio y normativo; b) Las materias objeto del convenio; c) Contenido mínimo del convenio. 5.- Los sujetos negociadores y las fases del procedimiento de negociación. 6.- La impugnación judicial del convenio.

**Lección 5. Otras fuentes. Aplicación e interpretación de las normas laborales.** 1.- La costumbre laboral. 2.- El papel de la jurisprudencia. 3.- Supletoriedad del Derecho común en el ordenamiento jurídico-laboral. 4.- Apuntes sobre el Derecho flexible y las relaciones de trabajo. 5.- La complejidad del ordenamiento laboral: a) Criterios interpretativos y de ordenación; b) El principio "pro operario". Manifestaciones. 6.- En particular, los principios de norma más favorable y de condición más beneficiosa. La indisponibilidad de derechos.

**Lección 6. La tutela administrativa y jurisdiccional.** 1.- La intervención administrativa en la tutela de los derechos laborales y de Seguridad Social: a) La Administración central y las Administraciones autonómicas: estructura orgánica y competencias; b) La actuación inspectora: procedimiento inspector y sancionador. 2.- El orden jurisdiccional social y el proceso de trabajo: a) Órganos jurisdiccionales; b) Principios informadores del proceso laboral; c) El proceso ordinario de trabajo. Consideraciones generales; d) Modalidades procesales y medios de impugnación (remisión).

**II. EL DERECHO SINDICAL**

**Lección 7. Sindicatos y asociaciones empresariales.** 1.- El Derecho Sindical: a) La autonomía colectiva; b) Fuentes y contenido del Derecho Sindical. 2.- El sindicato: a) Concepto y función constitucional; b) Tipología sindical: criterios clasificatorios; c) Sindicalismo internacional. 3.- El movimiento sindical en España: a) Fases históricas; b) Panorama actual. 4.- Las asociaciones de empresarios.

**Lección 8. La libertad sindical.** 1.- Concepto y función de la libertad sindical. 2.- Ámbito subjetivo: inclusiones y exclusiones. 3.- El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 4.- La mayor representatividad sindical: a) Su significado en un régimen de pluralidad sindical; b) Criterios de selección y problemática constitucional; c) Los distintos niveles de representatividad y las prerrogativas legales de los sindicatos más representativos; d) Las asociaciones empresariales más representativas. 5.- Protección del derecho de libertad sindical.

**Lección 9. La organización de los trabajadores en los centros de trabajo.** 1.- Las distintas formas representativas y de organización de los trabajadores. 2.- La representación unitaria: a) Órganos de representación; b) Competencias, funciones y garantías; d) Procedimiento electoral. 3.- Consideraciones generales sobre la representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas. 4.- La representación sindical en el centro de trabajo: secciones y delegados sindicales. 5.- El derecho de reunión o asamblea.

**Lección 10. El conflicto colectivo, la huelga y el cierre patronal.** 1.- El conflicto colectivo de trabajo: a) Concepto y clases; b) Las distintas medidas de conflicto. 2.- Marco normativo y procedimientos de solución de conflictos: especial referencia a las fórmulas extrajudiciales de composición. 3.- La huelga: a) Concepto y modalidades; b) El modelo constitucional de huelga. 4.- Régimen jurídico de la huelga: a) Procedimiento de ejercicio: fases; b) Efectos de la huelga; c) Límites del derecho: el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. 5.- El cierre patronal: a) El problema de su constitucionalidad; b) Régimen jurídico: causas, procedimiento y efectos.

### III. EL CONTRATO DE TRABAJO

**Lección 11. El contrato de trabajo: generalidades.** 1.- Concepto y presupuestos sustantivos: los elementos configuradores del contrato. 2.- Figuras afines y criterios de distinción. 3.- Relaciones excluidas. 4.- Elementos del contrato: a) Consentimiento y capacidad para contratar; b) El objeto y la causa. 5.- Relaciones laborales de carácter especial (remisión).

**Lección 12. Los sujetos del contrato.** 1.- El trabajador: a) Noción jurídica; b) Trabajadores con peculiaridades: en particular, menores y extranjeros; c) Derechos y deberes del trabajador. 2.- El empleador o empresario: a) Noción jurídico-laboral; b) Tipología; c) La empresa y el centro de trabajo. 3.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: a) Contrata de obras y servicios; b) Cesión de trabajadores. Régimen de las empresas de trabajo temporal.

**Lección 13. Formación del contrato y pactos típicos.** 1.- Instrumentos de facilitación del empleo: a) Servicios de colocación; b) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 2.- Nacimiento del contrato. 3.- Forma y documentación. 4.- Ineficacia del contrato de trabajo. 5.- El periodo de prueba: régimen jurídico. 6.- Los pactos de no competencia, plena dedicación y permanencia en la empresa.

**Lección 14. Modalidades de contratación.** 1.- Clases de contrato según su duración: a) El contrato de trabajo por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2.- El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. 3.- Contratos formativos: contrato en prácticas y para la formación. 4.- Otras modalidades contractuales: a) El contrato de grupo; b) Trabajo a domicilio.

**Lección 15. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario.** 1.- Derechos y deberes básicos de las partes. 2.- La prestación laboral: a) La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral; b) Los ascensos; c) Movilidad funcional. 3.- El poder de dirección del empresario: concepto, contenido y límites. 4.- La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento. 5.- El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 6.- Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario. 7.- Deberes empresariales en materia de promoción de la capacidad profesional del trabajador y de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Régimen de responsabilidades del empresario.

**Lección 16. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo.** 1.- La jornada de trabajo: a) La jornada máxima de trabajo; b) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada; c) Las horas extraordinarias: concepto, retribución y límites a su realización. 2.- El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3.- Descansos laborales: a) El descanso semanal y las fiestas laborales; b) Las vacaciones anuales. 4.- Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

**Lección 17. Contenido del contrato (3). La prestación salarial.** 1.- Concepto jurídico de salario. Tipos de retribuciones. 2.- Estructura salarial: el salario base y los complementos. 3.- Percepciones extrasalariales. 4.- Determinación de la retribución: a) No discriminación por razón de sexo; b) El salario mínimo interprofesional y los salarios mínimos profesionales; c) Absorción y compensación. 5.- El pago de la retribución: lugar, tiempo y forma. 6.- Protección legal del salario. Especial referencia al Fondo de Garantía Salarial.

**Lección 18. Las vicisitudes de la relación de trabajo.** 1.- La transmisión de empresa y la subrogación empresarial. 2.- La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3.- La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4.- La suspensión de la relación laboral: causas y efectos. Las excedencias.



**Lección 19. Extinción del contrato (1).** 1.- Concepto y causas de extinción. 2.- Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3.- El despido disciplinario: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 4.- Extinción por causas objetivas legalmente procedentes: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 5.- Los despidos colectivos: a) Causas; b) Procedimiento. 6.- Extinción por fuerza mayor.

**Lección 20. Extinción del contrato (2).** 1.- Extinción por voluntad del trabajador: a) Dimisión; b) Extinción causal. 2.- Supuestos de extinción por voluntad conjunta de las partes. 3.- Extinción por desaparición de las partes: a) Muerte, jubilación o incapacidad del empresario o extinción de su personalidad jurídica; b) Muerte, jubilación o incapacidad permanente del trabajador. 4.- Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

**Lección 21. Las relaciones laborales de carácter especial.** 1.- Caracterización general. 2.- Personal de alta dirección. 3.- Servicio del hogar familiar. 4.- Deportistas profesionales. 5.- Mediadores mercantiles. 6.- Abogados en despachos profesionales. 7.- Otras relaciones laborales especiales.

#### IV. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Lección 22. El sistema de seguridad social y la relación de protección.** 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

**Lección 23. Financiación y gestión.** 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

**Lección 24. La acción protectora.** 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

**Lección 25. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria.** 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades propuestas para intentar familiarizar a los estudiantes con el contenido material del Derecho del Trabajo son las que, a continuación, se describen.

**A) Clases teóricas:** a través de las mismas, se pretende aproximar a los estudiantes a los contenidos básicos de esta rama del ordenamiento. Su función es proporcionar unas líneas orientativas generales y explicar las nociones claves del mismo. Nada más: ni sustituyen a los libros, ni las notas que los estudiantes puedan tomar (si quieren) son el instrumento básico para abordar el temario. Ello implica que, **necesariamente**, los estudiantes **deben** contar con unos textos -tanto repertorios legislativos como manuales- como fundamento para preparar la asignatura.

Dichos textos figuran relacionados en una bibliografía específica. En todo caso, y como orientación, se recomienda la utilización de la última edición del manual de los profesores Palomeque López y Álvarez de la Rosa, (*Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA), texto que se ajusta adecuadamente al programa de la materia. Además una selección de direcciones en Internet de utilidad para aproximarse a los temas laborales figura al final de la relación bibliográfica. Por otro lado, se pondrán a disposición de los estudiantes diversos textos o materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán, en parte en clase, en parte a través de del servicio de fotocopias.

Con carácter complementario, se propone la posibilidad de incorporar la celebración de algún debate sobre cuestiones concretas (de actualidad, normalmente) sugeridas previamente, bien por los estudiantes, bien por el profesor, así como sobre resoluciones jurisprudenciales. Se trataría de dedicar algún día, preferentemente los miércoles y dentro del horario previsto para las clases teóricas, a discutir sobre asuntos o problemas laborales y sentencias de especial relevancia. Salvo circunstancias imponderables, se procurará que la documentación necesaria obre anticipadamente en poder de los estudiantes.

**B) Clases prácticas:** consistirán en la resolución semanal de diversos supuestos entregados con antelación suficiente para que, cada estudiante, de forma individual, pueda argumentar y razonar por escrito acerca de las posibles soluciones. Dicho escrito se hará llegar -si se desea ser calificado- al comienzo de cada clase al profesor de prácticas. Los aspectos más relevantes se debatirán luego en el desarrollo de la clase, que será dirigida por el profesor de prácticas que corresponda a cada uno de los cinco grupos. Se propondrán alrededor de diez supuestos prácticos y, aunque la actividad es de carácter voluntario, la valoración del trabajo individual de cada estudiante influirá en la calificación definitiva. En principio, estas clases se desarrollarán los viernes a partir de enero y en el horario que figura en la Guía Académica.

**C) Comentarios de libros recomendados:** de nuevo se trata de una actividad voluntaria, de forma que cada estudiante, a lo largo del curso y de modo individual, podrá realizar, a su elección, un máximo de tres comentarios sobre los textos propuestos por el Departamento en la lista que se hará pública a comienzos de curso. Excepcionalmente, las personas interesadas en otros temas laborales o de Seguridad Social podrán presentar, previa comunicación al profesor, dichas alternativas como objeto de los comentarios. Los comentarios podrán versar, bien sobre la totalidad de la obra elegida, bien sobre una parte (uno o varios capítulos) de ésta. Se valorará, de modo especial, la orientación crítica de cada trabajo (juicios, valoraciones y opiniones personales), por encima de los simples resúmenes o reseñas.

La extensión de los mismos será, asimismo, libre, según el criterio de cada estudiante, aunque puede fijarse una media en torno a los 10 folios, más o menos. En cuanto a otros aspectos formales sería de agradecer sinceramente la mayor sencillez posible, por lo que es suficiente la mera presentación del texto mecanografiado y grapado. La entrega podrá realizarse a lo largo de todo el curso, hasta el último día del mes de mayo, fecha límite.

**D) Seminario de Seguridad Social:** se desarrollará en las fechas que, oportunamente, se indicarán; como orientación, nuestras previsiones son las de comenzar al principio del mes de octubre, concluyendo en enero y empleando hasta entonces el horario previsto para clases prácticas, las cuales comenzarían al finalizar el seminario. Previamente, se abrirá un plazo de inscripción para aquellas personas que quieran asistir, con un límite aproximado de 75 estudiantes.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes que decidan asistir una visión general e introductoria del sistema español de Seguridad Social, dada la amplitud de esta materia y la imposibilidad de abordarla en el desarrollo normal de un curso académico previsto para otras realidades y momentos (recuérdese que el plan de estudios vigente en la Universidad de Salamanca cuenta con más de cincuenta años). La asistencia tendrá carácter voluntario y la materia abordada no será objeto de examen (ni siquiera figura formalmente en el programa de la asignatura), concediéndose un certificado acreditativo de la asistencia a los estudiantes inscritos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes (parcial y final). En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Como orientación, cada pregunta se calificará de cero a diez puntos (con intervalos de medio punto), dividiéndose el total entre el número de preguntas. Junto a la calificación de los exámenes, se tendrá en cuenta, como ya se dijo, la correspondiente a las clases prácticas y comentarios.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

#### A) MANUALES:

AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

I. Albiol Montesinos *et al.*, *Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia.

M. Alonso Olea y M<sup>º</sup>. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra).

A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa, *Derecho del Trabajo*, CEURA, Madrid.

M<sup>º</sup>. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid.

#### B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). Como se ha señalado líneas atrás, el manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

#### C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada.

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, CEF, Madrid.

B. Alonso-Olea García, *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, UNED, Madrid.

-F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia.

#### D) ALGUNAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

##### a) Organismos internacionales:

— OCDE: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

— OIT: [www.ilo.org](http://www.ilo.org). Página web de la Organización Internacional del Trabajo, con posibilidad de consultar textos, documentos e información en general en inglés, francés y castellano.

— Unión Europea: el portal Europa (<http://europa.eu>) facilita información de manera claramente estructurada. Así, el enlace *Instituciones* permite acceder a las páginas web de distintos organismos europeos, como la Comisión (también, en [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)), el Parlamento, el Consejo, el Tribunal de Justicia o el Defensor del Pueblo.

- b) Organismos nacionales:
- Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)
  - Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>
  - Consejo Económico y Social: [www.ces.es](http://www.ces.es)
  - Consejo Económico y Social de Castilla y León: [www.cescyl.es](http://www.cescyl.es)
  - Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)
  - Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
  - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: [www.insht.es](http://www.insht.es)
  - Instituto Nacional de Seguridad Social: [www.seg-social.es/inss](http://www.seg-social.es/inss)
  - Ministerio de Presidencia: [www.mpr.es](http://www.mpr.es)
  - Ministerio de Ciencia e Innovación: [www.micinn.es](http://www.micinn.es)
  - Ministerio de Cultura: [www.mcu.es](http://www.mcu.es)
  - Ministerio de Economía y Hacienda: [www.minhac.es](http://www.minhac.es)
  - Ministerio de Educación: [www.educacion.es](http://www.educacion.es)
  - Ministerio de Igualdad: [www.migualdad.es](http://www.migualdad.es)
  - Ministerio de Justicia: [www.mju.es](http://www.mju.es)
  - Ministerio de Sanidad y Política Social: [www.msps.es](http://www.msps.es)
  - Ministerio de Trabajo e Inmigración: [www.mtin.es](http://www.mtin.es). Como puede comprenderse, esta es una página clave en la que se contiene información muy útil sobre las relaciones laborales en nuestro país, con acceso a textos legales, formularios y documentación diversa. La *Guía Laboral* que contiene resulta de gran interés.
  - Secretaría de Estado de la Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)
  - Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: [www.fsima.es](http://www.fsima.es)
  - Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo): [www.inem.es](http://www.inem.es)
  - Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: [www.serla.es](http://www.serla.es)
  - Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)
  - Tribunal Supremo: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)
- c) Organizaciones sindicales internacionales:
- Confederación Europea de Sindicatos (CES): [www.etuc.org](http://www.etuc.org)
  - Confederación Sindical Internacional (CSI): [www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)
- d) Organizaciones sindicales españolas y autonómicas:
- Confederación General del Trabajo (CGT): [www.cgt.es](http://www.cgt.es)
  - Confederación Intersindical Galega (CIG): [www.galizacig.com](http://www.galizacig.com)
  - Confederación Nacional del Trabajo (CNT): [www.cnt.es](http://www.cnt.es)
  - Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)
  - Confederación Sindical Unión General de Trabajadores (UGT): [www.ugt.es](http://www.ugt.es)
  - Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): [www.csi-csif.es](http://www.csi-csif.es)
  - Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): [www.ela-sindikatu.org](http://www.ela-sindikatu.org)
  - Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB): [www.labsindikatu.org](http://www.labsindikatu.org)
  - Unión Sindical Obrera (USO): [www.uso.es](http://www.uso.es)

- e) Organizaciones empresariales:
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)
  - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): [www.cepyme.es](http://www.cepyme.es)
  - Foment del Treball Nacional: [www.foment.com](http://www.foment.com)
  - Unión de Confederaciones de la Industria y de Organizaciones Empresariales de Europa (UNICE): [www.unice.org](http://www.unice.org)
  - Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): [www.ceep.org](http://www.ceep.org)

**0866 • DERECHO DEL TRABAJO**

Profesor responsable: Manuel Carlos Palomeque López  
(Catedrático de Universidad)

Titulación: Licenciatura en Derecho (Facultad de Derecho)

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Curso: Cuarto

Grupo: II (mañana)

Duración: curso completo (dos cuatrimestres)

Créditos totales (teóricos y prácticos): 9 créditos ECTS

**OBJETIVOS:**

Se pretende transmitir a los estudiantes el conocimiento básico, sistemático y crítico, del contenido y funcionamiento del sistema español de relaciones laborales y de protección social, así como de sus diversos componentes institucionales (ordenamiento jurídico laboral, contrato de trabajo, relaciones colectivas de trabajo, seguridad social, administración laboral y jurisdicción social). Con el propósito general de contribuir a la adquisición por su parte de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad jurídico laboral en su conjunto, así como de la función singular que el ordenamiento laboral cumple dentro del Estado social como marco jurídico de las relaciones de producción del sistema de economía de mercado. Y, en fin, con la finalidad última de asegurar el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (abogacía laboralista, asesoramiento empresarial, judicatura en el orden social, inspección de trabajo, etc), en cualesquiera dedicaciones futuras de los actuales estudiantes de Derecho.

**PROGRAMA**

La docencia teórica y práctica de la asignatura se acomodará a la programación general de contenidos que seguidamente se relaciona (programa de Derecho del Trabajo), pensada ciertamente para la obtención por parte de los estudiantes de una formación general y básica en las materias laboral y de seguridad social objeto de la presente disciplina. En el apartado siguiente de esta ficha, relativo a la metodología docente, se especificarán los diferentes instrumentos didácticos que se propondrán para el desarrollo de la misma a lo largo de los dos cuatrimestres de que constará el curso académico, teniendo en cuenta que la línea divisoria entre ambos no dará lugar a una división tajante de los contenidos programados, ni a una separación rígida entre enseñanza teórica y práctica.

## PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO

### I. La categoría Derecho del Trabajo

Lección 1. El proceso de formación del Derecho del Trabajo. 1. Trabajo y conflicto en la sociedad capitalista industrial: el conflicto base del Derecho del Trabajo. 2. El trabajo en las sociedades precapitalistas: los títulos jurídicos de apropiación del trabajo ajeno. 3. La revolución burguesa: liberalismo y modo de producción capitalista. 4. La revolución industrial: maquinismo y condición obrera. 5. Organización y movimiento obrero: el sindicalismo. 6. La intervención del Estado en la cuestión social: la legislación obrera. 7. Derecho Obrero y Derecho del Trabajo en España: las etapas políticas del proceso de jurificación del conflicto industrial. 8. El Derecho del Trabajo: A. Función social. B. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. C. Contenido del Derecho del Trabajo. D. El Derecho del Trabajo de la sociedad postindustrial: las transformaciones y el futuro del Derecho del Trabajo.

### II. El ordenamiento jurídico laboral

Lección 2. La Constitución y la ley laboral. 1. El ordenamiento jurídico laboral: poderes sociales y normas laborales. 2. La Constitución Española: los derechos constitucionales (específicos e inespecíficos) de contenido laboral y su tutela jurídica. 3. La ley laboral: consideración especial del Estatuto de los Trabajadores. 4. Codificación del Derecho del Trabajo.

Lección 3. El reglamento laboral y otras fuentes. 1. El reglamento laboral. 2. La regulación administrativa de condiciones de trabajo: los reglamentos laborales sectoriales. 3. La jurisprudencia laboral. 4. Ordenamiento laboral y organización territorial del Estado: la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia laboral y de seguridad social. 5. La costumbre laboral. 6. Los principios generales del Derecho.

Lección 4. El convenio colectivo (1). 1. La negociación colectiva. 2. El convenio colectivo: naturaleza y eficacia jurídica. 3. El derecho constitucional a la negociación colectiva. 4. Tipología de convenios colectivos. 5. El convenio colectivo estatutario: diseño normativo. 6. La estructura de la negociación colectiva y las unidades de negociación: A. Concepto y tipos. B. Concurrencia de convenios. C. Adhesión y extensión. 7. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador.

Lección 5. El convenio colectivo (2). 1. El contenido del convenio colectivo: A. Contenido obligacional y contenido normativo. B. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. C. Las materias objeto del convenio. D. Contenido mínimo del convenio. E. Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 2. Procedimiento de negociación: A. Iniciativa: la obligación de negociar. B. Constitución de la comisión negociadora. C. Negociación. D. Remisión del convenio a la autoridad laboral: registro, depósito y publicación. 4. Aplicación e interpretación del convenio. 5. El convenio colectivo extraestatutario: diseño normativo. 6. Los acuerdos marco. 7. Los acuerdos de empresa. 8. La impugnación judicial del convenio. 9. La negociación colectiva de los funcionarios públicos: acuerdos y pactos colectivos.

Lección 6. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. El Derecho social de la Unión Europea: A. La política social comunitaria. B. El Derecho social comunitario y su contenido. C. El derecho de los trabajadores comunitarios a la libre circulación en el territorio de la Unión. D. El Derecho del empleo. E. Las Directivas de armonización de las legislaciones sociales. 3. La Organización Internacional del Trabajo: A. Constitución y principios informadores. B. Estructura orgánica. C. Funciones. D. Convenios y Recomendaciones. 4. Otros organismos y fuentes internacionales: los Pactos Internacionales de Derechos de Naciones Unidas. 5. Tratados internacionales bilaterales. 6. El Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 7. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1. La aplicación de las normas laborales: supuestos técnicos. 2. Concurrencia de normas: A. Tipología. B. Principio de norma más favorable. 3. Sucesión temporal de normas: principio de condición más beneficiosa. 4. Irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio "pro operario".

### III. El Derecho Sindical

Lección 8. El sindicato y la asociación de empresarios. 1. El Derecho sindical y la autonomía colectiva: el sistema constitucional de relaciones colectivas de trabajo. 2. El sindicato: A. Concepto. B. La función constitucional del sindicato. C. Tipología de sindicatos: ideología y organiza-

ción. 3. El sindicato en la historia de España. 4. El sindicalismo español: rasgos configuradores. 5. Sindicalismo internacional. 6. La asociación de empresarios.

Lección 9. La libertad sindical. 1. La libertad sindical. 2. La titularidad del derecho: exclusiones. 3. La libertad sindical de los funcionarios públicos. 4. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 5. El derecho de fundación de sindicatos: régimen de adquisición de la personalidad jurídica. 6. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. 7. El derecho de afiliación a un sindicato: la libertad sindical negativa. 8. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos. 9. La mayor representatividad sindical: A. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. B. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. C. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. 10. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 11. La tutela de la libertad sindical: las conductas antisindicales y los procedimientos de tutela del derecho.

Lección 10. La organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. La representación unitaria. 3. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa: A. Órganos de representación: delegados de personal y comités de empresa. B. Competencias: negociación, información, vigilancia y control. C. Garantías de los representantes. E. Procedimiento electoral y procesos judiciales en materia electoral. 4. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas (y grupos de empresas) de dimensión comunitaria. 5. La representación unitaria de los funcionarios públicos en las Administraciones Públicas. 6. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales: los delegados de prevención. 7. La representación sindical en el centro de trabajo: A. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. B. Las secciones sindicales. C. Los delegados sindicales. 8. El derecho de reunión o asamblea. 9. La participación en la empresa.

Lección 11. El conflicto colectivo. 1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases. 2. Las medidas de conflicto colectivo. 3. La solución o composición del conflicto colectivo. 4. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo. 5. El proceso especial de conflictos colectivos. 6. Los Acuerdos (estatal y autonómicos) sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. 7. La huelga: concepto y clases. 8. El derecho constitucional de huelga: A. La regulación del derecho. B. Titularidad y contenido. C. La huelga de los funcionarios públicos. D. Ilícitud de la huelga: huelgas ilegales y huelgas abusivas. E. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación. F. Efectos de la huelga. 9. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad: A. Los límites del derecho de huelga y el conflicto de derechos subyacente. B. Concepto y determinación de los servicios esenciales. C. Mantenimiento de los servicios esenciales: la decisión de la autoridad gubernativa. D. Establecimiento de servicios mínimos. 10. El cierre patronal: A. Concepto y clases. B. Supuestos legales.

#### **IV. El contrato de trabajo**

Lección 12. El contrato y sus sujetos. 1. El contrato de trabajo: A. Noción legal: las notas de ajenidad y dependencia. B. Estructura y caracteres. C. Contrato de trabajo común y contratos especiales (remisión). 2. El trabajador: noción jurídica. 3. El empresario o empleador: empresario y empresa. 4. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: A. Contrata de obras o servicios. B. Cesión de trabajadores: las empresas de trabajo temporal. 5. El poder de dirección del empresario: A. El plano dirección-subordinación en el contrato de trabajo. B. Concepto y contenido. C. Límites. 6. El poder de variación o "ius variandi": concepto y límites. 7. El poder disciplinario: A. Concepto y límites. B. Faltas y sanciones de los trabajadores. 8. El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo y el deber de protección del empresario.

Lección 13. La formación del contrato. 1. Consentimiento de las partes: A. Capacidad para contratar. B. Prestación efectiva del consentimiento. 2. Objeto y causa del contrato. 3. Forma y documentación: A. La forma debida. B. La prueba del contrato. 4. Ineficacia del contrato. 5. Instrumentos de facilitación del empleo: la política de empleo y los Servicios Públicos de Empleo. 6. Agencias de colocación. 7. Nacimiento del contrato: A. Presunción de existencia. B. Ingreso del trabajador en la empresa. 8. El periodo de prueba: A. Noción, funciones y naturaleza. B. Régimen jurídico.



Lección 14. La prestación de trabajo. 1. El contenido del contrato. 2. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 3. La clase de trabajo debido: A. Sistemas de clasificación profesional. B. La categoría profesional: función y categoría. C. El grupo profesional. D. La equivalencia de categorías. E. La movilidad funcional en el seno de la empresa. 4. El rendimiento debido: el deber de diligencia. 5. El deber de buena fe del trabajador: la obligación de no concurrencia. 6. El deber de obediencia. 7. Las invenciones del trabajador. 8. El tiempo de trabajo. 9. La duración del contrato de trabajo: contratos por tiempo indefinido y contratos temporales. 10. La jornada de trabajo: A. Principios generales. B. Ampliaciones y limitaciones. C. Horas extraordinarias. D. Horario de trabajo. 11. Los descansos laborales: A. Interrupciones de la prestación de trabajo. B. Descansos semanal y festivo. C. Vacaciones anuales. 12. Interrupciones no periódicas de la prestación: los permisos retribuidos. 13. El lugar de trabajo: empresa y centro de trabajo. 14. Movilidad geográfica del trabajador.

Lección 15. La prestación de salario. 1. La retribución del trabajo. 2. El concepto jurídico de salario. 3. Tipología salarial: A. Salario base y complementos. B. Salarios a tiempo, resultado y mixtos, en régimen de comisión y a participación. C. Salario en dinero y en especie. D. Salarios mínimos. 4. Percepciones extrasalariales. 5. La obligación de pago del salario: A. Caracterización. B. Sujetos. C. Tiempo, lugar y forma. D. Determinación. 6. Absorción y compensación de salarios. 7. Protección legal del salario: A. Manifestaciones. B. El Fondo de Garantía Salarial.

Lección 16. Vicisitudes del contrato. 1. Vicisitudes de la relación obligatoria y modificación del contrato de trabajo. 2. Sucesión de empresa y subrogación empresarial. 3. Novación objetiva del contrato: la modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4. Suspensión del contrato: A. Concepto. B. Causas.

Lección 17. Extinción del contrato. 1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. El despido: A. Caracterización de la facultad resolutoria del empresario. B. Causas y tipos de despido. 3. Despido disciplinario por incumplimiento contractual del trabajador: A. Causas. B. Acto del despido: forma, lugar y tiempo. C. Revisión del despido. 4. Despido por causas objetivas legalmente procedentes: A. Causas. B. Acto del despido y su revisión. 5. Despido colectivo: el procedimiento de regulación de empleo. 6. Despido por fuerza mayor imposibilitante del trabajador. 7. Extinción del contrato por voluntad del trabajador: A. Dimisión del trabajador. B. Extinción causal. 8. Condición y término resolutorios. 9. Mutuo disenso. 10. Desaparición de las partes: A. Muerte, incapacidad y jubilación del trabajador. B. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante. 11. Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 18. Contratos especiales de trabajo. 1. Modalidades del contrato y contratos especiales. 2. Las relaciones laborales de carácter especial: A. Altos cargos de la empresa. B. Empleados domésticos. C. Penados en instituciones penitenciarias. D. Deportistas profesionales. E. Artistas en espectáculos públicos. F. Representantes y mediadores mercantiles. G. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados. H. Otras relaciones especiales. 3. Contratos formativos: A. Contrato de trabajo en prácticas. B. Contrato para la formación. 4. Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo. 5. Contrato de trabajo a domicilio.

## V. El Derecho de la seguridad social

Lección 19. El sistema de seguridad social y la relación de protección. 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

Lección 20. Financiación y gestión. 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.



Lección 21. La acción protectora. 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo. 13. Los regímenes especiales de seguridad social. 14. Seguridad social complementaria y voluntaria: mejoras voluntarias, mutualidades de previsión social, fundaciones laborales y planes y fondos de pensiones.

#### VI. Administración laboral y jurisdicción del trabajo

Lección 22. La Administración laboral. 1. La Administración laboral: órganos y procedimientos. 2. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: organización central, periférica y organismos adscritos. 3. La Administración laboral de las Comunidades Autónomas: los Consejos de Relaciones Laborales. 4. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: A. El sistema institucional de inspección de trabajo. B. Funciones de la inspección: el ámbito de la actuación inspectora. C. Las actas de inspección. D. El procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la seguridad social.

Lección 23. La jurisdicción de trabajo y el proceso ordinario. 1. La jurisdicción de trabajo. 2. Los órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Social, Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, Sala de lo Social del Tribunal Supremo. 3. La materia contenciosa laboral: criterios de determinación. 4. El proceso de trabajo: A. Caracterización y principios informadores. B. Las partes y la pretensión procesal. 5. El proceso ordinario. 6. Actividades preprocesales y procesos previos: A. Conciliación previa. B. Reclamación administrativa previa. C. Procesos previos. 7. La demanda: A. Régimen jurídico. B. Reparto y admisión. C. Acumulación. D. Citación. 8. La conciliación judicial. 9. El juicio: A. Alegaciones. B. Pruebas. C. Conclusiones. D. Acta. E. Diligencias para mejor proveer. 10. La sentencia.

Lección 24. Procesos especiales e impugnatorios. 1. Modalidades procesales o procesos especiales (remisión). 2. Procesos impugnatorios: caracterización. 3. El recurso de suplicación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 4. El recurso de casación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 5. El recurso de casación para la unificación de doctrina. 6. El recurso de revisión. 7. Otros recursos. 8. Ejecución de sentencias.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

**La enseñanza de la asignatura a lo largo del curso adoptará, como instrumento principal de la misma, aunque no único, la exposición a cargo del profesor responsable de los aspectos básicos de los contenidos programados. El profesor abordará tan sólo, de modo sintético y discursivo, el entramado conceptual de las instituciones tratadas, poniendo de relieve sus puntos críticos y remitiendo la reconstrucción de su régimen jurídico a la participación de los estudiantes mediante su propia creatividad y esfuerzo de preparación y desarrollo de los temas.**

La docencia práctica se desarrollará a lo largo del curso, y durante ambos cuatrimestres, a través de las siguientes tres actividades adicionales de carácter complementario:

- *La lectura y comentario escrito por cada estudiante de dos libros (uno por cada cuatrimestre), elegidos libremente por él de entre una lista o relación más amplia que se hará pública a comienzo del curso académico, sobre diferentes cuestiones de interés objetivo y propias de la temática general del programa. Esta actividad, que cada estudiante deberá completar de modo obligado, responde al propósito general de fomentar la lectura especializada entre el alumnado, más allá de la necesaria consulta de manuales y repertorios legislativos. En cada comentario se valorará y calificará la síntesis que el estudiante realice de la obra seleccionada, así como el juicio personal vertido en el trabajo y no tanto su extensión material.*

- *La resolución escrita de supuestos prácticos sobre cuestiones laborales y de seguridad social en número aproximado de diez, propuestos semanalmente para ser contestados por cada estudiante con la debida antelación y ser discutidos con posterioridad en las clases dispuestas para tal fin, de acuerdo con los horarios previstos por la Secretaría de la Facultad. En consecuencia, se organizarán cinco grupos de clases*

prácticas para el conjunto del alumnado matriculado en la asignatura, a cargo de otros tantos profesores de prácticas, que desarrollarán esta actividad durante el segundo cuatrimestre del curso conforme a la distribución de grupos y alumnos que se haga pública en su momento. Aunque es aconsejable desde luego por razones pedagógicas la participación en la totalidad de las actividades prácticas que se lleven a cabo, será indispensable para la superación de la asignatura, por lo que a esta actividad concierne, la realización por cada estudiante al menos de cinco supuestos.

- La asistencia voluntaria y limitada a un seminario sobre "Derecho de la Seguridad Social (aspectos generales del sistema de protección y régimen general)", que se llevará a cabo durante diez sesiones durante primer cuatrimestre del curso, conforme al programa y horarios que se conocerán en su momento. Esta actividad estará abierta a los estudiantes de los tres grupos de Derecho del Trabajo del Grado en Derecho y del grupo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Grado en Gestión y Administración Pública, cuyos interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Departamento, a partir de la fecha que se indique, hasta completar el número máximo de estudiantes que asimismo se establezca. La selección de los participantes se llevará a cabo por orden estricto de inscripción, facilitándose un certificado a los asistentes.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación final del rendimiento de cada estudiante tendrá en cuenta naturalmente el conjunto de las actividades descritas en la presente guía académica, así como las calificaciones resultantes de cada una. Los exámenes que hayan de realizar los estudiantes (parcial, final y de recuperación en su caso, previstos para las fechas referidas en la citada guía) consistirán en la contestación escrita por parte de cada uno a un número determinado de preguntas extraídas del programa de la asignatura y de sus diferentes divisiones temáticas, en que se valorará el conocimiento manifestado de las materias objeto de la prueba y la capacidad discursiva de cada uno. Cada pregunta y su correspondiente contestación se valorará numéricamente de cero a diez puntos. En el examen parcial, de carácter liberatorio, se requerirá singularmente la suficiencia en la contestación a todas y cada una de las preguntas objeto del mismo. Los estudiantes que hayan superado la materia del examen parcial no tendrán en consecuencia que examinarse al final (ventaja válida tan sólo para el examen del mes de mayo) de la parte objeto de aquél. La calificación última del estudiante ponderará asimismo las valoraciones merecidas en las actividades prácticas mencionadas con anterioridad, sin perjuicio de las exigencias mínimas también referidas a propósito de cada una de ellas.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La programación de los contenidos de la asignatura responde ciertamente en términos generales a la concepción científica y metodológica de la disciplina incorporada al manual de que son autores los profesores M. C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa y que lleva por título *Derecho del Trabajo*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 19ª ed. 2011, que se ofrece en consecuencia en su última edición como referencia básica y principal para la preparación de aquélla.

Son recomendables, asimismo, las siguientes obras de carácter general (siempre en sus últimas ediciones): AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); M. Alonso Olea y Mª. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra); J. Cruz Villalón, *Compendio de Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; J. R., Mercader Uguina, *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tiran lo Blanch, Valencia; A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; Mª. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid; y J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

Además, es imprescindible la utilización de un repertorio legislativo actualizado de la materia (edición de 2011), proponiéndose de entre los diversos publicados alguno de los siguientes: J. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); A. Ojeda Avilés y otros, *Legislación de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; M. Rodríguez-Piñero y otros, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta, *Código de la seguridad social*,

Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); y J. E. Serrano Martínez y M. Sequeira de Fuentes, *Legislación social básica*, Editorial Aranzadi, Civitas Biblioteca de Legislación, Cizur Menor (Navarra). Es recomendable también la consulta de materiales prácticos de la disciplina.

Por último, es de suma utilidad la visita a los siguientes portales de internet:

Boletín Oficial del Estado ([www.boe.es](http://www.boe.es)).

Comisiones Obreras ([www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)).

Confederación Española de Organizaciones Empresariales ([www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)).

Congreso de los Diputados ([www.congreso.es](http://www.congreso.es)).

Consejo Económico y Social ([www.ces.es](http://www.ces.es)).

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social (Universidad de Salamanca) ([www.usal.es/dtyts](http://www.usal.es/dtyts)).

Fundación SIMA ([www.fsima.es](http://www.fsima.es)).

Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Ministerio de Trabajo e Inmigración ([www.mtin.es](http://www.mtin.es)).

Organización Internacional del Trabajo ([www.ilo/public/spanish](http://www.ilo/public/spanish)).

Tribunal Constitucional ([www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)).

Unión Europea ([www.europa.es](http://www.europa.es)).

Unión General de Trabajadores ([www.ugt.es](http://www.ugt.es)).

## 0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Curso: 4º Grupo: III

Duración: Anual Créditos: 9

Profesor responsable: Wilfredo Sanguinetti Raymond

### OBJETIVOS

#### a. Objetivos globales de la asignatura:

La asignatura tiene como objetivo general proporcionar a los estudiantes un conocimiento sistemático y crítico de las principales instituciones que conforman el ordenamiento jurídico-laboral español, de forma que los mismos se encuentren en condiciones de identificar sus rasgos esenciales y la función que desempeña dentro del sistema constitucional y dispongan de las herramientas metodológicas básicas y los conocimientos fundamentales necesarios para su aplicación práctica en el ejercicio profesional.

#### b. Objetivos de las clases teóricas:

A través de las clases teóricas se pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre las siguientes materias:

1. Naturaleza y función del Derecho del Trabajo.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo.
3. Derecho Sindical.
4. Derecho Individual del Trabajo.

5. Rasgos básicos del sistema de Seguridad Social.

**c. Objetivos de los ejercicios prácticos:**

Los ejercicios prácticos procuran desarrollar en el estudiante habilidades para:

1. Aplicar las normas laborales a la realidad práctica.
2. Resolver problemas de interpretación de dichas normas.
3. Utilizar correctamente las categorías y el lenguaje jurídico especializado.
4. Valorar críticamente el contenido de las normas estudiadas y las soluciones aportadas a problemas concretos por la jurisprudencia.

**PROGRAMA**

La asignatura comprende el desarrollo del Programa que se reproduce a continuación, con arreglo al siguiente esquema temporal:

- Primer cuatrimestre: Lecciones 1 a 12.
- Segundo cuatrimestre: Lecciones 13 a 23.

**PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO**

**I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO**

**LECCIÓN 1. EL PROCESO DE FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO**

1. Derecho del Trabajo, trabajo asalariado y conflicto social. 2. Antecedentes: la regulación del trabajo asalariado en las sociedades precapitalistas. 3. El sustrato socioeconómico que explica el nacimiento del Derecho del Trabajo. A. La formación del sistema de producción capitalista y la centralidad del conflicto capital-trabajo asalariado. B. La insuficiencia del modelo liberal-individualista de regulación de las relaciones laborales. 4. La emergencia del Derecho del Trabajo. A. La autotutela colectiva de los trabajadores como punto de partida. B. La intervención del Estado como respuesta defensiva. C. El Derecho del Trabajo como síntesis de ambos procesos. 5. La formación del Derecho del Trabajo en España. 6. El Derecho del Trabajo hoy: impacto de la crisis económica y las transformaciones de los sistemas productivos sobre su configuración y funciones.

**LECCIÓN 2. EL DERECHO DEL TRABAJO COMO DISCIPLINA JURÍDICA AUTÓNOMA**

1. La autonomía del Derecho del Trabajo: caracteres diferenciales respecto de otras disciplinas jurídicas. 2. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo: notas distintivas. A) Voluntariedad. B) Onerosidad. C) Ajenidad. D) Subordinación o dependencia. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo.

**II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL**

**LECCIÓN 3. FUENTES DE ORIGEN ESTATAL**

1. El Sistema de fuentes del Derecho del trabajo. 2. La Constitución. A) Los derechos constitucionales con proyección en el ámbito laboral (derechos constitucionales laborales específicos e inespecíficos) y su tutela jurídica. B) El modelo constitucional de relaciones laborales. 3. El ordenamiento jurídico-laboral y la organización territorial del Estado. 4. La ley laboral. 5. El reglamento y sus manifestaciones en el ámbito laboral. 6. La jurisprudencia laboral. 7. La persistencia residual de otras fuentes de origen no estatal: el limitado papel de la costumbre laboral.

**LECCIÓN 4. LA AUTONOMÍA COLECTIVA COMO FUENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO**

1. La autonomía colectiva como poder normativo. 2. El convenio colectivo como expresión de la autonomía colectiva. A) Concepto. B) Naturaleza. C) Eficacia. a) La cuestión de la eficacia jurídica de los convenios colectivos. b) La cuestión de la eficacia personal de los convenios colectivos. 3. Tipología de convenios colectivos en el ordenamiento español. A) Convenios estatutarios. B) Convenios extraestatutarios. C) Acuerdos marco. D) Acuerdos de empresa. E) Otros instrumentos.

**LECCIÓN 5. FUENTES INTERNACIONALES Y COMUNITARIAS**

1. El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 2. La norma laboral internacional. A) El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). a) Constitución, estructura orgánica y funciones. b) Convenios y Recomendaciones. B) Otros instrumentos internacionales. a)

Declaraciones internacionales de derechos humanos o derechos sociales. b) Tratados internacionales de carácter bilateral. 3. El Derecho Social de la Unión Europea. A) Génesis y objetivos. B) Principales manifestaciones. a) La libre circulación de trabajadores. b) La política de empleo y la acción del Fondo Social Europeo. c) La armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia social. Especial consideración del papel de la autonomía colectiva en la construcción del espacio social europeo.

#### LECCIÓN 6. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La aplicación de las normas laborales: supuestos. 2. Concurrencia de normas laborales: los principios de jerarquía normativa y norma más favorable. 3. Sucesión de normas laborales: el principio de modernidad en la sucesión. 4. Normas laborales y autonomía de la voluntad: los principios de condición más beneficiosa y de irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *in dubio pro operario*.

### III. DERECHO SINDICAL

#### LECCIÓN 7. LOS SUJETOS COLECTIVOS

1. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. 2. La construcción teórica del Derecho Sindical: el principio de autonomía colectiva y sus manifestaciones. 3. Los sujetos colectivos. A) El sindicato. a) Elementos constitutivos de la noción de sindicato. b) La opción constitucional en favor del sindicato-asociación. c) El sindicato y las demás formas de representación colectiva de los trabajadores. B) La asociación de empresarios.

#### LECCIÓN 8. LA LIBERTAD SINDICAL

1. La libertad sindical: fundamento y configuración constitucional. 2. Titularidad del derecho: inclusiones y exclusiones. A) Trabajadores asalariados. a) Sujetos incluidos. b) Equiparaciones. B) Funcionarios públicos. a) Funcionarios sometidos al establecimiento de peculiaridades en cuanto al ejercicio del derecho. b) Funcionarios excluidos del ámbito de la LOLS. c) Funcionarios excluidos de la titularidad del derecho. 3. Contenido de la libertad sindical. A) Libertad sindical individual. a) Derechos individuales de organización: las libertades de fundación, afiliación y participación sindical. b) Derechos individuales de actividad: el derecho a la actividad sindical. B) La libertad sindical colectiva. a) Derechos colectivos de organización: las libertades de organización y actuación, de federación nacional e internacional y de suspensión y disolución del sindicato. b) Derechos colectivos de actividad: el derecho de los sindicatos a la actividad sindical. 4. La mayor representatividad sindical. A) Clases de sindicatos en función de su representatividad. B) Derechos de los sindicatos más representativos. C) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 5. Tutela de la libertad sindical: mecanismos de protección frente a los comportamientos antisindicales.

#### LECCIÓN 9. ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO

1. Formas de organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 2. El modelo español de doble canal representación de los trabajadores. 3. La representación unitaria. A) Órganos: delegados de personal y comités de empresa. B) Competencias. a) Competencias de información y consulta. b) Competencias de vigilancia y control. c) Competencias en materia de negociación colectiva y adopción de medidas de conflicto colectivo. C) Garantías de los representantes. D) El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa. 4. La representación sindical. A) Formas organizativas: secciones sindicales y delegados sindicales. B) Funciones, competencias y garantías. a) Derechos de los trabajadores afiliados a un sindicato. b) Derechos de las secciones sindicales. c) Derechos y garantías de los Delegados Sindicales.

#### LECCIÓN 10. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS: RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO ESTATUTARIO

1. El convenio colectivo estatutario: caracteres y diseño normativo. 2. Ámbito de aplicación. A) Unidades de negociación. B) Concurrencia de convenios. C) Adhesión y extensión. 3. Sujetos negociadores. A) Capacidad convencional. B) Legitimación para negociar. 4. Fases del procedimiento de negociación. A) Constitución de la comisión negociadora. B) Negociación propiamente dicha. C). Adopción de acuerdos. D) Registro, depósito y publicación. 5. Contenido. A) Los contenidos normativo, obligacional y mínimo de los convenios colectivos. B) Límites al contenido convencional: en especial, el respeto a las leyes. 6. Vigencia. 7. Impugnación judicial.

**LECCIÓN 11. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO**

1. Los conflictos colectivos de trabajo: concepto y clases. 2. Actitud del ordenamiento jurídico ante los conflictos colectivos. 3. Las medidas de conflicto colectivo: el principio de autotutela. A) Medidas conflictivas de los trabajadores. B) Medidas conflictivas de los empresarios. 4. Medios de solución de los conflictos colectivos. A) Procedimientos de heterocomposición de origen legal: los procedimientos administrativo y judicial de conflicto colectivo. B) Procedimientos de heterocomposición de origen convencional: los acuerdos de ámbito estatal y autonómico de solución extrajudicial de conflictos laborales.

**LECCIÓN 12. LA HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL**

1. La huelga como fenómeno social y como derecho. 2. El debate sobre la regulación del derecho constitucional de huelga. 3. Titularidad del derecho. A) Facultades de titularidad individual y colectiva. B) El derecho de huelga de los funcionarios. 4. Modalidades de huelga: la tipificación de las huelgas ilegales y abusivas. 5. Procedimiento de ejercicio del derecho. A) Convocatoria, preaviso y constitución del Comité de Huelga. B) Desarrollo de la huelga. a) Márgenes de licitud de los piquetes de huelga. b) Prohibición del esquirolaje. c) Garantía de los servicios de seguridad y mantenimiento. C) Terminación de la huelga. 6. Efectos de la huelga. A) Efectos de la huelga lícita. B) Efectos de la huelga ilícita. 7. Límites del derecho: la obligación de mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. A) Concepto de servicios esenciales. B) Alcance de la obligación de mantenimiento. C) Instancia decisora. D) Garantías: la fijación de un servicio mínimo. 8. El cierre patronal. A) Concepto y clases. B) Alcance constitucional. C) Régimen jurídico y efectos.

**IV DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO****LECCIÓN 13. EL CONTRATO DE TRABAJO: PRESUPUESTOS SUSTANTIVOS**

1. El contrato de trabajo: presupuestos sustantivos o elementos configuradores. A) Prestación de servicios por cuenta ajena. B) Retribución. C) Subordinación o dependencia. 2. Los problemas de calificación jurídica y su solución: la utilidad del método tipológico basado en la presencia de indicios de subordinación. 3. Trabajos excluidos. A) Exclusiones constitutivas: funcionarios públicos y asimilados. B) Exclusiones declarativas. a) Trabajo autónomo o por cuenta propia. b) Prestaciones personales obligatorias. c) Trabajos amistosos, benévolo o de buena vecindad. d) Trabajos familiares. e) Otros. 4. Contrato de trabajo común y contratos de trabajo especiales. A) Modalidades del contrato de trabajo. B) Relaciones laborales de carácter especial.

**LECCIÓN 14. SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO**

1. El trabajador. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) Trabajadores con peculiaridades. a) Menores. B) Mujeres. 2. El empleador o empresario. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) El empresario, la empresa y el centro de trabajo. D) El fenómeno de los grupos de empresa y su proyección sobre el ordenamiento laboral. E) Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario. a) Contrata y subcontrata de obras o servicios. b) Cesión de trabajadores. i) Supuestos de cesión ilícita. ii) Supuestos de cesión lícita: las empresas de trabajo temporal. F) Poderes del empresario. a) Poder de dirección. b) Poder de control. c) Poder disciplinario.

**LECCIÓN 15. FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO**

1. La capacidad para contratar en Derecho del Trabajo. 2. Forma y documentación del contrato de trabajo. 3. Ineficacia. 4. Instrumentos de facilitación del empleo. A) Servicios públicos de colocación. B) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 5. El período de prueba. A) Noción y funciones. B) Régimen jurídico.

**LECCIÓN 16. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL**

1. Clases de contratos de trabajo según su duración. A) La preferencia legal por el contrato de trabajo por tiempo indefinido: el principio de estabilidad en el empleo. B) Supuestos legalmente admitidos de contratación temporal. a) Contrato para obra o servicio determinado. b) Contrato eventual por circunstancias de la producción. c) Contrato de interinidad. E) Otros supuestos. 2. Contratos de fomento del empleo. A) Contrato de fomento del empleo de minusválidos. B) Contrato para el fomento de la contratación indefinida. 3. Contratos formativos. A) Contrato de trabajo en prácticas. B) Contrato para la formación. 4. Contratos de trabajo a tiempo parcial. A) Contrato ordinario a tiempo parcial. B) Contrato para traba-

jos fijos de carácter discontinuo. C) Contratos de jubilación parcial y de relevo.

#### LECCIÓN 17. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 2. La clase de trabajo debido. A) El establecimiento de sistemas de clasificación profesional a través de categorías o grupos profesionales. B) Ascensos dentro del sistema de clasificación profesional. C) La movilidad funcional en el seno de la empresa y la asignación al trabajador de labores de nivel superior e inferior. 3. La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento y el deber de diligencia del trabajador. 4. El deber de buena fe del trabajador. A) Fundamento. B) Principales manifestaciones. C) La prohibición legal de concurrencia desleal. 5. El derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo: régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales.

#### LECCIÓN 18. EL TIEMPO DE TRABAJO

1. La jornada de trabajo. A) Duración: la jornada máxima de trabajo. B) Distribución: jornadas regulares e irregulares. C) Clases de jornada. a) Jornada partida y jornada continuada. b) Jornada diurna y jornada nocturna. D) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada. 2. Las horas extraordinarias. A) Concepto. B) Límites a su realización. C) Compensación. 3. El horario de trabajo. A) Concepto y competencias para su fijación y modificación. B) El calendario laboral. C) Trabajo a turnos. D) Horario flexible. 4. Descansos laborales. A) Descanso semanal y en días festivos. B) Vacaciones anuales. 5. Permisos retribuidos. 6. Imposibilidad de la prestación laboral.

#### LECCIÓN 19. EL SALARIO

1. El salario: concepto. 2. Modalidades de salario. A) Salarios por unidad de tiempo, por unidad de obra y mixtos. B) salarios en dinero y en especie. 3. Estructura del salario. A) Salario base. B) Complementos salariales. C) Percepciones extrasalariales. 4. La determinación del salario. A) El salario mínimo interprofesional. B) El salario profesional fijado en convenio colectivo. 5. La obligación de pago del salario: lugar, tiempo y forma. 6. Protección del salario. A) Protección frente a los acreedores del trabajador: la inembargabilidad del salario. B) Protección frente a los acreedores del empresario: privilegios del crédito salarial. C) Actuación del Fondo de Garantía Salarial.

#### LECCIÓN 20. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Sucesión de empresa y subrogación en la posición del empresario. A) Supuestos. B) Efectos. C) Responsabilidades. 2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. A) Clases: modificaciones individuales, colectivas y de condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo estatutario. B) Procedimiento aplicable y efectos. 3. Movilidad geográfica. A) Traslados individuales y colectivos. B) Desplazamientos. 4. Suspensión del contrato de trabajo. A) Concepto. B) Causas.

#### LECCIÓN 21. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. La extinción por voluntad del empresario: el despido. A) Concepto. B) Carácter causal de la facultad resolutoria empresarial. C) Clases de despido. 3. Despido disciplinario. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos del acto de despido. D) La revisión judicial del despido disciplinario: calificación y efectos jurídicos. 4. Despido por causas objetivas. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos. D) Revisión. 5. Despido colectivo. A) Concepto. B) Causas. C) El procedimiento de regulación de empleo. D) Efectos. 6. El despido por fuerza mayor. A) Requisitos. B) Procedimiento. C) Efectos. 7. Otras causas de extinción del contrato de trabajo: A) Extinción por voluntad del trabajador. a) Dimisión. b) Extinción causal e indemnizada. C) Otras causas. B) Extinción por voluntad conjunta de las partes. a) Mutuo disenso. b) Cumplimiento de la condición resolutoria o el término final pactados. C) Extinción por desaparición o incapacidad de alguna de las partes. a) Muerte, jubilación o invalidez del trabajador. b) Muerte, jubilación, incapacidad o extinción de la personalidad jurídica del empresario.

### V. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### LECCIÓN 22. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. La Seguridad Social: concepto. 2. El Sistema español de Seguridad Social: A) Diseño constitucional. B) Ámbito subjetivo de protección. C) Estructura: régimen general y regímenes especiales. 3. La acción protectora: A) Clases de prestaciones. B) Tratamiento particular de los riesgos profesionales. 4. Gestión de la Seguridad Social. A) Entidades Gestoras y Servicios Comunes. B) colaboración en la gestión.



### LECCIÓN 23. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Campo de aplicación. 2. Actos de encuadramiento. A) Inscripción de empresas. B) Afiliación, altas y bajas de trabajadores y situaciones asimiladas. 3. Cotización. A) Sujetos obligados. B) Determinación y recaudación de las cuotas. 4. Acción protectora. A) Incapacidad temporal. B) Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. C) Asistencia Sanitaria. D) Incapacidad permanente. E) Jubilación. F) Muerte y supervivencia. G) Desempleo.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura combina tres instrumentos fundamentales: las clases teóricas, las clases prácticas y las actividades de carácter complementario.

##### a. Clases teóricas:

En las clases teóricas el profesor llevará a cabo un desarrollo ordenado y sistemático de los contenidos fundamentales de los principales temas que componen el Programa de la Asignatura, poniendo el acento en aquellos que revisten una mayor relevancia institucional o encierran una superior dificultad técnica.

Este desarrollo podrá tener lugar, dependiendo de los temas, a través de clases magistrales, siempre abiertas al diálogo y la participación de los estudiantes, o recurriendo a otros instrumentos docentes de carácter activo, como la discusión de textos o supuestos prácticos o la realización exposiciones por parte de los alumnos, seguidas de un debate dirigido por el profesor.

Las explicaciones teóricas se complementan con el empleo del manual recomendado, tanto para perfeccionar el desarrollo básico de los temas realizado en clase como para la preparación de aquellos que, al no ser posible su tratamiento detenido en clase, deban objeto de preparación por los alumnos a partir de las indicaciones del profesor.

##### b. Clases prácticas:

Las clases prácticas consistirán en la resolución previa y discusión en grupo de supuestos prácticos vinculados con la aplicación de las normas laborales en un número aproximado de diez.

Estas clases se iniciarán en el segundo cuatrimestre. Tendrán lugar semanalmente, en un horario distinto del de las clases teóricas, que será común a los tres grupos de la asignatura. A estos efectos, los alumnos serán distribuidos en grupos de prácticas más reducidos con el fin de facilitar su participación activa en la discusión de los casos. Estos grupos estarán a cargo de profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

Para la preparación del temario y la participación en las clases teóricas y prácticas es indispensable que los alumnos dispongan de una recopilación de las principales normas reguladoras de las materias a desarrollar debidamente actualizada. Es recomendable que esta recopilación sea llevada a clase con el fin de seguir en mejores condiciones las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, así como participar en los debates y la discusión de casos prácticos.

##### c. Actividades complementarias:

El plan de desarrollo de la asignatura incluye la realización de las siguientes actividades complementarias:

• **Exposiciones de los alumnos:** Tienen por objeto de favorecer una participación más activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza. Están previstas para el desarrollo de alrededor de diez puntos del temario de la asignatura.

El profesor publicará oportunamente una lista de los temas que serán objeto de exposición. Los alumnos que lo deseen podrán inscribirse con tal objeto. La preparación de las exposiciones será dirigida por el profesor y deberá incluir una presentación en formato Power Point.

• **Libros de lectura recomendados:** El objeto de esta actividad es promover la lectura de obras de nivel avanzado relacionadas con los temas objeto de la asignatura.

A tal efecto, al inicio del primer semestre se publicará una relación de libros, común a los tres grupos de la asignatura, cuya lectura se recomienda a los alumnos. Éstos podrán elaborar hasta tres comentarios de estas obras, que serán presentados al inicio del segundo cuatrimestre (el primero) y en la primera clase posterior al retorno de las vacaciones de Semana Santa (los dos restantes).



El profesor valorará la capacidad de los estudiantes para sintetizar los contenidos fundamentales de la obra comentada y, muy especialmente, la valoración de conjunto que se haga sobre su contenido.

- **Materiales de lectura complementarios:** Con el mismo propósito, el profesor irá recomendando a los alumnos a lo largo del desarrollo del temario un conjunto de textos a través de los cuales profundiza en el desarrollo de algunos de los temas tratados en clase.

Estos materiales son de lectura voluntaria, aunque los alumnos que los deseen podrán igualmente presentar un comentario breve de su contenido que será valorado por el profesor. El máximo de comentarios a presentar por alumno es de cinco.

- **Cine Forum:** A lo largo del curso se tiene prevista la presentación de una o dos obras cinematográficas sobre cuestiones laborales. Esta presentación vendrá acompañada de una exposición previa en torno a la problemática abordada por la película, que será realizada por dos estudiantes que se hayan inscrito previamente como voluntarios para participar en esta actividad. Concluida la proyección tendrá lugar un debate.

Dada su duración, esta actividad se realizará fuera del horario habitual de clases, siempre que manifiesten su interés en asistir a la misma al menos veinte alumnos.

- **Seminario de Seguridad Social:** A lo largo del primer cuatrimestre se programará, como actividad conjunta para los tres grupos de la asignatura, un Seminario de Derecho de la Seguridad Social de 10 horas de duración, dirigido al desarrollo básico de esta materia.

En este seminario, que será impartido por profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, podrán participar, de forma voluntaria, aquellos estudiantes que se inscriban oportunamente. El Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social otorgará certificados que acrediten la asistencia al mismo.

#### **d. Comunicación:**

El conjunto de materiales vinculados al desarrollo de la asignatura serán objeto de publicación en el blog personal del profesor, cuya dirección es la siguiente:

[www.wilfredosanguinetti.es](http://www.wilfredosanguinetti.es)

Asimismo, los alumnos podrán dirigirse mediante correo electrónico al profesor para consultar cualquier asunto relacionado con el desarrollo de la asignatura, escribiendo a la siguiente dirección:

[wsr@usal.es](mailto:wsr@usal.es)

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación del rendimiento de los alumnos se llevará a cabo a través de un examen final, cuyas características son las siguientes:

- Forma escrita.

- Distinción entre una parte teórica, dirigida a valorar los conocimientos adquiridos, y otra práctica, a través de la cual se evaluará la capacidad de aplicar los mismos a la solución de problemas concretos, así como la claridad, el orden y la corrección en la argumentación de las soluciones propuestas.

- La parte teórica estará compuesta por un conjunto de entre 40 y 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta cada una, de las cuales será válida solamente una, teniendo las respuestas incorrectas una penalización del 25 % del valor de una pregunta bien contestada. Las preguntas correspondientes a la primera y segunda parte de la asignatura se distribuirán en cuestionarios distintos y serán calificadas de manera independiente.

- La parte práctica consistirá en la solución de un caso práctico similar a los analizados en las clases prácticas. Este podrá versar sobre un tema de la primera o la segunda parte de la asignatura.

- Para responder a la parte práctica del examen, los alumnos deberán servirse de una recopilación normativa, cuyo adecuado manejo será objeto también de valoración.

- El valor de la parte práctica será del 20 % de la calificación global de la asignatura.

Los alumnos que lo deseen podrán realizar también un examen parcial, que incluirá los temas desarrollados a lo largo del primer cuatrimestre (Lecciones 1 a 12).

Este examen, que constará exclusivamente de una parte teórica tipo test, tendrá efectos liberatorios de la materia examinada para quienes lo superen, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Aunque ni la asistencia a clases ni la participación en las distintas actividades complementarias programadas (exposiciones, clases prácticas, comentarios a los libros de lectura recomendados y a los materiales de lectura voluntaria) resultan indispensables para la superación de la asignatura, el profesor valorará positivamente el mantenimiento de una actitud participativa en clase y la realización de dichas actividades. Dependiendo de los casos, la valoración de este elemento podrá suponer una mejora en la calificación obtenida en los exámenes de hasta un 25 %.

En el caso de las clases prácticas, la valoración positiva exigirá la asistencia y presentación por escrito de supuestos en al menos cinco sesiones.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

#### **a. Manual recomendado para el seguimiento de la asignatura:**

M. C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces, última edición.

#### **b. Otros manuales y obras de carácter general:**

##### 1. Derecho del Trabajo

M. ALONSO OLEA y M. E. CASAS BAAMONDE, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Civitas, última Edición.

A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y J. GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

J. MERCADER UGUINA, *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última edición.

A. MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ y C. MOLINA NAVARRETE, *Manual de Derecho del Trabajo*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

##### 2. Derecho Sindical

A. BAYLOS GRAU, *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Ed. Bomarzo, última Edición.

A. OJEDA AVILÉS, *Derecho Sindical*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

M.-C. PALOMEQUE LÓPEZ, *Derecho Sindical Español*, Madrid, Ed. Tecnos, 5ª Edición.

T. SALA FRANCO e I. ALBIOL MONTESINOS, *Derecho Sindical*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ, C. MOLINA NAVARRETE y M. N. MORENO VIDA, *Manual de Derecho Sindical*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

##### 3. Seguridad Social

M. J. RODRÍGUEZ RAMOS, J. GORELLI HERNÁNDEZ y M. VILCHEZ PORRAS, *Sistema de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

#### **c. Repertorios legislativos:**

Se recomienda, entre otros, los siguientes:

J. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Pamplona, Ed. Aranzadi, edición actualizada a septiembre de 2009.

A. OJEDA AVILÉS y otros, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, edición actualizada a septiembre de 2009.

J. E. SERRANO MARTINEZ y M. SEQUEIRA DE FUENTES, *Legislación Social Básica*, Madrid, Ed. Civitas, edición actualizada a septiembre de 2009.

#### **d. Direcciones web relacionadas**

1 Organismos e Instituciones Públicas

· Ministerio de Trabajo e Inmigración: <http://www.mtin.es>

- Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es>
  - Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
  - Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
  - Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>
2. Instituciones Comunitarias y Organizaciones Internacionales
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
  - Portal de las Instituciones de la Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>
3. Agentes sociales
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras: <http://www.ccoo.es>
  - Unión General de Trabajadores: <http://www.ugt.es>
  - Confederación Española de Organizaciones Empresariales: <http://www.ceoe.es>
  - Confederación Europea de Sindicatos: <http://www.etuc.org>
  - Confederación Sindical Internacional: [www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)
4. Sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos
- Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: <http://www.fsima.es>
  - Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León: <http://www.serla.es>

**0867 • DERECHO CIVIL III (Derechos Reales e Hipotecario)**

Departamento: Derecho Privado  
Carácter: Curso: Cuarto Grupo: 1-TARDE  
Duración: Anual

Créditos totales: Doce (12) créditos.

-Créditos teóricos: diez créditos (10)

-Créditos prácticos: dos créditos (2)

Profesor o Profesores responsables:

Dr. Eugenio Llamas Pombo, Catedrático de Derecho Civil.

Dra. Estrella Toral Lara, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil

**OBJETIVOS:**

Adquirir la formación básica en materia de posesión, propiedad y derechos reales limitados, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran y la problemática jurídica que genera en la sociedad actual.

Adquirir formación básica en materia de Derecho Inmobiliario Registral, para manejar con soltura nuestro sistema adquisitivo de propiedad y derechos reales y el sistema registral español

En ambos casos, la referencia será la legislación común del Código Civil, sin perjuicio de ofrecer un conocimiento somero de los Derechos autonómicos y de las normas de unificación del Derecho Privado Europeo.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

Primer Cuatrimestre: Posesión y propiedad

Segundo Cuatrimestre: Derechos reales limitados y Derecho Inmobiliario Registral

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES Y DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

Eugenio Llamas Pombo

Catedrático de la asignatura

**I.- DERECHO DE COSAS****A.- DOCTRINA DEL DERECHO REAL****Lección 1: La relación jurídica real.**

1.- Derecho civil patrimonial y Derecho de cosas. a) Concepto, función y significado actual del Derecho de cosas. b) Posición sistemática del derecho de cosas. 2.- La distinción entre derechos reales y derechos de crédito. a) Notas diferenciales y sentido actual de la distinción. b) La figura del *ius ad rem* y su posible subsistencia. c) Conjunción de relaciones jurídicas reales y obligatorias. 3.- El derecho real. a) Concepto. Diversas teorías. b) Caracteres distintivos. 4.- La relación jurídica real: sujeto, objeto y contenido.

**Lección 2: El derecho real.**

1.- Clasificación de los derechos reales. 2.- El problema del número abierto o cerrado de los derechos reales. a) La autonomía privada en la creación de derechos reales: diversas teorías. b) El negocio jurídico con transcendencia real. c) Derechos reales admitidos en la legislación española. 3.- Nacimiento, adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales. 4.- Modos de adquirir el derecho real. a) Concepto y clasificación. b) Sistema español. 5.- La protección del derecho real. Acción real y eficacia real.

**B.- LA POSESION****Lección 3: Nociones fundamentales en torno a la posesión.**

1.- Formación histórica del concepto de posesión. a) La *possessio romana*. La elaboración de la doctrina romanista. Principales concepciones. b) La *Gewere*, concepción germánica de la posesión. c) La concepción canonista de la posesión. d) Doctrinas modernas de la posesión. 2.- Naturaleza jurídica de la posesión. 3.- Fundamento de la protección posesoria. 4.- Funciones de la posesión.

**Lección 4: Clases y grados de la posesión.**

1.- Tipos de posesión en el derecho histórico. 2.- Posesión natural y posesión civil. 3.- Posesión a título de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio. 4.- Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria. 5.- Posesión de buena y mala fe. 6.- Concurrencia de posesiones: mediación e inmediatez posesoria. 7.- Posesión exclusiva y coposesión. 8.- Las llamadas posesión viciosa y posesión tolerada.

**Lección 5: Biología y elementos de la posesión.**

1.- Vida jurídica de la posesión. a) Adquisición. b) Conservación. c) Pérdida. d) Adquisición hereditaria de la posesión. La llamada posesión civilísima. 2.- Sujeto de la posesión. Capacidad para poseer. 3.- Objeto de la posesión. a) Posesión de cosas y derechos. b) Significado de la cuasiposesión. c) Cosas y derechos posibles.

**Lección 6: Efectos de la posesión.**

1.- Efectos comunes a toda posesión. 2.- La protección posesoria. a) Noción y elaboración histórica. b) Tutela interdictal y acciones posesorias no interdictales. c) Ejercicio de las acciones posesorias. d) Presunciones posesorias. 3.- Efectos de la posesión de buena y mala fe. a) Frutos e impensas de la cosa poseída. b) Liquidación de los estadios posesorios. 4.- Efectos de la posesión a título de dueño.

**Lección 7: Posesión de bienes muebles adquiridos de buena fe.**

1.- La regla "posesión equivale al título" del art. 464 del Código civil. a) Precedentes históricos. b) Presupuestos para su aplicación. c) Posiciones doctrinales y jurisprudenciales en cuanto a su interpretación. 2.- La reivindicabilidad de las cosas perdidas u objeto de privación ilegal. 3.- Disposiciones paralelas del Código de comercio.

**C.- LA PROPIEDAD.****Lección 8: El derecho de propiedad.**

1.- Propiedad y dominio. 2.- La propiedad como categoría histórica. Evolución. 3.- Concepciones modernas del derecho de propiedad. 4.- Fundamento del derecho de propiedad. 5.- El derecho de propiedad en la legislación española. a) La propiedad según el Código civil. b) Actuales transformaciones y nuevo sentido del derecho de propiedad. c) La propiedad en la Constitución. Autonomía privada y solidaridad en la disciplina de la propiedad.

**Lección 9: Estructura y contenido de la relación dominical.**

1.- Sujeto del dominio. El interés del propietario y su tutela. 2.- Objeto del dominio: cosas sobre las que puede recaer. 3.- Contenido: las denominadas facultades dominicales. 4.- Delimitación del dominio en sentido vertical.

**Lección 10: Limitaciones del derecho de propiedad (I).**

1.- La función social de la propiedad del art. 33 de la Constitución. 2.- Delimitación del dominio en interés público. Las servidumbres administrativas. 3.- Delimitación de las facultades dominicales. a) Límites a la facultad dispositiva. Las prohibiciones de disponer. b) Límites a la facultad de excluir. El *ius usus in oculi*.

**Lección 11: Limitaciones del derecho de propiedad (II).**

1.- Delimitación del dominio en interés privado. El Derecho de vecindad. a) Doctrina de los actos de emulación y del abuso del derecho. b) Las inmisiones. c) Servidumbres legales y limitaciones del dominio. 2.- Disposiciones referentes a aguas, luces, vistas, paso y distancias. 3.- La medianería. a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Regulación en el Código civil.

**Lección 12: Cotitularidad del derecho de propiedad.**

1.- Cotitularidad, comunidad y copropiedad. Comunidad y sociedad. 2.- Condominio romano y condominio germánico. 3.- Naturaleza jurídica de la copropiedad. 4.- Contenido de la copropiedad. a) Goce y administración de la cosa común. El principio de la mayoría. b) Disposición en la comunidad. El principio de la unanimidad. 5.- Extinción de la comunidad. La acción de división. 6.- El aprovechamiento por turnos. a) Supuestos y variantes. b) Calificación jurídica. c) Régimen jurídico.

**Lección 13: La propiedad de casas por pisos.**

1.- Nociones preliminares. a) Terminología. b) Desenvolvimiento histórico. c) Legislación aplicable. Normas imperativas y dispositivas. 2.- La propiedad horizontal: concepto legal y naturaleza jurídica. 3.- Constitución. 4.- Determinación de las cosas comunes y privativas. 5.- Derechos y obligaciones de los propietarios. a) Sobre su piso o local. b) Sobre los elementos comunes del edificio. 6.- Organos, administración y representación de la comunidad. 7.- Extinción.

**Lección 14: Propiedad urbana y Derecho urbanístico.**

1.- El urbanismo. Estado actual de sus fuentes normativas. 2.- El Derecho urbanístico. 3.- Límites del derecho de propiedad en la legislación urbanística. a) Planteamiento urbanístico. b) Calificación del suelo. 4.- Actuación urbanística y edificación del suelo. 5.- Urbanizaciones privadas.

**Lección 15: Propiedad rústica y Derecho agrario.**

1.- El Derecho agrario: concepto, principios informadores y contenido institucional. 2.- Propiedad de la tierra, reforma agraria y explotación agrícola. 3.- Colonización agrícola. 4.- Acción estatal a través del IRYDA. 5.- Explotaciones familiares y patrimonios familiares. 6.- Unidades mínimas de cultivo. 7.- La concentración parcelaria. 8.- Fincas mejorables. 9.- Permuta forzosa de fincas enclavadas.

**Lección 16: Propiedades especiales.**

1.- Idea general. 2.- Propiedad de las aguas. a) Régimen legal y titularidad. b) Aprovechamiento. 3.- Propiedad de las minas. a) Sistema y régimen jurídico. b) Clasificación. c) Explotación. 4.- Propiedad intelectual. a) Concepto, historia y naturaleza jurídica. b) Titularidad, objeto y contenido del derecho de propiedad intelectual. c) Duración y límites. d) Protección y Registro. 5.- Propiedad industrial. a) Concepto y legislación vigente. b) Régimen jurídico.

**D.- DINAMICA Y TUTELA DE LA PROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS REALES.****Lección 17: Adquisición de la propiedad y demás derechos reales.**

1.- Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes. 2.- Sistema español. Valoración. 3.- La tradición como modo adquisitivo y transmissivo. a) Concepto y naturaleza. b) Elementos. Especial referencia a la *iusta causa traditionis*. Doctrina del título y del modo. c) Formas de tradición. d) Cuasitradición. e) La tradición y el Registro de la Propiedad.

**Lección 18: La usucapión como modo de adquirir.**

1.- Concepto, antecedentes y significación actual. 2.- Fundamento de la usucapión. 3.- Clases de usucapión. 4.- Ambito de la usucapión. 5.- Requisitos comunes a toda usucapión. Posesión y tiempo. 6.- Requisitos de la usucapión ordinaria. Justo título y buena fe. 7.- Efectos de la usucapión. 8.- La renuncia a la usucapión ganada. 9.- La usucapión y el Registro de la Propiedad.

**Lección 19: La ocupación como forma genuina de adquisición dominical**

1.- Concepto, fundamento y valor actual. 2.- Requisitos personales, objetivos y formales. 3.- Ocupación de inmuebles. 4.- Ocupación de muebles. Hallazgo y tesoro. 5.- Ocupación de semovientes. Derechos de caza y pesca.

**Lección 20: La accesión como forma genuina de adquisición dominical**

1.- Concepto, naturaleza y delimitación de la figura. 2.- Principios rectores del régimen jurídico de la accesión. 3.- Especies de accesión. 4.- Mezcla o confusión. 5.- Especificación. 6.- La llamada accesión natural inmobiliaria. 7.- La accesión industrial de inmuebles. El principio *superficie solo cedit* y la accesión invertida.

**Lección 21: Extinción de la propiedad y demás derechos reales.**

1.- Causas generales de extinción de las relaciones jurídicas reales. 2.- Pérdida de la cosa. 3.- Consolidación de derechos reales. 4.- Renuncia o abandono. 5.- La expropiación forzosa.

**Lección 22: Protección de la propiedad y demás derechos reales.**

1.- Acciones que protegen el dominio. 2.- La acción reivindicatoria. a) Concepto. b) Requisitos. c) Efectos. d) Casos e irrevindicabilidad. 3.- La acción negatoria. 4.- La acción de cerramiento de fincas. 5.- Otras acciones que protegen el derecho real en general. a) Acción *ad exhibendum*. b) Interdictos de obra nueva y obra ruinosa. c) Acción de deslinde y amojonamiento. 6.- La acción publiciana y su pervivencia en el Derecho moderno.

**E.- DERECHOS REALES DE GOCE.****Lección 23: El usufructo.**

1.- El usufructo como derecho real. Su formación histórica. 2.- Concepto y caracteres del derecho de usufructo. 3.- La obligación de conservar la sustancia de la cosa. a) Significado y alcance. b) Excepciones. El usufructo de disposición. c) Usufructo de cosas consumibles. El cuasiusufructo. 4.- Constitución del usufructo. 5.- Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. 6.- Extinción del usufructo.

**Lección 24: Usufructos especiales, uso y habitación.**

1.- Usufructos especiales. a) Usufructo de derechos. b) Usufructo de minas. c) Usufructo de plantaciones. d) Usufructo de montes. e) Usufructo de rebaño. f) Usufructo de una herencia. g) Usufructo de un patrimonio. 2.- El derecho real de uso. Concepto y régimen jurídico. 3.- El derecho real de habitación. Concepto y régimen jurídico.

**Lección 25: Las servidumbres (I).**

1.- El derecho real de servidumbre. Concepto y caracteres diferenciales. 2.- Clasificación de servidumbres. 3.- Constitución de las servidumbres. 4.- Contenido del derecho real de servidumbre. 5.- Extinción de las servidumbres. 6.- Protección de las servidumbres. La acción confesoria.

**Lección 26: Las servidumbres (II).**

1.- Las servidumbres personales *strictu sensu*. a) Concepto. b) Comunidad y servidumbre de pastos. 2.- Las servidumbres legales. a) Delimitación y clasificación. b) Supuestos fundamentales. Remisión. 3.- Las servidumbres en las legislaciones forales.

**Lección 27: Censos.**

1.- Generalidades. a) Concepto y caracteres del derecho real de censo. b) Naturaleza y clases de censos. c) Constitución. d) Contenido. Redención de censos. e) Extinción. 2.- El censo enfiteútico. a) Concepto y régimen jurídico. b) La enfiteusis en las legislaciones forales. c) Figuras análogas a la enfiteusis. 3.- El censo reservativo. Concepto, naturaleza y contenido. 4.- El censo consignatario. Concepto, naturaleza y contenido.

**Lección 28: El derecho de superficie.**

1.- Concepto y naturaleza del derecho real de superficie. 2.- Precedentes e importancia actual. 3.- Derecho comparado. 4.- Disciplina jurídica en el ordenamiento español. a) El derecho de superficie en el Código civil. b) El derecho de superficie en el Reglamento Hipotecario. c) El derecho de superficie en la Legislación sobre el Suelo. 5.- Derecho de elevar o profundizar una edificación. 6.- El derecho de superficie en la Compilación foral de Navarra.

**F.- DERECHOS REALES DE GARANTIA.****Lección 29: Los derechos reales de garantía.**

1.- Sentido y fundamento de la garantía real. 2.- Concepto y caracteres de los derechos reales de garantía. 3.- Clasificación. 4.- Diferencias entre prenda, hipoteca y anticresis.

**Lección 30: Los derechos reales de prenda y anticresis.**

1.- Prenda posesoria. a) Concepto y caracteres. b) Constitución. Obligaciones garantizables y cosa pignorable. c) Derechos y obligaciones del acreedor pignoratario y el dueño de la cosa. d) Extinción. 2.- Prendas especiales. a) Prenda irregular. b) Prenda de cosa fungible. c) Prenda de derechos. 3.- Prenda sin desplazamiento posesorio. a) Concepto, antecedentes y normativa vigente. b) Régimen jurídico. 4.- El derecho real de anticresis. Concepto, naturaleza y régimen jurídico.

**Lección 31: El derecho real de hipoteca.**

1.- Concepto, antecedentes y caracteres del derecho de hipoteca. 2.- Clasificación. 3.- Ambito objetivo de la hipoteca. a) Cosas y derechos hipotecables y no hipotecables. b) Obligaciones garantizables. c) Extensión objetiva de la hipoteca. 4.- Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad para su constitución. 5.- Derechos y obligaciones del acreedor y del deudor hipotecario. 6.- Protección de la hipoteca. La acción hipotecaria. Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.

**Lección 32: Hipotecas voluntarias y legales.**

1.- Hipotecas voluntarias. a) Concepto. b) Constitución. La hipoteca constituida unilateralmente. c) Efectos. d) Extinción. 2.- Hipotecas legales. a) Concepto, naturaleza y efectos. b) Supuestos concretos y régimen jurídico.

**Lección 33: Tipos especiales de hipoteca.**

1.- Hipoteca de responsabilidad limitada. 2.- Hipoteca de seguridad. a) Doctrina general y clases. b) Hipoteca en garantía de obligaciones futuras y condicionales. c) Hipoteca en garantía de títulos endosables y al portador. d) Hipoteca de máximo. Hipoteca en garantía de cuentas corrientes. 3.- Hipoteca mobiliaria. a) Concepto, caracteres e importancia. b) Régimen jurídico. c) Supuestos especiales de hipoteca mobiliaria.

**G.- DERECHOS REALES DE ADQUISICION PREFERENTE.****Lección 34: Derechos reales de adquisición preferente.**

1.- Concepto, clases y valoración jurídica. 2.- El tanteo. a) Concepto y clases. b) Supuestos en la legislación española. 3.- El retracto. a) Concepto, naturaleza y clases. b) El retracto convencional. c) El retracto legal. Concepto y supuestos en la legislación española. 4.- La opción. Concepto, tipos y regulación legal. 5.- Colisión entre derechos concurrentes. 6.- Extinción. Análisis de la renuncia.

**II.- DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL.****Lección 35: El Derecho inmobiliario registral.**

1.- La publicidad registral. Concepto, fundamento y funciones. 2.- El Registro de la Propiedad y la legislación hipotecaria. 3.- El Derecho inmobiliario registral. a) Terminología. b) Concepto y caracteres. c) Naturaleza. El problema de su autonomía. d) Objeto y contenido.

**Lección 36: Sistemas de publicidad inmobiliaria.**

1.- Evolución histórica de la publicidad inmobiliaria. 2.- Sistemas inmobiliarios en Derecho comparado. a) Sistema francés. b) Sistema alemán. c) Sistema suizo. d) Sistema australiano.

3.- Rasgos fundamentales del sistema registral español. Los llamados "principios hipotecarios".

**Lección 37: Elementos de la publicidad registral.**

1.- La finca en el Registro. a) La finca como base del Registro. b) Finca material y finca registral. c) Descripción de la finca. d) Modificaciones y su alcance registral. Distintos supuestos. 2.- Actos y derechos que tienen acceso al Registro. a) Objeto de la inscripción y objeto de la publicidad. b) Actos (títulos) inscribibles. c) Derechos reales y personales inscribibles. 3.- El titular registral. Concepto. Identificación.

**Lección 38: La prioridad y el Registro.**

1.- Prioridad y rango. a) La ordenación de los derechos reales. b) Prioridad y Registro. c) Rango de los derechos reales limitados. d) Momento que determina la prioridad registral. 2.- El cierre registral. a) Concepto y finalidad. b) Ambito. c) Cierre registral y asiento de presentación.

**Lección 39: La inmatriculación.**

1.- Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica. 2.- La inmatriculación registral. a) Concepto y caracteres estructurales. b) Medios de inmatriculación. c) La doble inmatriculación. 3.- Inexactitudes registrales. Causas y medios de rectificación. 4.- La reanudación del tracto sucesivo. Medios. 5.- El expediente de liberación de gravámenes.

**Lección 40: La inscripción.**

1.- Concepto y valor jurídico. a) Inscripción y asiento. b) Inscripción como acto y como resultado. 2.- Inscripciones declarativas y constitutivas. 3.- Inscripciones obligatorias. Estímulo de la inscripción. Examen del art. 313 L.H. 4.- Inscripción, tradición y causa.

**Lección 41: Eficacia de la inscripción (I).**

1.- Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud. 2.- La protección del titular inscrito. La legitimación registral. a) Concepto de la legitimación registral. b) Valor sustantivo de la legitimación registral. c) Valor procesal de la legitimación registral. 3.- La acción real registral. El art. 41 L.H.

**Lección 42: Eficacia de la inscripción (II).**

1.- La protección del tercero: la fe pública registral. 2.- Concepto de fe pública registral. a) Idea general. b) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral. c) Evolución del sistema español. 3.- El sistema vigente de fe pública registral. a) Protección de la apariencia



registral. Art. 34 L.H. b) Esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 L.H. c) La inscripción y los actos nulos. El art. 33 L.H. 4.- Presupuestos para el funcionamiento de la fe pública registral. a) La condición de tercero. b) Validez y legitimación del acto de adquisición. c) La buena fe hipotecaria. d) La inscripción de la adquisición. 5.- Ambito de la fe pública registral. Excepciones y suspensión de la misma.

**Lección 43: Presupuestos de la publicidad registral.**

1.- Titulación ordinaria. a) Títulos inscribibles. b) Requisitos. c) Documentos complementarios. d) Los documentos privados y el Registro. 2.- El tracto sucesivo. a) Concepto y regulación legal. b) Ausencia de tracto. Interrupción y reanudación de la vida registral. c) Modalidades del tracto. d) El tracto abreviado. e) Excepciones al tracto.

**Lección 44: Acceso a la vida registral.**

1.- Concepto y naturaleza del procedimiento registral. 2.- El llamado "principio de rogación" y la génesis del procedimiento. a) Su consideración jurídico-registral. b) Forma y legitimación. c) Efectos de la presentación del título. d) La posibilidad de desistir. 3.- El llamado "principio de legalidad". a) La calificación registral. Concepto y objeto. b) Medios y plazos de calificación. c) Resultado de la calificación. 4.- Denegación de la inscripción. Recursos.

**Lección 45: Asientos que se practican en el Registro (I).**

1.- Enumeración del art. 41 R.H. 2.- Asiento de presentación. a) Concepto y requisitos. b) Contenido, efectos y vigencia. 3.- Asiento de inscripción. a) Concepto, caracteres y clases. Remisión. b) Circunstancias que han de expresarse. 4.- Nota marginal. a) Concepto, naturaleza y caracteres. b) Clases y efectos. 5.- La cancelación. a) Concepto, requisitos y causas generales. b) Clases y efectos.

**Lección 46: Asientos que se practican en el Registro (II).**

1.- La anotación preventiva: concepto y caracteres. 2.- Enumeración de las principales anotaciones. a) Anotaciones representativas de otro asiento. b) Anotaciones de derechos en litigio o en formación. c) Anotaciones en función de garantía. Anotación de crédito refaccionario. d) Anotaciones de valor negativo. 3.- Transmisión de la finca anotada. 4.- Extinción de la anotación preventiva.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa, en las que se combinan las enseñanzas teóricas con ejercicios prácticos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizará un único examen oral a final de curso.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

También podrán realizarse trabajos dirigidos por los profesores según el plan de trabajo acordado con ellos.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo diario del Código civil, así como de la Constitución Española, Ley y Reglamento Hipotecarios y legislación complementaria, en materia de condiciones generales y defensa de los consumidores y usuarios.

Se ofrece una breve selección de algunos de los manuales al uso, sin detrimento de otros existentes en el mercado. No se mencionan las ediciones porque es previsible que durante los primeros meses del curso se publiquen nuevas ediciones.

Díez - Picazo / Gullón Ballesteros: *Sistema de Derecho civil*, Tomo III, Madrid, Tecnos, ult.ed.

Lacruz Berdejo y otros: *Elementos de Derecho civil*. Tomos III-1 y III-2, Madrid, Dykinson, últ.ed.

Lasarte Álvarez, *Principios de Derecho Civil*, Tomos IV y V, Madrid, Marcial Pons ed., últ. ed.

## 0867 PROGRAMA DE DERECHO CIVIL III

Asignatura: 0867 DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL

Departamento: DERECHO PRIVADO

Curso: CUARTO Grupo: II (Mañana) Duración: Anual

Créditos totales: 12 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 3

Profesor o Profesores responsables:

Dr.ª D.ª Carmen González León (Profesora Titular de Universidad);

D.ª Pilar González del Pozo (Profesora Asociada 8 h.).

**OBJETIVOS:**

Los objetivos básicos se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho de cosas y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

También es objetivo fundamental profundizar en el análisis de algunas de las materias jurídico-reales de mayor actualidad y relevancia práctica, de forma que el alumno adquiera las habilidades jurídicas necesarias para enfrentarse a la resolución de los conflictos que surgen, por ejemplo, en el ámbito del Derecho Inmobiliario Registral o del mercado hipotecario.

Respecto a las capacidades y competencias se pretende estimular más la formación universitaria y la disponibilidad para el empleo de los conocimientos adquiridos que la cantidad de información que se adquiere. Se trata de enseñar al alumno "a aprender" para que sepa tomar decisiones y buscar soluciones ayudándose de las herramientas y los medios que va a empezar a conocer a través de sus estudios universitarios.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

**CONTENIDO DEL PROGRAMA:**

*El programa de la asignatura se estructura en dos partes: la primera referida a los "Derechos Reales" y la segunda al "Derecho Inmobiliario Registral".*

*En la primera parte se analiza el Derecho de cosas, que se ocupa fundamentalmente del estatuto jurídico de los bienes económicos y de la regulación de los problemas de atribución y dominación sobre los mismos. El Derecho de cosas, además de resolver los conflictos de intereses que recaen sobre la titularidad, utilización o disfrute de los bienes económicos, otorga una especial protección a los denominados derechos reales, y por ello se aborda el estudio de la dinámica (nacimiento, adquisición, transmisión y formas de extinción) y tutela de estos derechos, y de forma más detallada el del derecho real de propiedad, por su especial relevancia teórica y práctica.*

*La parte de "Derechos Reales" se organiza en los siguientes bloques de materias:*

Introducción

La posesión

Las propiedades

Los derechos reales de goce

Los derechos reales de garantía

Los derechos reales de adquisición preferente

*La segunda parte de la asignatura se ocupa de analizar el fundamento de la publicidad registral y los principios del Derecho Inmobiliario Registral. En concreto, se profundiza en el estudio de las normas que regulan las formas de publicidad de los actos de constitución, transmisión,*

modificación y extinción de los derechos reales sobre fincas a través del Registro de la Propiedad. Se hace especial referencia a los efectos favorables de la inscripción registral para la seguridad de los derechos.

En el primer cuatrimestre se estudian varias materias de la parte de "Derechos Reales", en concreto los apartados A), B) y D) relativos a la Introducción, la posesión y los derechos reales de goce. En el segundo cuatrimestre se abordan el resto de los temas de "Derechos Reales" (apartados C, D y F relativos a las propiedades y a los derechos reales de garantía y de adquisición preferente) y el "Derecho Inmobiliario Registral".

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La docencia se organizará mediante clases presenciales teóricas y prácticas. En las clases teóricas el profesor realizará una exposición del contenido del programa, y los alumnos deberán preparar las lecciones utilizando algunos de los manuales de referencia y los materiales específicos preparados por los responsables de la docencia. Se pretende facilitar al alumno el aprendizaje de una serie de conocimientos teóricos básicos e imprescindibles para poder abordar posteriormente, en las clases prácticas, la resolución de casos concretos. En las clases prácticas se potenciará la utilización de textos normativos, de jurisprudencia y de bases de datos de contenido jurídico.

Para el estudiante de las cuestiones jurídico-reales resulta formativo, además de un tratamiento práctico de la materia en el Aula, el contacto con los profesionales del Derecho que se ocupan de estos temas. Por ello, se organizarán seminarios o conferencias en los que participen estos profesionales y actividades externas como, por ejemplo, prácticas y visitas a Notarías, Registros de la Propiedad o Entidades Bancarias.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se hará de forma continuada a lo largo del curso, y junto a los exámenes parciales y finales, se tendrán en cuenta otras actividades desarrolladas como, por ejemplo, las prácticas, los trabajos o las exposiciones orales.

Por tanto, la evaluación de cada alumno al final del curso se realizará en función del trabajo que haya desarrollado y de las competencias que haya adquirido, y para ello se valorarán especialmente: la asistencia y participación del alumno en el conjunto de actividades programadas; la realización de los ejercicios, prácticas y comentarios propuestos y los resultados de los exámenes o pruebas específicas que se hayan realizado.

#### **PRERREQUISITOS:**

Para cursar la asignatura de Derecho Civil III es recomendable haber cursado previamente la asignatura de Derecho Civil II.

#### **PROGRAMA**

DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL  
(Profesores: Dra. D.<sup>a</sup> Carmen González León, D.<sup>a</sup> Pilar González del Pozo)

#### **I. DERECHOS REALES**

##### A) INTRODUCCION

##### LECCION 1: EL DERECHO REAL (I)

El Derecho de cosas:

- 1.1. Concepto y significado.
- 1.2. Las normas jurídicas básicas del Derecho de cosas.
2. El derecho real: Concepto y caracteres.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito.
4. Clasificación de los derechos reales:
  - 4.1. Los principales derechos reales.

- 4.2. Figuras intermedias.
- 4.3. Los derechos reales discutidos.
5. El problema del número abierto o cerrado de los derechos reales. La autonomía privada en la creación de los derechos reales: diversas teorías.

6. La relación jurídica real: Sujeto, objeto y contenido.

#### **LECCION 2: EL DERECHO REAL (II)**

1. Los modos de adquirir el derecho real.

1.1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes. Referencias al Derecho Comparado.

1.2. Sistema español.

2. La tradición como modo de adquisición y transmisión.

2.1. Concepto

2.2. Formas de tradición.

2.3. La tradición y la inscripción.

3. Extinción y pérdida del derecho real.

4. La protección del derecho real.

B) LA POSESION

#### **LECCION 3: NOCIONES FUNDAMENTALES EN TORNO A LA POSESION**

1. El concepto de posesión: formación histórica y doctrinas modernas de la posesión.

2. Naturaleza jurídica y fundamento de la posesión.

3. Funciones de la posesión.

#### **LECCION 4: LOS TIPOS DE POSESION**

1. Clases y grados de posesión.

2. Posesión natural y posesión civil.

3. Posesión en concepto de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.

4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.

5. Posesión de buena y mala fe.

6. Posesión mediata e inmediata.

#### **LECCION 5: ELEMENTOS Y DINAMICA DE LA POSESION**

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.

2. El objeto: Posesión de cosas y de derechos.

3. La dinámica de la posesión.

a) Adquisición de la posesión.

b) Conservación de la posesión.

c) Pérdida de la posesión.

d) La transmisión de la posesión: Adquisición hereditaria de la posesión. La llamada posesión civilísima.

#### **LECCION 6: EFECTOS DE LA POSESION**

1. Efectos comunes a toda posesión.

2. La protección posesoria.

a) Ejercicio de las acciones posesorias.

b) Presunciones posesorias.

3. La liquidación del estado posesorio.
  - a) Frutos e impensas de las cosas poseídas.
  - b) Gastos y mejoras
  - c) Responsabilidad por deterioros o pérdidas.

#### **LECCION 7: POSESION DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDA DE BUENA FE**

1. La regla del art. 464 del Código civil.
2. El párrafo primero del art. 464: interpretación y presupuestos para su aplicación.
3. Adquisición a "non domino" de cosas compradas en comercio.
4. La exigencia de reembolso en los casos de empeño y venta pública.

#### **LECCION 8: LA USUCAPION**

1. Concepto, fundamento y naturaleza.
2. Clases de usucapición.
3. Sujetos de la usucapición.
4. Objeto de la usucapición.
5. Requisitos comunes a toda usucapición.
  - a) Posesión hábil para la usucapición.
  - b) La interrupción de la posesión *ad usucapionem*.
  - c) El tiempo para usucapir: Plazos y reglas de cómputo.
6. Requisitos de la usucapición ordinaria: Justo título y buena fe.
7. Los efectos de la usucapición.

#### **C) LA PROPIEDAD**

##### **LECCION 10: EL DERECHO DE PROPIEDAD**

1. Concepto y evolución histórica del derecho de propiedad.
2. El derecho de propiedad en la Constitución española.
3. Los caracteres esenciales del derecho de propiedad.
4. El sujeto y los posibles objetos del dominio.
5. Contenido. Las denominadas facultades dominicales. Las prohibiciones de disponer.
6. Delimitación del dominio en sentido vertical.
7. La ocupación y la accesión como modos de adquirir la propiedad.

##### **LECCION 11: LIMITES Y LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD**

1. Distinción entre límites y limitaciones.
2. Límites genéricos.
  - a) Ejercicio conforme a la buena fe, prohibiciones del abuso del derecho y del ejercicio antisocial del mismo: Actos de emulación.
  - b) Límites a la facultad de excluir: el llamado *ius usus inoqui*.
3. Límites en interés privado.
  - a) Relaciones de vecindad.
  - b) Medianería.
4. Límites en interés o utilidad pública o social. Estatuto de la propiedad urbana y de la rústica.
5. Limitaciones a la propiedad.

**LECCION 12: PROTECCION DE LA PROPIEDAD**

1. Introducción.
2. La acción reivindicatoria.
  - a) Concepto y requisitos para su ejercicio.
  - b) Legitimación activa y pasiva.
  - c) Objeto.
  - d) La prueba de la titularidad dominical.
3. La acción declarativa de dominio.
4. La tercería de dominio.
5. La acción negatoria.
6. La acción de deslinde y amojonamiento.

**LECCION 13: LA COMUNIDAD DE BIENES**

1. Concepto y tipos.
2. Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes.
3. El contenido de la situación de comunidad: Uso y disfrute, administración, conservación y disposición.
4. El derecho de cada comunero sobre su cuota.
5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

**LECCION 14: LA PROPIEDAD DE CASAS POR PISOS**

- I. La Propiedad Horizontal.
  1. Concepto y fuentes normativas.
  2. Constitución de la propiedad horizontal. Estatutos y Reglamento de régimen interior.
  3. La cuota de participación.
  4. Elementos privativos y elementos comunes.
  5. Derechos y obligaciones de los propietarios sobre su piso o local y sobre los elementos comunes.
  6. Organización de la comunidad.
  7. Extinción del régimen de propiedad horizontal.
- II. Los complejos inmobiliarios privados.

**LECCION 15: DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES**

1. Consideraciones generales.
2. La Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.
3. La protección de los adquirentes.
  - a) Forma de constitución del régimen
  - b) Contenido de la escritura de constitución
  - c) Los contratos de transmisión del derecho de AT
  - d) La facultad de desistimiento y el derecho de resolución

**LECCION 16: LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Sujetos del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto del derecho de propiedad intelectual.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.

5. Duración y límites.
6. Protección y Registro del derecho de propiedad intelectual.

d) DERECHOS REALES DE GOCE

**LECCION 17: EL USUFRUCTO, USO Y HABITACION**

1. El usufructo: concepto y caracteres.
2. El principio *salva rerum substantia*. El usufructo con facultad dispositiva.
3. Estructura del usufructo: Sujetos y objeto
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario.
6. Extinción del usufructo.
7. Usufructos especiales.
8. Los derechos de uso y habitación: concepto y régimen jurídico.

**LECCION 18: LAS SERVIDUMBRES (I)**

1. El derecho real de servidumbre: Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres.
4. Contenido del derecho real de servidumbre: Derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.
5. Modificación de la servidumbre.
6. Extinción de la servidumbre.

**LECCION 19: LAS SERVIDUMBRES (II)**

1. Las llamadas servidumbres personales.
2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación:
  - a) Servidumbre en materia de aguas.
  - b) Servidumbre de paso.
  - c) Servidumbre de luces y vistas.
  - d) Servidumbre de desagüe de edificios.
  - e) Distancia para construcciones y plantaciones.
3. La medianería. Remisión.

**LECCION 20: CENSOS Y DERECHOS ANALOGOS**

1. Los censos: concepto genérico, naturaleza y clases.
2. Régimen general de los censos: constitución, contenido, redención y extinción.
3. El censo enfiteútico, el censo consignativo y el censo reservativo.
4. Figuras análogas a la enfiteusis. Foros y subforos. El censo a primeras cepas.

**LECCION 21: EL DERECHO DE SUPERFICIE**

1. Concepto del derecho real de superficie.
2. Precedentes históricos y normativa vigente.
3. El derecho de superficie en la legislación hipotecaria y en la Ley del Suelo.
4. Régimen jurídico.
5. El derecho de sobreelevación y subedificación.

F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA

**LECCION 22: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA**

1. Sentido y fundamento de la garantía real.
2. Concepto, caracteres y funciones de los derechos reales de garantía.
3. Tipos de garantías reales.
4. Derechos reales de garantía típicos: rasgos comunes y notas distintivas.

**LECCION 23: LOS DERECHOS REALES DE PRENDA Y ANTICRESIS**

1. La prenda posesoria
  - a) Concepto y caracteres.
  - b) Constitución.
  - c) Elementos personales, reales y formales.
  - d) Contenido.
  - e) Extinción.
2. Prendas especiales:
  - a) Prenda irregular.
  - b) Prenda de cosa fungible.
  - c) Prenda de derechos.
3. La anticresis:
  - a) Concepto legal y naturaleza jurídica.
  - b) Caracteres
  - c) Constitución de la anticresis.
  - d) Contenido de la anticresis.
  - e) Extinción

**LECCION 24: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I)**

1. Concepto y caracteres.
2. Función económica. El mercado hipotecario.
3. Clases de hipotecas
4. Constitución de la hipoteca.
5. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad para la constitución.
6. El objeto de la hipoteca: Bienes hipotecables. Modalidades.
7. Obligaciones garantizables:
  - a) Hipoteca de tráfico y de Seguridad
  - b) Hipotecas en garantía de obligaciones futuras y condicionales.
  - c) Hipotecas en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Hipoteca cambiaria
  - d) Hipotecas en garantía de cuentas corrientes o de crédito: Hipoteca de máximo.
  - e) Hipotecas de garantía de renta o prestaciones periódicas
  - f) Obligaciones con cláusulas de estabilización
8. Alcance de la garantía hipotecaria.
  - a) Intereses convencionales
  - b) Intereses moratorios
  - c) Gastos y costas



9. Extensión de la hipoteca:
  - a) Extensión legal de la hipoteca.
  - b) Extensión convencional de la hipoteca.
  - c) Extensión objetiva de la hipoteca respecto de un tercero.

**LECCION 25: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II)**

1. Contenido de la hipoteca: Derechos y obligaciones del acreedor y del deudor hipotecario.
  - a) Posesión, uso y disfrute
  - b) Enajenación o cesión de la finca hipotecada. Remisión
  - c) Subrogación hipotecaria a instancias del deudor.
  - d) Responsabilidad
  - e) Facultades tendentes a la conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de deterioro o devastación.
  - f) Disposición y cesión del crédito hipotecario.
2. El tercer poseedor de finca hipotecada. La compraventa de finca hipotecada.
3. La protección de la hipoteca.
  - a) La acción hipotecaria.
  - b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.
4. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango de las hipotecas.
5. Extinción y cancelación de la hipoteca.

**LECCION 26: LA HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO**

1. Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento.
2. La hipoteca mobiliaria.
  - a) Concepto, caracteres y fundamento.
  - b) Régimen jurídico: constitución, contenido y extinción.
  - c) Especialidades de la hipoteca mobiliaria por su objeto.
3. La prenda sin desplazamiento de la posesión: Régimen jurídico.

**G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE****LECCION 27: DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**

1. Concepto, naturaleza y tipos de derechos reales de adquisición.
2. El tanteo: concepto y clases.
3. El retracto: concepto y clases.
  - a) Referencia al retracto convencional.
  - b) El retracto legal.
4. La opción: Concepto, tipos y regulación legal.
5. Extinción de los derechos reales de adquisición. Análisis de la renuncia.

**II. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL****LECCION 28: EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

1. Publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.
2. El Derecho inmobiliario registral. La legislación hipotecaria en España.
3. Sistemas de publicidad inmobiliaria en Derecho comparado.

4. Rasgos fundamentales del sistema registral español.
5. El Registro de la Propiedad. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

**LECCION 29: ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL**

1. La finca en el Registro de la Propiedad.
  - a) Concepto.
  - b) Fincas especiales.
  - c) Modificaciones en la finca y rectificaciones en su descripción.
2. Actos y derechos que tienen acceso al Registro.
3. El titular registral. Concepto e identificación.

**LECCION 30: LA INMATRICULACION**

1. Concepto de inmatriculación.
2. Los medios de inmatriculación.
  - a) El expediente de dominio.
  - b) Título público de adquisición.
  - c) Las certificaciones de dominio.
3. La doble inmatriculación.

**LECCION 31: EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL**

1. Concepto y naturaleza.
2. Iniciación del procedimiento. El llamado "principio de rogación".
3. El asiento de presentación.
4. La calificación registral. El llamado "principio de legalidad".
  - a) La función de calificación: su objeto.
  - b) Medios de calificación y plazos.
  - c) El resultado de la calificación.
5. Recursos contra la calificación.

**LECCION 32: LA PRIORIDAD Y EL REGISTRO**

1. Prioridad y rango.
  - a) La ordenación de los derechos reales.
  - b) Mutabilidad del rango registral: Posposición, permuta y reserva de rango.
2. El cierre registral.
  - a) Significado y alcance.
  - b) Fecha del cierre registral.

**LECCION 33: LOS ASIENTOS REGISTRALES**

1. Clases de asientos.
2. La inscripción.
  - a) Concepto y clases.
  - b) Tradición e inscripción.
3. La anotación preventiva.
4. La nota marginal.
5. La mención.

6. La cancelación.
7. La publicidad formal.

**LECCION 34: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (I)**

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud del Registro.
2. La legitimación registral.
  - a) La presunción de titularidad del derecho.
  - b) La presunción posesoria.
3. La acción real registral.

**LECCION 35: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (II)**

1. La protección al adquirente o "tercero": La fe pública registral.
  - a) Concepto de fe pública registral
  - b) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral.
  - c) Esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 de la LH.
  - d) El art. 33 LH y su relación con la fe pública registral.
2. La fe pública registral en la legislación vigente: Los presupuestos de aplicación del art. 34 LH.
3. Los efectos de la fe pública registral
4. Límites a la fe pública registral.
6. Ambito de protección del Registro: Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:***Obras de carácter general*

- ALBALADEJO GARCIA, M.: *Derecho Civil. Tomo III. Derecho de Cosas. Derecho Inmobiliario Registral*, Bosch, Barcelona
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.): *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales*, Bercal, Madrid.
- DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. III, *Las relaciones jurídico-reales*, Tecnos, Madrid; *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial III*, Madrid.
- LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.
- LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil*, Tomo IV, Marcial Pons, Madrid; y *Prácticum de Derecho Civil. Derechos Reales*, Marcial Pons, Madrid.
- LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales*, Colex, Madrid.
- ROCA SASTRE, R., ROCA-SASTRE MUNCUNILL, L.: *Derecho hipotecario*, Tomos VII y VIII, Barcelona.

*Materiales de consulta*

1. Código civil, Legislación hipotecaria.
2. Bases de datos jurídicas (westlaw, laleydigital.es)
3. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Anuario de Derecho Civil, Actualidad Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil, Revista de Derecho Patrimonial, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

## 0867 DERECHO CIVIL III

ASIGNATURA: 0867 DERECHO CIVIL III  
 Derecho de cosas y Derecho inmobiliario registral.  
 DEPARTAMENTO: Departamento de Derecho Privado  
 CARÁCTER: OBLIGATORIA CURSO: 4 GRUPO III  
 DURACIÓN: ANUAL  
 CRÉDITOS TOTALES: CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: 12  
 PROFESOR O PROFESORES RESPONSABLES:  
 Dr. D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular  
 Dr.ª Da Esther Torrelles Torrea. Profesora Titular  
 Dr.ª Da Felisa María Corvo López. Profesora Ayudante

**OBJETIVOS:**

- Dominar los principios y la terminología propia del Derecho de bienes.
- Conocer la regulación de la materia, tanto el Código civil como la legislación especial, abundante en esta materia. Destacan la Ley Hipotecaria, Ley de Propiedad Horizontal, Ley de Aguas, Ley de Propiedad Intelectual.
- Conocer y saber diferenciar la posesión, la propiedad y otros derechos sobre los bienes, su contenido y su régimen; y el papel que desempeña el Registro de la propiedad.
- Conocer las acciones que protegen los derechos sobre los bienes y la posesión.
- Manejar la jurisprudencia y analizar los principales conflictos que en materia de propiedad y derechos reales han llegado y resuelto los tribunales.

**PROGRAMA**DERECHO CIVIL 111: DERECHO DE COSAS Y DERECHO INMOBILIARIO  
REGISTRAL

Curso: 4º Grupos: III

Profesores:

Dr. D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular  
 Dr.ª, D.ª Esther Torrelles Torrea. Profesora Titular  
 Dr.ª D.ª Felisa María Corvo López. Profesora Ayudante

**I. DERECHO DE COSAS****A) DOCTRINA DEL DERECHO REAL.****Lección 1. El derecho real (1).**

1. Derecho civil patrimonial y Derecho de cosas. a) Concepto, función y significado actual del Derecho de cosas. b) Principios constitucionales del Derecho de cosas; e) Posición sistemática.
2. El derecho real. a) Concepto. Diversas concepciones. b) Caracteres distintivos.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito. a) Notas diferenciales. b) La figura del *ius ad rem* y su posible subsistencia.

4. Conjunción de relaciones jurídicas reales y obligatorias.
5. La relación jurídico real: sujeto, objeto y contenido.

### **Lección 2. El derecho real (11).**

1. Clasificación de los derechos reales.
2. Derechos reales admitidos en la legislación española. a) La autonomía privada en la creación de derechos reales: sistemas de número cerrado y número abierto. b) El negocio jurídico con trascendencia real.
3. Nacimiento, adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales.
4. Los modos de adquirir el derecho real.
5. La protección del derecho real. Acción real y eficacia real.

### **B) LA POSESIÓN.**

#### **Lección 3. La posesión: nociones fundamentales.**

1. Nociones fundamentales en tomo a la posesión.
2. Formación histórica del concepto. a) La *possessio* romana. Elaboración dogmática por la doctrina romanista. Principales concepciones. b) La posesión en el Derecho germánico. Teoría de la *Gewere*. e) La concepción canonista de la posesión. d) Doctrinas modernas de la posesión.
3. Fundamentos de la protección posesoria.
4. Naturaleza jurídica de la posesión.
5. Funciones de la posesión.
6. La posesión en los ordenamientos jurídicos modernos y en el Derecho español.

#### **Lección 4. Clases y grados de posesión.**

1. Tipos de posesión. Valoración crítica de nuestro Derecho positivo.
2. Posesión natural y posesión civil.
3. Posesión a título de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.
4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.
5. Posesión de buena y mala fe.
6. Las llamadas posesión viciosa y posesión tolerada. Supuestos.
7. Concurrencia de posesiones: mediación e inmediatez posesoria.
8. Posesión exclusiva y coposesión.

#### **Lección 5. Elementos y vida jurídica de la posesión.**

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.
2. Objeto. a) Posesión de cosas y de derechos. La cuasiposesión. b) Cosas y derechos poseibles.
3. Vida jurídica de la posesión. a) Adquisición de la posesión: modos. b) La adquisición hereditaria de la posesión: la llamada posesión civilísima. Sucesión y accesión de posesiones. e) Modificación. d) El traspaso posesorio. e) Pérdida. Recuperación.
4. El contenido de la posesión. El concepto posesorio.

#### **Lección 6. Efectos de la posesión.**

1. Efectos comunes a toda posesión.
2. La protección posesoria. a) Noción y elaboración histórica. b) Acciones para la tutela sumaria de la posesión e) Otras acciones posesorias.
3. La función de legitimación de la posesión. Las presunciones posesorias.
4. Liquidación de los estados posesorios. Efectos de la posesión de buena y mala fe.
5. La posesión de bienes inmuebles y el Registro de la Propiedad.

**Lección 7. La posesión de bienes muebles adquirida de buena fe.**

1. La regla "posesión equivale a título" del art. 464 del Código civil.
2. La reivindicabilidad de las cosas perdidas :1 objeto de privación ilegal.
3. Disposiciones paralelas del Código de Comercio.

## C) LA PROPIEDAD

**Lección 8. El derecho de propiedad.**

1. Propiedad y dominio. El derecho de propiedad como derecho real.
  2. La propiedad como categoría histórica. De la propiedad romana a la concepción liberal-burguesa del s. XIX.
  3. Concepciones modernas del derecho de propiedad.
  4. Fundamento y justificación del derecho de propiedad.
  5. La propiedad, derecho relativo de la persona: superación del individualismo liberal y función social.
  6. El derecho de propiedad en la legislación española. a) La propiedad según el Código civil. b) Actuales transformaciones y nuevo sentido.
- e) La propiedad en la Constitución. Autonomía privada y solidaridad social en la disciplina de la propiedad.

**Lección 9. Estructura y contenido de la relación dominical.**

1. Sujeto del dominio. El interés del propietario y su tutela.
2. Objeto del dominio.
3. Contenido. Las denominadas facultades dominicales.
4. Delimitación del dominio en sentido vertical.

**Lección 10. Límites y limitaciones de la propiedad (1).**

1. Concepto de límites y limitaciones.
2. Delimitación del dominio en interés público. Las servidumbres administrativas.
3. Limitación de la facultad dispositiva: las prohibiciones de disponer. a) Concepto, admisibilidad y requisitos. b) Prohibiciones legales de disponer.
4. Limitaciones de la facultad de excluir. El *ius usus inoqui*.

**Lección 11. Límites y limitaciones de la propiedad (11).**

1. Delimitación del dominio en interés privado. El Derecho de vecindad. a) Doctrina de los actos de emulación y prohibición de abuso del derecho. b) Las inmisiones. e) "Servidumbres legales" y limitaciones del dominio. Supuestos. (Remisión).
2. La medianería. a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Regulación en el Código civil.

**Lección 12. Cotitularidad del derecho de propiedad.**

1. Cotitularidad, comunidad y copropiedad. Comunidad y sociedad.
2. Comunidad de bienes: concepto y tipos. Condominio romano y condominio germánico.
3. Naturaleza jurídica de la copropiedad. Principios rectores.
4. Contenido de la copropiedad. a) Goce y administración de la cosa común. b) Actos de disposición. El principio de unanimidad.
5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

**Lección 13. La propiedad de casas por pisos.**

1. Nociones preliminares. a) Concepto. Terminología. b) Razones de su aparición y desarrollo. e) Evolución legislativa en España y regulación actual.
2. La Ley de Propiedad Horizontal. Concepto legal y naturaleza jurídica.
3. Constitución.

4. Determinación de las partes privativas y elementos comunes.
5. La cuota de participación.
6. Derechos y obligaciones de los propietarios. a) Sobre su piso o local. b) Sobre los elementos comunes del edificio.
7. Administración y representación. Órganos y gobierno de la comunidad de propietarios.
8. Régimen de adopción de acuerdos. Impugnación.
9. Extinción.
10. Urbanizaciones privadas y complejos inmobiliarios.
11. La concesión de inmuebles en régimen de disfrute a tiempo compartido. El derecho de aprovechamiento por tumos. a) Modalidades. b) Calificación jurídica. e) Régimen jurídico.

**Lección 14. Los estatutos de la propiedad inmobiliaria. La propiedad urbana.**

1. La propiedad urbana. El urbanismo.
2. La ley del Suelo. El llamado Derecho urbanístico. Su influencia en el Derecho privado.
3. Adquisición de facultades y límites del derecho de propiedad.
4. La protección pública de la vivienda. Viviendas de protección oficial.

**Lección 15. Estatuto de la propiedad rústica y Derecho agrario.**

1. El Derecho agrario: concepto, principios informadores y contenido institucional.
2. Propiedad de la tierra y reforma agraria.
3. La explotación agraria.
4. La acción administrativa a través de organismos autónomos.
5. Explotaciones familiares y patrimonios familiares.
6. Unidades mínimas de cultivo.
7. La concentración parcelaria.
8. Fincas mejorables.
9. Liberalización del mercado de la tierra.

**Lección 16. Propiedades especiales.**

1. Idea general.
2. Propiedad de las aguas. a) Régimen legal-y- titularidad. b) Aprovechamiento de las aguas públicas. Régimen del dominio público hidráulico.
3. Propiedad de las minas. a) Sistema de atribución de su titularidad. b) Fuentes legales y régimen jurídico. e) Clasificación. d) Explotación o aprovechamiento.

**Lección 17. La propiedad intelectual**

1. La propiedad intelectual. Concepto, historia y naturaleza jurídica.
2. Titulares del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.
5. Duración y límites.
6. Protección de los derechos y Registro de la Propiedad Intelectual.

**D) DINÁMICA Y TUTELA DE LA PROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS REALES.**

**Lección 18. Adquisición de la propiedad y demás derechos reales.**

1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes.

2. Sistema del Código civil español. Doctrina del título y el modo. Valoración.
3. La tradición como modo adquisitivo y transmisivo. a) Concepto y naturaleza. b) Elementos. e) Formas de tradición. d) Cuasitradición.
4. La adquisición "a non domino".
4. La tradición y el Registro de la Propiedad.

#### **Lección 19. La usucapión como modo de adquirir.**

1. Concepto. Antecedentes históricos. Significación actual.
2. Fundamentos de la usucapión.
3. Clases de usucapión.
4. Ámbito de la usucapión. a) Sujetos. b) Objeto.
5. Requisitos comunes a toda usucapión. Posesión hábil y tiempo.
6. Requisitos de la usucapión ordinaria.
7. Efectos de la usucapión.
8. La renuncia a la prescripción gomada.
9. La usucapión y el Registro de la Propiedad.

#### **Lección 20. La ocupación como forma de adquisición dominical.**

1. Concepto y fundamento. Valor actual.
2. Requisitos personales y formales. Objetos ocupables.
3. Ocupación de inmuebles.
4. Ocupación de cosas muebles.
5. Hallazgo de cosas perdidas.
6. Tesoro: concepto y régimen.
7. Ocupación de animales. Derechos de caza y pesca.

#### **Lección 21. La accesión como forma de adquisición dominical.**

1. Concepto, naturaleza y delimitación de la figura.
2. Principios rectores del régimen jurídico de accesión.
3. Especies de accesión.
4. La llamada accesión natural inmobiliaria.
5. La accesión industrial de inmuebles. a) Valoración. b) Supuestos.
6. La accesión invertida.
7. Unión de cosas muebles. Mezcla o confusión.
8. La especificación.

#### **Lección 22. Extinción de la propiedad y demás derechos reales.**

1. Causas generales de extinción de las relaciones jurídicas reales.
2. La destrucción o pérdida de la cosa.
3. La consolidación de los derechos reales.
4. Renuncia o abandono.
5. La revocación de la propiedad.
6. La expropiación forzosa.

#### **Lección 23. Protección de la propiedad y demás derechos reales.**

1. Acciones que protegen el dominio.



3. La acción reivindicatoria. a) Concepto y requisitos para su ejercicio. b) Efectos. e) Casos de irreivindicabilidad.
2. La acción declarativa de dominio
4. La acción negatoria.
5. La acción publiciana. La cuestión de su subsistencia.
6. La tercería de dominio
7. El cerramiento de fincas. Deslinde y amojonamiento. Régimen jurídico.
8. Otras acciones que tutelan el derecho real en general. Interdictos de obra nueva y obra ruinosas.

#### E) DERECHOS REALES DE GOCE

##### **Lección 24. El usufructo.**

1. El usufructo como derecho real. Su formación histórica.
2. Concepto y caracteres del derecho de usufructo.
3. La obligación de conservar la sustancia. a) Sentido y alcances. b) Excepciones. El usufructo con facultad dispositiva.
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. La transmisibilidad del derecho a usufructo.
6. Extinción del usufructo.

##### **Lección 25. Usufructos especiales. uso y habitación.**

1. Usufructos especiales. a) Usufructo de cosas consumibles. b) Usufructo de minas. e) Usufructo de plantaciones y de montes. d) Usufructo de rebaño. e) Usufructo de derechos. f) Usufructo de una herencia. g) Usufructo de un patrimonio.
2. Los derechos reales de uso y habitación: concepto. Vigencia actual. Régimen jurídico de ambos.

##### **Lección 26. Las servidumbres (1).**

1. El derecho real de servidumbre. Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres: diversas formas establecidas en el Código civil. Constitución por usucapición. La figura de la servidumbre sobre edificio por construir.
4. Contenido del derecho real de servidumbre: derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.
5. Protección de las servidumbres: la acción confesoria.
6. Extinción de las servidumbres.

##### **Lección 27. Las servidumbres (11).**

1. Las servidumbres personales en sentido técnico-jurídico. a) Concepto y régimen jurídico. b) Comunidad y servidumbre de pastos.
2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación. a) Servidumbres en materia de aguas. b) Servidumbre de paso. e) Vías pecuarias.
- d) Los derechos de luces y vistas. e) Servidumbre de desagüe de edificios. f) Distancia para construcciones y plantaciones.
3. La medianería. Remisión.
4. Las servidumbres en las legislaciones forales.

##### **Lección 28. Censos y derechos análogos.**

1. Los censos. a) Concepto genérico. Referencias históricas. Clases.
2. Régimen general de los censos. a) Constitución. Contenido. b) Redención. Extinción.
3. El censo consignativo.

4. El censo reservativo.
5. La enfiteusis. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Constitución, contenido y extinción.
6. Figuras análogas a la enfiteusis: foros y subforos. El censo a primeras cepas.

#### **Lección 29. El derecho de superficie.**

1. Concepto del derecho real de superficie.
2. Precedentes históricos e importancia actual.
3. Naturaleza jurídica.
4. Régimen jurídico del derecho de superficie urbana según el Código civil y el Reglamento Hipotecario.
5. El derecho de superficie urbana en la Ley del Suelo.
6. Superficie rústica.
7. Los derechos de sobreedificación y subedificación.

#### **F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA**

#### **Lección 30. Los derechos reales de garantía.**

1. La garantía real: fundamento.
2. Concepto y caracteres de los derechos reales de garantía. Funciones.
3. Tipos de garantías reales. Diferencias entre prenda e hipoteca.

#### **Lección 31. Los derechos de prenda y anticresis.**

1. Prenda posesoria. a) Concepto y caracteres. b) Constitución. Obligaciones garantizables y cosas pignoras. e) Derechos y obligaciones del acreedor pignoratario y del dueño de la cosa. d) Extinción.
2. Prendas especiales. a) Prenda irregular. b) Prenda de cosa fungible. e) Prenda de derechos.
3. Prenda sin desplazamiento de posesión. a) Concepto y caracteres. Régimen jurídico.
4. El derecho real de anticresis. a) Concepto y utilidad. Naturaleza. b) Régimen jurídico.

#### **Lección 32. La hipoteca inmobiliaria (1).**

1. Concepto, naturaleza y caracteres. Importancia del mercado hipotecario.
2. Clasificación.
3. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad.
4. Objeto. Obligaciones garantizables. Bienes hipotecables. Modalidades. Pluralidades de objetos.
5. Extensión objetiva de la hipoteca. Respecto a los bienes hipotecados. Respecto a la obligación.

#### **Lección 33. La hipoteca inmobiliaria (11).**

1. Contenido de la hipoteca. Derechos del acreedor hipotecario.
  - a) Facultades de conservación de la garantía y de disposición.
2. Modificación de la hipoteca. Prioridad y rango hipotecario.
3. La fase de ejecución hipotecaria. a) La acción hipotecaria. b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario. e) Efectos de la ejecución.
  4. Privilegio y preferencia del crédito hipotecario.
  5. La extinción y cancelación de la hipoteca.

**Lección 34. Tipos de hipoteca.**

1. Hipotecas voluntarias. a) Constitución. Hipoteca constituida unilateralmente.
2. Hipotecas legales.
3. Hipoteca de responsabilidad limitada.
4. Hipoteca de seguridad. a) Doctrina general y supuestos. b) Hipoteca en garantía de obligaciones futuras o condicionales. e) Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. d) Hipoteca de máximo. Hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito.
5. Hipoteca en garantía de rentas o prestaciones periódicas.
6. La hipoteca mobiliaria. a) Concepto, caracteres. Fundamento e importancia. b) Régimen jurídico. c) Supuestos particulares.

## G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.

**Lección 35. Derechos reales de adquisición preferente.**

1. Concepto y valoración jurídica. Tipos.
2. El tanteo: noción y clases. Supuestos en la legislación española.
3. El retracto: concepto y naturaleza. Clases. El retracto convencional.
4. El retracto legal. a) Concepto. b) Supuestos más notables en la legislación española.
5. La opción: concepto, tipos y regulación jurídica.
6. Colisión entre titulares de derechos concurrentes.
7. Extinción. Análisis de la renuncia.

## 11. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

**Lección 36. Derecho inmobiliario registral.**

1. La publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.
2. El Registro inmobiliario como instrumento básico de publicidad.
3. El Derecho inmobiliario registral.
  - a) Terminología. b) Concepto y caracteres. e) Naturaleza. El problema de su autonomía. d) Objeto y contenido.

**Lección 37. Sistema inmobiliario registral español.**

1. Evolución histórica de la publicidad registral inmobiliaria. a) Los precedentes de las Leyes Hipotecarias. b) La Legislación hipotecaria. De la Ley Hipotecaria de 1861 a la reforma hipotecaria de 1944-46. La vigente Ley Hipotecaria y su reglamento. Reformas ulteriores.
2. El Registro de la Propiedad. a) Concepto y organización. b) Rasgos característicos. Funciones.
3. Sistemas de publicidad inmobiliaria en el Derecho Comparado:
  - a) Sistema francés. b) Sistema alemán. e) Sistema australiano.
4. Rasgos fundamentales del sistema español: los llamados principios hipotecarios.

**Lección 38. Elementos de la publicidad registral.**

1. La finca como base del registro. a) La finca registra: concepto y clases. Fincas especiales. b) Descripción de la finca. Requisitos. e) Modificaciones en la finca y su alcance registral. Supuestos.
2. Títulos, actos y derechos que tienen acceso al Registro. a) Objeto de la inscripción y objeto de la publicidad. b) Títulos inscribibles. e) Los derechos inscribibles: los derechos reales. d) Otros actos que acceden al Registro. Derechos personales inscribibles.
3. El titular registral. Concepto. Identificación.

**Lección 39. La inmatriculación. Inexactitud y rectificación registral.**

1. La inmatriculación registral. a) Concepto y caracteres estructurales. Legitimación. b) Medios de inmatriculación. e) La doble inmatriculación.
2. Inscripción de derechos reales sobre fincas no inmatriculadas.
3. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica. a) Inexactitudes registrales: causas. b) Rectificación del Registro: días. e) La reanudación del tracto sucesivo. d) El procedimiento de liberación de gravámenes.

**Lección 40. La inscripción.**

1. Concepto y valor jurídico.
2. Inscripción y asiento.
3. Valor de la inscripción: inscripciones declarativas y constitutivas.
4. Inscripciones obligatorias. Estímulo de la inscripción: el art. 313 L.H.
5. Inscripción, tradición y causa.

**Lección 41. Eficacia de la inscripción (1).**

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud.
  2. La protección del titular inscrito: la legitimación registral.
  3. Valor sustantivo de la legitimación registral. a) Alcance y efectos de la presunción.
  4. Valor procesal de la legitimación registral.
  5. La acción real registral. El art. 41 L.H.
  6. La prioridad y el Registro. a) Concepto, alcance y determinación cronológica de la prioridad. b) El rango registral. Mutabilidad del rango.
- e) El cierre registral.

**Lección 42. Eficacia de la inscripción (11).**

1. La protección al adquirente o "tercero": fe pública registral.
2. Concepto de fe pública registral. a) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral. b) Evolución del sistema español.
3. El sistema vigente de fe pública registral. a) La protección de la apariencia registral: art. 34 L.H. b) La esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 L.H. e) La inscripción y los actos nulos: el art. 33 L.H.
4. Requisitos para el funcionamiento de la fe pública registral. a) La condición de tercero. b) La buena fe hipotecaria. e) Validez del acto de adquisición.
5. Consecuencias jurídicas de la aplicación del art. 34.
6. Ámbito de la protección del Registro. Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

**Lección 43. Presupuestos de la publicidad registral.**

1. Titulación ordinaria. a) Títulos en sentido formal inscribibles. b) Requisitos de la titulación ordinaria. e) Documentos complementarios. d) Los documentos privados y el Registro.
2. El requisito del tracto sucesivo. a) Concepto. La previa inscripción del derecho del otorgante. b) Ausencia de tracto. Interrupción y reanudación de la vida registral. e) Modalidades del tracto sucesivo. d) El tracto abreviado. e) Excepciones al requisito del tracto.
3. La publicidad formal del Registro. a) Medios de publicidad normal. b) Las certificaciones y su valor.

**Lección 44. Acceso a la vida registral.**

1. El denominado principio del consentimiento. Aspecto sustantivo y formal. Admisibilidad en el Derecho español. La posesión y el Registro.
2. El procedimiento registral. Naturaleza.
3. Génesis del procedimiento. El llamado "principio de rogación". a) Su consideración jurídico-registral. b) Forma y legitimación. e) Efectos de la solicitud de inscripción. d) La posibilidad de desistir.

4. El llamado principio de legalidad. a) La calificación registral. Concepto y objeto. b) Medios de calificación. Plazos. e) El resultado de la calificación.

5. Defensa del interesado frente a la calificación. Recursos.

*Lección 45. Asientos que se practican en el Registro (1).*

1. Enumeración.

2. Asiento de presentación. a) Concepto y requisitos. b) Contenido y efectos. Vigencia y caducidad.

3. Asiento de inscripción. a) Concepto, caracteres y clases (Remisión). b) Circunstancias que han de expresarse.

4. Nota marginal. a) Concepto, naturaleza y caracteres. b) Clases y efectos.

5. La cancelación. a) Concepto, requisitos y causas generales. b) Clases y efectos.

**Lección 46. Asientos que se practican en el Registro (II).**

1. La anotación preventiva: concepto y caracteres.

2. Función de la anotación preventiva.

3. Enumeración y clasificación de las principales anotaciones. a) Anotaciones representativas de otro asiento. b) Anotaciones de derechos en litigio o en formación. e) Anotaciones en función de garantía. d) Anotación de créditos refaccionarios. e) Anotaciones de valor negativo.

4. Transmisión de la finca anotada.

5. Extinción de la anotación preventiva.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Se compaginará una docencia teórica (con la consiguiente comprensión y asimilación de los conceptos, instituciones y reglas) y práctica, para que el alumno entienda el fundamento de las diversas reglas y sepa aplicarlas. Como material de soporte se analizarán sentencias y casos introducidos en la explicación de la materia, para resaltar la relevancia práctica de las reglas, y fomentar con ello la discusión y participación de los alumnos. -Se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, comprensión e interpretación de textos jurídicos.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La asignatura debe superarse con la realización de exámenes escritos, donde habrá preguntas de desarrollo y casos prácticos. Hay un examen parcial (eliminador), que puede ser test o de desarrollo.

#### **PRERREQUISITOS:**

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado y superado previamente Derecho civil 11 (Obligaciones y contratos), ya que ambas suponen el núcleo del Derecho patrimonial y se necesitan algunos conceptos previos.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Luis Díez-Picazo 1 ANTONIO GULLON, Sistema de Derecho civil. Tomo III, Tecnos.

L. Díez-Picazo, Fundamentos de Derecho civil patrimonial, t. III. C. LASARTE ALV AREZ, Principios de Derecho civil, tomos IV y V. LACRUZ y otros, Elementos de Derecho civil, Derecho de bienes.

GOMEZ GALLIGO/ DEL POZO CARRASCOSA, J. Lecciones de Derecho hipotecario.

-Jurisprudencia civil comentada: Código civil (dirigido por Miguel Pasquau Liaño)

-COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (DI R. DOMINGUEZ LUELMO), LEX NovA, 2010.

## 0868 • HACIENDA PÚBLICA II

Asignatura: **Hacienda Pública II (Derecho Financiero y Tributario)**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º

Grupos: I

Drª Dª Mª de los Ángeles Guervós Maillo. Profesora Contratada Doctora

D. José Alicia Herrero Seisdedos, P. Asociado 6h

Grupos: II

Dr. D. José Mª Lago Montero. Profesor Titular

Drª Dª Isabel Gil Rodríguez, Ayudante Doctor

Grupos: III

Dra. Dª Rosa Alfonso Galán, Profesora Titular E.U

D. Esteban Iglesias de Sena, Asociado 6h

Departamento: Derecho Administrativo, financiero y procesal

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

**OBJETIVOS**

Conocimiento de los principios informadores del sistema tributario, de sus elementos, conceptos, figuras y procedimientos de general aplicación

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Teórico-práctica. Exposiciones, lecturas, comentarios de sentencias, liquidaciones tributarias y aplicaciones administrativas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen escrito teórico y práctico o examen oral sobre la base de los materiales de trabajo.

**PRERREQUISITOS**

Conocimientos suficientes de Derecho Civil, Constitucional y Administrativo.

**PROGRAMA****PARTE I. LAS RELACIONES JURÍDICO-TRIBUTARIAS****Lección 1ª. El Derecho Financiero.**

1. Concepto y contenido del Derecho Financiero.
2. Relación del Derecho Financiero con otras disciplinas científicas.
3. La autonomía científica del Derecho Financiero. Su desarrollo histórico.
4. El método de estudio del Derecho Financiero.

**Lección 2ª. El Derecho Tributario.**

1. Concepto y contenido del Derecho Tributario.
2. Concepto jurídico de tributo. Sus clases.
3. El sistema tributario. Concepto. Principios que presiden su evolución histórica. Estructura.

**Lección 3ª. Las categorías tributarias.**

1. El impuesto. Concepto y clases.
2. La tasa. Concepto. Diferencias con el precio público.
3. La contribución especial.
4. Las prestaciones parafiscales.
5. Las prestaciones patrimoniales de carácter público.

**Lección 4ª. Los principios constitucionales tributarios.**

1. Valor normativo de los principios constitucionales.
2. El principio de generalidad.
3. El principio de igualdad.
4. El principio de capacidad económica.
5. El principio de progresividad y la no confiscatoriedad.
6. El principio de legalidad. Formulación en el plano normativo y aplicativo. Prestaciones a que afecta. Elementos del tributo cubiertos por la reserva. La preferencia de ley.
7. El principio de seguridad jurídica: certeza e interdicción de la arbitrariedad.

**Lección 5ª. El poder tributario.**

1. El poder tributario. Concepto. Limitaciones constitucionales y comunitarias.
2. El poder tributario estatal.
3. El poder tributario autonómico. Régimen general y régimen especial de concierto o convenio.
4. El poder tributario local.
5. El poder tributario comunitario.

**Lección 6ª. Las fuentes del Derecho Tributario.**

1. La Constitución. Remisión.
2. Los tratados internacionales.
3. El derecho comunitario originario y derivado.
4. La ley. Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes autonómicas. Leyes de presupuestos.
5. El decreto-ley.
6. El decreto-legislativo.
7. El reglamento. Reglamentos estatales, autonómicos y locales.
8. Órdenes ministeriales, circulares y demás disposiciones administrativas.
9. El derecho supletorio. La costumbre. El precedente. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina.
10. La codificación en el ámbito tributario.

**Lección 7ª. La aplicación de las normas tributarias.**

1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo. A. Comienzo de la vigencia. B. Cese de la vigencia. C. La retroactividad de las normas tributarias. D. La no revalidación por la ley de presupuestos.
2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio. Criterios de sujeción.

**Lección 8ª. La interpretación de las normas tributarias.**

1. La naturaleza jurídica de las normas tributarias. La aplicación de la teoría general de la interpretación.
2. El sentido de los términos con significado plurívoco. La autonomía calificadora en el Derecho Tributario.
3. La analogía.

4. La calificación en los supuestos de simulación.
5. La reacción del ordenamiento frente al fraude de ley. El llamado conflicto en la aplicación de la norma.

**Lección 9ª. Los elementos cualitativos del tributo. El hecho imponible.**

1. Los presupuestos de hecho de las obligaciones y deberes tributarios. El hecho imponible: concepto y función.
2. Elementos subjetivo y objetivo del hecho imponible. Aspectos material, espacial y temporal. El devengo.
3. Efectos jurídicos del hecho imponible.
4. La no sujeción. La exención.

**Lección 10ª. Las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos.**

1. Los artículos 35 y 58 L.G.T. Sistematización. La llamada relación jurídico tributaria compleja.
2. La prestación tributaria material o principal.
3. Las prestaciones cautelares. Anticipación de ingresos. Garantías personales. Garantías reales.
4. Las prestaciones accesorias. Intereses de demora. Recargos especiales. Recargos de apremio.
5. Las sanciones.
6. Las prestaciones formales.
7. Las prestaciones entre administrados.
8. Otros derechos y garantías de los obligados tributarios.

**Lección 11ª. Los sujetos del tributo.**

1. Sujetos activos. Las obligaciones y deberes de las Administraciones Tributarias.
2. Sujetos pasivos u obligados tributarios de las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos. A. De la prestación tributaria material o principal. Contribuyente. Sustituto. Sucesor. Deudor solidario. Entes sin personalidad jurídica. B. De las prestaciones cautelares. De la anticipación de ingresos. Garantes personales: responsables y avalistas. Garantes reales. C. De las prestaciones accesorias. D. De las prestaciones formales. E. De las prestaciones entre administrados.

3. Capacidad. Representación. Domicilio.

**Lección 12ª. Los elementos cuantitativos del tributo.**

1. La base imponible. Concepto. La base liquidable.
2. Métodos para cifrar la base imponible. El régimen de determinación directa. El régimen de estimación objetiva singular. El régimen de estimación indirecta.
3. El tipo de gravamen. La tarifa. Concepto y clases.
4. La cuota. Concepto y clases.

## **PARTE II. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS.**

**Lección 13ª. La aplicación de los tributos.**

1. Las funciones administrativas tributarias. Caracterización y catálogo.
2. La información y asistencia a los obligados tributarios: comunicaciones, publicaciones, consultas, actuaciones previas de valoración y asistencia a los obligados tributarios. La colaboración social en la aplicación de los tributos.
3. La información a la Administración Tributaria.
4. Los procedimientos administrativos tributarios. Principios. Fases. A. Iniciación. B. Desarrollo. C. Terminación. Plazos de caducidad o prescripción. La obligación de resolver.
- 5.- La prueba en los procedimientos tributarios.
- 6.- Las notificaciones en los procedimientos tributarios.



**Lección 14ª. Los procedimientos de gestión tributaria.**

1. La iniciación de los procedimientos de gestión tributaria. A. Por declaración. Concepto y naturaleza. La comunicación. B. Por autoliquidación. Concepto y naturaleza. C. De oficio. D. Por actuación investigadora.
2. La comprobación por oficina gestora. A. El procedimiento de devolución. B. El procedimiento de verificación. C. El procedimiento de comprobación limitada. D. El procedimiento iniciado por declaración. E. El procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial contradictoria.
3. Los actos administrativos de liquidación. Concepto. Clases. La provisionalidad de las liquidaciones.

**Lección 15ª. La inspección tributaria.**

1. Funciones de la Inspección. Catálogo y caracterización.
2. Potestades administrativas inspectoras. Requisitos de la actuación inspectora: competencia, lugar, tiempo. Medios.
3. El procedimiento inspector. Estructura y documentación. A. Iniciación. Los planes de inspección. La denuncia. La comunicación. B. Desarrollo. La diligencia. C. Conclusión: las actas. Concepto. Actas definitivas y previas. Actas de conformidad, disconformidad o con acuerdo del contribuyente
4. El procedimiento en la estimación indirecta.

**Lección 16ª. La recaudación del tributo.**

1. Las prerrogativas del acreedor de la obligación tributaria. La extinción de la obligación tributaria.
2. La recaudación en período voluntario. Requisitos del pago: sujetos, objeto, medios, y plazos.
3. El aplazamiento y fraccionamiento de pago.
4. El ingreso extemporáneo.
5. La recaudación en período ejecutivo. Naturaleza y caracteres del procedimiento de apremio.
6. Iniciación del período ejecutivo e iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.
7. Desarrollo del procedimiento de apremio. Medidas cautelares. Ejecución de garantías y ejecución de bienes del deudor. Embargo. Enajenación.
8. Terminación del procedimiento. Imputación de pagos. Insolvencia.
9. Causas de oposición. Causas de suspensión.
10. Otras formas de extinción de las deudas tributarias con particular referencia a la prescripción.

**Lección 17ª. Infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública.**

1. El ilícito tributario. Su tipificación como infracción o como delito. Caracteres. Concepto legal de infracción tributaria.
2. Principios de la potestad sancionadora. Sujetos infractores. Causas de exclusión de la responsabilidad.
3. La calificación de las infracciones como leves, graves o muy graves.
4. Clases de sanciones. Criterios de graduación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad por la infracción y extinción de la sanción.
5. Catálogo de infracciones y sanciones.
6. El procedimiento sancionador. Competencia y tramitación.
7. Los delitos contra la Hacienda Pública.

**Lección 18ª. La revisión de los actos administrativos tributarios.**

1. Presunción de legalidad versus tutela judicial efectiva. Configuración de la potestad de revisión. Crítica y alternativas.
2. Procedimientos ordinarios de revisión. A. El recurso de reposición. La suspensión. B. Las reclamaciones económico-administrativas. a. Órganos competentes. b. Actos impugnables. c. Legitimación activa. d. Interposición. La suspensión. e. Tramitación. f. Terminación. g. Recursos de alzada. h. Procedimientos especiales en la vía económico-administrativa: actuaciones tributarias reclamables, procedimiento abreviado, recurso extraordinario de revisión.

3. Procedimientos especiales de revisión. A. La nulidad de pleno derecho. B. La revocación. C. La rectificación de errores de hecho. D. La devolución de ingresos indebidos.

4. El acceso a la vía contencioso-administrativa: Declaración de lesividad y/o recurso.

### PARTE III. EL SISTEMA TRIBUTARIO.

#### Lección 19ª. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.
3. Sujeto pasivo. La residencia. La atribución de rentas. La individualización de rentas.
4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados.
5. La base imponible. Concepto y estructura. A. Rendimientos del trabajo personal. B. Rendimientos del capital inmobiliario. C. Rendimientos del capital mobiliario. D. Rendimientos de las actividades económicas. F. Imputaciones de rentas inmobiliarias, de sociedades transparentes, y de derechos de imagen. G. Ganancias patrimoniales.
6. Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. Los mínimos personales y familiares.
7. Tarifa estatal y autonómica. Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. Cuota líquida. Cuota diferencial.
8. El deber de declarar. Los deberes formales.
9. El régimen de tributación conjunta.

#### Lección 20ª. El impuesto sobre sociedades.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Aspectos material, temporal y espacial. Exenciones.
3. Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. Representación.
4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta.
5. Base imponible. El resultado contable. Los ajustes fiscales. A. Por razón de calificación. B. Por razón de valoración. C. Por razón de imputación temporal.
6. Tipos de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. Cuota líquida. Cuota diferencial.
7. Declaración.
8. Regímenes especiales.

#### Lección 21ª. El impuesto sobre la renta de los no residentes.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuantificación de la deuda tributaria.
5. El impuesto especial sobre bienes inmuebles de las entidades no residentes.

#### Lección 22ª. El impuesto sobre el patrimonio.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo. Obligación personal. Obligación real.
4. Base imponible. Determinación y valoración.
5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida.
6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

**Lección 23ª. El impuesto sobre sucesiones y donaciones.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Presunciones legales.
3. Sujeto pasivo. Obligación personal y real.
4. Base imponible. La herencia y la adquisición hereditaria.
5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida.
6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

**Lección 24ª. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales, operaciones societarias y actos jurídicos documentados.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Transmisiones patrimoniales onerosas. Conceptos gravados y elementos tributarios.
3. Operaciones societarias. Conceptos gravados y elementos tributarios.
4. Actos jurídicos documentados. Conceptos gravados y elementos tributarios.
5. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

**Lección 25ª. El impuesto sobre el valor añadido.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. A. Entregas de bienes. B. Prestaciones de servicios. C. Adquisiciones intracomunitarias. D. Importaciones.
3. Supuestos de no sujeción.
4. Exenciones.
5. Sujetos pasivos. Repercusión.
6. Base imponible.
7. Tipos de gravamen.
8. Deducciones. Régimen general y de prorrateo.
9. Devoluciones.
10. Gestión.
11. Regímenes especiales. A. Simplificado. B. De la agricultura, ganadería y pesca. C. De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. D. De las operaciones con oro de inversión. E. De las agencias de viaje. F. Del recargo de equivalencia. G. De los servicios prestados por vía electrónica. H. De los grupos de sociedades.

**Lección 26ª. Los impuestos especiales.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Los impuestos especiales de fabricación: normas comunes.
3. El impuesto sobre la cerveza.
4. El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.
5. El impuesto sobre productos intermedios.
6. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.
7. El impuesto sobre hidrocarburos.
8. El impuesto sobre las labores del tabaco.
9. El impuesto sobre el suministro de electricidad.
10. El impuesto sobre el carbón.
11. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
12. El impuesto sobre las primas de seguros.

13. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

**Lección 27ª. Los tributos aduaneros.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.
3. Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.
4. Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.

**Lección 28ª. Los tributos autonómicos.**

1. Los tributos propios. Los recargos.
2. Los tributos cedidos. Particular referencia a los tributos sobre el juego.
3. Participaciones y otras transferencias de los presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea.
4. Los ingresos no tributarios -remisión-.

**Lección 29ª. El impuesto sobre bienes inmuebles.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.
5. Tipos de gravamen. Cuota tributaria.
6. Gestión.

**Lección 30ª. El impuesto sobre actividades económicas.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria. Elementos.
5. Gestión.

**Lección 31ª. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

**Lección 32ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

**Lección 33ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.**

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.

4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

**Lección 34ª. Otros ingresos de las Corporaciones Locales.**

1. El impuesto sobre los cotos de caza y pesca.
2. Tasas y precios públicos.
3. Contribuciones especiales.
4. Participación en los tributos estatales y autonómicos.
5. Otros ingresos locales no tributarios -remisión-.
6. La financiación de las provincias y otras entidades supramunicipales.

**PARTE IV. INGRESOS NO TRIBUTARIOS, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.****Lección 35ª. Los ingresos patrimoniales y demás de derecho privado.**

1. Concepto.
2. Principios constitucionales.
3. Los rendimientos del patrimonio del Estado.
4. Los rendimientos de las actividades empresariales del Estado.
5. Las adquisiciones lucrativas.
6. Los ingresos patrimoniales en las Comunidades Autónomas.
7. Los ingresos patrimoniales en las Corporaciones Locales.

**Lección 36ª. Los ingresos por operaciones de crédito.**

1. Concepto.
2. Principios constitucionales y comunitarios. La estabilidad presupuestaria.
3. Clases de operaciones de crédito.
4. Requisitos y límites del endeudamiento estatal.
5. Requisitos y límites del endeudamiento autonómico.
6. Requisitos y límites del endeudamiento local.

**Lección 37ª. El Derecho Presupuestario.**

1. Derecho presupuestario y derecho de los gastos públicos.
2. Principios constitucionales sobre el gasto público.
3. El presupuesto. Concepto, funciones y efectos.
4. La ley de presupuestos. Contenido y naturaleza.
5. Estructura de los estados de gastos e ingresos.

**Lección 38ª. Los principios presupuestarios.**

1. Principio de legalidad.
2. Principios de unidad y universalidad.
3. Principio de especialidad cualitativa. Nivel de vinculación de los créditos. Transferencias de crédito.
4. Principio de especialidad cuantitativa. Generación de créditos. Créditos ampliables.
5. Principio de temporalidad. Anualidad en la aprobación. Anualidad en la ejecución. Incorporaciones de créditos.

**Lección 39ª. El ciclo presupuestario.**

1. La separación de poderes en el ciclo presupuestario.

2. La elaboración del presupuesto.
3. La aprobación del presupuesto. A. Limitaciones a la presentación de enmiendas. B. Tramitación parlamentaria. C. La prórroga. D. Aprobación de nuevos gastos durante el ejercicio. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
4. La ejecución del presupuesto. A. Ordenación del gasto. B. Ordenación del pago.
5. Liquidación y cierre del presupuesto.

#### **Lección 40ª. El control del presupuesto.**

1. Concepto. Funciones. Clases.
2. El control interno. A. De legalidad. La función interventora. Contenido. Fases. Efectos. B. Financiero y de eficacia. Auditorías.
3. El control externo por el Tribunal de Cuentas. A. Función fiscalizadora. B. Función jurisdiccional. Depuración de ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público.
4. El control externo por las Cortes Generales. Medios de control parlamentario. Examen de la cuenta general.

#### **Lección 41ª. Presupuestos de los entes territoriales e institucionales.**

1. Régimen presupuestario de las Comunidades Europeas.
2. Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas.
3. Régimen presupuestario de las Corporaciones Locales.
4. Régimen presupuestario de la Seguridad Social.
5. Régimen presupuestario de los Organismos Autónomos.
5. Régimen presupuestario de las Sociedades Estatales.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

**Libros. Para toda la asignatura:** FERREIRO LAPATZA, J.J.: *Curso de Derecho Financiero Español*, 3 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, 2008.  
LASARTE ÁLVAREZ, J. y otros: *Manual General del Derecho Financiero*, 5 volúmenes, Comares, Granada, 2008.

MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, 2008.

**Para las lecciones 1ª a 34ª. Derecho Tributario.** PÉREZ DE AYALA, J.L.-PÉREZ DE AYALA, M.: *Fundamentos de Derecho Tributario*, Edersa, Madrid, 2008.

ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *Derecho Tributario. Parte General*, Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

**Para las lecciones 1ª a 18ª. Derecho Tributario. Parte General:** CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ GARCÍA, E.-LEJEUNE VALCÁRCCEL, E.: *Derecho Tributario*, Plaza Universitaria Ediciones, Salamanca, Vol. I y II, 2008.

**Para las lecciones 1ª a 18ª y 35ª a 41ª. Derecho Financiero y Tributario. Parte General:** CAZORLA PRIETO, L.M.: *Derecho Financiero y Tributario*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

MENÉNDEZ MORENO, A.y otros: *Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Cátedra*, Lex Nova, Valladolid, 2008.

PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

**Para las lecciones 19ª a 34ª. Derecho Tributario. Parte especial.**

MARTÍN QUERALT, J.-CAYÓN GALIARDO, A. y otros: *Manual de Derecho Tributario: parte especial*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

PÉREZ ROYO, F. y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2008.

POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario. Supuestos prácticos*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

## 0869 • DERECHO PROCESAL I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º

Profesores:

Grupo: I

Drª Dª Nicolás Rodríguez García, Profesor Titular  
D. D. José Antonio VEGA BRAVO, Asociado 3h  
Dª Mª del Carmen VICENTE JIMÉNEZ, Asociado 3h

Grupo II

Dr.D. Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático  
Drª Dª Marta del Pozo Pérez, Profesora Contratada Doctora  
D. Francisco Cañadas de Celis, Asociado 6h

Grupo III

Dr.D. Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático  
Drª Dª Marta del Pozo Pérez, Profesora Contratada Doctora  
D. Miguel Angel Gómez Castaño, Asociado 3h

**OBJETIVOS:**

Conocimiento básico del sistema procesal español

Obtener una idea general del fenómeno jurídico-procesal, del proceso penal en particular, suministrando los conceptos fundamentales y la terminología específica

**CONTENIDO:**

El programa será el mismo del curso anterior.

1er. Cuatrimestre: Parte general y Primera Parte del "Derecho Procesal Penal"

2º Cuatrimestre: Segunda Parte del "Derecho Procesal Penal", "Derecho Procesal Constitucional" y "Derecho Procesal Internacional".

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

*Docencia teórica:* Clases presenciales con planteamiento general de los conceptos e instituciones básicas de cada lección, con utilización de la pizarra y, en su caso, otros medios de apoyo a la docencia como *power point*, videgrabaciones, etc. Comentario de sentencias. Aportación de bibliografía específica para ampliar la preparación de las lecciones.

*Docencia práctica:* Planteamiento de un caso real y tramitación del proceso correspondiente, con aprendizaje de la elaboración de escritos. Visita a los órganos jurisdiccionales y entrevistas con profesionales de la administración de la justicia

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen teórico escrito con numerosas preguntas cortas

Examen práctico también obligatorio con utilización de textos legales

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Se suministrará en los primeros días de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

Ley de Enjuiciamiento Criminal y legislación complementaria

Ley Orgánica del Poder Judicial y legislación complementaria

**A) PARTE GENERAL**

Lección 1. La jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional. –Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y límites.

Lección 2. Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

Lección 3. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Cooperadores. Colaboradores y Auxiliares del Órgano jurisdiccional.– Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 4. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y limitaciones. –Acción y pretensión.

Lección 5. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

Lección 6. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

Lección 7. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material

**B) DERECHO PROCESAL PENAL****Epígrafe I. INTRODUCCIÓN**

Lección 8. El Derecho Procesal Penal.–Fuentes.–Interpretación de la Ley Procesal Penal. Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

**Epígrafe II. EL PROCESO PENAL DE DECLARACIÓN****SECCIÓN 1ª SUJETOS**

Lección 9. El órgano jurisdiccional.–Garantías, Abstención y Recusación.

Lección 10. La competencia.–Concepto y fundamento.–Caracteres.–Criterios para determinar la competencia.–La competencia objetiva.–La competencia funcional.–La competencia territorial.–La conexión.–Tratamiento procesal de la competencia.–Las cuestiones de competencia.–Declinatoria. Inhibitoria.

Lección 11. Las partes.–Concepto.–Dualidad e igualdad de partes.–Capacidad y legitimación.–Partes activas: a) del proceso penal: El Ministerio Fiscal.–El acusador particular.–El acusador popular.–El acusador privado. b) del proceso civil acumulado: El actor civil.

Lección 12. Las partes (continuación). Partes pasivas: a) del proceso penal. El imputado. b) del proceso civil acumulado: El responsable civil.–Pluralidad de partes.

Lección 13. Presencia y ausencia de las partes en el juicio.–La rebeldía.–La extradición activa. Procedimiento.–La Orden europea de detención y entrega.

Lección 14. Defensa y representación de las partes.

**SECCIÓN 2ª OBJETO**

Lección 15. El objeto del proceso.–Pretensión punitiva. El hecho punible.–Pretensión de resarcimiento.–La acumulación.–Renuncia y extinción.

**SECCIÓN 3ª PROCEDIMIENTO**

Lección 16. Los principios procesales referidos al proceso y procedimiento penal.

Lección 17. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.



Lección 18. El procedimiento ordinario por delitos: La fase de investigación: El sumario.–Concepto. Naturaleza jurídica.–Sujetos.–Iniciación del sumario: De oficio.–La denuncia.–La querrela.–El atestado.

Lección 19. La fase de investigación (continuación).–Actuaciones sumariales dirigidas a la comprobación del delito y a la averiguación del delincuente.

Lección 20. La fase de investigación (continuación). Las medidas cautelares. Concepto.–Caracteres.–Medidas cautelares personales.–Detención. El procedimiento de Habeas Corpus.–La prisión provisional.–La libertad provisional.

Lección 21. Medidas cautelares reales. Concepto.–Medidas para conservar las cosas relacionadas con el ilícito.–Medidas para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias.

Lección 22. La fase de investigación (continuación). El auto de procesamiento.–Concepto.–Origen.–Naturaleza jurídica.–Problemática.–Efectos.–Recursos.–Conclusión del sumario.

Lección 23. La denominada fase intermedia.–El sobreseimiento.–Concepto.–Fundamento.–Competencia.–Clases.–Requisitos.–Efectos.–Recursos.

Lección 24. El juicio oral.–Los artículos de previo pronunciamiento.–Concepto.–Con-tenido.–Procedimiento.–Efectos.–Los escritos de calificaciones provisionales.–Contenido. –Actuaciones hasta la apertura de las sesiones de juicio oral.

Lección 25. El juicio oral (continuación). Apertura de las sesiones.–La prueba.–Concepto.–Requisitos.–Caracteres generales.–Sujetos.–Objeto.–La carga de la prueba. El principio de «in dubio pro reo». La presunción de inocencia.–Interpretación y valoración de la prueba.

Lección 26. El juicio oral (continuación). El interrogatorio. Concepto. Procedimiento.–La prueba de peritos. Concepto.–Procedimiento.–La prueba de testigos. Concepto.–Procedimiento.–El careo.–La prueba documental. Concepto.

Lección 27. El juicio oral (continuación). Las calificaciones definitivas.–Contenido y alcance.–El planteamiento de la tesis.–Los informes.

Lección 28. Terminación del procedimiento: La sentencia. Concepto.–Requisitos.–Contenido.–Correlación entre acusación y sentencia.–Formación.–Forma.–Clases.

Lección 29. Las llamadas crisis procesales.–Suspensión del procedimiento. –Interrupción.–Conformidad del acusado.–La prejudicialidad. Concepto.–Fundamento.–Clasificación.

Lección 30. El proceso ante el Tribunal del Jurado. Instrucción complementaria. –Audiencia preliminar. –Constitución del jurado.–Juicio oral.–Recurso de apelación.

Lección 31. El proceso penal abreviado.–Ámbito de aplicación.–Reglas generales.–La fase preprocesal.–Las diligencias previas.–Preparación del juicio oral.–El juicio oral.

Lección 32. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.–Ámbito de aplicación.–Actuaciones de la policía judicial.–Diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.–Preparación del juicio oral.–Juicio oral y sentencia.

Lección 33. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: especialidades procesales.

LECCIÓN 34. El juicio de faltas.–Ámbito de aplicación.–Procedimiento. Fase de iniciación.–El juicio oral.

#### SECCIÓN 4ª PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Lección 35. Procedimientos especiales. Procedimientos contra Senadores, Diputados y miembros de Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas. Procedimiento por injuria y calumnia.–Otros procedimientos especiales.

#### SECCIÓN 5ª MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 36. Los medios de impugnación.–Concepto.–Fundamento.–Presupuestos.–Requisitos.–Condiciones.–Clases.–Los remedios procesales. Reforma y súplica.

Lección 37. El recurso de apelación.–La segunda instancia.–Procedimiento.–El recurso de queja.–Procedimiento.

Lección 38. El recurso de casación.–Origen y evolución.–Clases.–Ámbito de aplicación.–Casación por infracción de Ley.–Casación por quebrantamiento de las formas esenciales del proceso.–Procedimiento. Fases.

## SECCIÓN 6ª EFECTOS DEL PROCESO

Lección 39. La cosa juzgada.–Concepto.–Clases: Formal y material. Límites de la cosa juzgada.–Rescisión de la cosa juzgada.–El proceso de revisión.–Antecedentes.–Concepto. –Naturaleza jurídica.–Motivos.–Procedimiento. Fases.–El «recurso» de anulación.

Lección 40. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso.– Contenido.–Criterios de imposición.–Procedimientos de exacción.– Impugnación.–La justicia gratuita. Concepto, presupuestos y procedimiento.

## Epígrafe III. EL PROCESO PENAL DE EJECUCIÓN

Lección 41. La ejecución penal.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Sujetos del proceso de ejecución.–El título de ejecución.–Procedimiento del proceso de ejecución.–Crisis del proceso de ejecución.–La condena condicional.–Extinción anormal.

## C) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Lección 42. El Derecho Procesal Constitucional. Concepto.–Fuentes.–El Tribunal Constitucional.–Composición.–Atribuciones.–Otros integrantes del Tribunal Constitucional.–Las partes. Capacidad y legitimación.–Representación y Defensa.–El objeto del proceso constitucional. La acumulación.

Lección 43. El procedimiento ante el Tribunal Constitucional. Introducción.–La cuestión de inconstitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–El recurso de amparo. Otros procedimientos.–Efectos del proceso constitucional.–Ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional.

## D) DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Lección 44. Proceso comunitario: Introducción.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Clases de procesos (Partes. Procedimientos. Sentencias. Efectos). Cuestión prejudicial. Art. 177 C.E.E.

Lección 45. Protección jurisdiccional supraestatal de los Derechos Humanos: Introducción.–Convenio Europeo de Derechos Humanos.–Especial consideración del proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lección 46. El proceso penal internacional.–Ámbito de aplicación.–La Corte Penal Internacional.–Posición de la Corte respecto a las jurisdicciones nacionales.–Organización.–Procedimiento. Investigación. Juicio. Impugnación. Revisión. Ejecución.–Cooperación internacional y asistencia judicial.

NOTA: La bibliografía será facilitada en el curso de las explicaciones.

## DERECHO PROCESAL I

## PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Tema 1. La denuncia: Escrito. Diligencia policial. Atestado. Comparecencia.

Tema 2. La querrela como otra modalidad de ejercicio de la acción penal. Diferencias entre denuncia y querrela.

Tema 3. La instrucción. Derechos que asisten al perjudicado. Sus limitaciones. Derechos del imputado anteriores y simultáneos a su declaración judicial. Límites del interrogatorio.

Tema 4. (La instrucción - continuación). Diligencias previas. Inicio de investigación. Elección de tramitación de la causa. Su transformación posterior o archivo. Recursos. Medidas cautelares. Pieza de situación personal.

Tema 5. Apertura de juicio oral. Escrito de calificación o de acusación y escrito de defensa. Proposición de prueba. Pieza de responsabilidad civil.

Tema 6. Acto del juicio. Práctica de prueba. Confección del acta. Sentencia. Recursos. Pieza de ejecución.

Tema 7. Del sumario y sus particularidades. Procesamiento indagatoria. Auto de conclusión.

Tema 8. Del procedimiento abreviado. Diligencias de investigación y complementarias.

Tema 9. Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos y faltas. Constitución en parte. Sumarísima instrucción. Posibilidad de conformidad y señalamiento. Juicio ante Juzgado de lo Penal. Del tradicional juicio de faltas.

## 0870 • DERECHO MERCANTIL I

Código: 0870 Asignatura: DERECHO MERCANTIL I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º

Grupo: I

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado

**INTRODUCCION**

TEMA 1. Concepto de Derecho Mercantil.- Introducción.- Consideración histórica del Derecho Mercantil: a) El Derecho Mercantil medieval. b) El Derecho Mercantil en la Edad Moderna. c) El Derecho Mercantil en la etapa codificadora.- Concepto formal y concepto material del Derecho Mercantil: a) El concepto del Derecho Mercantil en los Códigos de Comercio españoles de 1829 y 1885. b) La conceptualización del Derecho Mercantil en torno a la noción de empresa. c) Consideraciones críticas y formulaciones revisoras. d) Delimitación y contenido del Derecho Mercantil.

TEMA 2. Las transformaciones políticas y económicas y su incidencia en el Derecho Mercantil. a) Constitución económica y Derecho Mercantil. b) La pertenencia de España a la Unión Europea.- Las nuevas tendencias en el Derecho Mercantil: a) La unificación internacional del Derecho Mercantil: la moderna "Lex Mercatoria". b) La especialidad del Derecho Mercantil y las tendencias unificadoras en el Derecho Privado. c) Las repercusiones del Estado social sobre el Derecho Mercantil: a) La presencia de los poderes públicos en la actividad económica. b) El principio de protección de los consumidores.- Derecho de la economía y Derecho Mercantil.- Relaciones del Derecho Mercantil con otras ramas del ordenamiento jurídico.- Los Juzgados de lo Mercantil

TEMA 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- Problemática general.- La Ley mercantil. Competencia legislativa de las Comunidades Autónomas en materia mercantil. Los Tratados Internacionales. El Derecho Mercantil y el Derecho proveniente de la Unión Europea.- Los usos de comercio.- Aplicación del derecho común a las materias mercantiles.- El valor de la jurisprudencia. El significado de las condiciones generales de los contratos (remisión).

**ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL.**

A) *Empresa, Empresario y su Estatuto.*

TEMA 4. - La noción de empresario: a) Problemática general b) Rasgos caracterizadores de la noción de empresario. c) Clases de empresarios. d) La extensión de la noción de empresario a otros sujetos profesionales del tráfico económico -. La responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero. Normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y de prestación de servicios.

TEMA 5. - El comerciante o empresario individual. Crítica de la noción legal del Código de Comercio. El problema de la capacidad para ser comerciante.- Ejercicio del comercio por persona casada. - Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio de actividades empresariales. El ejercicio de actividades empresariales sujeto a autorización administrativa.- Prueba, adquisición y pérdida de la condición de comerciante.- Delimitación jurídica de la figura del consumidor. Noción legal. Los derechos del consumidor. Tutela material y procesal del consumidor

TEMA 6. La empresa.- Importancia de la empresa para el Derecho Mercantil.- El concepto de empresa: a) Concepto económico y jurídico de la empresa. b) Los aspectos de la empresa.- Empresario y empresa. El conjunto de elementos integrados en la empresa: a) La llamada "Propiedad comercial". b) Bienes inmateriales. c) Cosas corporales: mercaderías y dinero. d) Relaciones de hecho.- Establecimiento principal y sucursales.

TEMA 7. La empresa como objeto del tráfico jurídico.- Problemática general.- Transmisión de la empresa: a) Transmisión "inter vivos": compraventa de empresa. b) Transmisión "mortis causa".- Usufructo de la empresa.- Hipoteca de la empresa.- Arrendamiento de la empresa.

TEMA 8. Derecho de la Competencia (I): El principio de libertad de competencia. Normativa comunitaria y normativa interna.- El Derecho de la Competencia: a) Generalidades. b) Noción de competencia. c) Los dos sectores del Derecho de Competencia: sus fuentes y objeto.- El princi-

pío de Libertad de Competencia: disciplina comunitaria. a) Introducción. b) Destinatarios de las normas comunitarias protectoras de la Libre Competencia: la noción de empresa. c) La prohibición del art. 81 del TCE: Relación entre los apartados 1 y 3 del art. 81 TCE y examen de sus elementos. d) La prohibición del abuso de posición dominante del mercado. e) El control de las concentraciones empresariales. f) El régimen de las ayudas públicas a las empresas. g) Las consecuencias de la infracción: sanciones.- La aplicación del Derecho comunitario protector de la libre competencia por la autoridad comunitaria, las autoridades nacionales y la aplicación judicial. Procedimiento

TEMA 9. Derecho de la competencia (II): el principio de libertad de la competencia. Normativa interna.- Introducción: La Ley de Defensa de la Competencia de 19 de julio de 1989 y sus modificaciones.- Régimen de las conductas colusorias: a) Estructura de la prohibición. b) Conductas autorizadas y conductas exceptuables: modalidades de exceptuación y régimen jurídico.- El abuso de posición dominante.- El control de las concentraciones empresariales y de las ayudas públicas. Organos, procedimiento y sanciones.- Relaciones entre la normativa comunitaria y la normativa interna en materia de protección de la libre competencia.

TEMA 10. Derecho de la competencia (III): 1) El principio de corrección en el tráfico.- La competencia desleal. a) Evolución del Derecho de la competencia desleal. b) Estructura del acto de competencia desleal. c) Tipología de los actos de competencia desleal. La "cláusula general". d) Acciones en materia de competencia desleal.- Competencia Desleal a través de la Publicidad Comercial: la publicidad ilícita: supuestos y acciones. La autorregulación publicitaria.

TEMA 11. Los Signos distintivos de la actividad empresarial.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Marcas. a) Concepto y funciones. b) Clases. c) Adquisición del derecho sobre la marca. d) Contenido del derecho. e) Duración y renovación. f) La marca como objeto de derechos. g) Nulidad y caducidad. h) Marcas colectivas, marcas de garantía y marcas internacionales.- La marca comunitaria.- El nombre comercial.- Otros signos distintivos: denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. - Los nombres de dominio.

TEMA 12. Patentes y Modelos.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Patentes: a) Concepto de patente. b) Requisitos objetivos de patentabilidad. c) Requisitos subjetivos de patentabilidad. Derechos del inventor e invenciones laborales. d) Requisitos formales de patentabilidad y procedimiento en la concesión de la patente. e) Contenido del derecho de patente. f) Régimen jurídico de la patente: duración, transmisión, obligación de explotar. g) Nulidad y caducidad. h) Adiciones a la patente.- La proyectada patente comunitaria.- Modelos de utilidad.- La protección del diseño industrial: la Ley de 7 de julio de 2003 y el Reglamento comunitario de 12 de diciembre de 2001- La protección de las obtenciones vegetales y de las topografías de los productos semiconductores. - El derecho de autor y otros derechos relacionados con la Propiedad Intelectual.

TEMA 13. El deber de contabilidad.- La contabilidad de los empresarios: a) Nociones generales: El Derecho contable. b) Los libros obligatorios de contabilidad y los requisitos de su llevanza. c) Valor probatorio de los libros.- La formulación de las cuentas anuales: a) Documentos que integran las cuentas anuales y su significado. b) Criterios de valoración en la formulación de las cuentas anuales. c) La auditoría de las cuentas anuales. d) El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.- Las cuentas consolidadas.- El Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA 14. El deber de publicidad.- Nociones generales.- La publicidad y el tráfico mobiliario.- El Registro Mercantil: a) Antecedentes y concepto. b) Organización y procedimiento de inscripción. c) Principios de la publicidad registral mercantil. d) Sujetos y actos sometidos a inscripción.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TEMA 15.- Colaboradores de los sujetos profesionales del tráfico mercantil.- Nociones generales: colaboradores dependientes y colaboradores independientes.- Colaboradores dependientes: a) El Factor o apoderado general del empresario. b) Apoderados singulares: Dependientes y Mancebos.- Agentes comerciales, comisionistas y mediadores del tráfico mercantil.

### B) *El Empresario Social.*

TEMA 16. Teoría general de las sociedades mercantiles. Introducción.- Concepto legal de sociedad mercantil: a) noción de sociedad. b) La definición de sociedad mercantil. c) Sociedades civiles y sociedades mercantiles. d) Tipos de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-negocial de las sociedades mercantiles.- Forma y publicidad de las sociedades mercantiles: a) Ideas generales. b) La sociedad mercantil irregular.- Efectos de la atribución de personalidad jurídica a la sociedad mercantil. El abuso de la personalidad jurídica de la sociedad. Relaciones jurídicas

internas y relaciones jurídicas externas.- Nacionalidad y domicilio de las sociedades.

TEMA 17. La sociedad colectiva.- Concepto y constitución de la sociedad Colectiva.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) Derechos y obligaciones de los socios. c) Régimen jurídico patrimonial: distribución de pérdidas y ganancias. d) Gestión de la sociedad.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Posición jurídica del socio industrial.- Modificación de la escritura social.

TEMA 18. La sociedad comanditaria.- Concepto y constitución.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) La gestión de la sociedad comanditaria. c) Régimen jurídico patrimonial.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad por las deudas sociales.- Modificación de la escritura social.- Sociedad comanditaria por acciones (Remisión).- La asociación de cuentas en participación.- Concepto legal y requisitos.- Relaciones originadas por las cuentas en participación: a) Relaciones jurídicas internas. b) Relaciones jurídicas externas.- Extinción.

TEMA 19. La sociedad anónima (Generalidades). Evolución y antecedentes históricos.- Concepto y caracterización de la sociedad anónima: a) El capital. b) La acción. c) La mercantilidad de la sociedad anónima. d) La responsabilidad limitada. e) La estructura corporativa.- La polivalencia funcional de la sociedad anónima.- Los principios informadores del capital. Capital y fondos de reserva.

TEMA 20. La fundación de la sociedad anónima (I): Problemática de la fundación.- Clases de fundación: a) Fundación simultánea. b) Fundación sucesiva.- Escritura de constitución: contrato social y estatutos. Contenido de los estatutos.

TEMA 21. La fundación de la sociedad anónima (II). Aportación de capital: a) La problemática de la aportación de capital. Referencia a las prestaciones accesorias. b) Régimen de las aportaciones dinerarias. c) Aportaciones "in natura". La llamada "fundación retardada".- Régimen de los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad antes de su inscripción.- Inscripción y publicidad legal de la sociedad.- Posición jurídica de promotores y fundadores.- Nulidad de la sociedad.

TEMA 22. La acción (I): Significado jurídico de la acción.- La acción como parte del capital.- La acción como valor: a) Consideraciones generales. b) Representación de acciones mediante títulos. c) Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta.- Transmisión de las acciones: a) Régimen de transmisión. b) Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones. c) Negocios sobre las propias acciones. d) La acción como objeto de derechos: Copropiedad, prenda, embargo y usufructo de acciones.

TEMA 23. La acción (II).- La acción como fundamento de la cualidad de socio: a) Acción y cualidad de socio. b) Derechos y obligaciones que atribuye la acción.- Derecho a participar en las ganancias sociales.- Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.- Derecho preferente de suscripción.- Derecho de asistencia y voto en la Junta General.- Derecho de información.- Derecho de impugnación de acuerdos sociales.- La aportación como obligación del accionista. Régimen de los dividendos pasivos.- Clases de acciones: las acciones privilegiadas.- Régimen de las acciones sin voto y de las acciones amortizables.- Adquisición y pérdida de la cualidad de socio.

TEMA 24. Órganos de la Sociedad Anónima: Junta General de Accionistas.- Órganos de la Sociedad Anónima: Generalidades.- Concepto y clases de juntas.- Funcionamiento de la Junta: a) Convocatoria. b) Constitución. c) Celebración. d) adopción de acuerdos. El acta de la Junta.- Impugnación de los acuerdos de la junta: a) Acuerdos nulos y anulables. b) Legitimación, procedimiento y efectos relativos a la impugnación.

TEMA 25. La Administración de la Sociedad Anónima.- Consideraciones generales.- Modalidades que puede revestir el órgano de administración.- Régimen jurídico de los administradores: a) Capacidad para ser administrador b) Nombramiento. c) Facultades: el ámbito de sus facultades representativas. d) Deberes de los administradores. e) Duración y retribución. f) Responsabilidad. g) Cese.- El Consejo de Administración. a) Noción y nombramiento de sus miembros. b) El funcionamiento del Consejo. c) Delegación de facultades y concesión de apoderamientos. d) Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

TEMA 26. Sociedad Anónima. (Modificación de Estatutos). Introducción.- Requisitos de la modificación.- Límites.- Régimen particular de ciertas modificaciones estatutarias: cambio de domicilio, sustitución de objeto social, establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.- Aumento de capital: a) Régimen general. b) Modalidades del aumento y particularidades de su régimen jurídico. c) Capital autorizado.- Reducción de capital: a) Régimen general. b) Reducción efectiva y reducción nominal.- La ampliación y reducción simultánea de la cifra del capital social.

TEMA 27. Cierre de ejercicio. Régimen jurídico de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado.- Introducción: La Contabilidad de la Sociedad Anónima.- Caracterización general del régimen jurídico de las Cuentas Anuales: Principios informadores.- Las Cuentas Anuales: a) El Balance. b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) La Memoria.- El informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.- Elaboración y verificación de las cuentas anuales. Los Auditores de cuentas en la sociedad anónima.- La aprobación y el depósito y publicación de las Cuentas Anuales.- La aplicación del resultado del ejercicio.

TEMA 28. Sociedades Anónimas especiales.- La Sociedad Anónima unipersonal.- La Sociedad Anónima cotizada.- La Sociedad anónima europea.- La Sociedad Anónima Laboral.- Sociedades Anónimas Bancarias y de Seguros.- Sociedad Rectora de Bolsa, Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Servicio de Compensación de Valores.- Sociedad Anónima de financiación de ventas a plazo.- Sociedad Anónima Deportiva.-

TEMA 29. Sociedades de responsabilidad limitada (I).- Antecedentes y concepto.- El Capital social y la limitación de la responsabilidad.- Fundación de la sociedad: a) Requisitos de la fundación. b) Escritura y Estatutos. Examen de sus menciones. Referencia a las prestaciones accesorias.- Las participaciones sociales: a) Caracteres. b) Prenda, usufructo y copropiedad de participaciones. c) Transmisión de participaciones.

TEMA 30. Sociedades de responsabilidad limitada (II) y sociedad comanditaria por acciones.- Derechos y obligaciones de los socios.- Organos de la sociedad: a) Nociones generales. b) Administradores. c) Junta de socios.- Modificación de la sociedad.- Cierre de ejercicio.- La Sociedad Nueva Empresa: función económica y particularidades de régimen jurídico. - La Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- La Sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 31. Sociedades Cooperativas y Mutuas.- La sociedad cooperativa: a) Concepto y clases. b) Constitución. c) Posición de socios. d) Organos sociales. e) Modificación de estatutos y régimen de las Cuentas Anuales.- Las sociedades mutuas de seguros.- Referencia a la sociedad de garantía recíproca.

TEMA 32. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles.- Las obligaciones. Concepto y clases.- Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas: a) Organos competente y contenido del acuerdo. b) Límites a la emisión de obligaciones. c) La suscripción de obligaciones.- El sindicato de obligacionistas: a) La Asamblea de obligacionistas. b) El Comisario.- Posición jurídica del obligacionista.

TEMA 33. Extinción de las sociedades mercantiles.- Ideas generales.- Causas de disolución comunes a toda las sociedades.- Causas de disolución especiales de las sociedades colectivas y comanditarias.- Exclusión y separación de un socio.- Liquidación: a) Los liquidadores. b) Operaciones de liquidación.- La cesión global de activo y pasivo.- Extinción de la sociedad.

TEMA 34. Modificaciones estructurales de la sociedad.- Transformación de sociedades: a) Problemática general y concepto. b) Requisitos de la transformación. c) Efectos.- Fusión de sociedades. a) Problemática general y concepto de fusión. b) Presupuestos de la fusión. c) Ejecución de la fusión. d) Efectos de la fusión.- La escisión de sociedades.

TEMA 35. Uniones y grupos de empresas.- Problemática general de las uniones de empresas. Incidencia en el Derecho de la competencia y en el Derecho de sociedades.- Las Agrupaciones de Interés Económico. Las Uniones Temporales de Empresas. Los grupos de sociedades: Caracterización y problemática de régimen jurídico.

### C) *El Empresario público.*

TEMA 36. La empresa pública.- La intervención del Estado en la Economía.- La empresa pública. Concepto y tipos.- La empresa pública con personificación jurídica pública.- La empresa pública bajo forma de sociedad mercantil. Problemática general. Actividad mercantil e industrial de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.- Referencia a algunos aspectos jurídico mercantiles de la privatización de empresas públicas.

## BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:  
BERCOVITZ, A. *Apuntes de Derecho Mercantil*, 8ª edic. Aranzadi, Pamplona 2007

BROSETA PONT,M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, 14ª. Ed., vol 1, Madrid 2007.  
DE EIZAGUIRRE, J. Mª.: *Derecho Mercantil*, cuarta edición. Madrid. 2005  
JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo I, 12ª ed. Barcelona, 2007  
MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 5ª edic. Ed. Civitas. Madrid, 2007  
F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, 30ª ed., vol. I. Thomson/ Aranzadi , 2007.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se de a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

### 0870 • DERECHO MERCANTIL I

Asignatura: 0870 DERECHO MERCANTIL  
Departamento: DERECHO PRIVADO  
Carácter: OBLIGATORIA Curso: CUARTO Duración: ANUAL  
Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos:

Grupo: II y III  
Profesor o Profesores responsables:  
PILAR MARTÍN ARESTI/ISABEL NIETO HERNÁNDEZ

#### OBJETIVOS:

Aprendizaje de las disntas formas que puede revestir el empresario así como de las obligaciones que genera esta condición y de los instrumentos jurídicos regulados por el Derecho mercantil para el desarrollo de la actividad mercantil.

#### PROGRAMA

(especificar, en su caso, el temario correspondiente a cada cuatrimestre)

#### INTRODUCCION

TEMA 1. Concepto de Derecho Mercantil.- Introducción.- Consideración histórica del Derecho Mercantil: a) El Derecho Mercantil medieval. b) El Derecho Mercantil en la Edad Moderna. c) El Derecho Mercantil en la etapa codificadora.- Concepto formal y concepto material del Derecho Mercantil: a) El concepto del Derecho Mercantil en los Códigos de Comercio españoles de 1829 y 1885. b) La conceptualización del Derecho Mercantil en torno a la noción de empresa. c) Consideraciones críticas y formulaciones revisoras. d) Delimitación y contenido del Derecho Mercantil.

TEMA 2. Las transformaciones políticas y económicas y su incidencia en el Derecho Mercantil. a) Constitución económica y Derecho Mercantil. b) La pertenencia de España a la Unión Europea.- Las nuevas tendencias en el Derecho Mercantil: a) La unificación internacional del Derecho Mercantil: la moderna "Lex Mercatoria". b) La especialidad del Derecho Mercantil y las tendencias unificadoras en el Derecho Privado. c) Las repercusiones del Estado social sobre el Derecho Mercantil: a') La presencia de los poderes públicos en la actividad económica. b') El principio de protección de los consumidores.- Derecho de la economía y Derecho Mercantil.- Relaciones del Derecho Mercantil con otras ramas del ordenamiento jurídico.- Los Juzgados de lo Mercantil



TEMA 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- Problemática general.- La Ley mercantil. Competencia legislativa de las Comunidades Autónomas en materia mercantil. Los Tratados Internacionales. El Derecho Mercantil y el Derecho proveniente de la Unión Europea.- Los usos de comercio.- Aplicación del derecho común a las materias mercantiles.- El valor de la jurisprudencia. El significado de las condiciones generales de los contratos (remisión).

#### ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL.

A) *Empresa, Empresario y su Estatuto.*

TEMA 4. - La noción de empresario: a) Problemática general b) Rasgos caracterizadores de la noción de empresario. c) Clases de empresarios. d) La extensión de la noción de empresario a otros sujetos profesionales del tráfico económico - La responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero. Normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y de prestación de servicios.

TEMA 5. - El comerciante o empresario individual. Crítica de la noción legal del Código de Comercio. El problema de la capacidad para ser comerciante.- Ejercicio del comercio por persona casada. - Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio de actividades empresariales. El ejercicio de actividades empresariales sujeto a autorización administrativa.- Prueba, adquisición y pérdida de la condición de comerciante.- Delimitación jurídica de la figura del consumidor. Noción legal. Los derechos del consumidor. Tutela material y procesal del consumidor

TEMA 6. La empresa.- Importancia de la empresa para el Derecho Mercantil.- El concepto de empresa: a) Concepto económico y jurídico de la empresa. b) Los aspectos de la empresa.- Empresario y empresa. El conjunto de elementos integrados en la empresa: a) La llamada "Propiedad comercial". b) Bienes inmateriales. c) Cosas corporales: mercaderías y dinero. d) Relaciones de hecho.- Establecimiento principal y sucursales.

TEMA 7. La empresa como objeto del tráfico jurídico.- Problemática general.- Transmisión de la empresa: a) Transmisión "inter vivos": compraventa de empresa. b) Transmisión "mortis causa"- Usufructo de la empresa.- Hipoteca de la empresa.- Arrendamiento de la empresa.

TEMA 8. Derecho de la Competencia (I): El principio de libertad de competencia. Normativa comunitaria y normativa interna.- El Derecho de la Competencia: a) Generalidades. b) Noción de competencia. c) Los dos sectores del Derecho de Competencia: sus fuentes y objeto.- El principio de Libertad de Competencia: disciplina comunitaria. a) Introducción. b) Destinatarios de las normas comunitarias protectoras de la Libre Competencia: la noción de empresa. c) La prohibición del art. 81 del TCE: Relación entre los apartados 1 y 3 del art. 81 TCE y examen de sus elementos.. d) La prohibición del abuso de posición dominante del mercado. e) El control de las concentraciones empresariales. f) El régimen de las ayudas públicas a las empresas. g) Las consecuencias de la infracción: sanciones.- La aplicación del Derecho comunitario protector de la libre competencia por la autoridad comunitaria, las autoridades nacionales y la aplicación judicial . Procedimiento

TEMA 9. Derecho de la competencia (II): el principio de libertad de la competencia. Normativa interna.- Introducción: La Ley de Defensa de la Competencia de 19 de julio de 1989 y sus modificaciones.- Régimen de las conductas colusorias: a) Estructura de la prohibición. b) Conductas autorizadas y conductas exceptuables: modalidades de exceptuación y régimen jurídico.- El abuso de posición dominante.- El control de las concentraciones empresariales y de las ayudas públicas. Organos, procedimiento y sanciones.- Relaciones entre la normativa comunitaria y la normativa interna en materia de protección de la libre competencia.

TEMA 10. Derecho de la competencia (III): 1) El principio de corrección en el tráfico.- La competencia desleal. a) Evolución del Derecho de la competencia desleal. b) Estructura del acto de competencia desleal. c) Tipología de los actos de competencia desleal. La "cláusula general". d) Acciones en materia de competencia desleal.- Competencia Desleal a través de la Publicidad Comercial: la publicidad ilícita: supuestos y acciones. La autorregulación publicitaria.

TEMA 11. Los Signos distintivos de la actividad empresarial.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Marcas. a) Concepto y funciones. b) Clases. c) Adquisición del derecho sobre la marca. d) Contenido del derecho. e) Duración y renovación. f) La marca como objeto de derechos. g) Nulidad y caducidad. h) Marcas colectivas, marcas de garantía y marcas internacionales.- La marca comunitaria.- El nombre comercial.- Otros signos distintivos: denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. - Los nombres de dominio.



TEMA 12. Patentes y Modelos.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Patentes: a) Concepto de patente. b) Requisitos objetivos de patentabilidad. c) Requisitos subjetivos de patentabilidad. Derechos del inventor e invenciones laborales. d) Requisitos formales de patentabilidad y procedimiento en la concesión de la patente. e) Contenido del derecho de patente. f) Régimen jurídico de la patente: duración, transmisión, obligación de explotar. g) Nulidad y caducidad. h) Adiciones a la patente.- La proyectada patente comunitaria.- Modelos de utilidad.- La protección del diseño industrial: la Ley de 7 de julio de 2003 y el Reglamento comunitario de 12 de diciembre de 2001- La protección de las obtenciones vegetales y de las topografías de los productos semiconductores. – El derecho de autor y otros derechos relacionados con la Propiedad Intelectual.

TEMA 13. El deber de contabilidad.- La contabilidad de los empresarios: a) Nociones generales: El Derecho contable. b) Los libros obligatorios de contabilidad y los requisitos de su llevanza. c) Valor probatorio de los libros.- La formulación de las cuentas anuales: a) Documentos que integran las cuentas anuales y su significado. b) Criterios de valoración en la formulación de las cuentas anuales. c) La auditoría de las cuentas anuales. d) El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.- Las cuentas consolidadas.- El Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA 14. El deber de publicidad.- Nociones generales.- La publicidad y el tráfico mobiliario.- El Registro Mercantil: a) Antecedentes y concepto. b) Organización y procedimiento de inscripción. c) Principios de la publicidad registral mercantil. d) Sujetos y actos sometidos a inscripción.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TEMA 15.- Colaboradores de los sujetos profesionales del tráfico mercantil.- Nociones generales: colaboradores dependientes y colaboradores independientes.- Colaboradores dependientes: a) El Factor o apoderado general del empresario. b) Apoderados singulares: Dependientes y Mancebos.- Agentes comerciales, comisionistas y mediadores del tráfico mercantil.

#### B) *El Empresario Social.*

TEMA 16. Teoría general de las sociedades mercantiles. Introducción.- Concepto legal de sociedad mercantil: a) noción de sociedad. b) La definición de sociedad mercantil. c) Sociedades civiles y sociedades mercantiles. d) Tipos de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-negocial de las sociedades mercantiles.- Forma y publicidad de las sociedades mercantiles: a) Ideas generales. b) La sociedad mercantil irregular.- Efectos de la atribución de personalidad jurídica a la sociedad mercantil. El abuso de la personalidad jurídica de la sociedad. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.- Nacionalidad y domicilio de las sociedades.

TEMA 17. La sociedad colectiva.- Concepto y constitución de la sociedad Colectiva.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) Derechos y obligaciones de los socios. c) Régimen jurídico patrimonial: distribución de pérdidas y ganancias. d) Gestión de la sociedad.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Posición jurídica del socio industrial.- Modificación de la escritura social.

TEMA 18. La sociedad comanditaria.- Concepto y constitución.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) La gestión de la sociedad comanditaria. c) Régimen jurídico patrimonial.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad por las deudas sociales.- Modificación de la escritura social.- Sociedad comanditaria por acciones (Remisión).- La asociación de cuentas en participación.- Concepto legal y requisitos.- Relaciones originadas por las cuentas en participación: a) Relaciones jurídicas internas. b) Relaciones jurídicas externas.- Extinción.

TEMA 19. Las sociedades de capital (Generalidades). Evolución y antecedentes históricos.- Concepto y caracterización de las sociedades de capital: a) El capital. b) La acción y la participación social. c) La mercantilidad de las sociedades de capital. d) La responsabilidad limitada. e) La estructura de las sociedades de capital.- La "polivalencia funcional" de las sociedades capital.- Los principios informadores del capital. Capital y fondos de reserva.

TEMA 20. La fundación de la sociedad anónima (I): Problemática de la fundación.- Clases de fundación: a) Fundación simultánea. b) Fundación sucesiva.- Escritura de constitución: contrato social y estatutos. Contenido de los estatutos.

TEMA 21. La fundación de la sociedad anónima (II). Aportación de capital: a) La problemática de la aportación de capital. Referencia a las prestaciones accesorias. b) Régimen de las aportaciones dinerarias. c) Aportaciones "in natura". La llamada "fundación retardada".- Régimen de los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad antes de su inscripción.- Inscripción y publicidad legal de la sociedad.- Posición jurídica de promotores y fundadores.- Nulidad de la sociedad.

TEMA 22. La acción (I): Significado jurídico de la acción.- La acción como parte del capital.- La acción como valor: a) Consideraciones generales. b) Representación de acciones mediante títulos. c) Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta.- Transmisión de las acciones: a) Régimen de transmisión. b) Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones. c) Negocios sobre las propias acciones. d) La acción como objeto de derechos: Copropiedad, prenda, embargo y usufructo de acciones.

TEMA 23. La acción (II).- La acción como fundamento de la cualidad de socio: a) Acción y cualidad de socio. b) Derechos y obligaciones que atribuye la acción.- Derecho a participar en las ganancias sociales.- Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.- Derecho preferente de suscripción.- Derecho de asistencia y voto en la Junta General.- Derecho de información.- Derecho de impugnación de acuerdos sociales.- La aportación como obligación del accionista. Régimen de los dividendos pasivos.- Clases de acciones: las acciones privilegiadas.- Régimen de las acciones sin voto y de las acciones amortizables.- Adquisición y pérdida de la cualidad de socio.

TEMA 24. Órganos de la Sociedad Anónima: Junta General de Accionistas.- Órganos de la Sociedad Anónima: Generalidades.- Concepto y clases de juntas.- Funcionamiento de la Junta: a) Convocatoria. b) Constitución. c) Celebración. d) adopción de acuerdos. El acta de la Junta.- Impugnación de los acuerdos de la junta: a) Acuerdos nulos y anulables. b) Legitimación, procedimiento y efectos relativos a la impugnación.

TEMA 25. La Administración de la Sociedad Anónima.- Consideraciones generales.- Modalidades que puede revestir el órgano de administración.- Régimen jurídico de los administradores: a) Capacidad para ser administrador b) Nombramiento. c) Facultades: el ámbito de sus facultades representativas. d) Deberes de los administradores. e) Duración y retribución. f) Responsabilidad. g) Cese.- El Consejo de Administración. a) Noción y nombramiento de sus miembros. b) El funcionamiento del Consejo. c) Delegación de facultades y concesión de apoderamientos. d) Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

TEMA 26. Sociedad Anónima. (Modificación de Estatutos). Introducción.- Requisitos de la modificación.- Límites.- Régimen particular de ciertas modificaciones estatutarias: cambio de domicilio, sustitución de objeto social, establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.- Aumento de capital: a) Régimen general. b) Modalidades del aumento y particularidades de su régimen jurídico. c) Capital autorizado.- Reducción de capital: a) Régimen general. b) Reducción efectiva y reducción nominal.- La ampliación y reducción simultánea de la cifra del capital social.

TEMA 27. Cierre de ejercicio. Régimen jurídico de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado.- Introducción: La Contabilidad de la Sociedad Anónima.- Caracterización general del régimen jurídico de las Cuentas Anuales: Principios informadores.- Las Cuentas Anuales: a) El Balance. b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) La Memoria.- El informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.- Elaboración y verificación de las cuentas anuales. Los Auditores de cuentas en la sociedad anónima.- La aprobación y el depósito y publicación de las Cuentas Anuales.- La aplicación del resultado del ejercicio.

TEMA 28. Sociedades Anónimas especiales.- La Sociedad Anónima unipersonal.- La Sociedad Anónima cotizada.- La Sociedad anónima europea.- La Sociedad Anónima Laboral.- Sociedades Anónimas Bancarias y de Seguros.- Sociedad Rectora de Bolsa, Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Servicio de Compensación de Valores.- Sociedad Anónima de financiación de ventas a plazo.- Sociedad Anónima Deportiva.-

TEMA 29. Sociedades de responsabilidad limitada (I).- AFundación de la sociedad: a) Requisitos de la fundación. b) Escritura y Estatutos. Examen de sus menciones. Referencia a las prestaciones accesorias.- Las participaciones sociales: a) Caracteres. b) Prenda, usufructo y copropiedad de participaciones. c) Transmisión de participaciones.

TEMA 30. Sociedades de responsabilidad limitada (II) y sociedad comanditaria por acciones.- Derechos y obligaciones de los socios.- Organos de la sociedad: a) Nociones generales. b) Administradores. c) Junta de socios.- Modificación de la sociedad.- Cierre de ejercicio.- La Sociedad Nueva Empresa: función económica y particularidades de régimen jurídico. - La Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- La Sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 31. Sociedades Cooperativas y Mutuas.- La sociedad cooperativa: a) Concepto y clases. b) Constitución. c) Posición de socios. d) Organos sociales. e) Modificación de estatutos y régimen de las Cuentas Anuales.- Las sociedades mutuas de seguros.- Referencia a la sociedad de garantía recíproca.

TEMA 32. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles.- Las obligaciones. Concepto y clases.- Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas: a) Organó competente y contenido del acuerdo. b) Límites a la emisión de obligaciones. c) La suscripción de obligaciones.- El sindicato de obligacionistas: a) La Asamblea de obligacionistas. b) El Comisario.- Posición jurídica del obligacionista.

TEMA 33. Extinción de las sociedades mercantiles.- Ideas generales.- Causas de disolución comunes a toda las sociedades.- Causas de disolución especiales de las sociedades colectivas y comanditarias.- Exclusión y separación de un socio.- Liquidación: a) Los liquidadores. b) Operaciones de liquidación.- La cesión global de activo y pasivo.- Extinción de la sociedad.

TEMA 34. Modificaciones estructurales de la sociedad.- Transformación de sociedades: a) Problemática general y concepto. b) Requisitos de la transformación. c) Efectos.- Fusión de sociedades. a) Problemática general y concepto de fusión. b) Presupuestos de la fusión. c) Ejecución de la fusión. d) Efectos de la fusión.- La escisión de sociedades.

TEMA 35. Uniones y grupos de empresas.- Problemática general de las uniones de empresas. Incidencia en el Derecho de la competencia y en el Derecho de sociedades.- Las Agrupaciones de Interés Económico. Las Uniones Temporales de Empresas. Los grupos de sociedades: Caracterización y problemática de régimen jurídico.

C) *El Empresario público.*

TEMA 36. La empresa pública.- La intervención del Estado en la Economía.- La empresa pública. Concepto y tipos.- La empresa pública con personificación jurídico pública.- La empresa pública bajo forma de sociedad mercantil. Problemática general. Actividad mercantil e industrial de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.- Referencia a algunos aspectos jurídico mercantiles de la privatización de empresas públicas.

## BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:  
BERCOVITZ, A. *Apuntes de Derecho Mercantil*, 11ª edic. Aranzadi, Pamplona 2010  
BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, 17ª. Ed., vol 1, Madrid 2010.  
JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, Tomo I (vol 1 y 2), 14ª edic. , Marcial Pons, 2010.  
MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 8ª edic. Ed. Civitas. Madrid, 2010  
F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, 33ª ed., vol. I. Thomson/ Aranzadi , 2010.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se da a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

## METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales. organización de seminarios. Entrega de materiales de apoyo en la plataforma Studium

## PRERREQUISITOS:

Muy recomendable haber superado las asignaturas Derecho Civil I y derecho civil II.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

La que se adjunta al final del programa y otros textos recomendados a lo largo del curso.

## 0871 • DERECHO CIVIL IV

Asignatura: 0871 Derecho civil IV

Departamento: Derecho Privado

Carácter: Obligatoria Curso: 5º

Grupo: I

Duración: anual Créditos totales: 12

Profesor o Profesores responsables:

Dr. D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular

Drª Dª Esther Torrelles Torrea. Profesora Titular

Drª Dª Felisa María Corvo López. Profesora Ayudante

**OBJETIVOS:**

-Conocer los principios y la regulación que conforman el Derecho de familia y sucesiones. Dominar la terminología propia de la asignatura.  
-Manejar la jurisprudencia y analizar los principales conflictos que en materia de propiedad y derechos reales han llegado y resuelto los tribunales.

**-En el ámbito del Derecho de Familia, se pretende estudiar y asimilar el concepto de familia; el régimen jurídico del matrimonio y las relaciones patrimoniales y personales entre los cónyuges; la regulación legal de las situaciones de crisis matrimoniales; la institución de la filiación; el régimen de alimentos, patria potestad, tutela e instituciones de guarda y protección de menores; y las parejas de hecho**

-En el Derecho de sucesiones se pretende estudiar aquel conjunto de normas que disciplinan las consecuencias patrimoniales de la muerte de la persona y se agrupa en torno al fenómeno central de la herencia. Se estudian en primer lugar las instituciones y reglas generales que se aplican a toda sucesión, para posteriormente analizar las peculiaridades de los distintos tipos de sucesión, con especial atención a la sucesión testada y las legítimas.

**PROGRAMA****PROGRAMA DERECHO CIVIL IV  
DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES**

PROFESORES: Dr. D. José Antonio Martín Pérez

Dra. Dña. Esther Torrelles Torrea

Dra. Dña. Felisa María Corvo López

**I. DERECHO DE FAMILIA**

LA FAMILIA Y EL DERECHO.

**Tema 1. La familia y su dimensión jurídica.**

Los conceptos de familia y su dimensión jurídica

La Constitución Española y la familia: el principio de igualdad

El Derecho de familia: sus transformaciones

## EL MATRIMONIO.

### **Tema 2. El matrimonio.**

1. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica.
2. Fundamento y fines de la institución matrimonial.
3. Sistemas matrimoniales.
4. Sistema matrimonial español. Evolución de su regulación jurídica. Sistema vigente. Eficacia del matrimonio celebrado en forma religiosa.

### **Tema 3. Formación del matrimonio.**

1. La promesa de matrimonio o esponsales.
2. El derecho a contraer matrimonio.
3. Requisitos del matrimonio.
4. Capacidad matrimonial. Los llamados impedimentos. Edad. Vínculo previo. Parentesco. El denominado "impedimento de crimen".
5. Dispensa de impedimentos.
6. El expediente matrimonial previo.

### **Tema 4. El consentimiento matrimonial.**

1. Concepto y carácter esencial del consentimiento.
2. Determinaciones accesorias del consentimiento.
3. Vicios y anomalías del consentimiento matrimonial. Hipótesis fundamentales. Error en el matrimonio. La coacción y el miedo.
4. El matrimonio simulado.
5. El matrimonio de personas con discapacidad psíquica.

### **Tema 5. Las formas de celebración del matrimonio.**

1. Sentido y valor de la forma de celebración.
2. Celebración ante el Juez, el Alcalde o funcionario competente.
3. Celebración en forma religiosa.
4. Formas específicas de celebración del matrimonio. Matrimonio en peligro de muerte. Matrimonio secreto. Matrimonio por poder. Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.
5. La inscripción del matrimonio en el Registro civil.
6. Efectos de la inscripción.

### **Tema 6. Efectos personales del matrimonio.**

1. Efectos del matrimonio en general.
2. El principio fundamental de igualdad jurídica de los cónyuges.
3. Relaciones personales entre cónyuges: deberes de los cónyuges. Significado y naturaleza. Socorro y ayuda mutuos. Respeto recíproco. Actuación en interés de la familia. Convivencia. Fijación del domicilio conyugal. Fidelidad.
4. Otros efectos posibles.
5. La representación de un cónyuge por otro.

### **Tema 7. La nulidad del matrimonio.**

1. Doctrina sobre la nulidad matrimonial. Caracteres.
2. Causas de nulidad matrimonial. Nulidad por defecto de forma.
3. Ejercicio de la acción de nulidad.
4. Convalidación del matrimonio nulo.

5. Efectos de la sentencia de nulidad. El matrimonio putativo.
6. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

**Tema 8. La separación conyugal.**

1. Concepto y clases.
3. Ejercicio de la acción de separación.
6. Efectos de la sentencia de separación.
7. La reconciliación.
8. La separación de hecho.

**Tema 9. La disolución del matrimonio.**

1. Causas de disolución del matrimonio.
2. Disolución por muerte y por declaración de fallecimiento..
3. El divorcio. Concepto. Requisitos
4. La acción de divorcio.
5. Efectos de la sentencia de divorcio.
6. La reconciliación

**Tema 10. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.**

1. El convenio regulador. Concepto, exigibilidad y configuración jurídica. Contenido. Aprobación.
2. Medidas previas a la interposición de la demanda.
3. Efectos que se producen por ministerio de la ley con la admisión de la demanda.
4. Las medidas provisionales.
5. Medidas judiciales subsidiarias. Relativas a los hijos. Medidas económicas. Vivienda familiar. Pensión compensatoria: atribución, determinación, contenido, duración.
6. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

**EL RÉGIMEN ECONÓMICO JURÍDICO DEL MATRIMONIO.****Tema 11. Organización económica del matrimonio.**

1. El régimen económico del matrimonio: concepto.
2. Regímenes o sistemas económico-matrimoniales.
3. Sistema originario del Código civil y sus modificaciones posteriores.
4. Sistema adoptado por la Ley de 13 de mayo de 1981. Sus caracteres esenciales.
5. Las reglas generales del sistema económico-conyugal. Significado. El levantamiento de las cargas del matrimonio. "Litis expensas". La función doméstica de los cónyuges. Gestión y disposición conjunta. Tutela de la vivienda familiar. Las "ventajas" del cónyuge sobreviviente. Negocios entre cónyuges. La confesión sobre la condición privativa de los bienes.
6. La publicidad registral del régimen económico matrimonial.

**Tema 12. Las capitulaciones matrimoniales.**

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Caracteres.
3. Sujetos. Capacidad.
4. Forma y tiempo de celebración.
5. Contenido. Limitaciones.

6. La modificación de las capitulaciones.
7. Publicidad de las capitulaciones.
8. Ineficacia.

**Tema 13. Donaciones por razón de matrimonio.**

1. Concepto, antecedentes y naturaleza jurídica.
2. Regulación y caracteres en el Derecho vigente.
3. Sujetos, objeto y forma.
4. Efectos. Revocación.
5. Donaciones entre cónyuges.

**Tema 14. El régimen legal de la sociedad de gananciales (I).**

1. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
2. Iniciación de la comunidad.
3. Activo de la sociedad. Las masas patrimoniales.
  - a) *Bienes privativos*.
  - b) Bienes comunes.
  - c) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes.
4. Pasivo de la sociedad.
  - a) Cargas de la sociedad.
  - b) Responsabilidad de los bienes comunes. Supuestos.

**Tema 15. El régimen legal de la sociedad de gananciales (II).**

1. Gestión y disposición de la sociedad de gananciales.
  - a) El principio de gestión conjunta. Regulación. La suplencia judicial.
  - b) La gestión y disposición individual de los bienes comunes. Transferencia de la gestión en supuestos especiales.
  - c) Deberes y responsabilidades inherentes a la actuación individual.
2. La sociedad de gananciales y la publicidad registral.
3. Disolución de la sociedad de gananciales.
  - a) Causas.
  - b) Efectos. La comunidad postganancial.
4. Liquidación de la sociedad.

**Tema 16. Regímenes de separación y participación.**

1. El régimen de separación de bienes.
  - a) Concepto y valoración.
  - b) Hipótesis en que tiene lugar.
  - c) Propiedad de los bienes. Presunciones.
  - d) Responsabilidad por deudas domésticas.
  - e) Contribución a las cargas matrimoniales.
  - f) Gestión de los bienes.
2. Separaciones de bienes anómalas.
3. El régimen de participación.
  - a) Concepto y caracteres. Funcionamiento.

- b) *Extinción y liquidación.*
- c) *Determinación de las ganancias.*
- d) Participación en las ganancias: cálculo, pago y garantía del crédito.

**Tema 17. Regímenes económico-matrimoniales en los territorios con Derecho civil propio.**

1. Observación general.
2. Derecho aragonés: régimen pactado y legal. La viudedad foral.
3. Sistema económico-conyugal en Vizcaya y Álava.
4. Derecho navarro: sistema paccionado y sistema legal de conquistas.
5. Derecho foral de Baleares.
6. Sistema económico conyugal de Cataluña.

RELACIONES CONVIVENCIALES DE BASE NO MATRIMONIAL

**Tema 18. Las uniones de hecho.**

1. Parejas no casadas y Constitución.
2. Las leyes autonómicas
3. Régimen de la convivencia. Pactos sobre la convivencia.
4. Cesación de la convivencia.
  - a) Régimen de los bienes. Vivienda familiar.
  - b) Consecuencias personales y patrimoniales.

DERECHO DE FILIACIÓN.

**Tema 19. La filiación en general.**

1. Concepto de filiación y su problemática.
2. Evolución histórica del Derecho de filiación. Derecho constitucional y reforma del Derecho de familia.
3. Clases de filiación.
4. Efectos básicos de la filiación.
5. Determinación, acreditación y prueba de la filiación.
6. La posesión de estado. Funciones.
7. La filiación derivada de la procreación artificial. Problemas que genera. Criterios jurídicos en la Ley de Técnicas de Reproducción asistida.

**Tema 20. La filiación por naturaleza.**

1. La filiación matrimonial.
  - a) Concepto, modos de determinación y presupuestos.
  - b) Hipótesis de determinación previstas en el código civil. La presunción de paternidad.
  - c) Determinación judicial.
2. La filiación no matrimonial.
  - a) Concepto, caracteres y modos de determinación.
  - b) Determinación mediante expediente registral.
  - c) Determinación de la filiación materna por inscripción dentro de plazo.
3. El reconocimiento de la filiación.
  - a) Concepto, naturaleza, caracteres y clases.



- b) Sujetos. Capacidad. Requisitos en atención al reconocido.
- c) Formas de reconocimiento.

**Tema 21. Las acciones de filiación.**

1. Disposiciones generales.
2. El principio de libre investigación de la paternidad y los medios de prueba. Pruebas biológicas. Doctrina constitucional.
3. Acciones de reclamación.
4. Acciones de impugnación.
5. La acción mixta de reclamación-impugnación.

**Tema 22. Instituciones de protección de menores. La filiación adoptiva.**

1. Problemática. Valoración sociológica de la adopción. Evolución legislativa en España.
2. Principios inspiradores de la regulación actual.
3. Menores en situación de desamparo y de riesgo. Tutela y guarda legal de las entidades públicas.
4. Entidades públicas y privadas colaboradoras.
5. El acogimiento familiar.
  - a) Concepto, significación.
  - b) Clases.
  - c) Constitución. Procedimiento. Contenido. Cesación.
6. Régimen jurídico de la adopción.
  - a) Principios básicos. Naturaleza.
  - b) Requisitos personales.
  - c) El *iter* de la adopción. La propuesta. Intervinientes y sus declaraciones de voluntad.
  - d) Efectos. Exclusión de eficacia.
  - e) Extinción.

## REGÍMENES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA

**Tema 23. La patria potestad (I).**

1. Relación paterno-filial y relación de patria potestad.
2. La patria potestad: concepto, evolución y caracteres actuales.
3. Elementos personales de la patria potestad. Ejercicio.
4. Contenido: derechos y deberes de los padres y de los hijos.
5. La representación legal de los hijos en potestad. El defensor judicial.

**Tema 24. La patria potestad (II).**

1. El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad. Evolución histórica y régimen vigente.
2. Administración de los bienes.
3. Disfrute y disposición de los bienes. Aseguramiento y responsabilidad.
4. Vicisitudes de la patria potestad.
  - a) Privación.
  - b) Alteración.
  - c) Suspensión y recuperación.
5. Extinción.

6. La patria potestad prorrogada y rehabilitada.

**Tema 25. Instituciones de guarda legal .**

1. Las instituciones de guarda legal.
  - a) Conceptos y función.
  - b) Evolución histórica.
  - c) Sistemas tutelares. Sistema español vigente. Criterios que presiden la regulación vigente.
2. La tutela. Sujetos: personas sometidas a tutela. Extensión.
3. La curatela.
4. El defensor judicial.
5. La guarda de hecho.
6. Tutela y guarda de las entidades públicas.

## RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES.

**Tema 26. La obligación de alimentos.**

1. Concepto, antecedentes y fundamento.
2. Presupuestos.
3. Naturaleza y caracteres de la obligación alimenticia. Fuentes de la obligación.
4. Personas obligadas a prestarse alimentos. Orden de preferencia.
5. Contenido, cuantía y modo de prestarlos.
6. Exigibilidad y garantía.
7. Extinción de la obligación alimenticia.
8. Particulares obligaciones de alimentos.

**II. DERECHO DE SUCESIONES**

## A) LA SUCESIÓN "MORTIS CAUSA" EN GENERAL.

**Tema 27. La sucesión por causa de muerte.**

1. Concepto y clases de sucesión.
2. La sucesión *mortis causa*.
  - a) Fundamento y necesidad.
  - b) Construcciones dogmáticas acerca de su naturaleza.
3. El Derecho de sucesiones.
  - a) Bases históricas.
  - b) Posición sistemática y momento actual. El criterio constitucional.
4. Tipos de sucesión por causa de muerte.
5. Elementos del fenómeno sucesorio.

**Tema 28. Sucesión universal y particular.**

1. El heredero.
  - a) Su consideración jurídica histórica y actual.
  - b) La cualidad de heredero.
  - c) La adquisición del heredero.

2. El legatario: concepto. Distinción del heredero.
3. Criterios para la determinación del título particular o universal de la sucesión.
4. Institución de heredero en cosa cierta.
5. El legado de parte alícuota.
6. Distribución de toda la herencia en legados.

**Tema 29. La herencia.**

1. La herencia. Su configuración jurídica.
2. Composición del caudal relicto.
3. Fases del proceso adquisitivo.
4. Apertura de la sucesión.
5. La vocación y la delación hereditaria. El *ius delationis*: naturaleza, contenido y duración. Transmisión de la delación.
6. Adquisición de la herencia. Diversos sistemas.
7. La figura de la herencia yacente.

**Tema 30. La vocación hereditaria y la capacidad para suceder.**

1. Formas de sucesión según el tipo de vocación.
2. La regla *nemo pro parte*. Su desaparición en el Código civil. Vigencia en algunas legislaciones forales.
3. Capacidad e incapacidad para suceder.
4. Incapacidades absolutas.
5. Incapacidades relativas y prohibiciones para suceder.
6. Indignidad para suceder.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Causas.
  - c) Rehabilitación del indigno.
7. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.
8. Sobrevivencia del sucesor. La sucesión del *nasciturus*. Sistema de precauciones. El *concepturus*.
9. El derecho de representación. a) Concepto y presupuestos. b) Efectos. c) La representación en la sucesión testada y en las legítimas.

**Tema 31. La vocación solidaria.**

1. Vocación solidaria. El derecho de acrecer.
  - a) Concepto, fundamento, antecedentes históricos y naturaleza.
  - b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento.
  - c) Efectos.
2. Ámbito de aplicación del acrecimiento.
  - a) En la sucesión testada.
  - b) Entre legitimarios.
  - c) Entre legatarios y usufructuarios.
  - d) En la sucesión intestada.
3. Renuncia al derecho de acrecer.

**Tema 32. La aceptación de la herencia (I).**

1. Concepto, naturaleza y caracteres.
2. Capacidad para aceptar o repudiar.

3. Plazos para aceptar y repudiar. La interpelación.
4. Derecho de deliberar.
5. Formas de aceptación.
  - a) Aceptaciones expresa, tácita y *ex lege*.
  - b) Aceptación pura y simple.
  - c) Aceptación con beneficio de inventario.
6. Efectos de la aceptación.
  - a) Retroactividad. La adquisición de la posesión
  - b) Responsabilidad del heredero.
  - c) Confusión y separación de patrimonios.
  - d) Liquidación de la herencia no beneficiaria.

**Tema 33. La aceptación de la herencia (II).**

1. La aceptación de la herencia con beneficio de inventario.
  - a) Concepto y naturaleza del beneficio de inventario. Historia.
  - b) Solicitud del beneficio: forma, tiempo y lugar.
  - c) Formación del inventario.
2. Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria.
3. Pérdida del beneficio de inventario.
4. Repudiación de la herencia.
  - a) Régimen jurídico.
  - b) Repudiación en perjuicio de acreedores.

**Tema 34. La administración de la herencia.**

1. La herencia en administración: supuestos. Administración de la herencia yacente y de la herencia aceptada.
2. Clases de administración de la herencia.
3. Administración judicialmente intervenida.
4. El administrador.
  - a) Contenido del cargo. Facultades y obligaciones.
  - b) Responsabilidad del administrador. Rendición de cuentas.
5. Extinción de la administración de herencia.

**Tema 35. La partición hereditaria (I).**

1. La comunidad hereditaria.
  - a) Concepto y naturaleza.
  - b) Régimen jurídico.
2. La responsabilidad de los coherederos.
3. Extinción de la comunidad hereditaria.
4. La partición como negocio extintivo de la comunidad.
  - a) Concepto y naturaleza. Historia.
  - b) El derecho a la división. Legitimación activa y pasiva. Capacidad.
5. Objeto de la partición.

**Tema 36. La partición hereditaria (II).**

1. Clases de partición.
2. Partición judicial.
3. Partición arbitral.
4. Partición hecha por comisario.
5. Partición negocial: supuestos.
6. Partición practicada por los coherederos.
7. Partición hecha por el testador.

**Tema 37. La partición hereditaria (III).**

1. Operaciones particionales.
  - a) Inventario y avalúo de los bienes.
  - b) Liquidación.
  - c) División y adjudicación.
2. La forma en las particiones.
3. Efectos de la partición. La obligación de saneamiento.
4. Pago de las deudas hereditarias.
5. Ineficacia de la partición.
6. Rescisión por lesión de la partición.
7. Modificación de la partición.

**Tema 38. La colación.**

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Antecedentes históricos y fundamento.
3. Colación, operaciones particionales y operaciones defensoras de la legítima.
4. Sujetos y objeto de la colación. Liberalidades colacionables y no colacionables.
5. Dispensa de la colación.
6. Modo de realizar la colación.

**Tema 39. Enajenación y protección del derecho del heredero.**

1. La enajenación de herencia. Régimen jurídico.
2. La enajenación de cuota de la herencia.
3. Acciones del heredero en general.
4. La acción de petición de herencia.
  - a) Concepto, historia y naturaleza.
  - b) Legitimación activa y pasiva.
5. Efectos de la acción de petición de herencia.
  - a) La cuestión del heredero aparente.
  - b) Relaciones entre el heredero verdadero y el aparente.
  - c) Relación entre el heredero verdadero y terceros.
6. Prescripción de la acción.

7. Prueba y constancia registral del derecho del heredero.

## B) LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA.

### **Tema 40. El testamento.**

1. Concepto y evolución histórica. Naturaleza jurídica.
2. Fundamento de la sucesión testamentaria.
3. Caracteres del testamento.
4. Capacidad para testar.
5. Formalidades generales del testamento.
6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.
  - a) Criterios doctrinales.
  - b) Posición del Código civil y de la jurisprudencia.

### **Tema 41. Formas del testamento (I).**

1. Clasificación. Testamentos comunes y específicos.
2. El testamento abierto.
  - a) Concepto y caracteres. Antecedentes históricos.
  - b) Requisitos y formalidades.
3. El testamento cerrado.
  - a) Concepto y caracteres.
  - b) Redacción y otorgamiento. Conservación, apertura y protocolización.
4. El testamento ológrafo.
  - a) Concepto e historia. Valoración crítica.
  - b) Capacidad.
  - c) Requisitos.
  - d) Adveración y protocolización.
5. Las memorias testamentarias.
6. El Registro de actos de última voluntad.

### **Tema 42. Formas de testamento (II).**

1. Testamentos comunes extraordinarios. Diversos supuestos.
2. Testamentos especiales. Militar. Marítimo. Otorgado en país extranjero.
3. Formas de testar prohibidas en el Código civil.
4. Formas testamentarias propias de los Derechos forales.

### **Tema 43. La institución de heredero.**

1. Concepto. Valor histórico y actual.
2. Requisitos y forma de la institución de heredero.
3. Modalidades de la institución de heredero.
  - a) Institución sujeta a condición.
  - b) Institución sujeta a término, modo y expresando la causa.
4. Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres en general.
5. La institución de heredero en el Derecho foral.

**Tema 44. Sustituciones hereditarias.**

1. Concepto, antecedentes y fundamento de la sustitución hereditaria. Tipos.
2. Sustitución vulgar.
  - a) Concepto, naturaleza y supuestos en que tiene lugar.
  - b) Modalidades.
  - c) Efectos.
3. Sustitución pupilar. Concepto y régimen jurídico.
4. Sustitución ejemplar. Concepto y regulación en el Código civil.
5. Referencias a las legislaciones forales.

**Tema 45. La sustitución fideicomisaria.**

1. Concepto y evolución histórica.
2. Requisitos y límites.
3. Clases.
4. Efectos. Posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario.
5. Ineficacia y extinción.
6. Fideicomiso de residuo.
7. Disposición por separado del usufructo y de la propiedad.
8. La sustitución fideicomisaria en las legislaciones forales.

**Tema 46. El legado.**

1. Concepto. Legado y herencia. Legado y modo testamentario.
2. Tipos de legado.
3. Elementos personales, objeto y forma de la ordenación del legado.
4. Adquisición del legado. Aceptación y renuncia. Acciones y garantías que tutelan el derecho del legatario.
5. Orden de preferencia entre legados.
6. El prelegado.
7. Modos de extinguirse el legado.

**Tema 47. Tipos de legados.**

1. El legado sometido a modalidades.
2. Legado de cosa cierta y determinada propiedad del testador.
3. Legado de cosa ajena. Diversas hipótesis.
4. Legado de cosa genérica.
5. Legado alternativo.
6. Legado de prestaciones periódicas. Legado de educación y de alimentos.
7. Legado de crédito.
8. Legado de liberación o perdón.
9. Legado en pago de deuda.
10. Legado de cosa gravada.

**Tema 48. Ejecución de las disposiciones testamentarias.**

1. El albaceazgo: concepto y función. Antecedentes históricos.
2. Naturaleza jurídica y caracteres del albaceazgo.

3. Capacidad para ser albacea.
4. Clases de albaceas y modo de actuar.
5. Facultades y deberes del albacea.
6. Extinción del albaceazgo.

**Tema 49. Ineficacia de los testamentos.**

1. Ineficacia testamentaria y sus causas.
2. Nulidad del testamento: causas y efectos. La acción de nulidad.
3. Caducidad del testamento.
4. La revocación del testamento.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Formas.
  - c) Efectos.
  - d) Renacimiento del testamento revocado.
5. La destrucción del testamento.

**C) SUCESIÓN CONTRACTUAL.****Tema 50. Sucesión contractual.**

1. Concepto y antecedentes históricos.
2. Fundamento. Apreciaciones críticas.
3. Modalidades de los pactos sucesorios.
4. Posición del Código civil.
5. Manifestaciones de la sucesión contractual en otras leyes.
6. La sucesión contractual en los derecho civiles propios. Derecho comparado.

**D) LIMITACIÓN A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LEGÍTIMAS Y RESERVAS.****Tema 51. Vocación necesaria: la legítima (I).**

1. La libertad de testar y la sucesión necesaria o forzosa.
2. Antecedentes históricos y fundamento de la legítima.
3. La legítima en el Código civil. El problema de su naturaleza jurídica. Valoración crítica.
4. Posición jurídica del legitimario. Medios de atribución de la legítima por el testador.
5. Renuncia a la legítima.
6. Protección del legitimario.

**Tema 52. Vocación necesaria: la legítima (II).**

1. Los legitimarios en el Código civil.
2. Legítima de los hijos y descendientes.
3. La mejora.
  - a) Concepto e historia.
  - b) Caracteres y naturaleza jurídica.
  - c) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Delegación de la facultad de mejorar.
  - d) Forma de ordenar la mejora. Mejora expresa y tácita.
  - e) Objeto de la mejora.
  - f) Renuncia a la mejora.



4. La legítima de los padres y ascendientes.

**Tema 53. La legítima del cónyuge viudo.**

1. Concepto y evolución histórica.
2. Naturaleza jurídica. Caracteres.
3. Legítima viudal y matrimonio.
4. Cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.
5. Pago y garantía de la legítima. La facultad de conmutación.

**Tema 54. Cálculo, imputación y pago de la legítima.**

1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima. Operaciones. Evaluación y reunión ficticia.
2. Imputación de liberalidades.
3. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) Reducción de disposiciones inoficiosas. b) La acción de suplemento de legítima.
4. La intangibilidad cualitativa de la legítima.
5. Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

**Tema 55. Privación de la legítima.**

1. La preterición.
  - a) Concepto y presupuestos. Valoración histórica y significado en el Código civil.
  - b) Preterición intencional y errónea.
  - c) Efectos. Preterición y derecho de representación.
2. La desheredación.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Comparación con la indignidad sucesoria.
  - c) Forma y requisitos.
  - d) Causas. Impugnación y prueba.
  - e) Efectos. La desheredación injusta.
  - f) Reconciliación y revocación.

**Tema 56. Las reservas (I).**

1. Configuración jurídica de la reserva en general. Historia de la institución.
2. Clases de reserva.
3. Reserva ordinaria o viudal.
  - a) Fundamento y naturaleza jurídica.
  - b) Presupuestos. Sujetos y bienes reservables.
  - c) Efectos. Reserva pendiente y consumada. Enajenación e hipoteca de bienes reservables.
  - d) Extinción.

**Tema 57. Las reservas (II).**

1. Reserva lineal o troncal.
  - a) Concepto, origen y fundamento.
  - b) Naturaleza jurídica. Caracteres.
2. Interpretación del art. 811 del Código civil.
  - a) Presupuestos para su aplicación.
  - b) Elementos personales y reales.

- c) Posición jurídica del reservista y reservatario.
- d) Extinción.
- 3. El derecho de reversión o de retorno del art. 812 del Código civil.

#### E) SUCESIÓN INTESTADA.

##### **Tema 58. La sucesión intestada.**

- 1. Concepto y fundamento.
- 2. Sistemas. Precedentes históricos. Sistema del Código civil.
- 3. Apertura de la sucesión intestada. Hipótesis en que procede.
- 4. Modos de distribuir la herencia.

##### **Tema 59. Orden de suceder ab intestato.**

- 1. Orden general de llamamientos.
- 2. La sucesión a favor de los hijos y descendientes.
- 3. La sucesión de los ascendientes.
- 4. Sucesión del cónyuge viudo.
- 5. Sucesión de los colaterales.
- 6. Sucesión del Estado. Régimen jurídico del derecho hereditario del Estado.
- 7. Derecho foral.

#### F) SUCESIONES ESPECIALES.

##### **Tema 60. Sucesiones especiales o irregulares.**

- 1. Concepto y valoración.
- 2. Vinculaciones y mayorazgos.
- 3. La sucesión en los títulos nobiliarios. El criterio constitucional de la igualdad de sexos.
- 4. Derecho sucesorio agrario.
- 5. Derecho sucesorio arrendaticio.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Se compaginará una docencia teórica (con la consiguiente comprensión y asimilación de los conceptos y principios por parte de los alumnos) y práctica. Como material de soporte se estudiarán sentencias y casos introducidos en la explicación de la materia, para fomentar con ello la discusión y participación.

Se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, comprensión e interpretación de textos jurídicos.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La asignatura puede superarse con la realización de dos exámenes escritos: uno parcial (que es eliminatorio de materia) y el otro final. En ellos deberá acreditarse que se han conseguido los objetivos de la asignatura. Contendrán preguntas de desarrollo y casos prácticos. El parcial podría ser test.

#### **PRERREQUISITOS:**

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado y superado previamente Derecho civil I, II y III (Obligaciones y contratos), por las implicaciones tanto del Derecho de la persona y el Derecho patrimonial con el de familia y sucesiones.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Curso de Derecho civil español. Derecho de familia*, Tomo IV, y *Curso de Derecho civil español. Derecho de sucesiones*, Tomo V, Ed. JM Bosch, Barcelona.

DIEZ-PICAZO, y GULLÓN BALLESTEROS, *Sistema de Derecho civil*. Vol. IV (Derecho de familia y Derecho de sucesiones), Ed. Tecnos, Madrid.

LACRUZ BERDEJO y otros, *Elementos de Derecho civil*. Derecho de familia, Tomo IV, y Derecho de sucesiones, Tomo V, ed. JM Bosch, Barcelona.

LASARTE ALVAREZ, C., *Principios de Derecho civil*. Derecho de familia, Tomo VI, y Derecho de sucesiones, Tomo VII, Ed. Marcial Pons, Madrid.

LÓPEZ LÓPEZ y otros, *Derecho de sucesiones*, Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

MONTÉS PENADES-ROCA TRIAS, y otros, *Derecho de familia*, , Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

Jurisprudencia civil comentada: Código civil (dirigido por Miguel Pasquau Liaño)

COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (DIR. DOMINGUEZ LUELMO), LEX NOVA, 2010.

**0871 • DERECHO CIVIL IV**

Asignatura: 0871.-DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES  
Departamento: DERECHO PRIVADO Carácter: OBLIGATORIA Curso: QUINTO  
Grupo: II  
Duración: ANUAL  
Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

**GRUPO II**

Profesor o Profesores responsables: M<sup>º</sup> JESÚS MORO ALMARAZ.  
Profesora Titular / PILAR GONZÁLEZ DEL POZO. Profesora Asociada

**OBJETIVOS:**

Conocimiento de las instituciones, régimen regulador y conflictos en las relaciones familiares, así como de los aspectos y conceptos básicos del fenómeno sucesorio "mortis causa".

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

- \*Primer cuatrimestre: Matrimonio; uniones estables de pareja
- \*Segundo cuatrimestre: Filiación y sucesiones
- \*Según incidencias del calendario.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Las llamadas clases teóricas junto a las prácticas en aula son el vehículo ordinario para el desarrollo de explicaciones básicas del programa de la asignatura con gran incidencia en la participación de los estudiantes, especialmente, a través de la ejecución de las prácticas o de las actividades complementarias y con seguimiento continuado del aprendizaje a través de las autoevaluaciones.

**Prácticas:** Se desarrollarán de acuerdo con el avance en el estudio del programa

**Autoevaluaciones:** Se realizarán 3 autoevaluaciones voluntarias por internet con cuestionarios test relativos a la materia explicada hasta esa fecha. Se informará en clase y a través de la web en STUDIUM .

**Actividades complementarias:** Dictámenes, comentarios jurisprudenciales, legislativos y sobre asuntos de interés, lecturas de bibliografía específica.

**Tutorías:** Tanto presenciales como *on line* van dirigidas a coordinar el conjunto de actividades de la asignatura para su mejor desarrollo; garantizar una comunicación continuada con el grupo en el proceso de aprendizaje y favorecer la adaptación a las peculiaridades en el grupo.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

##### **Exámenes:**

Para la evaluación de la asignatura están previstos dos exámenes (parcial eliminatorio y final). Es necesario aprobar en las dos pruebas para superar la asignatura. Se organizarán distintas actividades que serán valoradas en la calificación final:

**Calificación final:** Esta calificación es el resultado de la media aritmética de las notas de los exámenes y, en su caso, la valoración de la participación en prácticas (en el aula y con la entrega del estudio de los casos), autoevaluaciones y la iniciativa y calidad de resultados del trabajo del estudiante en todas las actividades complementarias a las pruebas de evaluación. La participación en estas actividades puede suponer un incremento en la nota alcanzada en los exámenes de hasta 3 puntos.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

##### **Bibliografía general**

ALBALADEJO, M.: Curso de Derecho civil español. Derecho de Familia, Tomo IV y Curso de Derecho civil español. Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch.

BERCOVITZ, R. (coord.): Manual de Derecho Civil: Derecho de Familia, Madrid, Berkal.

DIEZ PICAZO – GULLÓN BALLESTEROS: Sistema de Derecho Civil. Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones, Tomo IV, Madrid, Ed. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo IV y Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch.

LASARTE ALVAREZ, Principios de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo VI y Derecho de Sucesiones, Tomo VII, Madrid. Ed. Trivium.

LÓPEZ LÓPEZ y otros: Derecho de Sucesiones, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

MONTÉS – ROCA y otros: Derecho de Familia, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

**MORO ALMARAZ / SÁNCHEZ CID: Lecciones de Derecho de Familia, Colex/USAL, 2005**

**Manuales on line:** Aranzadi; lustel

##### **Materiales específicos/ enlaces a páginas web de interés:**

Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley, lustel)

Consulta de revistas jurídicas especializadas: Actualidad Civil, Anuario de Derecho Civil, Aranzadi Civil, Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, Derecho Privado y Constitución, Revista de Derecho Privado, Revista de Derecho Notarial. PASQUAU LIAÑO, M. (Dir.): *Jurisprudencia Civil Comentada, Código Civil*. Granada. Comares.

Materiales sugeridos, incluida bibliografía específica, para el seguimiento de la asignatura: **web de la asignatura en STUDIUM**

**Enlaces de interés:** <http://www.law2.byu.edu/isfl/index.php>; <http://www.ceflonline.net/> (Commission on European family law).

##### **Textos legales**

Código civil, Constitución y Ley y Reglamento del Registro Civil.

El alumno podrá consultar una recopilación de normativa actualizada en la web de la asignatura en studium STUDIUM

**PROGRAMA****PROGRAMA  
DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES**

Dr<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz. Profesora Titular (moroalma@usal.es)  
D<sup>a</sup> Pilar González del Pozo. Profesora Asociada (pigopo@usal.es)

**Primera parte  
DERECHO DE FAMILIA****I. FAMILIA Y DERECHO****Unidad 1: Familia y Derecho de Familia**

1. Familia y tipologías familiares. 2. Funciones del grupo familiar en la sociedad moderna. Pluralidad de modelos familiares. 3. Protección jurídica de la familia. Principios y criterios constitucionales en el Derecho español. 4. Las formas de constitución del grupo familiar: Familias monoparentales, el matrimonio y las uniones de hecho como origen de núcleos de convivencia familiar. 5. El parentesco. 6. Grupos de convivencia asistenciales. 7. El Derecho de familia.

**Unidad 2: Alimentos**

I.- Introducción. II.- La obligación legal de alimentos: 1.- Concepto. 2.- Sujetos. 3.- Nacimiento. 4.- Naturaleza y caracteres. 5.- Orden de llamamiento. 6.- Contenido. 7.- Cuantía. 8.- Incumplimiento y extinción. III.- El contrato de alimentos: 1.- Concepto. 2.- Sujetos. 3.- Contenido. 4.- Duración. 5.- Incumplimiento. 6.- Extinción

**II. MATRIMONIO****Unidad 3: El matrimonio****I. Concepto, naturaleza y formación del matrimonio**

1. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Fines y significado actual de la institución. 2. Sistemas matrimoniales. 3. Formación del matrimonio: 3.1. La promesa de matrimonio. 3.2. Requisitos del matrimonio: 3.3. Capacidad matrimonial. Los impedimentos: a) La edad. b) Ligamen previo. c) Parentesco. d) El llamado "impedimento" de crimen. Dispensa de impedimentos. 3.4. Expediente previo al matrimonio. 3.5. El consentimiento matrimonial: a) Concepto. Su carácter esencial. b) Vicios del consentimiento matrimonial: El error, la coacción y el miedo. c) La simulación en el matrimonio. d) El matrimonio de los deficientes psíquicos. e) El matrimonio por poder.

**II. Las formas de celebración e inscripción del matrimonio**

1. La celebración ante el Juez, Alcalde o funcionario competente. 2. Celebración del matrimonio en forma religiosa. 3. Formas especiales de matrimonio: a) Matrimonio secreto. b) Matrimonio en peligro de muerte. c) Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España. 4. Inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

**III. Efectos personales del matrimonio**

1. Los efectos del matrimonio. 2. Emancipación y matrimonio. 3. Efectos comunes a los cónyuges: a) El principio de igualdad jurídica de los cónyuges. b) El deber de actuar en interés de la familia. 4. Deberes recíprocos de los cónyuges: a) Naturaleza y caracteres. b) Respeto recíproco. c) Ayuda mutua. d) Fidelidad. e) Obligación de convivencia. El domicilio conyugal.

**Unidad 4: Nulidad, crisis y disolución del matrimonio****I. Nulidad**

1. Doctrina sobre la nulidad matrimonial. Caracteres y alcance de la nulidad. 2. Causas de nulidad: 3. La acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 5. El matrimonio putativo. 6. Eficacia civil de la nulidad canónica.

## II. Las situaciones de crisis en el matrimonio y la disolución matrimonial

*I.- Introducción. II.- La mediación familiar. III.- La separación matrimonial: 1.- Concepto y clases. 2.- La separación de hecho. 2.1.- Efectos. 2.2.- Pactos en la separación de hecho. 3.- La separación judicial. Requisitos. 4.- Efectos de la separación. 5.- La reconciliación. IV.- La disolución: 1.- Muerte y declaración de fallecimiento. 2.- El Divorcio: 2.1.- Concepto. 2.2.- La acción de divorcio y sus requisitos. 2.3.- Efectos de la sentencia. 2.4.- La reconciliación.*

### III. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio

1. Indicaciones generales. Efectos y adopción de medidas. 2.- Efectos ex lege": artículo 102 del Código Civil. 3.- Momento de adopción de las medidas. 3.1.- Antes de interponer la demanda: artículo 104 del Código civil. 3.2.- Al tiempo de presentar la demanda. 3.3.- En sentencia. 4.- Medidas convencionales y judiciales subsidiarias: 4.1. El contenido de las medidas judiciales subsidiarias, provisionales y definitivas. 4.2.- El convenio regulador. 5.- Modificación de las medidas judiciales definitivas y del convenio regulador.

## III UNIONES ESTABLES DE PAREJA

### Unidad 5: Uniones estables de pareja

*1.Reconocimiento jurídico y efectos. 2.Constitución de uniones estables con reconocimiento jurídico. La autonomía de la voluntad en su constitución y en la exclusión de efectos.. 3. Efectos jurídicos de la constitución de una unión estable : a) La búsqueda de la equiparación entre matrimonio y parejas de hecho. Fundamentos jurídicos para su reconocimiento y protección legal. b) El reconocimiento legal de efectos en la legislación estatal y en las normas autonómicas . c) Los criterios judiciales, jurisprudenciales y de la jurisprudencia Constitucional. d) La autonomía de la voluntad y la regulación de los efectos personales y patrimoniales de las uniones estables de pareja. e) La crisis en la pareja. 4. Extinción*

## IV ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL MATRIMONIO Y RÉGIMENES ECONÓMICOS

### Unidad 6: Organización económica del matrimonio

#### I. Sistemas y Disposiciones generales de la organización económica en D. español

1.El régimen económico del matrimonio. a) Concepto. b) Diversos sistemas. 2.El sistema español. Caracteres actuales. 3. Las disposiciones generales del sistema español. a) El levantamiento de las cargas del matrimonio. b) El tratamiento de la "litis expensas".c) La potestad doméstica de los cónyuges. d) La disposición de los derechos sobre la vivienda habitual de la familia y los muebles de uso ordinario. e) La atribución legal "mortis causa" del ajuar de la vivienda. f) Las consecuencias jurídicas de la necesidad de la actuación conjunta de los cónyuges. g) La confesión sobre la condición de los bienes.

#### II. Las capitulaciones matrimoniales y las donaciones por razón de matrimonio

1. Las capitulaciones matrimoniales. a) Concepto y caracteres. b) Requisitos de capacidad, tiempo y forma. c) La publicidad de las capitulaciones matrimoniales. d) Contenido. e) Modificación e ineficacia de las capitulaciones matrimoniales. 2. Las donaciones por razón de matrimonio. a) Concepto y caracteres. b) Naturaleza jurídica. Diferencia de las donaciones comunes. c) Elementos personales, reales y formales. d) Efectos. Obligaciones de garantía. e) Ineficacia y revocación de las donaciones por razón de matrimonio.

#### III. El Régimen Legal de la Sociedad de Gananciales

1. La sociedad de gananciales. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Activo de la comunidad: a) Las masas patrimoniales en general. b) Bienes comunes y privativos. c) La presunción de ganancialidad y prueba de la pertenencia de los bienes. La confesión sobre su carácter privativo. 3. Contenido pasivo: a) Cargas de la sociedad de gananciales. b) La denominada responsabilidad de los bienes comunes. 4. La gestión de la sociedad de gananciales: a) Principio de gestión conjunta y su problemática. b) Gestión individual de los bienes comunes. Supuestos especiales. 5. Disolución de la sociedad de gananciales. Causas y efectos. 6. Liquidación de la comunidad.

#### IV. Regímenes de separación y participación

I- Régimen de separación de bienes: 1. Concepto y precedentes. 2. Iniciación del régimen. 3. El régimen típico de separación: a) Propiedad de los bienes. Presunciones. b) Deudas domésticas y contribución a las cargas del matrimonio. c) Gestión de los bienes. II- El régimen de participación: 1. Concepto y funcionamiento. 2. La actuación de los cónyuges durante su vigencia. 3. La extinción del régimen de participación

4.El crédito de participación en el momento liquidatorio:a) Determinación de las ganancias. Patrimonio inicial y patrimonio final. b) El cálculo y pago del crédito. c) La protección jurídica del crédito de participación.

#### **V. Regímenes económico-matrimoniales en los Derechos Civiles autonómicos.**

### **V. FILIACIÓN Y RELACIONES PATERNOFILIALES**

#### **Unidad 7. Aspectos generales de la filiación y filiación por naturaleza**

##### **I. La filiación en general**

1. La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2. Evolución histórica y principios constitucionales. 3. Avances científicos y filiación: La Ley española de técnicas de reproducción asistida. 4. Clases de filiación. 5. El contenido básico de la filiación. 6. Determinación y prueba de la filiación. Concepto y diferencias. La posesión de estado y sus funciones. 7. La filiación en Cataluña y en otros derechos civiles autonómicos.

##### **II. La filiación matrimonial**

1. Concepto, presupuestos y modos de determinación. 2. La presunción de paternidad del marido de la madre. 3. Filiación del hijo de concepción antenupcial. 4. Filiación del nacido antes del matrimonio. 5. La filiación del nacido tras la separación de los cónyuges. 6. La determinación de la filiación del concebido mediante técnicas de reproducción asistida. 7. Prueba, inscripción y efectos.

##### **III. La filiación no matrimonial**

1. Concepto y modos de determinación. 2. El reconocimiento: a) Concepto, naturaleza y caracteres. b) Sujetos. c) Requisitos de forma, capacidad y en función del sujeto reconocido. 3. Determinación mediante expediente tramitado con arreglo a la Legislación del Registro Civil. 4. Determinación de la filiación materna cuando consta en la inscripción practicada dentro de plazo. 5. Determinación de la filiación del concebido mediante técnicas de reproducción asistida. 6. Prueba, inscripción y efectos.

##### **IV. Las acciones de filiación**

1. Concepto y caracteres. 2. Clases. 3. Ámbito y límites. La flexibilización jurisprudencial del requisito del principio de prueba acompañando la demanda. 4. Las medidas de protección en la fase de tramitación del procedimiento. 5. El principio de libre investigación de la paternidad y la maternidad. Medios de prueba. Especial consideración del valor de las pruebas biológicas y de la negativa a ser practicadas. 6. Significado de la posesión de estado en la amplitud de la legitimación activa. 7. Acciones de reclamación. a) Filiación matrimonial. b) Filiación no matrimonial. 8. Acciones de impugnación. a) Filiación matrimonial. b) Filiación no matrimonial. 9. Las llamadas acciones mixtas. La acción meramente declarativa. 10. Impugnabilidad del reconocimiento. 11. Las acciones de paternidad y la filiación sin base biológica: la reproducción asistida con gametos donados.

##### **V. La filiación adoptiva**

1. Concepto y evolución histórica de la adopción. 2. La adopción y la protección del menor desamparado. 3. El acogimiento de menores y la guarda ex art.172.2 C.C. 4. Régimen jurídico de la adopción: a) El adoptante y el adoptado. b) El procedimiento de adopción. c) Efectos de la adopción. d) Extinción de la adopción.

#### **Unidad 8. Las relaciones paterno filiales**

1. Introducción: las relaciones paterno-filiales y la patria potestad. 2. La patria potestad: Concepto y naturaleza jurídica. 3. Elementos personales de la patria potestad: a) Los titulares de la patria potestad. b) El sujeto pasivo. La patria potestad prorrogada y rehabilitada. 4. Contenido: Derechos y deberes de los padres y del hijo. 5. La representación legal de los hijos. El defensor judicial. 6. Los bienes de los hijos sometidos a patria potestad 7. Vicisitudes y extinción de la patria potestad.

### **VI. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL O TUTIVAS**

#### **Unidad 9: Instituciones de guarda legal en general e instituciones de protección de menores**

1. Concepto, función y antecedentes. 2. Sistemas contemporáneos de organización de la guarda legal. 3. Tutela 4. Curatela. 5. Guarda de hecho. 6. Acogimiento. Tipos. 7. Defensor judicial. 8. El Ministerio Fiscal y los administradores judiciales

Segunda parte  
**DERECHO DE SUCESIONES**

**1. LA SUCESIÓN “MORTIS CAUSA” EN GENERAL****Unidad 10: La sucesión por causa de muerte y la herencia**

1. La sucesión: concepto y clases. La sucesión por causa de muerte: fundamento y tipos. 2. El Derecho de sucesiones: bases históricas, posición sistemática y momento actual. 3. Sucesión universal y particular: a) El heredero: Concepto histórico y actual. b) El legatario: Concepto. Distinción heredero y legatario. c) Institución de heredero en cosa cierta y legado de parte alicuota. d) Distribución de toda la herencia en legados. 4. La herencia: 4.1. La herencia. Su configuración jurídica. 4.2. Composición del caudal relicto. 4.3. Etapas en la adquisición: a) Apertura de la sucesión. b) La vocación y la delación hereditaria. c) Adquisición de la herencia: Sistemas. La adquisición de la posesión. 4.4. La herencia yacente. 4.5. La herencia en administración.

**Unidad 11: La delación de la herencia**

I.- La delación: 1.- Naturaleza, contenido y transmisibilidad. 2.- Presupuestos subjetivos de la delación. 2.1.- Capacidad: a) La condición de persona. Las llamadas incapacidades absolutas. b) Las incapacidades relativas o prohibiciones para suceder. c) La indignidad para suceder. Rehabilitación del indigno. e) Efectos de la incapacidad y de la indignidad. La supervivencia del sucesor al causante. II.- La delación solidaria. El derecho de acrecer: 1.- Concepto. 2.- Requisitos para que se produzca el acrecimiento. 3.- Efectos. 4.- El acrecimiento en la sucesión testada. 5.- El acrecimiento en la legítima y la mejora. 6.- El acrecimiento entre legatarios y usufructuarios. III.- El derecho de representación. 1.- Concepto y fundamento. 2.- Presupuestos. 3.- Efectos. 4.- Discusión acerca de la aplicación de la representación en la sucesión testada. 5.- La representación en la legítima.

**Unidad 12: La aceptación y repudiación de la herencia**

1. Concepto, naturaleza y caracteres. 2. Capacidad para aceptar o repudiar. 3. Plazo para aceptar o repudiar la herencia. 4. Formas de aceptación. 5. Derecho de deliberar. 6. Efectos de la aceptación pura y simple. 7. La aceptación de la herencia a beneficio de inventario. 8. La renuncia o repudiación de la herencia.

**Unidad 13: La comunidad hereditaria**

1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto de la comunidad hereditaria. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria. a) Administración y disfrute de los bienes hereditarios. b) Disposición de los bienes comunes. c) El llamado retracto de coherederos. d) La responsabilidad de los coherederos. 5. Extinción de la comunidad hereditaria.

**Unidad 14: La partición de la herencia. Enajenación y protección del derecho del heredero**

1. Concepto y naturaleza jurídica de la partición. 2. La facultad de pedir la división. Capacidad y legitimación. 3. Las operaciones particionales: a) El inventario y el avalúo de los bienes. b) La liquidación. c) La adjudicación. 4. La colación: a) Concepto, fundamento y presupuestos. b) Excepciones y dispensa de la colación. c) Práctica y efectos de la colación. 5. Los tipos de partición: a) La partición hecha por el propio testador. b) La partición hecha por el comisario o contador-partidor. c) La partición practicada por los coherederos. d) La partición arbitral. e) La partición judicial. 6. El pago de las deudas hereditarias. 7. Eficacia e ineficacia de la partición. 8. Complemento de la partición. 9. Enajenación y protección del Derecho del heredero.

**II. SUCESIÓN TESTAMENTARIA. LEGITIMAS Y RESERVAS****Unidad 15: El testamento**

1. Concepto, caracteres y fundamento. 2. Capacidad para testar. 3. Formalidades generales del testamento. 4. Interpretación de las disposiciones testamentarias. 5. Las particulares formas de testamento :5.1. Clasificación. testamentos comunes y especiales. 5.2. Testamentos comunes ordinarios: a) Testamento abierto: b) El testamento cerrado. c) Testamento ológrafo. 5.3. Testamentos comunes extraordinarios. 5.4. Testamentos especiales. 5.5. Formas testamentarias propias de los derechos civiles autonómicos. 6. La ineficacia del testamento :6.1. Conceptos generales. 6.2. Nulidad del testamento, causas y efectos. 6-3. La revocación: Concepto, fundamento, requisitos y formas. Efectos. 6.4. La caducidad del testamento. 6.5. Registro de actos de última voluntad.



**Unidad 16: Institución de heredero, sustituciones hereditarias y legado**

I.- Institución de heredero: 1. Concepto. Significado histórico y valoración actual. 2. Requisitos y forma de la institución de heredero. 3. Modalidades: Institución de heredero sujeto a condición, término y modo. 4. Institución en favor del alma. Disposición genérica en favor de los parientes del testador y de los pobres en general. II.- Sustituciones: 1. Concepto, antecedentes y fundamento. 2. Sustitución vulgar. 3. Sustitución pupilar. 4. Sustitución ejemplar. 5. Sustitución fideicomisaria. III.- Breves apuntes del tratamiento en los derechos civiles autonómicos. IV.- El legado: 1. Concepto y diferencias con la herencia (remisión). 2. Elementos personales, reales y formales de la ordenación del legado. 3. Adquisición y repudiación. Acciones y garantías que tutelan el derecho del legatario. 4. Orden de preferencia entre legados. 5. Las clases de legados

**Unidad 17: Ejecución de las disposiciones testamentarias**

1. El albaceazgo. Concepto y función. 2. Naturaleza, caracteres y clases de albaceazgo. 3. Capacidad para ser albacea. 4. Facultades y deberes del albacea. 5. Extinción del albaceazgo.

**Unidad 18: La Legítima**

1. Libertad de testar y sucesión forzosa. 2. Fundamento y antecedentes históricos. 3. La Legítima en el Código civil. El problema de su naturaleza jurídica. 4. Medios de que dispone el testador para atribuir la Legítima. Posición del legitimario. 5. Protección del legitimario cuando el testador desconoce o lesiona su derecho. 6. La legítima en los derechos civiles autonómicos. 7. Los legitimarios: 7.1. Los legitimarios en el Código Civil. 7.2. La legítima de los hijos y descendientes. 7.3. La mejora: a) Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. b) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. La delegación de la facultad de mejorar. c) Forma de ordenar la mejora. d) Objeto de la mejora. e) Renuncia a la mejora. 7.4. La legítima de los ascendientes. 7.5. La legítima del cónyuge viudo: a) Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. b) Cuantía de la legítima del cónyuge viudo en los distintos supuestos de concurrencia. c) Pago de la legítima. La facultad de conmutación. 8. Determinación y pago de la legítima: 8.1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima. Evaluación y reunión ficticia. 8.2. Imputación de liberalidades. 8.3. Reducción de disposiciones inoficiosas. 8.4. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima. La acción de suplemento. 8.5. Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

**Unidad 19: Preterición y desheredación. Las reservas**

1. La preterición: a) Concepto y presupuestos. b) Preterición intencional y errónea. c) Efectos. 2. La desheredación: a) Concepto y causas. b) Forma y modo. c) Efectos. 3. Las reservas.

**III SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA****Unidad 20: La sucesión intestada**

1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de la sucesión intestada: a) Precedentes históricos. b) Sistema del Código Civil. 3. Supuestos de la sucesión intestada. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada. a) La sucesión a favor de los hijos y descendientes. b) La sucesión de los ascendientes. c) La sucesión del cónyuge viudo. d) La sucesión de los colaterales. e) La sucesión del Estado. 5. Sucesión intestada en los derechos civiles autonómicos

**Unidad 21: Sucesión contractual y especial**

I.- Sucesión contractual: 1. Concepto, antecedentes y fundamento. 2. Tipos de pactos. 3. Posición del Código civil. 4. Manifestaciones en Derecho civil común. 5. Derechos civiles autonómicos y Derecho comparado. II.- Sucesión especial: 1. Concepto y valoración. 2. Vinculaciones y mayorazgos. 3. La sucesión en los títulos nobiliarios. 4. Derecho sucesorio agrario. 5. Derecho sucesorio arrendaticio.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Bibliografía general

ALBALADEJO, M.: Curso de Derecho civil español. Derecho de Familia, Tomo IV y Curso de Derecho civil español. Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch.

BERCOVITZ, R. (coord.): Manual de Derecho Civil: Derecho de Familia, Madrid, Berkal.  
 DIEZ PICAZO – GULLÓN BALLESTEROS: Sistema de Derecho Civil. Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones, Tomo IV, Madrid, Ed. Tecnos.  
 LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo IV y Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch.  
 LASARTE ALVAREZ, Principios de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo VI y Derecho de Sucesiones, Tomo VII, Madrid. Ed. Trivium.  
 LÓPEZ LÓPEZ y otros: Derecho de Sucesiones, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.  
 MONTÉS – ROCA y otros: Derecho de Familia, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.  
 MORO ALMARAZ / SÁNCHEZ CID: Lecciones de Derecho de Familia, Colex/USAL, 2005

**Manuales on line:** Aranzadi; Iustel

**Materiales específicos/ enlaces a páginas web de interés:**

Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley, Iustel)

Consulta de revistas jurídicas especializadas: Actualidad Civil, Anuario de Derecho Civil, Aranzadi Civil, Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, Derecho Privado y Constitución, Revista de Derecho Privado, Revista de Derecho Notarial. PASQUAU LIAÑO, M. (Dir.): *Jurisprudencia Civil Comentada, Código Civil*. Granada. Comares.

Materiales sugeridos, incluida bibliografía específica, para el seguimiento de la asignatura: **STUDIUM**

**Enlaces de interés:** <http://www.law2.byu.edu/isfl/index.php>; <http://www.ceflonline.net/> (Commission on European family law)

**Textos legales**

Código civil, Constitución y Ley y Reglamento del Registro Civil.

El alumno podrá consultar una recopilación de normativa actualizada en la dirección: STUDIUM

**0871 • DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)**

Asignatura: 0871 DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES).

Departamento: DERECHO PRIVADO

Carácter: ASIGNATURA OBLIGATORIA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Curso: Quinto

Grupo: III Duración: Anual

Créditos totales:

Créditos teóricos: 12 créditos teórico-prácticos

Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables: María Jose Herrero García

Carmen Rosa Iglesias Martín

**OBJETIVOS:**

1) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Familia. Particularmente: A) El matrimonio y su régimen económico. B) La filiación. C) La patria potestad. Otras instituciones de protección

2) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Sucesiones. Particularmente: A) Los conceptos generales. B) Los tipos de sucesión.. C) Las legítimas y las reservas.

- 3) Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
- 4) Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

**PROGRAMA:**

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV: Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones.

**DERECHO DE FAMILIA.****I. INTRODUCCION.**

**Lección 1.** *Familia y Derecho de familia.* 1. Noción de familia. 2. El Derecho de Familia: Familia y Constitución a) matrimonio; b) las denominadas familias de hecho; c) protección e igualdad de los hijos. 3. Caracteres del Derecho de Familia; el alcance de la autonomía de la voluntad; las potestades familiares. 4. El parentesco.

**Lección 2.** *La obligación de alimentos.* 1. Concepto, presupuestos y fundamento. 2. La deuda de alimentos: a) concepto y caracteres; b) personas obligadas a prestarse recíprocamente alimentos, orden de preferencia; c) cuantía y modalidades de la prestación alimenticia. e) extinción. 3. Otras deudas de alimentos no derivadas del estado de necesidad o de la relación de parentesco.

**II. EL MATRIMONIO.**

**Lección 3.** *El matrimonio (1): cuestiones generales.* 1. Concepto y naturaleza. 2. El derecho a contraer matrimonio: el art. 32 de la Constitución. 3. Sistema matrimonial español: matrimonio civil y matrimonio celebrado en forma religiosa: en particular, el matrimonio canónico. 4. La promesa de contraer matrimonio: consecuencias económicas.

**Lección 4.** *El matrimonio (2): requisitos para la celebración de matrimonio civil.* 1. Capacidad para contraer matrimonio: a) impedimentos de edad, de ligamen, de parentesco y de crimen; la dispensa. b) el matrimonio del deficiente mental.. 2. Consentimiento matrimonial: a) el error y la coacción o el miedo grave; b) matrimonio por poder. 3. La simulación. 4. La forma de celebración del matrimonio: a) matrimonio en forma civil: competencia; expediente previo y celebración. b) matrimonio en forma religiosa; c) matrimonio en peligro de muerte y secreto. 5. Inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

**Lección 5.** *Efectos del matrimonio.* 1. En general. 2. Las relaciones personales entre los cónyuges: a) el principio de igualdad; b) los derechos y deberes de los cónyuges. 3. El domicilio conyugal: concepto y determinación. 4. Los efectos patrimoniales en general: la autonomía de la voluntad y el régimen económico-matrimonial (*remisión*)

**Lección 6.** *La nulidad del matrimonio.* 1. Caracteres de la categoría de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad: a) referidas al consentimiento. b) referidas a impedimentos. c) referidas a la forma. 3. Régimen jurídico de la acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 5. El matrimonio putativo. 6. Eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad y matrimonio rato y no consumado.

**Lección 7.** *La separación y la disolución del matrimonio.* 1. La separación conyugal: concepto, significado y clases. 2. Separación de hecho y los pactos de separación. 3. Separación judicial: a) de mutuo acuerdo; b) causal o contenciosa; c) la acción de separación; d) la reconciliación de los cónyuges; d) efectos específicos de la sentencia de separación. 4. Causas de disolución del matrimonio. En particular: el divorcio. 6. Causas de divorcio. 7. La acción de divorcio: efectos específicos de la sentencia de divorcio.

**Lección 8.** *Efectos de la nulidad, separación y divorcio.* 1. Indicaciones generales: a) los efectos *ex lege*; b) las medidas provisionales. 2. El convenio regulador : concepto y regulación jurídica; contenido mínimo. 3. Medidas judiciales subsidiarias: a) En relación a los hijos; b) Vivienda y ajuar familiares; c) Pensión compensatoria; d) Indemnización en caso de nulidad. 4. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

**III. EL REGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO.**

**Lección 9.** *Régimen económico-matrimonial. Cuestiones generales.* 1. Concepto y fundamento del régimen económico-matrimonial. 2. Siste-

mas de los regímenes económicos: el sistema del Código civil. 3. Disposiciones generales de régimen económico. En particular: a) Cargas del matrimonio; b) Potestad doméstica; c) Vivienda y ajuar familiar. 4. Régimen convencional y legal.

**Lección 10.** *Las capitulaciones matrimoniales:* 1. Concepto. 2. Sujetos: capacidad. 3. Contenido. 4. La forma. 5. Publicidad de las capitulaciones matrimoniales. 5. La modificación convencional del régimen económico y la protección de los terceros. 6. Ineficacia de las capitulaciones matrimoniales.

**Lección 11.** *Donaciones por razón de matrimonio.* 1. Concepto y caracteres de las donaciones *propter nuptias*. 2. Régimen jurídico: a) sujetos; b) límites; c) obligación de saneamiento; 3. La ineficacia de las donaciones por razón de matrimonio. 4. La revocación.

**Lección 12.** *La sociedad legal de gananciales (1): en general. Composición del activo.* 1. Concepto. 2. La composición del activo del patrimonio ganancial; las masas patrimoniales en general. 3. Bienes privativos. Bienes comunes. 4. Los créditos entre patrimonios privativos y ganancial. 5. La presunción de ganancialidad: la prueba de la pertenencia de los bienes; la confesión de su carácter privativo. 6. Los bienes comunes y privativos en el Registro de la Propiedad.

**Lección 13.** *La sociedad legal de gananciales (2): cargas, responsabilidad.* 1. Las cargas de la sociedad de gananciales: a) concepto y función; b) cargas derivadas del sostenimiento de la familia; c) cargas derivadas de la gestión económica; d) obligaciones extracontractuales. 2. La responsabilidad sobre bienes gananciales: a) Cuestiones generales; b) deudas consorciales; c) deudas privativas. d) el supuesto de la compra de bien ganancial con precio aplazado.

**Lección 14.** *La sociedad legal de gananciales (3): gestión.* 1. El principio de gestión conjunta y su problemática: disposición onerosa, gratuita; disposición "*mortis causa*". 2. Gestión por actuación individual de bienes comunes: a) pacto capitular; b) la validez de los actos de administración o disposición individual previstos en el Código civil; c) ejercicio de derechos de carácter común; d) actos de defensa. 3. Defensa de un cónyuge ante la gestión individual del otro. 4. Transferencia de la gestión de los bienes comunes a uno de los cónyuges.

**Lección 15.** *La sociedad legal de gananciales (4): disolución y liquidación.* 1. Causas de disolución de la sociedad de gananciales: a) de pleno derecho; b) por decisión judicial. 2. Efectos de la disolución: la disolución por nulidad del matrimonio. 3. El patrimonio ganancial en liquidación: régimen jurídico. 4. El proceso de liquidación a) operaciones de liquidación; b) posición de los acreedores; c) derechos de atribución preferente. 5. Liquidación simultánea de varias sociedades de gananciales.

**Lección 16.** *Otros regímenes económico-matrimoniales: separación y participación.* 1. El régimen de separación de bienes: concepto y caracteres. 2. El régimen típico de separación: a) titularidad de los bienes y responsabilidad patrimonial por deudas. b) la prueba de la titularidad de los bienes: presunciones; c) contribución a las cargas del matrimonio. 3. El régimen de participación: a) concepto y caracteres; el funcionamiento del régimen de participación; b) disolución y liquidación del régimen: determinación de las ganancias; c) cálculo y pago del crédito de participación, d) protección del crédito.

#### IV LA FILIACION

**Lección 17.** *La filiación (1): en general.* 1) La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2) La perspectiva constitucional: protección de la familia y de los hijos menores, los principios que ordenan la materia. 3) El contenido básico de la relación de filiación. 4) Determinación y acreditación: la inscripción en el Registro civil; la posesión de estado. 5) Clases de filiación: por naturaleza y adoptiva.

**Lección 18.** *La filiación (2): determinación.* 1) La filiación matrimonial: modos de determinación; en particular, la presunción de paternidad matrimonial. 2) La filiación no matrimonial: modos de determinación; en particular el reconocimiento y el expediente registral; el reconocimiento del hijo de mujer casada. 3) La determinación de la filiación derivada de técnicas de reproducción asistida: el valor de la asunción voluntaria de la paternidad o maternidad, inseminación homóloga y heteróloga, el anonimato del donante; la fecundación "*post mortem*"; la maternidad subrogada.

**Lección 19.** *La filiación (3): acciones.* 1) Cuestiones comunes; la prueba de la filiación: investigación de la paternidad y maternidad, la doctrina constitucional sobre las pruebas biológicas. 2) Acciones de reclamación: filiación matrimonial y no matrimonial. 3) Acciones de impugnación:

filiación matrimonial y no matrimonial. 4) La acción de reclamación - impugnación. 5) La determinación judicial sin efectos. 6) Los límites a las acciones de filiación en la Ley de técnicas de reproducción asistida.

**Lección 20.** *La filiación (4): la filiación adoptiva.* 1) La protección de menores en general: evolución histórica, la Ley orgánica 1 / 1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor; la situación de desamparo de los menores: reacciones jurídico - privadas y públicas. 2) Las entidades públicas de protección de menores. 3) La filiación adoptiva: adoptantes, adoptandos, procedimiento, en particular los consentimientos, autorizaciones o audiencias de los que participan; efectos: irrevocabilidad, extinción de los vínculos con la familia por naturaleza. 4) La adopción internacional. 5) Otras medidas de protección de menores: tutela, guarda legal y acogimiento.

#### V LA PATRIA POTESTAD. OTRAS INSTITUCIONES DE PROTECCION.

**Lección 21.** *La patria potestad.* 1. Concepto y naturaleza. 2. Titularidad y ejercicio de la patria potestad: a) los sujetos de la patria potestad; b) titularidad y ejercicio conjunto; c) actuación individual. 3. Contenido de la patria potestad: a) limitaciones; b) derechos y deberes personales de los padres y del hijo; c) representación legal de los hijos; d) administración de los bienes de los hijos; e) actos de disposición sobre los bienes de los hijos. 4. Vicisitudes y extinción de la patria potestad; a) privación, recuperación y extinción de la patria potestad; b) la patria potestad prorrogada y rehabilitada.

**Lección 22.** *Otras instituciones de protección: tutela, curatela, defensor judicial y guarda de hecho.* 1. Instituciones de protección y Derecho de Familia: principios básicos. 2. La tutela: a) sujetos sometidos a tutela; b) promoción y constitución de la tutela; c) nombramiento del tutor; d) ejercicio de la tutela; e) extinción: la rendición de cuentas. 3. La curatela: a) sujetos y objeto; b) régimen jurídico. 4. El defensor judicial: a) supuestos en que procede su nombramiento; b) régimen jurídico. 5. La guarda de hecho y sus consecuencias jurídicas.

**Lección 23.** *Las uniones de hecho.* 1) La libertad negativa para contraer matrimonio (art. 32 CE) y la protección de la familia (art. 39 CE), la diversidad normativa territorial. 2) Uniones heterosexuales y homosexuales. 3) Las razones y métodos para su protección: la discutible aplicación analógica del régimen jurídico del matrimonio. 4) Efectos personales y patrimoniales: en general. 5) Efectos patrimoniales de la ruptura. 6) Sucesión "mortis causa".

## DERECHO DE SUCESIONES

### I. CONCEPTOS GENERALES.

**Lección 24.** *La sucesión por causa de muerte en general.* 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte y el Derecho de Sucesiones: a) las bases históricas del Derecho de Sucesiones; b) su posición sistemática y momento actual: la disciplina constitucional de la herencia. 3. Los tipos de sucesión por causa de muerte: a) sucesión voluntaria y sucesión legal; b) sucesión universal y sucesión particular.

**Lección 25.** *Estructura del fenómeno sucesorio. (1): posiciones personales.* 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto, distinción del heredero. 3. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. Institución de heredero en cosa cierta. 5. Legado de parte alicuota. 6. Distribución de toda la herencia en legados.

**Lección 26.** *Estructura del fenómeno sucesorio. (2): la herencia.* 1. Configuración jurídica de la herencia y composición del caudal hereditario. 2. Descripción de las fases del proceso adquisitivo. 3. Apertura de la sucesión. 4. Vocación a la herencia: llamamiento testamentario o *ab intestato*, su posible concurrencia. 5. La delación de la herencia; a) El denominado *ius delationis*. b) su transmisibilidad. 6. Adquisición de la herencia (*remisión*).

**Lección 27.** *Vocación hereditaria (1): la capacidad para suceder.* 1. Conceptos generales, las denominadas incapacidades absolutas. 2. La sobrevivencia del sucesor y su existencia a la apertura de la sucesión: a) llamamiento al no concebido; b) llamamiento al concebido; c) llamamiento a personas jurídicas en periodo de constitución. 3. Las llamadas incapacidades relativas. 4. Indignidad para suceder: a) causas; b) rehabilitación del indigno. 5. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.

**Lección 28. Vocación hereditaria (2): los distintos tipos de vocación.** 1. Vocación indirecta: referencia a las sustituciones hereditarias. 2. El llamado "derecho de representación": a) concepto; b) presupuestos; c) efectos. 3. La representación en la sucesión testada y en la legítima. 4. Vocación solidaria: el derecho de acrecer. a) concepto, antecedentes y naturaleza; b) requisitos para que se produzca el acrecimiento; c) efectos. 5. Casos en que puede tener lugar el acrecimiento: a) en la sucesión testada; b) en la legítima y mejora; c) entre legatarios y usufructuarios.

## II. SUCESION TESTADA.

**Lección 29. El testamento.** 1. Concepto, naturaleza y caracteres del testamento. 3. Capacidad para testar. 4. Vicios de la voluntad testamentaria. 5. Formalidades generales del testamento: a) personas que concurren al otorgamiento; b) identificación del testador; c) idioma del testamento. 6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

**Lección 30. Clases de testamentos** 1. Clasificación: testamentos comunes y especiales. 2. Testamento ológrafo: a) concepto y caracteres; b) capacidad; c) requisitos de forma; d) adveración y protocolización. 3. Testamento abierto: a) concepto y caracteres; b) requisitos y formalidades. 4. Testamento cerrado: a) concepto y caracteres; b) requisitos; c) otorgamiento, conservación, apertura y protocolización; d) "conversión" del testamento cerrado al ológrafo. 5. Testamentos comunes extraordinarios, diversos supuestos. 6. Testamentos especiales: militar; marítimo, testamento otorgado por español en país extranjero.

**Lección 31. La institución de heredero.** 1. Concepto. 2. La designación del sucesor: a) la certeza de la designación; b) concurrencia de designados c) institución en favor del alma, de los pobres y de los parientes del testador. 2. Modalidades de la institución de heredero: a) institución de heredero sometida a condición; b) institución sometida a término; c) institución modal.

**Lección 32. Las sustituciones hereditarias.** 1. Concepto y tipos. 2. Sustitución vulgar: concepto, modalidades y efectos. 3. Sustituciones pupilar y ejemplar: concepto, naturaleza y régimen jurídico. 4. Sustitución fideicomisaria; a) concepto, caracteres y límites; b) régimen jurídico: en particular, posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario. 5. Sustitución condicional y el denominado "fideicomiso de residuo".

**Lección 33. El legado. (1).** 1. Concepto y características. 2. Elementos personales, objeto y forma en la ordenación del legado. 3. Adquisición del legado: aceptación y renuncia. 4. El pago del legado: a) reglas relativas al pago; b) garantías del legatario; c) la preferencia entre legatarios. 5. La extinción del legado. 7. Tipos de legado y su regulación jurídica.

**Lección 34. Ejecución de las disposiciones testamentarias.** 1. El albaceazgo: concepto y características. 2. Constitución del albaceazgo a) modalidades del llamamiento; b) la capacidad para ser albacea; c) clases de albaceas y modo de actuar. 3. Contenido del albaceazgo: facultades y deberes del albacea. 4. Ejercicio del albaceazgo. 5. Su extinción.

**Lección 35. La ineficacia del testamento:** 1. La ineficacia del testamento y sus causas. 2. Nulidad del testamento: a) causas y efectos; b) la acción de nulidad. 3. La revocación del testamento a) concepto y fundamento; b) requisitos y formas de revocación; c) efectos. 4. La caducidad del testamento.

## III. SUCESION CONTRACTUAL.

**Lección 36. Sucesión contractual.** 1. Concepto, antecedentes históricos y derecho actual. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Código civil. 4. La sucesión contractual en los Derechos civiles autonómicos.

## IV. LEGITIMAS Y RESERVAS.

**Lección 37. La legítima (1): conceptos generales.** 1. La libertad de testar y el sistema de legítimas: antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 2. La legítima en el Código Civil: a) El problema de su naturaleza jurídica; b) medios de que dispone el testador para atribuir la legítima y posición del legitimario. 3. Renuncia a la legítima. 4. Protección del legitimario.

**Lección 38. La legítima (2): los legitimarios en el Código civil: la mejora.** 1. Legítima de los hijos y descendientes. 2. La mejora: a) concepto y caracteres; b) personas que pueden mejorar y ser mejoradas: la delegación de la facultad de mejorar; c) forma de ordenar la mejora; d) objeto

de la mejora; e) revocabilidad, renuncia a la mejora. 3. Legítima de los ascendientes. 4. Legítima del cónyuge viudo: a) concepto y caracteres. b) cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.

**Lección 39.** *La legítima (3): cálculo e imputación de la legítima.* 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima: a) valoración del *relictum*; b) deducción de deudas; c) reunión ficticia de donaciones. 2. Imputación de donaciones y legados. 3. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) reducción de disposiciones inoficiosas; b) la acción de suplemento de legítima.

**Lección 40.** *La legítima (4): el pago de la legítima.* 1. El pago de la legítima: planteamiento. 2. Pago en metálico de la legítima de los descendientes en el supuesto general: a) personas que pueden ordenar el pago en metálico y la facultad de conmutación; b) presupuestos del pago en metálico; c) requisitos para su efectividad; d) garantías. 3. Otros supuestos de pago en metálico. 4. La conmutación del usufructo del cónyuge viudo.

**Lección 41.** *La legítima (5): preterición y desheredación.* 1. La preterición: a) concepto y presupuestos; b) clases: preterición intencional y no intencional; c) efectos: preterición y derecho de representación. 2. La desheredación: a) concepto: comparación con la indignidad; b) causas de desheredación; c) forma; d) efectos: la reconciliación.

**Lección 42.** *Las reservas.* 1. Concepto y evolución histórica. 2. Tipos de reservas reguladas en el Código Civil. 3. Reserva ordinaria o viudal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) efectos: situación de pendencia y reserva consumada. 4. La reserva lineal o troncal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) situación jurídica del reservista y del reservatario; c) extinción de la reserva. 5. El derecho de reversión o de retorno del artículo 812 del Código Civil.

#### V. SUCESION INTESADA Y SUCESIONES ESPECIALES.

**Lección 43.** *Sucesión intestada.* 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de ordenar la sucesión intestada: el sistema del Código Civil. 3. Apertura de la sucesión intestada. 4. Modos de distribuir la herencia. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada: a) sucesión a favor de los hijos y descendientes; b) sucesión de los ascendientes; c) sucesión del cónyuge; d) sucesión de los colaterales; e) sucesión del Estado.

**Lección 44.** *Sucesiones especiales o excepcionales.* 1. Concepto y valoración. 2. La sucesión en los títulos nobiliarios: la Constitución y el orden sucesorio en los títulos nobiliarios. 3. Derecho sucesorio agrario. 4. Derecho sucesorio arrendaticio.

#### VI. EFECTOS DE LA SUCESION. ADQUISICION DE LA HERENCIA

**Lección 45.** *La adquisición de la herencia. (1), en general.* 1. Los sistemas históricos de adquisición de la herencia y el sistema del código Civil. 2. La figura de la herencia yacente. 3. Aceptación y repudiación de la herencia: a) aspectos comunes y caracteres; b) capacidad para aceptar o repudiar la herencia; c) el plazo para aceptar o repudiar: la interpelación; d) el derecho de deliberar.

**Lección 46.** *La adquisición de la herencia. (2). La aceptación y repudiación de la herencia.* 1. Formas de aceptación de la herencia: a) aceptación expresa, tácita y *ex lege*; b) aceptación simple y aceptación a beneficio de inventario. 2. El beneficio de inventario en su aspecto formal: a) concepto y naturaleza; b) la solicitud del beneficio de inventario: el plazo; c) formación del inventario; d) la pérdida del beneficio de inventario. 3. Repudiación de la herencia: a) régimen jurídico; b) la renuncia en perjuicio de acreedores.

**Lección 47.** *Efectos de la aceptación (1):* 1. La situación del heredero en general: a) la cualidad de heredero; b) la acción de petición de herencia; c) la adquisición de la posesión por el heredero d) prueba y constancia registral del derecho del heredero. 2. Efectos de la aceptación pura y simple: a) responsabilidad ilimitada y la idea de confusión patrimonial; b) el beneficio de separación; c) prelación entre acreedores y legatarios. 3. Efectos de la aceptación a beneficio de inventario: a) responsabilidad limitada y separación de patrimonios; b) administración y liquidación de la herencia beneficiada; c) la herencia beneficiada tras la liquidación. 4. La enajenación de la herencia.

**Lección 48.** *Efectos de la aceptación (2): la comunidad hereditaria.* 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria: a) posesión, uso y disfrute de los bienes comunes; b) administración; c) actos de disposición; d) defensa de los



bienes comunes; e) extinción. 5. La responsabilidad de los coherederos: a) responsabilidad por deudas; b) responsabilidad por legados; c) acciones de regreso entre coherederos; d) adjudicación para pago de deudas.

#### VII. PARTICION Y COLACION.

**Lección 49.** *La partición de la herencia* (1). 1. La partición de la herencia: concepto y naturaleza jurídica. 2. El derecho a la división: a) legitimación para dividir; b) capacidad. 3. Las operaciones particionales típicas: a) el inventario; b) el avalúo o tasación; c) liquidación; d) adjudicación. 4. La colación: a) concepto, fundamento y presupuestos; b) excepciones y dispensa de la colación; c) práctica y efectos.

**Lección 50.** *La partición de la herencia* (2). 1. Tipos de partición: a) la partición por el testador; b) la partición por comisario o contador-partidor; c) la partición practicada por los coherederos; d) la partición arbitral; e) la partición judicial. 2. Efectos de la partición: a) extinción de la comunidad hereditaria y sus consecuencias; b) la obligación de saneamiento. 3. Pago de las deudas hereditarias. 4. Ineficacia y complemento de la partición: a) nulidad y anulabilidad de la partición; b) la rescisión por lesión de la partición; c) complemento de la partición

#### BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de las lecciones del programa pueden utilizarse las obras de carácter general que se relacionan a continuación. En su momento, se indicarán obras específicas para la preparación de algunos temas. No se menciona el año de edición por la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones antes de comienzo del próximo curso.

ALBALADEJO, M. Curso de Derecho Civil IV. *Derecho de Familia*. Y Curso de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona. Ed. Bosch.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, r. Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia

CASTAN TOBEÑAS, J. Derecho Civil español, común y foral. Tomo. V. *Derecho de Familia*, 2 vols. Tomo VI. *Derecho de Sucesiones*, 2 vols. Madrid. Ed. Reus.

DIEZ PICAZO, I y GULLON, A: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. *Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones* Madrid. Ed. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: *Derecho de Familia*, y Elementos de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona, Ed. Dykinson

MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C; DE PABLO CONTRERAS, P; PEREZ ALVAREZ, M.A. *Curso de Derecho Civil IV: Derecho de Familia*. Ed. Colex

ROCA y otros. *Derecho de Familia*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.

LOPEZ y LOPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch

#### METODOLOGÍA DOCENTE:

##### Actividades:

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- Clases presenciales centradas en la exposición del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones
- A lo largo de la exposición de los conceptos básicos y generales, se van planteando cuestiones prácticas, bien a través de la creación de ejemplos o supuestos, bien en base al estudio de sentencias relevantes en cada materia.

##### Materiales:

- Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.



**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

En las CONVOCATORIAS DE LOS EXAMENES FINALES, se evaluará el aprendizaje del alumno, a través de un examen que constará de dos partes:

- 1ª.- una prueba tipo test
- 2ª.- una prueba de desarrollo de alguna pregunta sobre las materias explicadas en clase

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

La añadida anteriormente al final del programa de la asignatura

**0872 • DERECHO PROCESAL II**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º

Profesores:

Grupo II

Dr. D. Adán Carrizo González-Castell, Ayudante Doctor  
D. Federico Bueno de Mata

Grupos I y III

ProfªDrªDª Inmaculada Sánchez Barrios, Profesora Titular  
Prof. Dr. D. Fernando Martín Diz, Profesor Titular.

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 12 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

**OBJETIVOS:**

- 1.- Aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho procesal civil
- 2.- Conocimiento básico del sistema procesal civil español
- 3.- Manejo de la terminología procesal de manera adecuada
- 4.- Redacción de escritos procesales civiles
- 5.- Manejo de textos legales y formularios procesales

**PROGRAMA:**

- 1er. Cuatrimestre: Temas 1-19
- 2.º Cuatrimestre: Temas 20-final

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Teoría: clases presenciales, presentaciones power point, seminarios, debates, participación en clase práctica: preparación y redacción de escritos procesales

**DE EVALUACIÓN:**

Examen final escrito, teórico-práctico

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.I) El proceso de declaración. parte general. Ed. Cóllex. Madrid. Última edición.  
 GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.II) Los procesos especiales. ed. Cóllex. Madrid. Última edición  
 GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F., El proceso civil. Ed. Fórum, Oviedo. Última edición  
 PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Y OTROS, Derecho Procesal Civil, Tomos I y II, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela. 2007. Última edición  
 RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles. Ed. Atelier. Barcelona, 2008. Última edición

**I. DERECHO PROCESAL CIVIL****EPÍGRAFE 1. INTRODUCCIÓN**

Tema 1. El Derecho Procesal Civil. –Fuentes del Derecho Procesal Civil. –Interpretación de la Ley procesal civil. –Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

**EPÍGRAFE II. EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN****SECCIÓN 1ª. SUJETOS**

Tema 2. El órgano jurisdiccional. –Clasificación. –Composición y funciones de los Juzgados y Tribunales. –Auxiliares del órgano jurisdiccional. –Cooperadores y Colaboradores del órgano jurisdiccional. –El Ministerio Fiscal. –El Abogado del Estado. Otros cooperadores y colaboradores.

Tema 3. Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional: Abstención y Recusación. –Concepto. –Fundamento. –Causas. –Procedimiento.

Tema 4. La competencia. –Concepto y fundamento. –Caracteres. –Criterios para determinar la competencia. –La competencia objetiva. –La competencia funcional. –La competencia territorial. La sumisión. –Alteración de la competencia. –Tratamiento procesal de la competencia. Declinatoria.

Tema 5. Las partes. –Concepto. –Capacidad: Capacidad para ser parte. Tratamiento procesal. –Capacidad Procesal. Tratamiento procesal. –Legitimación procesal. –Concepto. Clases. –Tratamiento procesal.

Tema 6. Pluralidad de partes: El litisconsorcio. Concepto y clases. –El cambio de partes: La sucesión procesal. –Los terceros en el proceso: La intervención procesal. Concepto y clases.

Tema 7. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes. –El Abogado. Límites. –El Procurador. Límites.

**SECCIÓN 2ª. OBJETO**

Tema 8. El objeto del proceso. –Acción. Pretensión. Demanda. –Acumulación de pretensiones. –Acumulación de procesos.

**SECCIÓN 3ª. PROCEDIMIENTO**

Tema 9. Principios referidos al proceso y procedimiento civil. –Examen comparativo con los principios procesales penales.

Tema 10. Los actos procesales. –Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Requisitos de los actos procesales. –Vicios de los actos procesales. Clases de actos.

Tema 11. Medios de facilitación del proceso. –Las diligencias preliminares. –La conciliación. –Concepto. Naturaleza jurídica. –Procedimiento. –Efectos. –Impugnación.

Tema 12. El juicio ordinario. –La Demanda. –Concepto. –Requisitos. –Contenido. –Admisión a trámite. –Efectos. La Litispendencia. –Ampliación de la demanda.

Tema 13. Contestación a la demanda. Forma. –Contenido. –El allanamiento. –La reconvencción. –Postura negativa. La rebeldía.

Tema 14. Audiencia previa. –Finalidad. –Sujetos. –Contenido. –Alegaciones complementarias y aclaratorias.

Tema 15. El juicio. Teoría general de la prueba. –Concepto. –Fuentes y Medios. –Clases. –Sujetos. –La carga de la prueba. Objeto de la prueba. Requisitos. –Procedimiento. –Valoración de la prueba. –La prueba ilícitamente obtenida.

Tema 16. El juicio (continuación). Medios de prueba.– Del interrogatorio de las partes – Del interrogatorio de los testigos.–Del dictamen de los peritos. –De la prueba documental.–Del reconocimiento judicial –De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permitan archivar y conocer datos relevantes para el proceso.– De las presunciones.

Tema 17. Conclusiones e informes. –Las diligencias finales. –La sentencia. –Concepto. –Clases. –Estructura. –Requisitos. –Contenido. La congruencia procesal. –Aclaración y corrección.

Tema 18. Las crisis procesales. Concepto. –Terminación anticipada del proceso. –La renuncia. –La caducidad. –La transacción. –El desistimiento. –El sobreseimiento.

Tema 19. Las crisis procesales (continuación). Cuestiones incidentales y procedimiento incidental. –Clases. –Paralización del proceso: Interrupción y suspensión.

#### SECCIÓN 4ª. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Tema 20. Medios de impugnación. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Objeto. Clasificación. –Efectos. –Los remedios procesales. –Reposición.

Tema 21. Recursos ordinarios. La segunda instancia. –La apelación. –Concepto. –Ámbito. –Sustanciación. –Apelación por infracción de normas o garantías procesales. –Decisión. El recurso de queja.

Tema 22. Recursos extraordinarios. El recurso extraordinario por infracción procesal. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso extraordinario de casación. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso en interés de la ley.

#### SECCIÓN 5ª. EFECTOS DEL PROCESO

Tema 23. La cosa juzgada. –Concepto. –Fundamento. –Naturaleza jurídica. –Límites. –Clases.

Tema 24. Medios de rescisión de la cosa juzgada. –El proceso de revisión. –Antecedentes. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Motivos. –Procedimiento. –La audiencia del condenado en rebeldía.

Tema 25. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso. –Concepto. –Criterios de imposición de costas. Procedimiento de exacción. –Recursos. –La justicia gratuita. –Concepto. –Presupuestos. –Procedimiento.

#### SECCIÓN 6ª. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 26. El juicio ordinario. –Ámbito de aplicación. –Fases. –Recursos.

Tema 27. El juicio verbal. –Iniciación. –Actuaciones previas a la vista. –La vista. –Reglas especiales sobre su contenido. –Sentencia. –Recursos.

#### SECCIÓN 7ª. LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 28. Aspectos generales.– Concepto.– Características.– Clasificación.– Regulación.

Tema 29. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de trastornados psíquicos. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 30. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 31. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares provisionales y definitivas.– Eficacia civil de las resoluciones eclesiásticas.

Tema 32. Los procesos sobre guardia, custodia y alimentos de hijos menores. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 33. Los procesos de división judicial de los patrimonios. La división del patrimonio hereditario: Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.– La liquidación del régimen económico matrimonial. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 34. El proceso monitorio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 35. El juicio cambiario. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

### EPÍGRAFE III. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

#### SECCIÓN 1.ª SUJETOS. OBJETO

Tema 36. La ejecución procesal civil.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Presupuestos.– La pretensión y el título de ejecución.– Clases.– El objeto del proceso de ejecución.– Clasificación.

Tema 37. Oposición a la ejecución. Clases de oposición.– Procedimiento.

Tema 38. La ejecución provisional.– La llamada ejecución impropia.– La ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

#### SECCIÓN 2.ª PROCEDIMIENTO

Tema 39. El procedimiento del proceso de ejecución.– Embargo de bienes.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Determinación de bienes embargables.– Procedimiento.– Efectos.– El reembolso

Tema 40. El apremio: La realización forzosa.– Subasta de muebles e inmuebles. Especialidades.– El pago.– Adjudicación.– Administración.

#### SECCIÓN 3.ª TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Tema 41. La ejecución singular ordinaria. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero.– Ejecución por obligaciones de hacer y no hacer.– Ejecución por obligaciones de entregar cosa determinada.

Tema 42. La ejecución singular especial.– Ejecución por cuenta jurada.– Ejecuciones sobre bienes hipotecados y pignorados.– Otras ejecuciones especiales.

Tema 43. La ejecución general: el concurso.– Introducción.– Concepto.– Elementos. Sujetos. Objeto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimientos. Ordinario. Abreviado. Incidente concursal.– Declaración.– Administración.– Efectos.– Informe y determinación de las masas.– Convenio.– Liquidación.– Calificación.– Conclusión.– Recursos.

#### SECCIÓN 4.ª LOS INCIDENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 44. Los incidentes en el proceso de ejecución.– La tercería.– Concepto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimiento.– Efectos

#### SECCIÓN 5.ª ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Tema 45. Aseguramiento de la ejecución.– Las medidas cautelares.– Concepto.– Características.– Presupuestos.– Clases: Embargo preventivo. Anotación preventiva de la demanda. Otras medidas.– Procedimiento.– Oposición.– Modificación y alzamiento.– Caucción sustitutoria.

## II. SUSTITUTIVO DEL PROCESO CIVIL

Tema 46. El arbitraje. Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Objeto.– Clasificación.– El convenio arbitral.– Formalización judicial del arbitraje.– El procedimiento arbitral.– Impugnación del laudo.– Ejecución.– El arbitraje internacional.

## III. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Tema 47. La jurisdicción voluntaria.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Clasificación.– Estudio de los actos en negocios civiles.– Estudio de los actos en negocios mercantiles.

## IV. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Tema 48. Derecho Procesal Administrativo.– Concepto.– Fuentes.– Principios informadores.– Sujetos. Órgano jurisdiccional. Composición. Competencias. Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes.– Representación y defensa procesal.– El objeto del proceso administrativo.

Tema 49. Procedimiento. Fase de preparación.– Fase de interposición.– La demanda y actuaciones posteriores.– La sentencia.– Procesos especiales.

Tema 50. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– El proceso de revisión.– La ejecución de las resoluciones.

## V. DERECHO PROCESAL LABORAL

Tema 51. Derecho Procesal Laboral.– Concepto. Fuentes, en especial el T.R.L.P.L.– Principios informadores.– Sujetos. El órgano jurisdiccional.– Composición.– Competencias.– Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación.– Pluralidad de partes.– Representación y defensa.– El objeto del proceso laboral.

Tema 52. El procedimiento laboral.– Actos previos.– Actos preparatorios.– El procedimiento declarativo ordinario.– Fases.– Procedimientos declarativos especiales.– Procesos en materia de despidos.– Procesos sobre Seguridad Social.– Otros.

Tema 53. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– La cosa juzgada.– El proceso de revisión.– La ejecución.

## DERECHO PROCESAL II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Tema I. Introducción. Organización de la Jurisdicción Ordinaria. Sede, atribuciones y clases de órganos jurisdiccionales en el orden civil. Personal de los órganos jurisdiccionales y funcionamiento. El Abogado y el Procurador.

Tema II. La preparación del proceso. Génesis del proceso; Consultas e informes jurídicos. Actuaciones previas a la demanda: A) Gestiones extrajudiciales: Obtención de datos, documentos, dictámenes, informes y demás instrumentos probatorios; Requerimientos y notificaciones fehacientes; B) Gestiones judiciales: La Conciliación. Las Diligencias Preliminares. Medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. El proceso monitorio. Resolución de supuestos prácticos.

Tema III. La demanda. Estudio de la acción a entablar. Elección del procedimiento. Estructura y requisitos subjetivos y objetivos de la demanda. Los hechos y documentos: dictámenes, informes y otros medios e instrumentos que han de acompañarse con la demanda. Fundamentos de derecho: Procesales y materiales. El Petitum. Resolución de supuestos prácticos.

Tema IV. Preparación y presentación de la demanda. El Reparto. Admisión de la demanda: Resoluciones judiciales. El emplazamiento.

Tema V. Conductas del demandado. La rebeldía. El Allanamiento. La falta de contestación. La declinatoria. Resolución de supuestos prácticos.

Tema VI. La contestación a la demanda. A) Gestiones extrajudiciales y judiciales previas; B) Forma y contenido de la contestación: Defensas procesales y materiales. C) La Reconvencción: forma y contenido.

Tema VII. La audiencia previa. A) Las funciones conciliadora, saneadora y delimitadora de la audiencia previa. B) Proposición y admisión de la prueba: Objeto, necesidad e iniciativa de la prueba. Estudio práctico de cada uno de los medios de prueba. Práctica presencial y/o audiovisual.

Tema VIII. El juicio. A) Práctica de la prueba: Forma de practicarse cada concreto medio de prueba. B) Conclusiones. Práctica simulada, presencial y/o audiovisual.

Tema IX. Diligencias finales. La sentencia.

Tema X. El juicio verbal. Otros procesos. Resolución de supuestos prácticos

Tema XI. Los recursos. Estudio práctico del recurso de reposición. Preparación e interposición del recurso de apelación. Breve referencia a los demás recursos. Resolución de supuestos prácticos.

Tema XII. La ejecución: Provisional y definitiva

**0873 • DERECHO MERCANTIL II**

Código: 0873 Asignatura: DERECHO MERCANTIL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º

Grupo: I, II y III

CRÉDITOS TEÓRICOS: 12

CRÉDITOS PRÁCTICOS

Profesores:

Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático, Drª Dª Isabel García Martín. Profesora Titular

Drª Dª Pilar Martín Aresti. Profesora Titular, Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U., D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado (3 h)

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado (3 h), Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

Grupo III

Profesores Responsables: Profº Drª Dª Isabel García Martín. Prof. D. Fernando Carbajo Cascon

Grupo II

Profesores Responsables: Profª Drª Dª Isabel García Martín. Prof. Dr. D. Jose Ramon Buitrago Rubira

Grupo I

Profesores Responsables: Prof. Dr. D. Eduardo Galan Corona. Prof. D, Jose Luis Sanchez Barrios

**OBJETIVOS:**

Adecuado conocimiento teórico y práctico de la regulación y problemática jurídica de las materias relativas a títulos valores, contratación mercantil y Derecho Concursa)

**PROGRAMA:**

(especificar, en su caso, el temario correspondiente a cada cuatrimestre)

Se adjunta el programa de la asignatura de carácter anual

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

EL CURSO SE DESARROLLARÁ MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE LECCIONES TEÓRICAS, ACOMPAÑADAS DE CLASES PRÁCTICAS DONDE SE ESTUDIARÁN SUPUESTOS RELATIVOS A LAS MATERIAS QUE VAN SIENDO OBJETO DE EXPLICACIÓN

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, ACOMPAÑADO DE LA RESOLUCIÓN DE UN SUPUESTO PRÁCTICO

**BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:**

LA QUE ACOMPAÑA AL PROGRAMA QUE SE ADJUNTA Y LA QUE SE INDICARÁ OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA DE LA ASIGNATURA EN "STUDIUM"

**PROGRAMA DE DERECHO MERCANTIL II****I.- TÍTULOS VALORES**

TEMA 1. *Teoría general de los Títulos Valores.*- Ideas generales.- la evolución del Título valor: Documentación y desdocumentación. Representación de valores mediante títulos. Representación de valores no documental (anotaciones en cuenta). La reformulación del concepto de (título) valor.- Clasificación de los títulos valores. Legitimación y circulación de los títulos valores títulos nominativos. títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos impropios.

TEMA 2. *Letra de cambio (Nocius generalis).*- Nociones previas.- Formación histórica.- Función económica. la Ley Cambiaria y del Cheque y los sistemas cambiarios.- Concepto de la letra de cambio.- Problemática actual.

TEMA 3. *Letra de cambio (Emisión)* - Capacidad cambiaria - Declaraciones cambiarias - Requisitos formales de la letra de cambio: a) Generalidades. b) Requisitos referentes al documento mismo. e) Requisitos referentes a los elementos personales. d) Requisitos referentes a la obligación cambiaria.- Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.- la letra en blanco.

TEMA 4. *La letra de cambio (Causa)*- Causa en la letra de cambio: a) Significado de la causa en relación con la letra de cambio. b) Calificación del negocio cambiario desde el punto de vista de la causa. las excepciones contra la acción cambiaria en Derecho Español.- Otros aspectos de la relación entre la letra y su causa.- Letras de favor.

TEMA 5. *La letra de cambio (Encoso).*- Concepto y clasificación.- Endoso pleno. a) Naturaleza jurídica. b) Efectos. Endosos limitados: a) Endoso de apoderamiento. B) Endoso de garantía.- Supuestos especiales de endoso - Transmisión de la letra sin endoso

TEMA 6. *La letra de cambio (Aceptación y multiplicación de la letra)*- Aceptación de la letra: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Presentación a la aceptación. e) Efectos de la aceptación- La intervención en la aceptación.- Multiplicación de la letra: a) Duplicados. b) Copias

TEMA 7. *La letra de cambio (Aval y pago)*- El aval: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Forma del aval e) Efectos del aval.- Otras garantías cambiarias. Pago de la letra a) Presentación al pago b) Efectos del pago. Renovación de la letra.

TEMA 8. *La letra de cambio (La letra no atendida).*- Problemática de la letra no atendida.- El protesto: a) Significado y naturaleza. b) Antecedentes de la actual regulación. e) Supuestos en que procede el protesto. d) Requisitos y efectos del protesto.- La intervención en el pago.- Acciones cambiarias: a) acción directa. B) acciones de regreso: significado, clases y actuación del derecho de regreso.- Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

TEMA 9. *El Cheque.*- Antecedentes históricos.- Concepto: a) Analogías y diferencias con la letra de cambio. b) Teorías sobre el cheque. e) concepto legal.- Requisitos extrínsecos.- Requisitos intrínsecos.- Relaciones jurídicas que nacen de la emisión de un cheque: a) Nociones generales. b) Relaciones entre el librador y el librado. e) Relaciones entre librados y tomador.- Pago del Cheque: a) Presentación al pago. b) Modalidades especiales de pago: cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. e) Efectos del pago.- Acciones que corresponden al tenedor del cheque.- Cheques especiales: cheque certificado, cheque garantizado y cheque de viaje.

TEMA 10. *El Pagaré y otros Títulos.*- El pagaré: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con la letra de cambio y el cheque. e) Requisitos formales. d) Régimen jurídico: transmisión y acciones del tenedor del pagaré.- Títulos de tradición: Carta de porte, conocimiento de embarque y resguardos de depósito en Almacenes Generales..

**11.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES**

TEMA 11. *Las obligaciones mercantiles.*- Las obligaciones mercantiles: a) Ideas generales: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles. b) El problema de la unificación del derecho de obligaciones. e) Fuentes de las obligaciones mercantiles.- Especialidades de las obligaciones mercantiles: a) Las normas del Código de Comercio: a) Carácter fatal de los términos b) Exigibilidad de las obligaciones e) Constitución en mora. b) El problema de la solidaridad mercantil e) La productividad de intereses.- Prescripción de las obligaciones • mercantiles.

TEMA 12. *El contrato mercantil en general.*- Contratos civiles y contratos mercantiles.- Especialidades de los contratos mercantiles: a) La perfección del contrato. b) La forma de los contratos mercantiles. e) La prueba de los contratos mercantiles. d) La interpretación de los contratos mercantiles.- La contratación mercantil moderna: El desarrollo de nuevas figuras contractuales. Los contratos de adhesión. La incidencia de la

problemática de la protección de los consumidores en la contratación mercantil. La contratación electrónica.- La reforma del Derecho de contratos mercantiles.

TEMA 13. *Contrato (le compraventa mercantil.-Ideas generales y Normativa reguladora- Concepto legal. Elementos del contrato.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del vendedor. b) Obligaciones del comprador. El riesgo en la compraventa mercantil.- Incumplimiento de las obligaciones de las partes: a) Incumplimiento del vendedor. b) Incumplimiento del comprador.- Régimen de la compraventa internacional de mercaderías. Régimen de las ventas al consumo.*

TEMA 14. *Compraventas especiales y contratos afines ala compraventa.- Venta sobre muestras.- Venta a ensayo o prueba.- Venta con reserva de dominio.- Ventas a distancia.- Venta ambulante.- Venta automática. Venta en pública subasta.- Los INCOTERMS.- Contrato de suministro.- Transferencia de créditos endosables. Permuta mercantil.*

TEMA 15. *Los contratos de colaboración: Contrato de comisión.- Antecedentes y concepto legal.- Obligaciones y responsabilidad del comisionista.- Obligaciones del comitente.- supuestos especiales de comisión: a) Comisión de compra o de venta. b) Comisión de garantía. e) Autoentrada del comisionista. d) Comisión de transporte. Extinción del contrato.- Diferencias con el mandato civil.*

TEMA 16. *Otros contratos de colaboración.- Contrato de agencia: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. e) Supuestos especiales de agencia. d) Extinción.- contrato de concesión mercantil: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. e) Extinción.- El contrato de franquicia.- El contrato de mediación o corretaje: caracteres generales.*

TEMA 17. *Contratos de préstamo y cuenta corriente mercantiles.- Contrato de préstamo mercantil: a) Concepto y caracteres. b) Contenido del contrato. e) Préstamos especiales: a) con garantía de valores cotizables. b) préstamo participativo e) con emisión de obligaciones. d) Préstamos al consumo.- Contrato de cuenta corriente mercantil a) Objeto del contrato b) Efectos del contrato e) Cierre de la cuenta d) Extinción del contrato.*

TEMA 18. *Contratos de depósito y fianza mercantiles.- Contrato de depósito mercantil: a) Concepto y clases. b) Contenido del contrato. e) Depósito en almacenes generales. d) Reglas relativas a otros depósitos especiales. e) El contrato de aparcamiento.- Contrato de fianza mercantil: regulación específica. Ideas generales sobre las garantías en Derecho Mercantil*

TEMA 19. *La contratación en el Mercado de Valores (I): El marco institucional.- 1. Introducción: A) Sistema financiero, mercados financieros y su función económica.- 2. Mercado de Valores y Derecho del Mercado de Valores: A) Fuentes. B) El objeto de negociación en los Mercados de Valores: los "valores negociables" y los "instrumentos financieros". C) El ente regulador de los Mercados de Valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores. D) Los sujetos profesionales de los mercados de valores: las empresas de servicios de inversión: régimen jurídico y clases.- 3. Organización y régimen jurídico de los Mercados: A) El mercado primario o de emisión: delimitación. Las emisiones de valores. B) Los mercados secundarios: a) Función económica y clases b) Admisión y exclusión de valores a negociación en mercados secundarios e) Las Bolsas de Valores: organización y régimen jurídico. d) Otros mercados secundarios. e) Compensación y liquidación de las operaciones sobre valores.- 4. Normas y códigos de conducta en los mercados de valores. Fondos de Garantía de Inversiones. El abuso de mercado.- 5. La inversión colectiva. Las Instituciones de Inversión Colectiva.*

TEMA 20. *La contratación en el Mercado de Valores (II): Régimen de las operaciones sobre valores.- 1. Operaciones en el mercado primario: Ofertas públicas de suscripción de valores negociables. Régimen de las ofertas públicas de venta de valores.- 2. Operaciones en los mercados secundarios. a) Delimitación de las operaciones de mercado y clases. b) Compraventas: clases y régimen jurídico. e) Préstamos de valores. d) Operaciones de doble y operaciones con pacto de recompra.- 3. La oferta pública de adquisición de valores.- 4. Contratos de servicios de inversión: a) la comisión en los mercados secundarios. b) el contrato de administración de valores. e) el contrato de gestión de carteras*

TEMA 21. *El sistema bancario y la contratación bancaria en general.- Introducción: Sistema financiero y sistema bancario.- El Derecho bancario: Aspecto institucional y aspecto contractual.- Organización del sistema bancario español. a) las entidades de crédito: noción y clases b) El Banco de España e) Régimen jurídico de las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito.- Los contratos bancarios: a) Operación bancaria y contrato bancario. b) Caracteres de los contratos bancarios. e) Clases de contratos bancarios. d) Fuentes de la contratación bancaria.- El secreto bancario.- el contrato de cuenta corriente bancaria.*



TEMA 22. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de activo y garantías bancarias.* Apertura de crédito ordinaria.- El descuento bancario.- Préstamos bancarios.- Las garantías en la contratación bancaria: Avals y otras modalidades de garantía.- Los créditos documentarios

TEMA 23. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de pasivo y servicios bancarios).*- Depósitos bancarios: a) Depósitos de uso. b) Depósitos de custodia.- Servicio de cajas de seguridad.- Mediación bancaria en los pagos: a) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente. b) Ingreso en cuenta corriente. e) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente. d) La domiciliación bancaria de pagos. e) La transferencia bancaria.- Las tarjetas de crédito y débito.

TEMA 24. *Contrato de transporte.*- Consideraciones generales. Fuentes normativas y regulación jurídica.- Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.- Elementos personales: a) Porteador. b) Comisionista de transportes. e) Cargador. d) Destinatario.- Documentación del contrato: la carta de porte. Contenido del contrato: a) en la entrega al porteador. b) en el transporte. e) en la llegada de las mercaderías a destino. El privilegio del porteador

TEMA 25. *Contratos de transporte (conclusión) y de alquiler de vehículos.*- Responsabilidad del porteador: a) Por pérdida y averías. b) Por retraso. e) Limitación de responsabilidad. d) Modificación convencional de la responsabilidad del porteador.- Transporte de personas.- Transporte ferroviario: a) Fuentes. b) Transporte de cosas. e) Transporte de viajeros.- Contrato de alquiler de vehículos.

TEMA 26. *Contrato de seguro (Doctrina general).*- Delimitación y fuentes de la materia.- Fundamentos técnico económicos del seguro.- Concepto y clases de seguro.- Las condiciones generales del contrato.- Las partes del contrato: a) El asegurador y su personal. Estatuto de la empresa de seguros. b) el tomador, el asegurado y el beneficiario.- Perfección del contrato: a) La proposición del seguro. b) La póliza. e) El deber de declaración del tomador.

TEMA 27. *Seguro contra daños.*- Elementos de contrato: a) Interés que se asegura. b) El riesgo. e) La prima del seguro. d) La duración del seguro.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del tomador. b) Obligaciones del asegurador.- La prescripción en el contrato de seguro.- Tipos contractuales del seguro contra daños: a) Seguro contra incendios. b) Seguro de transporte terrestre. e) Seguro de créditos. d) Seguro de responsabilidad civil. El seguro obligatorio de automóviles. e) Reaseguro

TEMA 28. *Seguros de personas.*- Los seguros de vida: a) Concepto y clases. b) La póliza. e) el Beneficiario. d) El riesgo. e) contenido del contrato. f) Rescate y reducción de la póliza.- Seguro de accidentes.- Los seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.- Rasgos generales de los planes de pensiones

TEMA 29. *Otros contratos.*- Contratos publicitarios: a) Regulación legal y disposiciones generales. b) Contrato de publicidad. e) contrato de obra o creación publicitaria. d) contrato de difusión o de tarifa publicitaria. e) Contrato de mediación o comisión publicitaria.- Otros contratos: a) contrato de hospedaje. b) Contratos editoriales. e) Contratos cinematográficos. d) Contratos de *leasing*, *factoring*, *engineering*.

### III.- SITUACIONES DE ILIQUIDEZ E INSOLVENCIA DE LOS SUJETOS PROFESIONALES DEL TRAFICO MERCANTIL

TEMA 30. *El Derecho Concursal.*- 1.- Introducción.- A) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial B) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.- 2.- El Derecho Concursal: A) Concepto y función. B) Naturaleza del Derecho Concursal. C) Fuentes del Derecho Concursal. español 3. La reforma y unificación del Derecho Concursal: La Ley Concursal de 9 de julio de 2003. 4.- La estructura del proceso concursal.

TEMA 31. *La declaración del concurso.*- 1.- Presupuestos de la declaración del concurso A) Presupuesto subjetivo: la unificación del Derecho de la insolvencia B) Presupuesto objetivo: el estado de insolvencia C) Presupuesto formal: la declaración judicial de concurso. 2.- La solicitud de declaración del concurso. a) Legitimación. El deber de instar el concurso. b) El auto declarativo del concurso. 3.- El concurso del grupo de sociedades. 3.- Publicidad del concurso declarado.

TEMA 32. *Los órganos del concurso.*- 1.- El juez del concurso.- 2.- La administración concursal a) Nombramiento y aceptación de los administradores concursales b) Funciones y competencias e) Estatuto de los administradores concursales. d) Responsabilidad de los administradores concursales. 3.- La Junta de acreedores (remisión) 4.- El papel del Ministerio Fiscal en el procedimiento concursal.

TEMA 33. *Los efectos de la declaración de concurso (1).*- 1.- EFECTOS SOBRE EL DEUDOR. 1.- El sentido y finalidad de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor común.- 2.- Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del deudor.- 3.- Efectos

sobre las facultades patrimoniales del deudor.- 4.- Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.- 5.- Los deberes de colaboración e información del deudor.- 6.- Reglas particulares para los supuestos en que el deudor sea una persona jurídica. 11.- EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.- 1.- Integración de la masa pasiva. El principio de paridad de trato.- 2.- Efectos sobre las acciones individuales. 3.- Efectos sobre los créditos en particular. a) Prohibición de la compensación b) Suspensión del devengo de intereses e) Interrupción de la prescripción.

TEMA 34. *Los efectos de la declaración de concurso (11)*. 1.- EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS EN QUE FUERA PARTE EL DEUDOR COMÚN. 1.- Vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración de concurso.- 2.- Régimen reservado a determinados contratos. 3.- Régimen general de la acción de reintegración en la Ley Concursal.- 4.- Reglas formales. Legitimación y procedimiento.- 4.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.- 5.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración

TEMA 35. *La determinación de las masas activa y pasiva*. 1.- Determinación de la masa activa. A) Principio de universalidad de masa. B) Operaciones de incremento de masa: la reintegración concursal. C) Reglas particulares para deudores personas físicas. Otras reglas. D) Operaciones de reducción de masa: la separación de la masa. 2.- Determinación de la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa. A) Comunicación y reconocimiento de créditos. B) Regla de cómputo de los créditos en dinero. C) Clasificación de los créditos: créditos privilegiados, ordinarios y subordinados. 3.- El informe de la administración concursal.- A) Estructura del informe: La lista de acreedores. El inventario. B) Publicidad del informe. C) Régimen de impugnación.

TEMA 36. *Las soluciones del concurso*. 1.- EL CONVENIO CONCURSAL. 1.- Concepto, naturaleza y función.- 2. La propuesta de convenio. a) formalidades exigibles. b) Contenido y límites. 3.- La apertura de la fase de convenio.- 4.- La Junta de acreedores: deliberación, votación y aceptación del convenio.- 5.- La aprobación judicial del convenio. La oposición al convenio.- 6.- La propuesta anticipada de convenio. 7.- La eficacia del convenio. Límites subjetivos. 8.- Ejecución y cumplimiento del convenio. 11. LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL- 1. Apertura de la liquidación concursal.- a) Legitimación para instar la liquidación concursal! b) Apertura de oficio. 2. Efectos de la apertura de la liquidación concursal.- 3.- Operaciones de liquidación.- a) El Plan de liquidación.- b) Reglas particulares.- 3. El pago a los acreedores.

TEMA 37. *La calificación del concurso*.- 1.- La calificación del concurso: consideraciones generales. 2.- El criterio de calificación del concurso como culpable: presunciones de concurso culpable y presunciones de culpabilidad en el concurso.- 3.- La complicidad concursal.- 4.- La sentencia de calificación de concurso culpable. a) Determinación del ámbito subjetivo. La noción de persona afectada por la calificación. b) Efectos personales. e) Efectos patrimoniales. d) La responsabilidad concursal.

TEMA 38. *Conclusión y reapertura del concurso*. *La Dimensión internacional del concurso*. 1.- La conclusión del concurso.- A) Causas de conclusión del concurso.- 8) Efectos de la conclusión del concurso.- 2.- La reapertura del concurso. 3. El concurso con elemento extranjero 4.- El Reglamento Comunitario de la Insolvencia.

#### IV.- NOCIONES DE DERECHO MARÍTIMO Y DERECHO AEREO

TEMA 39. *El Derecho marítimo*.- Introducción y evolución histórica.- Derecho mercantil y Derecho marítimo: particularismo y autonomía.- Caracteres del Derecho marítimo.- el Derecho marítimo español: fuentes y apreciación crítica.- Unificación internacional del Derecho marítimo.- Derecho marítimo, Derecho aéreo y Derecho mercantil. El Derecho de la navegación.

TEMA 40. *El buque*.- Concepto y naturaleza jurídica.- La publicidad del buque.- Adquisición de la propiedad sobre el buque.- Régimen peculiar de los derechos sobre el buque.

TEMA 41. *El naviero y sus colaboradores*.- Noción de naviero.- Responsabilidad del naviero: a) Problemática general. b) Sistema español de limitación de la responsabilidad del naviero. e) Unificación internacional del sistema de responsabilidad.- El condominio del buque.- Colaboradores del naviero: a) Personal terrestre. b) Personal marítimo.

TEMA 42. *Contratos de utilización del buque*.- El contrato de fletamento y los contratos de explotación del buque: a) Concepto y naturaleza jurídica del fletamento. b) Clases de fletamento.- el charter-party.- el contrato de fletamento en el Código de comercio: a) Concepto, naturaleza y clases. b) Elementos y contenidos del contrato e) Extinción del contrato.

TEMA 43. *Contratos de utilización del buque y contratos auxiliares.*- el contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento.- el contrato de pasaje marítimo.- contratos auxiliares: a) Contrato de práctica. B) Contrato de remolque. C) Contrato de carga y descarga.

TEMA 44. *El seguro marítimo.*- Concepto y clases.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato.- Nulidad y rescisión del contrato de seguro marítimo.- El reaseguro marítimo.- El préstamo a la gruesa.

TEMA 45. *Riesgos, daños y accidentes del comercio marítimo.*- Avería: concepto y clases.- Avería común: a) Causas legales de la avería común. b) Contribución a la avería. e) Reglas de York y de Amberes.- Avería particular: a) Arribada forzosa. b) Abordaje. e) Naufragio.

TEMA 46. *Asistencia y salvamento.*- Antecedentes históricos y evolución de la figura.- El salvamento: concepto y clases.- Salvamento obligatorio y salvamento voluntario: caracterización jurídica.- La remuneración por salvamento.- la distinción entre remolque y salvamento: el remolque extraordinario.- Hallazgos y extracciones marítimas.

TEMA 47. *Nociones de Derecho aéreo.*- Derecho aéreo. Derecho marítimo y Derecho mercantil.- Estatuto de la aeronave.- El explotador de la aeronave y su responsabilidad.- Contrato de transporte aéreo: a) Normas aplicables. b) Transporte de personas y mercancías. e) Responsabilidad del porteador.- Otros contratos de utilización de la aeronave.- El seguro aéreo.

### BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras de carácter general de:  
BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, 15ª edic., Madrid 2008.  
JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo II, 13ª ed. Barcelona, 2008  
MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 6ª ed. Madrid, 2008  
F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, 31ª ed. Thomson/Aranzadi, 2008.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se dará a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

### 0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Asignatura: 0874 Derecho internacional privado

Departamento: derecho privado

Carácter: Obligatoria Curso: 5º

Grupo: I y III

Duración: anual

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

Prfa. Dra. Dña. Pilar Maestre Casas (Profesora Titular de Universidad)

Prfa. Dra. Dña. Mª del Mar Velázquez Sánchez (Profesora Contratada Doctora)

### OBJETIVOS:

El estudiante de esta disciplina aprenderá a interpretar las normas de Derecho internacional privado así como a identificar los supuestos o elementos de internacionalidad que exigen respuestas específicas. Para ello deberá razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad. Además aprenderá a recabar la información necesaria para poder resolver

problemas de Derecho internacional privado (lo que implica búsqueda de materiales escritos o en páginas web propias para la disciplina como, por ejemplo, la web de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado o de la Red Judicial Europea).

El estudiante estará preparado para identificar los diferentes elementos normativos de Derecho internacional privado y delimitar entre los existentes los aplicables al caso concreto. Habrá aprendido a determinar la competencia de los tribunales españoles en litigios derivados de relaciones privadas internacionales; a determinar el ordenamiento aplicable a las relaciones privadas internacionales y a determinar el régimen de reconocimiento de una decisión, documento o acto extranjero para que produzca efectos en España, así como a manejar todos los medios de cooperación jurídica internacional.

### PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

#### PRIMER CUATRIMESTRE: PARTE GENERAL

**LECCIÓN 1: Objeto, contenido y fuentes del DIPr:** I. Objeto del DIPr. II. Contenido del DIPr: materias reguladas. III. Fuentes y ámbitos de producción normativa: dimensión institucional, convencional y estatal del sistema español de DIPr.

**LECCIÓN 2: Sistema español de competencia judicial internacional.** I. Las normas de competencia judicial internacional: comunitarización del sistema y subsidiariedad de la norma estatal; II. Clasificación de los criterios de atribución de competencia judicial internacional: 1. Razonables y exorbitantes; 2. Exclusivos y concurrentes; 3. Foros generales y especiales; 4. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens*. III. El "sistema Bruselas": 1. Ámbitos de aplicación y relaciones entre bloques normativos; 2. Foros de competencia: A) Competencias exclusivas; B) Sumisión; C) Domicilio del demandado: doble función; D) Foros exorbitantes; E) Foros especiales; F) Competencias derivadas; G) Medidas provisionales y cautelares; 3. Problemas de aplicación: A) Control de oficio; B) Litispendencia y conexidad; C) Incompatibilidad del *forum non conveniens* y prohibición de las *antisuit injunctions*.

**LECCIÓN 3: Derecho aplicable.** I. El pluralismo de técnicas de reglamentación. II. Técnicas de reglamentación directa. 1. Normas materiales especiales; 2. Normas materiales imperativas. III. Técnicas de reglamentación indirecta: la norma de conflicto: aplicación de oficio; 1. Imperatividad; 2. Estructura; 3. Problemas de aplicación: A) Calificación; B) El conflicto móvil; C) Fraude de ley; D) El orden público; E) Reenvío; F) Remisión a un sistema plurilegislativo; IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero: 1. Alegación y prueba; 2. Falta de prueba del Derecho extranjero; 3. Prueba e información del Derecho extranjero: A) Normas convencionales; B) Régimen estatal.

**LECCIÓN 4: Reconocimiento de decisiones judiciales, documentos y actos.** I. Reconocimiento de decisiones judiciales: 1. Efectos del reconocimiento; 2. Regímenes de reconocimiento: A) Régimen institucional; B) Régimen convencional; C) Régimen estatal o común; 2. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento total o parcial; C) Reconocimiento a título principal: el procedimiento de exequátur. II. Condiciones para el reconocimiento de decisiones judiciales extranjeras: 1. Autenticidad de la decisión; 2. No revisión del fondo; 3. Respeto de las garantías procesales; 4. No contradicción con el orden público; 5. Competencia del juez de origen; 6. Control de la ley aplicada; 7. No contradicción con una decisión o proceso pendiente en el Estado requerido. III. Reconocimiento y ejecución de otros actos: 1. Documentos públicos extranjeros; 2. Actos de jurisdicción voluntaria; 3. Laudos arbitrales; 4. Título ejecutivo europeo: supresión del exequátur.

**LECCIÓN 5: Proceso con elemento extranjero.** I. Derecho procesal aplicable: 1. Regla general: aplicación de la *lex fori*; 2. Excepciones. II. La cooperación jurídica internacional y sus manifestaciones en el ámbito del DIPr.: 1. Notificaciones: A) Aspectos generales; B) Reglamento 1393/2007 y normas convencionales; C) Régimen estatal o común; 2. Obtención de pruebas: A) Aspectos generales; B) Reglamento 1206/2001 y normas convencionales; C) Régimen estatal o común.

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

##### SECCIÓN 1ª: DERECHO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

**LECCIÓN 7: Persona física.** I. Puntos de conexión para las cuestiones personales: 1. Nacionalidad, domicilio, residencia habitual y autonomía de la voluntad; 2. La nacionalidad como opción básica del sistema español: problemas de aplicación; 3. Pluralidad de nacionalidades y Derecho

comunitario. II. La capacidad: 1. La ley rectora; 2. Comienzo y extinción de la personalidad; 3. Régimen de las incapacidades. III. El nombre de las personas físicas: 1. Régimen de los apellidos; 2. Reconocimiento de apellidos inscritos en Registros civiles extranjeros; 3. Apellidos de los extranjeros nacionalizados españoles.

**LECCIÓN 8: Matrimonio, uniones no matrimoniales y filiación.** I. Celebración del matrimonio: 1. Capacidad para contraer matrimonio; 2. Consentimiento matrimonial; 3. Las formas de celebración; 4. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. II. Régimen económico matrimonial: 1. Régimen pactado; 2. Régimen en defecto de pacto; 3. Conflictos interregionales. III. Crisis matrimoniales: 1. Acciones de nulidad, separación y divorcio; 2. Ley rectora de la nulidad matrimonial; 3. Ley aplicable al divorcio y a la separación judicial; 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras. IV. Las uniones no matrimoniales en DIPr. V. Filiación natural: 1. Determinación de la filiación; 2. Gestación por sustitución y efectos en España; VI. Filiación adoptiva: 1. Constitución de adopciones internacionales: A) Autoridades competentes; B) Cooperación entre autoridades; 2. Ley aplicable a la adopción internacional; 3. Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero.

**LECCIÓN 9: Protección de menores y obligaciones alimenticias.** I. Regímenes de protección de menores: 1. Delimitación de la condición de menor; 2. La responsabilidad parental. II. Reglas de competencia: 1. Criterios generales y especiales; 2. Adopción de medidas provisionales y cautelares en la protección de menores; 3. Cooperación de autoridades; 4. Reconocimiento de resoluciones de responsabilidad parental. III. Sustracción y restitución internacional de menores: 1. Régimen convencional de La Haya; 2. Régimen institucional; 3. Ejecución de resoluciones sobre derechos de visita y restitución de menores; 4. Reubicación internacional de familias. IV. Obligaciones de alimentos: 1. Cooperación de autoridades para la obtención de alimentos en el extranjero; 2. Acciones de reclamación de alimentos: autoridades competentes; 3. Ley aplicable a la obligación alimenticia; 4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre alimentos.

**LECCIÓN 10. Sucesión internacional.** I. Competencia judicial internacional: unidad y universalidad. II. Derecho aplicable: 1. Solución general y particularidades; 2. Unidad de la sucesión y reenvío; 3. Sucesión testamentaria: ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias; 4. Sucesión intestada; 5. Pactos sucesorios.

#### SECCIÓN 2ª: DERECHO PATRIMONIAL INTERNACIONAL

**LECCIÓN 11: Obligaciones contractuales y derechos sobre bienes materiales e inmateriales.** I. Competencia judicial internacional: 1. Acuerdos de elección de foro; 2. Foros especiales: A) Litigios en materia contractual; B) Litigios relativos a la explotación de establecimientos secundarios. II. Ley aplicable a las obligaciones contractuales: 1. Autonomía material y autonomía conflictual; 2. Elección de la ley aplicable; 3. Ley aplicable en defecto de elección; 4. Normas imperativas y de policía; 5. Ámbito de la ley rectora. III. Contratos con «parte débil»: 1. Competencia judicial internacional: foros de protección; 2. Derecho aplicable. IV. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: 1. Capacidad e «interés nacional»; 2. Forma; 3. Modalidades de ejecución; 4. Representación voluntaria. V. Regulación material uniforme de los contratos de compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980. VI. Derechos sobre bienes materiales e inmateriales: 1 Régimen de los bienes materiales: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable: *lex rei sitae* y excepciones; 2. Régimen de los bienes inmateriales: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable: principio de protección territorial.

**LECCIÓN 12: Obligaciones extracontractuales.** I. Delimitación del concepto de obligación extracontractual. II. Competencia judicial: el *forum delicti commissi*. III. Derecho aplicable: 1. Regla común: la autonomía de la voluntad; 2. Regla general: *lex loci damni*; 3. Reglas especiales: A) Ilícitos de mercado; B) Daño medioambiental; C) Infracción de los derechos de propiedad intelectual; D) Acción de conflicto colectivo; E) Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos; F) Accidentes de tráfico.

#### METODOLOGÍA DOCENTE:

*Docencia teórica y práctica:* los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno deberá realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma *Studium*, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios del Derecho internacional privado, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en

clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la Jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que ofrece al problema el Derecho internacional privado español.

Los casos prácticos se pondrán en *Studium* a disposición de los alumnos con antelación suficiente. Se resolverán, a criterio del profesor, al final de la explicación teórica de cada bloque temático. Serán resueltos individualmente por el alumno para después ponerlos en común a debate en las clases prácticas.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se integra de dos pruebas:

#### 1. Examen parcial:

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita y de carácter eliminatorio que consistirá en:

a) Resolver una práctica, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 40% de la calificación.

b) Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta prueba será el 60% de la calificación.

#### 2. Examen final:

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

a) Resolver una práctica por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación, dada la continuidad con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución.

b) Responder, en forma oral, a cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación.

#### Calificación final:

El alumno que no supere el examen parcial en el examen final tendrá que examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

Para los alumnos que superen el examen parcial, dado su carácter eliminatorio, la calificación final será la nota media obtenida en ambos exámenes, parcial y final. El carácter eliminatorio del examen parcial únicamente se mantiene para el examen final ordinario, nunca para el extraordinario.

### PRERREQUISITOS:

Para cursar la asignatura se recomienda tener conocimientos previos de otras ramas del ordenamiento y, en particular, de la rama del Derecho privado: Derecho civil y Derecho mercantil, así como Derecho procesal civil.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

(Evitamos el número de edición puesto que se corresponde con la última disponible):

#### 1. Obras teóricas:

ABARCA JUNCO, A. P. (dir.): *DIPr.*, Madrid, UNED, (vol. I y vol II).

CALVO CARAVACA, A.L. Y CARRASCOA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, Vols. I y II, Granada, Ed. Comares.

ESPLUGUES MOTA, C. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

GARAU SOBRINO, F.F., *Lecciones de Derecho procesal civil internacional*, Palma (Illes Balears), Universitat de les Illes Balears.

VIRGÓS SORIANO, M. y GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

2. *Materiales legislativos:*

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y OTROS: *Legislación de DIPr*, Granada, Ed. Comares.

BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y OTROS: *Legislación básica de DIPr*, Madrid, Ed. Tecnos.

3. *Materiales prácticos:*

MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁSQUEZ SÁNCHEZ, M.M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, Salamanca, Ratio Legis.

#### 0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Asignatura: (código y denominación): 0874 Derecho internacional privado

Titulación o titulaciones en que se imparte: Licenciatura en Derecho

Departamento: Derecho privado Curso: 5º

Grupo: II

Duración: Anual

Créditos totales: 9

Horas de enseñanza teórica: 70

Horas de enseñanza práctica: 20

Profesora responsable:

Prfa. Dra. Dña. Antonia Durán Ayago (Profesora Contratada Doctora)

#### OBJETIVOS:

El principal objetivo de la docencia de esta asignatura es que el/la estudiante sepa, al final del curso, resolver cualquier supuesto de tráfico jurídico externo que pueda suscitarse en nuestro ordenamiento jurídico.

Para ello, deberá adquirir una serie de conocimientos teóricos orientados principalmente a conocer el funcionamiento de nuestro sistema de Derecho internacional privado.

#### CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE).

##### PRIMER CUATRIMESTRE:

##### PARTE I: INTRODUCCIÓN

**LECCIÓN 1: Presupuestos, objeto, contenido y fuentes del DIPr.** I. Concepto, función y caracteres del Dipr II. Presupuestos del DIPr III. Objeto del DIPr: la situación privada internacional IV. Contenido del DIPr V. Condicionantes del DIPr actual VI. Fuentes del DIPr español: 1. La Constitución como núcleo del sistema de DIPr 2. Dimensión institucional o comunitaria: la comunitarización del DIPr 3. Dimensión convencional: multiplicidad y delimitación 4. Dimensión autónoma: dispersión normativa y asistematicidad 5. Dimensión "transnacional": la Nueva *Lex Mercatoria*



**PARTE II: DIMENSIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DEL SISTEMA****Sección 1ª: Competencia judicial internacional**

**LECCIÓN 2: Aspectos generales de la competencia judicial internacional.** I. Jurisdicción, competencia judicial internacional y competencia interna II. La norma de competencia judicial internacional: concepto y caracteres III. Limitaciones de la competencia judicial internacional IV. Alcance de la soberanía del Estado en la determinación de la competencia judicial internacional: la inmunidad de jurisdicción y de ejecución V. Foros de competencia judicial internacional: 1. Foros razonables y exorbitantes 2. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens* 3. Foros exclusivos y concurrentes 4. Foros generales y especiales

**LECCIÓN 3: Dimensión institucional, convencional y autónoma del sistema español de competencia judicial internacional.** I. El Reglamento (CE) nº 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil 1. Caracteres 2. Interpretación de sus normas 3. Relaciones con otros Convenios internacionales 4. Ámbito de aplicación 5. Funcionamiento del Reglamento: A) Sistema general de foros de competencia del Reglamento 44/2001: a) Foros de competencia exclusiva b) Acción de la autonomía de la voluntad c) Foros especiales y foros de protección d) El domicilio del demandado como criterio general de aplicabilidad y como foro de competencia e) Competencias derivadas f) Medidas provisionales y cautelares. B) Problemas particulares en la determinación de la competencia judicial internacional: a) Control de oficio b) Litispendencia y conexidad II. Singularidades del Convenio de Lugano de 30 de octubre de 2007 relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil III. Singularidades de la dimensión autónoma: arts. 21 a 25 LOPJ

**Sección 2ª: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos**

**LECCIÓN 4: Reconocimiento y ejecución de decisiones, documentos y actos.** I. Aspectos generales: efectos extraterritoriales de las decisiones judiciales 1. Régimen institucional: Reglamento 44/2001. A). Presupuestos del reconocimiento y del exequátur B). Reconocimiento incidental C). Reconocimiento por homologación D). Exequátur: primera instancia y recursos 2. Singularidades del Convenio de Lugano 2007 3. Breve referencia al resto de convenios 4. Singularidades del sistema autónomo de reconocimiento y ejecución (arts. 952-958 ALEC) II. Título ejecutivo europeo sobre créditos no impugnados III. Actos de jurisdicción voluntaria IV. Transacciones judiciales V. Documentos públicos con fuerza ejecutiva VI. Resoluciones relativas a medidas provisionales y cautelares VII. Actos públicos extranjeros VIII. Acceso a Registros públicos españoles de documentos públicos extranjeros IX. Acceso a Registros públicos españoles de sentencias extranjeras X. Laudos arbitrales extranjeros

**Sección 3ª: Cooperación jurídica internacional**

**LECCIÓN 5: Presencia de elementos extranjeros en el proceso.** I. Derecho aplicable al proceso: regla general y excepciones II. Regímenes de cooperación jurídica internacional III. Cooperación respecto a las actuaciones 1. Notificación de actos judiciales 2. Obtención de pruebas en el extranjero IV. Cooperación respecto a las partes: asistencia jurídica gratuita V. Asistencia extrajudicial internacional.

**Sección 4ª: Derecho aplicable**

**LECCIÓN 6: Técnicas de reglamentación del DIPr.** I. El pluralismo de métodos en el sector del Derecho aplicable II. Técnicas de reglamentación directa: 1. Normas materiales especiales 2. Normas materiales imperativas III. Método intermedio: las normas de extensión IV. El método indirecto: la norma de conflicto 1. Concepto y estructura 2. Caracteres: A) Imperatividad de la norma de conflicto B) Neutralidad, generalidad, rigidez vs. materialización, especialización y flexibilización C) Segundo escalón y cripto-Dipr

**LECCIÓN 7: Problemas de aplicación de la norma de conflicto y aplicación judicial del Derecho extranjero.** I. Sucesión temporal de las normas de conflicto II. Supuesto de hecho y problemas de calificación III. El punto de conexión: Conflicto móvil y fraude a la ley. IV. Consecuencia jurídica: Aplicación del Derecho material extranjero: 1. La segunda calificación 2. El conflicto internacional transitorio 3. La exclusión de la ley material extranjera: orden público internacional V. Aplicación de normas de conflicto extranjeras 1. Reenvío 2. Remisión a sistemas plurilegislativos: sistema convencional y autónomo VI. Problemas procesales de aplicación del Derecho extranjero: invocación y prueba del Derecho extranjero



**SEGUNDO CUATRIMESTRE:****PARTE III: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL****Sección 1ª: Persona, familia y sucesiones**

**LECCIÓN 8: Persona.** I. Sentido actual del estatuto personal II. Derecho aplicable al estatuto personal: concreción del punto de conexión III. Capacidad e incapacidad de las personas físicas IV. Declaración de ausencia y fallecimiento V. Nombre de las personas físicas VI. Personas jurídicas

**LECCIÓN 9: Matrimonio y uniones no matrimoniales.** I. Pluralismo cultural, tolerancia y concepciones de la familia II. Celebración del matrimonio: 1. Competencia internacional de autoridades 2. Derecho aplicable: A) Ley aplicable a la capacidad matrimonial: matrimonios entre personas del mismo sexo B) Ley aplicable al consentimiento matrimonial: matrimonios de conveniencia C) Ley aplicable a la forma de celebración del matrimonio 3. Prueba e inscripción registral del matrimonio. III. Uniones no matrimoniales y DIPr: existencia, efectos y disolución IV. Efectos del matrimonio 1. Competencia judicial internacional 2. Ley aplicable: A) Régimen económico matrimonial pactado B) Efectos del matrimonio en defecto de pacto 3. Efectos del matrimonio y conflictos internos. V. Crisis matrimoniales 1. Competencia judicial internacional: A) Régimen comunitario: Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental B) Subsidiariedad del régimen autónomo 2. Derecho aplicable A) Ley aplicable a la separación judicial y al divorcio B) Ley aplicable a la nulidad matrimonial 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras de nulidad, separación y divorcio: régimen comunitario y autónomo 4. Efectos en España de divorcios extranjeros sin intervención judicial

**LECCIÓN 10: Filiación.** I. Filiación natural A) Competencia judicial internacional B) Derecho aplicable: a) Ley aplicable al establecimiento de la filiación por naturaleza b) Ley aplicable a las relaciones paterno-filiales C) Inscripción en el Registro Civil II. Filiación adoptiva 1. Marco social de la adopción internacional 2. Marco jurídico de la adopción internacional A) Fase administrativa previa: El Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 B) Constitución por autoridad española a) Ante juez b) Ante cónsul español C) Eficacia en España de la adopción constituida por una autoridad extranjera

**LECCIÓN 11: Protección de menores e incapacitados y sustracción internacional de menores.** I. Aspectos generales de la evolución de la protección de los menores en el DIPr 1. El «interés del menor» como elemento esencial 2. Del conflicto de leyes a las técnicas de flexibilización 3. Cooperación de autoridades II. Régimen de la protección de los menores en el sistema institucional, convencional y autónomo 1. Criterios de competencia judicial internacional 2. Derecho aplicable 3. Validez extraterritorial de decisiones III. Protección de incapacitados: competencia judicial internacional, derecho aplicable y reconocimiento IV. Sustracción internacional de menores 1. Descripción del problema y enunciación de respuestas legales 2. Aspectos civiles de la sustracción y la obligación de restituir: A) Reglamento 2201/2003 B) Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980 3. Reconocimiento y ejecución de decisiones relativas a la guarda y custodia de menores: A) Reglamento 2201/2003 B) Convenio de Luxemburgo de 20 de mayo de 1980 C) Convenio hispano-marroquí de 30 de mayo de 1997

**LECCIÓN 12: Alimentos.** I. Competencia judicial internacional: régimen comunitario, convencional y autónomo II. Derecho aplicable: régimen convencional y su relación con el Reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos III. Reconocimiento y ejecución de decisiones en materia alimenticia: régimen comunitario, convencional y autónomo IV. Cooperación: régimen comunitario y convencional

**LECCIÓN 13: Sucesión hereditaria.** I. Unidad y universalidad de la sucesión en el sistema español de DIPr II. Competencia judicial internacional III. Ley aplicable a la sucesión: unidad de la sucesión y reenvío 1. Sucesión testamentaria 2. Sucesión legítima 3. Los pactos sucesorios 4. Trust en el Derecho sucesorio IV. Eficacia extraterritorial de decisiones judiciales en materia sucesoria V. Sucesión y conflictos internos en el ordenamiento español

**Sección 2ª: Derecho patrimonial**

**LECCIÓN 14: Obligaciones contractuales internacionales.** I. Reglamento (CE) nº 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2008, sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I): principios inspiradores y ámbito de aplicación 1. Autonomía de

la voluntad conflictual y material 2. Ley aplicable en defecto de elección 3. Reglas especiales: contratos con parte débil 4. Leyes de policía 5. Ámbito de la ley rectora 6. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: A) Capacidad e interés nacional B) Forma C) Modalidades de ejecución D) Representación voluntaria II. Convenio de Viena de 11 de abril de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías: aspectos básicos

**LECCIÓN 15: Obligaciones extracontractuales internacionales.** I. Precisión del contenido del llamado estatuto delictual II. Derecho aplicable a las obligaciones extracontractuales: A) Régimen comunitario: Reglamento (CE) nº 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (Roma II) B) Régimen convencional: a) Accidentes de circulación por carretera: el Convenio de La Haya de 4 de mayo de 1971 b) Responsabilidad derivada de los productos: el Convenio de La Haya de 2 de octubre de 1973

**LECCIÓN 16: Derechos reales.** I. Régimen de los bienes corporales: 1. *Lex rei sitae* y conflicto móvil: principio de continuidad de los derechos reales 2. Ámbito de la ley aplicable a las cosas 3. Desviaciones de la regla *lex rei sitae*. A) Bienes culturales protegidos B) Bienes en tránsito C) Medios de transporte D) Trust II. Régimen de los bienes inmateriales: 1. Principio de protección territorial de los derechos de la propiedad intelectual e industrial 2. Sistema convencional 3. Alcance del art. 10.4 Cc

#### METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Las clases teóricas se plantearán como un debate sobre interrogantes que la profesora planteará al principio de cada lección y que los alumnos deberán responder. Para ello, deberán realizar una labor previa de preparación de las clases con los materiales que la profesora les aporte y/o indique. Al inicio de cada tema, la profesora ofrecerá unas pautas generales de cada lección que deberán desarrollarse con el trabajo de los/las estudiantes.

Las clases prácticas consistirán en la resolución de casos que previamente aportará la profesora y que el/la estudiante tendrá que resolver con antelación a su exposición en el aula. Se fijarán los días en que se llevará a cabo la resolución de los casos en el aula.

Aquellos alumnos que lo deseen podrán participar en los Seminarios wiki que se irán realizando durante el curso conforme a los criterios que se especificarán al principio de curso. Para ello, y dado que se llevarán a cabo a través de la plataforma Studium, es imprescindible tener activada la cuenta de correo de la USAL.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se llevará a cabo a través de dos pruebas:

*Examen parcial:*

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita que consistirá en:

Resolver un caso práctico, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta parte será un 40% de la calificación.

Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta parte será de un 60% de la calificación.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio.

*Examen final:*

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

Resolver un caso práctico por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación, ya que la prueba es evaluación continuada con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución. **Sólo aquellos alumnos que superen la prueba práctica podrán realizar la prueba oral.**

Responder, en forma oral a cuatro cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta parte será el 50% de la calificación.

*Calificación final:*

Si el alumno no supera el examen parcial, para superar el examen final deberá examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

En el caso de que el alumno haya superado los dos exámenes individualmente, su calificación final será la nota media obtenida en ambos.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (evitamos el número de edición puesto que se corresponde con la última disponible):***Obras teóricas:*

- ABARCA JUNCO, A. P. (dir.), *Derecho internacional privado*, Madrid, UNED, (vols. I y II).  
 CALVO CARAVACA, A. L. / CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, (vols. I y II, Granada, Ed. Comares.  
 ESPINAR VICENTE, J. M., *Tratado elemental de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Ed. Universidad de Alcalá, 2008.  
 ESPLUGUES MOTA, C. / IGLESIAS BUHIGUES, J. L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.  
 FERNÁNDEZ ROZAS, J. C. / SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.  
 VIRGÓS SORIANO, M. / GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

*Materiales legislativos*

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y otros: *Legislación de Derecho internacional privado*, Granada, Ed. Comares.  
 BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y otros: *Legislación básica de Derecho internacional privado*, Madrid, Ed. Tecnos.  
 ESPLUGUES MOTA, C. y otros: *Legislación básica del comercio internacional*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.  
 IRIARTE ÁNGEL, J. L. / PÉREZ BEVIÁ, J. A. / COMTE GUILLEMET, N.: *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson – Aranzadi.  
 SÁNCHEZ LORENZO, S. y otros: *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, Tecnos.

*III. Materiales prácticos*

- MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, 2ª edición, Ratio Legis, Salamanca.  
 IV. Página web del Área: [www.usal.es/djpr](http://www.usal.es/djpr)

**0875 • FILOSOFIA DEL DERECHO**

Asignatura: Filosofía del Derecho

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Carácter: Obligatoria Curso: Quinto

Grupo: I

Duración: Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

Mª Lourdes Santos Pérez

**OBJETIVOS:**

Identificar los criterios de racionalidad del Derecho: certeza, eficiencia y justicia. Clarificar el concepto de justicia. Formular el problema de la posibilidad o imposibilidad de determinar racionalmente principios de justicia. Identificar el problema de las relaciones entre Derecho y justicia. Conocer algunas de las aproximaciones teóricas más influyentes al tema de la justicia en la discusiones contemporáneas (LECCIONES UNA A TRES).

Adentrarse en el conocimiento y el estudio de los derechos humanos. Acostumbrarse a identificar y buscar soluciones a problemas asociados con esta temática. Introducirse en la discusión del problema de la fundamentación de los derechos humanos. Examinar el papel que desempeñan los derechos humanos en el estado constitucional. Examinar el proceso de positivación y garantía de los derechos humanos. Identificar y formular problemas asociados. (LECCIONES CUATRO A NUEVE).

Tomar conciencia de la dimensión argumentativa del Derecho. Que los estudiantes dispongan de algunas indicaciones que guíen la práctica argumentativa. Que los estudiantes se familiaricen con los rudimentos de una teoría de la argumentación jurídica. Revisar los aportes de la lógica a una teoría de la argumentación. Identificar las dificultades externas de justificación. (LECCIONES DIEZ A TRECE)

#### **PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

LECCIÓN UNA.- El problema de la justicia como problema característico del Derecho. Relaciones entre Derecho y justicia. Diversas posiciones: a) El positivismo jurídico; b) El yusnaturalismo; c) Posiciones que se colocan más allá de la alternativa yusnaturalismo/positivismo jurídico. LECCIÓN DOS.- El problema de la valoración crítica del Derecho. El concepto de justicia: a) Ámbito de aplicación; b) Definiciones. Justicia y Teorías de la justicia. LECCIÓN TRES.- Teorías de la justicia: a) El utilitarismo; b) El libertarismo de Nozick; c) El liberalismo político de Rawls; d) La igualdad liberal de Dworkin. LECCIÓN CUATRO.- El concepto de derechos humanos. Distinciones terminológicas: derechos individuales naturales, derechos fundamentales, derechos humanos, derechos legales y derechos morales. Un intento de conceptualización: universalidad, incondicionalidad e inalienabilidad. LECCIÓN CINCO.- El problema de la fundamentación de los derechos humanos. Historicidad y pretensión de universalidad de los derechos humanos. LECCIÓN SEIS.- La clasificación de los derechos humanos. Derechos y garantías. El análisis estructural de los derechos humanos. Los estratos de derechos humanos en la formación del Estado constitucional. LECCIÓN SIETE.- La significación constitucional de los derechos humanos. Soberanía popular y derechos: el carácter resistente de los derechos constitucionales. El papel de los derechos humanos en un régimen democrático: la vinculación inmediata de los poderes públicos. LECCIÓN OCHO.- La protección de los derechos humanos. Garantías normativas. Garantías judiciales y su significación. LECCIÓN NUEVE.- Desafíos actuales y derechos humanos. Objeción de conciencia y desobediencia civil. Los derechos culturales. Bioética. Los derechos de los animales. La justificación de la guerra. LECCIÓN DIEZ.- Derecho y argumentación. El auge de la argumentación en el Derecho: el enfoque argumentativo. Qué es argumentar. Dos concepciones de la argumentación: formal y material. LECCIÓN ONCE.- La argumentación judicial. Precisiones terminológicas: argumentación, interpretación y aplicación. Justificación interna y justificación externa. Casos fáciles y casos difíciles. LECCIÓN DOCE.- Lógica y argumentación. Lógica proposicional. Lógica de predicados. Las falacias argumentativas. LECCIÓN TRECE.- Casos difíciles por razones normativas: *Quaestio iuris*. Casos difíciles por razones de hecho: *Quaestio facti*.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Lección Magistral. Comentarios de Texto. Planteamiento y Resolución de Prácticas

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Evaluación Continua

#### **PRERREQUISITOS:**

Ninguno

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Para las Lecciones Una a Tres:  
T. Campbell, *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, Barcelona. Gedisa, 2002.  
H.L.A. Hart, *El concepto de derecho*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1963.

R. Dworkin, *Los derechos en serio*, Barcelona: Ariel, 1984.  
Gargarella, R., *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona, Paidós, 1999.

*Para las Lecciones Cuatro a Nueve:*

Betegón, J., De Páramo, J.R., Prieto Sanchís, L., Laporta, F. (coords), *Constitución y derechos fundamentales*, Madrid, CEC, 2004.  
Laporta, F., «Sobre el concepto de derechos humanos», en *Doxa*, 4, 1987.  
Rodríguez-Toubes Muñiz, J., *La razón de los derechos*, Madrid, Tecnos, 1995.  
Nino, C. S., *Ética y derechos humanos*, Barcelona, Ariel, 1989.  
P. De Lora, *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*, Madrid, Alianza, 2006.

*Para las Lecciones Diez a Trece:*

M. Atienza, *El Derecho como argumentación*, Barcelona: Ariel, 2006.  
V. Iturralde Sesma, *Aplicación del Derecho y justificación de la decisión judicial*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.  
J.J. Moreso, *Lógica, argumentación e interpretación del Derecho*, Barcelona: Editorial UOC, 2005.

## 0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

Asignatura: 0875 FILOSOFÍA DEL DERECHO

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Carácter: Troncal Curso: Quinto

Grupo: II

Duración: Anual

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor responsable: Miguel Ángel Rodilla González

### INTRODUCCIÓN.

Bajo el rótulo *Justicia y legitimidad en la filosofía política moderna: las teorías del contrato social*, el curso pretende desarrollar los problemas más importantes de una teoría sobre la justicia así como sobre la fundamentación del Estado y la egiitimación del poder político, tomando como hilo conductor la tradición contractualista. "Teoría del contrato social" no designa un cuerpo doctrinal compacto, sino una amplia tradición filosófica con múltiples variantes y ramificaciones. En lugar de una consideración exhaustiva, el estudio se centrará en los tres modelos más definidos e influyentes, que recibieron su formulación clásica en las obras de Th. Hobbes, J. Locke y J. J. Rousseau, y que en las últimas décadas han sido objeto de reelaboración en las doctrinas de J. Buchanan, R. Nozick y J. Rawls. Si delimitamos de este modo la temática es porque los tres modelos clásicos, con sus reelaboraciones recientes, forman una constelación de alternativas tal que su estudio permite combinar la consideración histórico-filosófica de un segmento importante de la filosofía jurídico-política moderna con la discusión sistemática de algunos de los problemas centrales del Estado y el derecho moderno.

**OBJETIVOS:**

Tomando como punto de referencia el análisis cruzado de las más importantes doctrinas de la tradición contractualista, el curso se propone (i) proporcionar a los alumnos conocimientos sobre algunas de las principales teorías sobre la justicia y la legitimación del poder político (ii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas fundamentales de filosofía política y teoría de la justicia (iii) contribuir a fomentar una actitud crítica reflexiva a propósito del derecho.

**PROGRAMA:**

El programa que se describe a continuación está pensado como una indicación aproximada de la temática que se pretende desarrollar, pero podrá sufrir modificaciones conforme avance el curso.

1. *Consideraciones introductorias.*
2. *Fundamentación contractualista del absolutismo: Th. Hobbes.* La revolución metodológica hobbesiana. La construcción del Leviatán y la fundamentación contractualista del absolutismo. Reformulación de las nociones clásicas de ley natural y derecho natural en un marco de conceptos empirista: la justificación "yusnaturalista" del positivismo.
3. *Fundamentación contractualista del liberalismo individualista: J. Locke.* Revisión de la noción hobbesiana del estado de naturaleza. Deficiencias del estado de naturaleza y justificación del Estado. Naturaleza y contenido del contrato social: los límites del poder político. Justificación del derecho de propiedad; la significación de la propiedad privada en el pensamiento de Locke.
4. *La fundamentación contractualista del principio democrático de la soberanía popular: J. J. Rousseau.* Rousseau como crítico de la modernidad: el discurso sobre las ciencias y las artes. Revisión de las nociones de naturaleza y estado de naturaleza: el discurso sobre el origen de la desigualdad. El contrato social y el principio democrático de la voluntad general. La voluntad general y el problema de la justicia.
5. *La crisis del contractualismo clásico.* Algunas de las críticas tempranas a los presupuestos del contractualismo clásico: D. Hume, J. Bentham, G. W. Hegel y K. Marx.
6. *El renacimiento de la tradición del contrato social.* La reaparición del enfoque contractualista en el marco de la crisis del Estado del Bienestar. Caracterización general de tres modelos neocontractualistas.
7. *La teoría económica de la constitución de J. Buchanan.* Consideración general sobre el enfoque de la «teoría de la elección pública»: una reinterpretación del enfoque hobbesiano. Reformulación del estado de anarquía hobbesiano; el teorema del equilibrio natural, y la «distribución natural». Los términos del contrato constitucional. Estado protector y Estado productor. La génesis del Leviatán.
8. *La teoría liberal-individualista del Estado de R. Nozick.* El yusnaturalismo individualista como punto de partida: los derechos naturales individuales como «barreras morales». La «explicación de mano invisible» de la formación de un «Estado mínimo». Argumentos contra la superación de los límites del Estado mínimo: la reinterpretación de la democracia como «demoktesis» y la interpretación de la noción de justicia en la «*entitlement theory*».
9. *La teoría de la justicia de J. Rawls.* La estructura básica de la sociedad como objeto de la justicia. La concepción rawlsiana de la justicia. La fundamentación de los principios de justicia. Reformulación del enfoque contractualista: «*justice as fairness*». La idea de la «posición original» y el diseño rawlsiano de la misma. Justificación del diseño. La argumentación en favor de los principios rawlsianos. La teoría de la justicia en el programa del «liberalismo político»: los principios de justicia como foco de un «consenso por solapamiento» en una sociedad bajo el «hecho del pluralismo».
10. *Consideraciones retrospectivas.*

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de documentos: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materias* diversos relacionados con ellas

Dado el carácter fuertemente teórico de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo las dudas y aclarando los puntos oscuros a medida que se vayan presentando. En este sentido, independientemente de la petición de aclaraciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A. *Evaluación continua*. Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por un conjunto de *pruebas periódicas*. Las pruebas se realizarán al finalizar cada una de las lecciones, y de forma invariable *el primer lunes inmediatamente después de terminar la lección*. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, las lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos del examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas* las pruebas.

B. *Examen final*. Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que crean que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso.

C) *Ttrabajos*. Los alumnos que lo deseen pueden hacer breve trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

La concepción pactista del autor de *Vindiciæ contra tyrannos* (en la biblioteca tenemos la trad. inglesa y ed. de G. Garnett, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1994)

La doctrina lockeana sobre la tolerancia (de las varias ediciones disponibles se recomienda *Escritos sobre la tolerancia*, ed. De L. Prieto Sanchís y J. Betegón, CEPC, Madrid, 1999)

La concepción de Samuel Pufendorf sobre el fundamento y la estructura del poder político (*De iure naturæ et gentium*, libros II y VII; *De los deberes de hombre y del ciudadano según la ley natural*, especialmente la segunda parte. De ambas obras en la biblioteca hay disponible traducción al francés)

La concepción contractualista de Spinoza (fundamentalmente del *Tratado político*, y los caps. XVI y XX del *Tratado teológico-político*, de ambas hay traducción al castellano en Alianza Editorial)

La concepción del poder político de I. Kant (*Metafísica de las costumbres*, Primera parte §§ 43-49, así como *Acerca de la relación entre teoría y práctica en el derecho político*)

Es posible realizar un trabajo sobre otro tema, siempre que se verse sobre la materia del curso y se consulte previamente al profesor.

### Aclaraciones

La decisión de realizar un trabajo deberá comunicarse al profesor antes de vacaciones de Navidad

El trabajo deberá entregarse antes del 1 de abril de 2012, escrito a máquina y a ser posible en formato electrónico (en ese caso, enviar a la dirección electrónica [rodilla@usal.es](mailto:rodilla@usal.es)).

Será valorado de forma independiente. Dependiendo de su calidad, podrá incrementar hasta dos puntos la calificación final de su autor, siempre que haya obtenido previamente una calificación igual o superior a cinco puntos.



La realización del trabajo es enteramente voluntaria, pero será condición necesaria para obtener matrícula de honor.

El trabajo consistirá en una exposición de las ideas principales presentadas en los textos relevantes, junto con una breve discusión o valoración personal de las mismas. Aunque puede contener citas textuales, no se admitirá un trabajo que sea una mera labor de ensamblaje de pasajes cortados del texto original.

El trabajo tendrá una extensión de 3.500 a 5.000 palabras, y estará organizado con una cierta estructura. Como elementos mínimos constará de:

- Introducción: breve descripción del texto y de autor
- Desarrollo: exposición de las ideas principales contenidas en el texto
- Conclusión: resumen y valoración final

7. El trabajo será elaboración personal del alumno. Las fuentes utilizadas deberán citarse formalmente. Cualquier forma de plagio no sólo anulará el trabajo sino que puede tener efectos negativos en la calificación final del alumno. El profesor se reserva el derecho de examinar al alumno sobre el contenido de su trabajo

#### PRERREQUISITOS:

A pesar de estar situada en el último curso, la asignatura puede cursarse sin dificultades especiales en cualquier momento a partir del segundo año de la licenciatura. Por la propia índole del temario estarán en condiciones de obtener un buen rendimiento aquellos alumnos que, incluso sin tener conocimientos jurídicos previos, tengan conocimientos de Filosofía, en particular de Filosofía Moral y Política

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

- A. Principales obras de los autores estudiados
- Th. HOBBS *Elementos de Derecho, Natural y Político*, trad. y prólogo de D. Negro Pavón, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.
- *Del Ciudadano*, trad. de A. Catrysse (intr. de N. Bobbio), Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1966. (reeditado en *Hobbes*, ed. a cargo de E. Lynch, Edcis. Península, Barcelona, 1987)
  - *Leviatán*, trad. de A. Escotado, introd. de C. Moya, Ed. Nacional, Madrid, 1979 (también hay una versión reciente de C. Mellizo, Alianza Ed., Madrid, 1989)
- J. LOCKE, *Dos ensayos sobre el Gobierno Civil*, ed. de J. Abellán, Espasa Calpe 1991. (Del *Second Treatise* hay al menos otras dos versiones aceptables, una con el título *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, de L. Rodríguez Aranda, Aguilar, Madrid, 1969, y otra con el de *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, de C. Mellizo, Alianza ed., Madrid, 1990)
- J. J. ROUSSEAU, *Escritos de Combate*, trad. de S. Masó, intr. de G. Benrekassa, Alfaguara, Madrid, 1979 (contiene, entre otros, El «Discurso sobre las ciencias y las artes» el «Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres» y «El Contrato Social», de los cuales, por lo demás, hay multitud de traducciones al castellano)
- J. BUCHANAN, *The Limits of Liberty: Between Anarchy and Leviathan*, Univ. of Chicago Press, 1975.
- R. NOZICK, *Anarquía, Estado y Utopía*, trad. R. Tamayo, F.C.E., México, 1988
- J. RAWLS, *Teoría de la Justicia*, trad. de M. D. González, F.C.E., México, 1978.
- *Justicia como Equidad. Materiales para una Teoría de la Justicia*, trad. y present. de M. A. Rodilla, Tecnos, Madrid, 1986.
  - *Liberalismo Político*, trad. de A. Domènech, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996.

#### B. Estudios de conjunto

- J. W. GOUGH, *The Social Contract* (1936), 2ª ed., Clarendon, Oxford, 1957.
- KERSTING, W., *Die politische Philosophie des Gesellschaftsvertrags*, W. B. G., Darmstadt, 1994
- KOLLER, P., *Neue Theorien des Sozialkontrakts*, Dunker & Humblot, Berlin, 1987.



- M. LESSNOFF, *Social Contract*, MacMillan, London, 1986.  
MACPHERSON, *La Teoría Política del Individualismo Posesivo. De Hobbes a Locke*, trad. de J. R. Capella, Fontanella, Barcelona, 1970.  
G. MALUSCHKE, *Philosophische Grundlagen des demokratischen Verfassungsstaates*, (espec. primera parte), Alber, Freiburg/München, 1982.  
M. A. RODILLA, «Buchanan, Nozick, Rawls: Variaciones sobre el estado de naturaleza» en, *Anuario de Filosofía del Derecho* (n.e.), 2 (1985).  
F. VALLESPIN OÑA, *Nuevas Teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*, Alianza ed. Madrid, 1985.

**0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Asignatura: Filosofía del Derecho  
Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política  
Carácter: Obligatoria Curso: Quinto  
Grupo: DOS  
Duración: Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:  
Profesor o Profesores responsables: Juan Manuel Perez Bermejo

**PROGRAMA.**

*Objetivos:* La asignatura debe interpretarse como una revisión de las contribuciones al problema de la justicia más discutidas en la actualidad, y cuyo rastro sea visible en las discusiones contemporáneas sobre los asuntos políticos y de moral pública. Su primer objetivo es proporcionar al alumno un marco informativo suficiente sobre uno de los principios informadores básicos del orden jurídico. No será posible completar un recorrido histórico exhaustivo por las teorías de la justicia más importantes, pero sí poner de relieve cuáles son las discusiones y tomas de postura más debatidas recientemente.

En segundo lugar, la asignatura se propone potenciar en el alumno las cualidades propias del razonamiento y de la argumentación: la selección de premisas racionales y objetivas, la ordenación lógica de los argumentos y el análisis de las implicaciones de cada conclusión han de ser competencias de uso diario.

Por último, la asignatura cumple la función de estimular el sentido crítico del alumno hacia los contenidos del derecho positivo.

*Pre-requisitos:* La asignatura puede ser cursada por cualquier alumno de derecho, preferiblemente aquellos que hayan aprobado la asignatura "Derecho Natural".

*Contenidos, metodología y sistema de evaluación* están condicionados a cuál de las dos opciones de seguimiento de la asignatura es la elegida por el alumno.

Los alumnos pueden superar la asignatura eligiendo UNA de las DOS OPCIONES que a continuación se proponen.

Los alumnos interesados en cursar la asignatura mediante la opción B deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre de 2009. De lo contrario, se presumirá que han elegido la opción A.

**OPCIÓN A).**

a) *Contenido.*- El programa que será objeto de estudio es el siguiente.

**INTRODUCCIÓN.**- El papel de la teoría de la justicia en el ordenamiento y en la práctica jurídica. 1.- La teoría de la justicia como rama de la filosofía del derecho. 2.-Objetivos de la teoría de la justicia: principios de justicia y teorías de la justicia. 3.- Los principios de justicia en los sistemas jurídicos contemporáneos.

LECCIÓN I.- *Posiciones negadoras*. 1.- De nuevo sobre el objetivo del curso: las propiedades de los principios de justicia. 2.-El escepticismo moral. Especial consideración del emotivismo moral, a) El emotivismo. (i) El emotivismo clásico, (ii) El emotivismo contemporáneo, (iii) Crítica general al emotivismo. b) Otras concepciones escépticas. 3.-Relativismo y casuismo.

LECCIÓN II.- *El naturalismo moral*. 1.- Precedentes e ideas generales. 2.- La tradición metafísica de Aristóteles y Tomás de Aquino: una consideración breve. 3.- Algunos apuntes sobre el naturalismo ético del siglo XX. 4.- Crítica general al naturalismo moral: la denuncia de falacia naturalista..

LECCIÓN III.- *Justicia y principio de utilidad*. 1.- Ética deontológicas y teleológicas." 2.-Análisis del llamado principio de utilidad: la mayor felicidad del mayor número. 3.- Distintas justificaciones del principio de utilidad. 4.- Utilitarismo "del acto" y "de la regla". 5.- La evolución del utilitarismo en el siglo XX: economía del Bienestar y Estado del Bienestar. 6.-Algunas críticas.

LECCIÓN IV.- *Liberalismo I. El modelo de John Rawls*. 1.- El renacimiento de la filosofía política durante los años 60 y 70. 2.- La filosofía política liberal: señas de identidad. a) Igualdad o trato igual, b) Neutralidad estatal, c) Contractualismo o consensualismo. 3.- El liberalismo político de John Rawls: los presupuestos de su teoría liberal. 4.- La posición original, a) El objeto de la elección, b) La información de las partes, c) Los sistemas de preferencia de los electores, d) Las deliberaciones en la posición original. 5.- La justificación de las reglas formales del procedimiento: en busca de un fundamento para la posición original.

LECCIÓN V.- *Liberalismo II. Los principios de justicia. La propuesta liberal*. 1.-Introducción. 2.- Los principios de justicia de John Rawls. a) Las libertades básicas, b) La distribución de bienes y riquezas. 3.- La crítica neoliberal, a) La teoría de la justicia de Robert Nozick. b) El modelo político resultante, c) Críticas. 4.- La crítica marxista. a) Liberalismo igualitarista y socialismo, b) La crítica de Gerald A. Cohén.

LECCIÓN VI.- *Críticas al modelo liberal I. Comunitarismo*. 1.- Presentación. 2.-Comunitarismo versus liberalismo, a) Una teoría moral deontológica. b) La persona separada de sus fines, c) La parcialidad de su teoría moral y de su concepción de la persona. 3.- La falsedad de sus presupuestos morales y antropológicos. 4.- La pregunta sobre los fines últimos: bases para una teoría comunitarista de la justicia. Los ejemplos de A. MacIntyre, M. Sandel y M. Walzer.

LECCIÓN VII.- *Críticas al modelo liberal II. Multiculturalismo*. 1.- Presentación. 2.-El liberalismo cosmopolita. 3.- La respuesta del comunitarismo. 4.- La defensa de los derechos de las minorías étnicas y multiculturales, a) El liberalismo multiculturalista de W. Kymlicka. b) La justificación desde la "democracia inclusiva" de I.M. Young. c) La justificación desde la ética pluralista de John Gray.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

- Obras generales.
- KYMLICKA, W.: *Filosofía política contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1999. GARGARELLA, R.: *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Barcelona, Paidós, 1999
- MULHALL, S. - SWIFT, J.: *El individuo frente a la comunidad: el debate entre liberales y comunitaristas*. Madrid, Temas de hoy, 1996.
- Obras particulares.
- AYER, A.J.: *Lenguaje, verdad y lógica*. Barcelona, Martínez Roca, 1977.
- COHÉN, G.: *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*. Barcelona, Paidós, 2001.
- GRAY, J.: *Las dos caras del liberalismo*. Barcelona, Paidós, 2001.
- HUME, D.: *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid, Tecnos, 1988.
- KYMLICKA, W.: *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós, 1995.
- MACINTYRE, A.: *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica, 1987; *Justicia y racionalidad*. Madrid, E.I.U., 1994; *Tres versiones rivales de la ética*. Madrid, Rialp, 1991.
- MILL, J.S.: *El utilitarismo*. Madrid, Alianza, 1984.
- NOZICK, R.: *Anarquía, Estado y utopía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

RAWLS, J.: *El liberalismo político*. Barcelona, Crítica, 1996; *A Theory of Justice*. Cambridge, 1971; *Justicia como equidad: una reconsideración*. Barcelona, Paidós, 2002.

SANDEL, M.: *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona, Gedisa, 2002.

YOUNG, I.M.: *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000.

WALZER, M.: *Las esferas de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993; *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona, Paidós, 1998. *Gue-rra, política y moral*. Barcelona, Paidós, 2001.

b) *Metodología docente*.

El horario lectivo se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.

Las clases prácticas comenzarán tras las explicaciones del primer tema, y serán, como mínimo, una por lección. Su número se incrementará en el segundo cuatrimestre.

*Para superar la asignatura por la opción A, los alumnos deben demostrar su asistencia a un mínimo del 90% de las clases prácticas. El alumno que no supere este requisito podrá solicitar su cambio a la opción B, pero en ningún momento podrá presentarse a otra prueba de la opción A.*

c) *Evaluación*.

La lección introductoria no será objeto de examen.

El alumno podrá superar la asignatura mediante controles sucesivos que se distribuirán a lo largo del curso.

Se aplicará un control sobre los contenidos de las lecciones I y II, y otro sobre la lección III. Tras este control, se evaluará el rendimiento obtenido. Si la evaluación es positiva, el alumno quedará liberado de las tres primeras lecciones del programa de cara a la convocatoria de mayo y a la convocatoria extraordinaria. Si la evaluación es negativa, podrá liberarse de las mismas en la convocatoria de mayo; mientras tanto, podrá liberarse de las lecciones de la segunda parte del curso en los siguientes controles:

La segunda parte consistirá en un control de la lección IV y V, y otro de las lecciones VI y VII.

Los alumnos que no aprueben la asignatura mediante estos controles cuentan siempre con la posibilidad de hacerlo en los exámenes de las convocatorias de mayo y extraordinaria de junio. Si el alumno se ha liberado ya de las lecciones I, II y III, responderá únicamente de las lecciones siguientes. Si ha superado las lecciones IV, V, VI y VII, pero no las tres primeras, responderá únicamente a preguntas de las tres primeras lecciones. En otro caso, el alumno deberá responder a todo el cuestionario del examen.

La evaluación total del curso podrá verse matizada mediante distintas pruebas voluntarias que se irán anunciando a lo largo del curso, y que tendrán como objeto que el alumno mejore su calificación.

## **OPCIÓN B).**

Es la opción indicada para los alumnos que no puedan asistir a clase, especialmente a las clases prácticas.

Los alumnos interesados en esta opción deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre.

Pasada esta fecha, los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas de la opción A podrán solicitar su pase a la opción B. En ese caso, deberán comunicárselo expresamente al profesor.

*Evaluación y contenido*. El curso exige la superación de dos pruebas: a) Un trabajo, b) Un examen:

a) *El trabajo*.

Éste deberá consistir en un escrito original *no inferior a 30 folios* sobre uno de los dos temas que a continuación se proponen:

- 1.- Formas de desobediencia al derecho: desobediencia civil y objeción de conciencia. Concepto y justificación de estas figuras.
- 2.- La teoría de la justicia de Thomas Hobbes y John Locke. Similitudes y diferencias.

La bibliografía y las instrucciones para realizarlo puede consultarse en el **anexo 1**, que se entregará al comenzar el curso.

b) *El examen.*

El examen exigirá del alumno la preparación de estos contenidos:

El iusnaturalismo antiguo.

Las concepciones del derecho en el pensamiento romano.

La ciencia del derecho medieval.

El modelo iusnaturalista moderno.

El derecho y el Estado racionales. Estos temas pueden ser preparados por libros y manuales diversos. Una opción recomendable y suficiente para preparar todos ellos es el libro de Alfonso Ruiz Miguel *Una filosofía del derecho en modelos históricos* (Madrid, Trotta, 2002). Cualquiera otra aportación bibliográfica será valorada positivamente.

Tanto en la opción A como en la opción B, el alumno podrá mejorar su calificación presentando un breve trabajo (entre 7 y 10 folios) sobre alguno de los libros que se proponen en el anexo 2, que se entregará al comenzar el curso.

La elaboración de este trabajo será obligatoria para los alumnos que aspiren a obtener la calificación final de matrícula de honor.

El trabajo deberá incluir un breve resumen del contenido del libro seguido de una reflexión personal del alumno sobre sus tesis o ideas fundamentales.



# 3

## Diplomatura en Gestión y Administración Pública



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Horarios

Calendario de exámenes

Programas




**PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR A PARTIR DEL CURSO 2010-2011**
**CURSO 1.º**

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED.	CRED. TOTAL		TIPO
			TEOR.	PRAC.	CRED.	
6151	Derecho Constitucional I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6157	Sistema Político Español	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6159	Sociología I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6160	Sociología II	Segundo Cuat.	4.5	1.5	6.0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6162	Hacienda Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6163	Informática	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal

**CURSO 2.º**

6164	Derecho Constitucional III	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6174	Gestión Financiera	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal

## CURSO 3.º

6176	Gestión Administrativa III	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6178	Derecho Admin. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6179	Hist. de la Admón. Púb. Esp.	Primer Cuat..	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6180	Políticas Públicas	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6181	Derecho Comunitario	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6182	Organ.Polit. y Adm. de C y L	Segundo Cuat..	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6183	Der. Admin. Represivo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6184	Der. Penal Administrativo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6187	Der. Trab. y de la Seg. Soc.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6190	Marketing	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6191	Auditoría Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6195	Economía de C.y L.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa


**OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2011-2012**

- 6186 Ética jurídica y deontología
- 6193 Introducción al Derecho Privado
- 6192 Políticas Públicas Sectoriales
- 6189 Derecho Urbanístico y Medioambiental




**HORARIOS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**


---

2011-2012  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso tercero. Primer cuatrimestre  
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15-15:50			Políticas públicas	
16-16:50	Historia de la Admon. Púb. España	Historia de la Admon. Púb. Esp. (P)	Políticas públicas	Políticas públicas
17-17:50	Historia de la Admon. Púb. España	Dº constitucional económico	Gestión administrativa III	Políticas públicas
18-18:50	Gestión administrativa III	Dº constitucional económico	Gestión administrativa III (P)	Dª administrativo económico
19-19:50	Gestión administrativa III	Dº comunitario	Dª administrativo económico	Dª administrativo económico
20-20:50		Dº comunitario	Dº comunitario	Dº constitucional económico

Derecho administrativo económico: Dª Purificación Martín de la Fuente  
Derecho comunitario: Dr.D. Javier Laso Pérez y D. Asier Garrido Muñoz  
Derecho constitucional económico: D. Rafael García García  
Gestión administrativa III: Dª Mª Josefa García-Maestro García  
Historia de la Administración pública española: Drª.Dª. Regina Polo Martín  
Políticas Públicas: Drª.Dª. Mercedes García Montero

2010-2011  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso segundo. Segundo cuatrimestre  
AULA 203 Y 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15-15:50	Dcho administrativo represivo		Introducción Dº Procesal [aula 204]	Dº Penal administrativo
16-16:50	Dº Trabajo y Seguridad Social [aula 204]	Dº Trabajo y Seguridad Social [aula 204]	Introducción Dº Procesal [aula 204]	Dº Penal administrativo
17-17:50	Dº bancario y mercado de valores Dº Trabajo y SS [aula 204]	Dº bancario y mercado de valores Dº penal adtvo. [aula 204]	Dº bancario y mercado de valores Introducción Dº Procesal [aula 204]	Economía de Castilla y León
18-18:50	Organización política y adtva de Castilla y León	Organización política y adtva de CyL	Economía de Castilla y León Auditoría Pública [aula 204]	Economía de Castilla y León
19-19:50	Dº administrativo represivo Bb. Públicos y contratac. Pub [aula 204]	Auditoría Pública Bb. Públicos y contratac. Pub [aula 204]	Organización política y adtva de CyL	
20-20:50	Dcho administrativo represivo	Auditoría Pública Bb. Públicos y contratac. Pub [aula 204]	Organización política y adtva de CyL	

Auditoría Pública: Drª Dª Cristina Asensio García

Bienes públicos y contratación pública: Dª Montserrat Rodríguez Morros

Derecho administrativo represivo: Dº Purificación Martín de la Fuente

Dº bancario y mercado de valores: D. Jose Luis Sánchez Barrios

Dº penal administrativo: Drª Dª Nuria Matellanes Rodríguez y D. Gregorio Álvarez Álvarez (P)

Dº del Trabajo y Seguridad Social: Dr. D. Eduardo Martín Puebla y D. Miguel Ángel Fiz Fernández (P)

Economía de Castilla y León: Dr. D. Fernando Martín Mayoral

Introducción al Derecho Procesal: Dr. D. Adán Carrizo González-Castell

Organización política y administrativa de Castilla y León: Dª Mª Josefa García-Maestro García

## CALENDARIO DE EXAMENES 2011-2012

Nota: Todos los exámenes comenzarán a las 10 h. si son en horario de mañana y a las 16,30 h. si son en horario de tarde.

## PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Introducción a la Economía	Gutiérrez Junquera	18 enero	202 (T)	18 junio	202 (T)
Ciencia Política y de la Admón.	Freidenberg	21 enero	202 (M)	20 junio	203 (T)
Sociología I	Liquete de las Heras	24 enero	202 (T)	22 junio	201 (T)
Estadística Administrativa I	García de Dios/ Martín Rodríguez	27 enero	204 (T)	25 junio	202 (T)
Derecho Constitucional I	García García	31 enero	102 (T)	27 junio	201 (T)
Informática	Gutiérrez Rodríguez	3 febrero	201 (T)	29 junio	201 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo I	Martín de la Fuente	28 mayo	104 (T)	19 junio	204 (T)
Estructuras Administrativas	Martín de la Fuente	24 mayo	101 (T)	21 junio	204 (T)
Estadística Administrativa II	Vicente T/Fernández	31 mayo	104 (T)	23 junio	003B (M)
Derecho Constitucional II	Vázquez Hernández	2 junio	201 (M)	26 junio	204 (T)
Sistema Político Español		4 junio	104 (T)	28 junio	205 (T)
Sociología II	Gil Villa	6 junio	203 (T)	29 junio	206 (T)
Hacienda Pública	Pedraza García	8 junio	203 (T)	30 junio	007B (M)

## SEGUNDO CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Derecho Constitucional III	Pérez Gallego	19 enero	102 (T)	18 junio	205 (T)
Gestión Financiera	Martín Jiménez	23 enero	204 (T)	20 junio	205 (T)
Contabilidad Pública	Asensio García	26 enero	202 (M)	22 junio	205 (T)
Derecho Administrativo II	González Bustos	30 enero	203 (T)	25 junio.	205 (T)
Gestión Administrativa I	García Cirac/ Rodríguez Morros	1 febrero	205 (T)	27 junio	205 (T)
Inform. y Doc. Administ. I	Martín González	4 febrero	202 (M)	29 junio	203 (T)

*Segundo cuatrimestre*

Intr. al Derecho Financiero	Gil Rodríguez	29 mayo	202 (T)	19 junio	202 (T)
Derecho y Gestión Tributaria	Gil Rodríguez	31 mayo	202 (T)	21 junio	202 (T)
Contabilidad Pública II	Asensio García	2 junio	202 (T)	23 junio	106 (M)
Derecho Administrativo III	González Bustos	5 junio	202 (T)	26 junio	202 (T)
Gestión Administrativa II	Jiménez Franco	7 junio	202 (T)	28 junio	202 (T)
Inform. y Doc. Administ. II	López Alonso	9 junio	202 (T)	29 junio	202 (T)

**TERCER CURSO***Primer cuatrimestre*

Gestión Administrativa III	García-Maestro/	18 enero	102 (T)	18 junio	003A (M)
D. Constitucional Económ.	García García	21 enero	205 (M)	20 junio	105 (T)
D. Administrativo Económ.	Martín de la Fuente	24 enero	204 (T)	22 junio	105 (T)
Hist. de la Adm. Pública Espa.	Polo Martín	27 enero	205 (T)	25 junio	206 (T)
Políticas Públicas	García Montero	31 enero	206 (T)	27 junio	204 (T)
Derecho Comunitario	Laso Pérez/ Garrido Muñoz	3 febrero	205 (T)	29 junio	104 (T)

*Segundo cuatrimestre*

Org. Política y Adm. C y L.	García-Maestro G <sup>a</sup> Velayos González	29 mayo	204 (T)	18 junio	003B(M)
Der. Administrativo Represivo	Martín de la Fuente	30 mayo	204 (T)	19 junio	104 (T)
Bienes Públ. y Contratación P.	Rodríguez Morros	31 mayo	204 (T)	20 junio	003B (T)
Der. Penal Administrativo	Matellanes Rguez. Alvarez Alvarez	1 junio	203 (T)	21 junio	205 (T)
Der. del Trabajo y S.S.	Martín Puebla Fiz Fernández	4 junio	204 (T)	22 junio	204 (T)
Der. Bancario y M. de Valores	Sánchez Barrios	5 junio	204 (T)	25 junio	203 (T)
Auditoría Pública	Asensio García	6 junio	204 (T)	26 junio	206 (T)
Introd. al Derecho Procesal	Carrizo Glez-Castell/ Bueno de Mata	7 junio	204 (T)	27 junio	003B(T)
Economía de Castilla y León	Martín Mayoral	8 junio	204 (T)	28 junio	003B(T)

## CALENDARIO DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

## PRIMER CURSO

*Primer cuatrimestre*

Introducción a la Economía	14 nov.	007A (M)
Ciencia Política	17 nov.	007A (M)
Sociología I	21 nov.	007A (M)
Estadística Administrativa I	24 nov.	007A (M)
Derecho Constitucional I	28 nov.	007A (M)
Informática	1 diciem.	007A (M)

*Segundo cuatrimestre*

Derecho Administrativo I	16 enero	002A (M)
Estructuras Administrativas	18 enero	002A (M)
Estadística Administrativa II	19 enero	002A (T)
Derecho Constitucional II	20 enero	002A (M)
Sistema Político Español	23 enero	002A (M)
Sociología II	25 enero	002A (M)
Hacienda Pública	27 enero	010A (M)

## SEGUNDO CURSO

*Primer cuatrimestre*

Derecho Constitucional III	15 nov	007A (M)
Gestión Financiera	18 nov	007A (M)
Contabilidad Pública	122 nov	007A (M)
Derecho Administrativo II	25 nov.	007A (M)
Gestión Administrativa I	29 nov.	007A (M)
Información y Doc. Administ. I	2 diciem	007A (M)

*Segundo cuatrimestre*

Introducción al Derecho Financiero	17 enero	002C (M)
Derecho y Gestión Tributaria	18 enero	002C (M)
Contabilidad Pública II	20 enero	002C (M)
Derecho Administrativo III	21 enero	002C (M)
Gestión Administrativa II	24 enero	002C (M)
Información y Doc. Administ. II	26 enero	010A (M)

---

**TERCER CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Gestión Administrativa III	16 nov.	007A (M)
Derecho Constitucional Econom.	21 nov.	007B (M)
Derecho Administrativo Econom.	24 nov.	007B (M)
Historia de la Adm. Pública Espa.	28 nov.	007B (M)
Políticas Públicas	30 nov.	007A (M)
Derecho Comunitario	2 diciem	007B (M)

*Segundo cuatrimestre*

Organización Política y Adm. C y L.	16 enero	019 (M)
Derecho Administrativo Represivo	18 enero	019 (M)
Derecho Penal Administrativo	19 enero	019 (M)
Bienes Públicos y Contratación p.	20 enero	019 (M)
Derecho del Trabajo y de la S.S.	21 enero	019 (M)
Derecho Bancario y Mercado de Valores	23 enero	019 (M)
Auditoría Pública	24 enero	019 (M)
Introducción al Derecho Procesal	25 enero	019 (M)
Economía de Castilla y León	27 enero	019 (M)

**PROGRAMAS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****6176 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA III**

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesoras:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

**OBJETIVOS:**

Acercar al alumno a los conceptos de actividad administrativa y servicios públicos

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

Tema 1. Introducción. Formas de actividad administrativa. Tema 2. La actividad de policía, limitación o control. Tema 3. La actividad de fomento o estímulo de la economía. Tema 4. La actividad de servicio público.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la "clase teórica" en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen escrito.

**6177 • DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

DEPARTAMENTO:

Derecho Público General

CREDITOS:

**PROGRAMA:**

PRIMERA PARTE: CARACTERES GENERALES DEL MODELO ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

TEMA 1. Evolución histórica del modelo económico: modelo 1 Liberal. El modelo de la Constitución de Weimar. El modelo del Estado Social. El contexto histórico de la Constitución económica en España.

TEMA 2. El Modelo Económico en la Constitución. Concepto. Rasgos constitucionales del Derecho Público de la economía en España.

TEMA 3. La definición de España como Estado Social y Democrático de Derecho. La intervención del Estado de Bienestar. Evolución histórica. Aspectos jurídicos, políticos y económicos del Estado de Bienestar. Crisis y crítica del Estado de Bienestar. La reformulación del Estado de Bienestar.

TEMA 4. El modelo de la Constitución como economía social de mercado. El mercado en cuanto garantía institucional. Los condicionamientos de la Libertad de empresa. El contenido esencial de la Libertad de empresa. El derecho de Propiedad y su función social: derecho de propiedad; significado de la función social; incidencia de la función social en la naturaleza jurídica del derecho de Propiedad. El Principio de unidad de la economía nacional y su manifestación en la unidad de mercado.

#### SEGUNDA PARTE: ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

TEMA 1. El contenido social de las Libertades económicas básicas. Planteamiento general. La regulación de los sujetos económicos: Libertad sindical; el derecho a la negociación colectiva; el derecho a plantear medidas de conflicto colectivo y el derecho de huelga; el derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.

TEMA 2. Los Principios Rectores de la Política Social y Económica. Concepto. Características. Factores de los que depende la efectividad de estos derechos. Garantías.

TEMA 3. La regulación de la economía en sentido estricto. I. La definición de los objetivos de la intervención estatal en la economía: el artículo 40.1 CE. El reconocimiento de la iniciativa pública en la economía. las formas de intervención: reserva de recursos y servicios esenciales; iniciativa para crear empresa ex novo; la intervención de empresas; la planificación.

TEMA 4. La regulación de la economía en sentido estricto. II. La dirección de la economía. Referencia a los principios inspiradores de los ingresos y gastos del Estado. La función Presupuestaria o financiera. El control de la actividad económica estatal: el Tribunal de Cuentas. La regulación de sectores económicos concretos.

TEMA 5. El futuro de la Constitución económica. Cambios en la forma de entender la intervención desde 1978. Unión Europea y Constitución económica

#### 6178 • DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

#### OBJETIVOS:

Estudio, en particular, de una parte de la Administración Pública que es la Administración Económica. Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa Económica. Planteamiento y enseñanza de los distintos niveles de Administración Pública Económica, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias. Destacable, así mismo, la regulación jurídica de todos estos ámbitos administrativos y sus relaciones entre ellos y con los ciudadanos. Análisis de las potestades administrativas que limitan derechos económicos de los particulares y una referencia especial a la institución de la Expropiación Forzosa.



**CONTENIDO:**

El desarrollo del programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA I: I. Concepto y características. II. Órganos económico-administrativos en el ámbito internacional.

Tema II.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA II: I. Órganos relacionados con la economía en el ámbito nacional: Órganos activos y deliberantes. II. Órganos económico-administrativos de ámbito comunitario. III. Distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas económicas.

Tema III.: EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. Concepto, contenido y características. II. Principios básicos del Derecho Administrativo Económico; principio de solidaridad, principio de subsidiariedad. Especial referencia al principio de unidad de mercado.

Tema IV.: FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. La Constitución económica. II. Regulación legal y reglamentaria de la actividad económica: La reserva de ley en la economía. Leyes orgánicas y ordinarias. Decreto-ley y Decreto legislativo. Reglamentos.

Tema V.: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ECONOMÍA: I. La intervención reguladora y de control. II. La actividad de fomento. III. La actividad de servicio público. IV. Las empresas públicas como reflejo de la iniciativa directa de la Administración en la economía. V. Otras formas de intervención.

Tema VI.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS I: I. Las potestades reglamentaria, sancionadora, expropiatoria, tributaria y financiera, de planificación y de inspección.

Tema VII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS II: I. Especial referencia a la expropiación forzosa: introducción, concepto y fundamento. II. Elementos de la expropiación forzosa: Sujetos. Objeto. Causa. Contenido.

Tema VIII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS III: I. Procedimiento de expropiación forzosa: Declaración de utilidad pública o interés social. Declaración de necesidad de ocupación. Determinación del justiprecio. Pago. II. Las expropiaciones urgentes, la inversión de las fases del procedimiento. III. La reversión.

Tema IX.: RÉGIMEN JURÍDICO SECTORIAL: I. Ordenación administrativa del sector energético. II. Ordenación administrativa de las telecomunicaciones. III. Ordenación administrativa del sector financiero. IV. Ordenación administrativa del sector industrial. V. Ordenación administrativa del transporte. VI. Ordenación administrativa de la agricultura.

**BIBLIOGRAFÍA**

Ariño Ortiz, G.: Principios constitucionales de la libertad de empresa, libertad de comercio e intervencionismo administrativo, Marcial Pons, Madrid, 1995.

— Economía y Estado, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Bassols Coma, M.: Constitución y sistema económico, Tecnos, Madrid, 1988.

Bermejo Vera, J. (dir.): Derecho Administrativo. Parte especial, 3ª ed., Civitas, Madrid, 1998.

- De la Cuétara, J.M.: La actividad de la Administración, Madrid, 1983.
- Fernando Pablo, M.: «Las funciones del principio de unidad de mercado en la jurisprudencia Constitucional», REDA, núm. 73, 1992, pp. 29-45.
- Derecho general de las Telecomunicaciones, Colex, Madrid, 2000.
- García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: Curso de Derecho Administrativo, vol. II, 10ª ed., Civitas, Madrid, 2000. 266
- López-Nieto, F y Mallo: Manual de Expropiación Forzosa y otros supuestos indemnizatorios, 2ª ed., Bayer, Hnos, S.A., Barcelona, 1994.
- Martín Mateo, r.: Derecho Público de la economía, CEURA, Madrid, 1985.
- El Marco Público de la Economía de Mercado, TRIVIUM, 1999.
- Martín-Retortillo, S.: Derecho Administrativo Económico I, La Ley, Madrid, 1988.
- Muñoz Machado, s.: Servicio público y mercado, Tomos I, II, III y IV. Civitas, 1998.
- Sánchez Blanco, A.: El sistema económico de la Constitución Española (Participación Institucional de las Autonomías Territoriales y dinámica social en la economía), Civitas, Madrid, 1992.
- Rivero Ortega, r.: Introducción al Derecho Administrativo Económico, RATIO LEGIS, 1999.
- Sánchez Goyanes, E. (coord.): Manual de Derecho Administrativo II, Colex, Madrid, 1997.
- Vila Miranda C.: Derecho Administrativo Económico, Uned, 1999.
- VVAA: El modelo económico en la Constitución Española, IEE, Madrid, 1981.

### 6179 • HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA

Departamento: HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 3º

Grupo:

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3,5 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: Regina POLO MARTÍN

#### OBJETIVOS:

Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos de las instituciones políticas, gubernativas y judiciales de la España contemporánea.

#### PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

**LECCIÓN 1:** Revolución burguesa y Administración Contemporánea: cuestiones preliminares y planteamientos introductorios. Presupuestos, fundamentos y estructura del Estado liberal.

**LECCIÓN 2:** El pensamiento político y las bases jurídicas del liberalismo: constituciones y códigos.

**LECCIÓN 3:** Monarquía constitucional y República. Las Cortes

**LECCIÓN 4:** Poder Ejecutivo y Administración Pública: su posición y los principios fundamentales de su actuación.

**LECCIÓN 5:** Los Agentes de la Administración: el funcionariado.

**LECCIÓN 6:** Gobierno, Ministerios y Consejo de Ministros. Otros Órganos de la Administración del Estado.

**LECCIÓN 7:** Trayectoria e incidencias de la división provincial. Jefes políticos, Subdelegados de fomento y Gobernadores civiles. Administración provincial y Diputaciones.

**LECCIÓN 8:** La administración municipal.

**LECCIÓN 9:** Poder Judicial y Administración de Justicia: su posición y los principios fundamentales de su actuación. La organización judicial.

**LECCIÓN 10:** La organización de la Hacienda y las reformas fiscales.

**LECCIÓN 11:** Aproximación a la Administración militar.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

- Clases teóricas que consistirán en la explicación por la profesora de las materias comprendidas en el programa de la asignatura.
- Clases prácticas que consistirán en la realización y comentario de textos histórico-Jurídicos sobre materias previamente explicadas en clase.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen escrito

#### **PRERREQUISITOS:**

Conocimientos de la Historia de España

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

CLAVERO, Bartolomé, *Manual de historia constitucional de España*, Alianza Ed., Madrid, 1989.

*Institución histórica del derecho*, Marcial Pons, Madrid, 1992.

ESCUADERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, Gráficas Solana, Madrid, 1985.

FERNÁNDEZ, Tomás Ramón; SANTAMARÍA, Juan Alfonso, *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1977.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Revolución francesa y Administración contemporánea y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Ed. Taurus, 2ª ed., Madrid, 1981.

*La Administración española. Estudios de ciencia administrativa*, Alianza Ed. 2ª ed., Madrid, 1985.

GARCÍA MADARIA, José María, *Estructura de la Administración Central (1808-1931)*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982.

MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián; ARGULLOL, Enrique, *Aproximación histórica (1812-1931)*, en *Descentralización administrativa y organización política*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1973, vol. I.

NIETO, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado constitucional español (Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón: 1833-1840)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996.

ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Municipios y provincias: Historia de la organización territorial española*, Federación Española de Municipios y provincias-INAP-CEPC, Madrid, 2003.

PÉREZ MARCOS, Regina, *Historia de la Administración en España*, Madrid, 2001.

POSADA, Adolfo, *Evolución legislativa del régimen local de España*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1910 (hay reedición del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982).

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Sobre la génesis del Derecho administrativo español en el siglo XIX (1812-1845)*, Instituto García Oviedo, Sevilla, 1973.

*Fundamentos de Derecho administrativo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.

## 6180 • POLÍTICAS PÚBLICAS

Asignatura: 6180 Políticas Públicas, Tercer curso Gestión y Administración Pública  
Departamento: Derecho público general (Área de Ciencia Política y de la Administración)  
Carácter: Obligatoria Curso: Tercero  
Duración: Primer cuatrimestre  
Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2  
Profesor o Profesores responsables: Mercedes García Montero

**OBJETIVOS:****Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

**Objetivos específicos:**

-Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

-Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

-Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado, la estructura institucional, las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y los condicionantes de las políticas públicas.

**COMPETENCIAS A ADQUIRIR****Específicas:**

Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.

Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno

Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales

Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados

Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

**Transversales:**

Habilidades en las relaciones interpersonales

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Capacidad de gestión de la información

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales  
Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución  
Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales  
Capacidades para relacionar los conocimientos de la ciencia política con los de otras disciplinas afines

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

**Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

**Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.**

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

**Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

**Tema 4. Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas.

**Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

**Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

**Tema 7. La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

**Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model).

**Tema 9. Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales.

**Tema 10. Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

**Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	26		6	32
Clases prácticas	18		12	30
Seminarios	10		10	20
Exposiciones y debates	8		8	16
Tutorías	3			3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			16	16
Otras actividades				
Exámenes	2		12	12
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>		<b>62</b>	<b>127</b>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:****Los requisitos del curso son cuatro:**

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

**Criterios de evaluación**

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

**Instrumentos de evaluación:**

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 10 puntos.

2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
  3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.
  4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.
- Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

**PRERREQUISITOS:**

NO SON NECESARIOS REQUISITOS PREVIOS

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:****Estado, intervención estatal, sector público.**

- Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

**Instituciones, actores**

- Hecho, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
  - Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.
  - March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
  - Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobernanza, gobernabilidad y participación
- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
  - Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
  - Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.
  - Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
  - Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

**Las políticas públicas y su análisis**

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

**Los tipos de políticas públicas y estilos**

- Lowi, T. (1992: "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

**Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).
- Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.
- Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

**Análisis del ciclo y fases de la política****La agenda pública**

- Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

**Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.
- Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

**Implementación de las políticas públicas**

- Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.
- Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.
- Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

**Evaluación de políticas públicas**

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.



- Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### Libros de consulta para el alumno

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política: Barcelona
- Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.
- Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

## 6181 • DERECHO COMUNITARIO

Departamento: derecho público general. area de derecho internacional público y relaciones internacionales

Carácter: obligatoria

Curso: 3º

Duración: cuatrimestral

Créditos totales: 4.5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1.5

Profesor o Profesores responsables: Dr.D. Javier Laso Pérez y D. Asier Garrido Muñoz (Becario de Investigación)

### OBJETIVOS:

En el marco de esta asignatura se plantea como objetivo la adquisición por parte del alumno de las siguientes competencias:

- Comprender y valorar los fundamentos teóricos y los principios fundamentales en los que se basa la integración europea, así como las consecuencias políticas y jurídicas de la condición o estatuto de Estado miembro de la Unión Europea.
- Conocer y comprender la estructura, composición y funcionamiento del sistema institucional de la UE, así como interpretar los aspectos básicos de su dinámica interna (relaciones interinstitucionales).
- Identificar y analizar las distintas categorías de normas que integran el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.
- Desarrollar una capacidad básica de identificación, interpretación y análisis de los distintos tipos de situaciones y conflictos jurídicos que pueden plantearse en el marco del ordenamiento jurídico de la UE.
- Comprender los principales problemas que suscita la aplicación del Derecho comunitario en los Estados miembros de la UE, así como las técnicas a través de las cuales la jurisdicción comunitaria ha dado respuesta a los mismos.
- Adquirir un grado adecuado de conocimiento y manejo de las fuentes normativas y documentales así como de la jurisprudencia básica de la UE.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES.

TEMA I. *Introducción al ordenamiento jurídico internacional*. 1.- Concepto de Derecho Internacional. 2.- Fuentes. Especial referencia a los tratados internacionales; los actos de las Organizaciones internacionales. 3.- Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Español.

TEMA II. *El proceso de integración europea en perspectiva histórica*. 1.- La creación de las Comunidades Europeas. 2.- De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 3.- El debate constitucional y el Tratado de Lisboa. 4.- Caracteres generales de la Unión Europea.

SEGUNDA PARTE: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA III. *El sistema institucional*. 1.- Aspectos generales. 2.- La Comisión: composición, organización interna y funciones. 3.- El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión.

TEMA IV. *El sistema institucional (cont.)*. 1.- El Parlamento Europeo: composición, organización interna y poderes. 2.- Los órganos de la Unión Económica y Monetaria. 3.- Los órganos auxiliares.

TEMA V. *La financiación de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Cuentas*. 1.- Principios del presupuesto comunitario. 2.- Ingresos (el sistema de recursos propios) y gastos. 3.- El procedimiento presupuestario. 4.- Ejecución y control del presupuesto; el Tribunal de Cuentas. 5.- La protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

TERCERA PARTE: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN

TEMA VI. *El sistema de normas y actos jurídicos*. 1.- El Derecho originario. 2.- Derecho institucional o derivado. 2.1.- Aspectos técnico-legislativos comunes. 2.2.- Tipología de actos de Derecho derivado. 3.- Otras fuentes.

TEMA VII. *Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos*. 1.- Introducción. 2.- El principio de la eficacia directa. 3.- La primacía del Derecho de la Unión. 4.- El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del DC. 5.- La aplicación del DC en España.

TEMA VIII. *El control jurisdiccional de la aplicación del Derecho comunitario*. 1.- La jurisdicción comunitaria: el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia. 2.- Vías de acceso directo a la jurisdicción comunitaria. 3.- La cooperación entre la jurisdicción comunitaria y las jurisdicciones nacionales: el mecanismo de la cuestión prejudicial.

TEMA IX. *Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión*. 1.- Protección de los derechos fundamentales e integración europea. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. 3.- La ciudadanía de la Unión: significado y derechos protegidos.

CUARTA PARTE:

TEMA X. *La UE como espacio económicamente integrado*. 1.- El mercado único europeo: libertades y principios básicos. 2.- La cohesión económica y social: instrumentos financieros de intervención.- 3. Las políticas de acompañamiento.

TEMA XI. *La UE como espacio de libertad, seguridad y justicia*. 1.- Origen y desarrollo de la cooperación en asuntos de justicia e interior. 2.- El sistema Schengen y su incorporación a la UE 3.- La configuración jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia: 3.1. Cruce de fronteras, visados, asilo e inmigración. 3.2. Cooperación policial y judicial penal.

TEMA XII. *La acción exterior de la UE*. 1.- Principios y procedimientos comunes básicos. 2.- Las relaciones económicas exteriores. 3.- La política exterior y de seguridad común.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

En el desarrollo de esta materia se alternarán las clases teóricas y prácticas conforme a la configuración de la asignatura en el plan de estudios de la titulación (3 + 1.5 créditos). Quiere ello decir que el tratamiento de determinados temas se abordará únicamente desde la perspectiva práctica, es decir, a partir del análisis de casos de estudio, de la jurisprudencia relevante, etc. No obstante, tanto las clases de carácter más

teórico como las que presenten una dimensión más práctica deberán ser objeto por igual de una preparación previa por parte del alumno. En el marco de las sesiones prácticas los alumnos habrán de realizar breves presentaciones orales y elaborar pequeños ejercicios de análisis o ensayo que entregarán por escrito al profesor.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Valoración de conocimientos teóricos a través del examen final: 50%

Participación en las sesiones prácticas: 35%

Seguimiento y participación general del alumno en clase: 15%

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

Otros Manuales:

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILÁ, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 4ª ed. actualizada, Ariel, Barcelona, 2005.

ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.

HUESA VINAIXA, R. (coord.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Valencia, 2000.

ISAAC, G.: *Manual de Derecho comunitario general*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

JIMÉNEZ PIERNAS, C. (ed.): *Iniciación a la práctica en Derecho internacional y Derecho comunitario europeo*, Madrid-Barcelona, 2003.

LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (coords.): *Derecho comunitario material*, Mc Graw-Hill, Madrid, 2000.

MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario de la Unión Europea*, Madrid, 2000.

LOUIS: *El ordenamiento jurídico comunitario*, OPOCE, Bruselas, 1995.

Compilaciones de textos normativos:

A. MANGAS MARTIN: *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2008 (una nueva edición aparecerá en 2010)

**6182 • ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE CASTILLA Y LEÓN**

Departamento: Derecho Administrativo Financiero y Procesal

Carácter: Obligatoria

Curso: Tercero Grupo: Único

Duración: Cuatrimestral

Créditos Totales: Créditos Teóricos: 4 Créditos Prácticos: 2

Profesor o Profesores Responsables:

Octavio Velavos y María Josefa García Maestro García.

**OBJETIVOS:**

Conseguir que el alumno tenga conocimientos sobre la situación política y administrativa de esta comunidad. Para ello se impartirán las clases siguiendo las últimas tendencias legislativas de la Comunidad ya que ellas reflejan la verdadera situación de la misma.

**PROGRAMA:**

Contenido del programa de la parte relativa al estudio del Derecho Administrativo.

Tema 1. Características comunes de los gobiernos autonómicos. Clasificación de los órganos que componen los gobiernos autonómicos: órganos necesarios, órganos no necesarios.

Tema 2. El Presidente de la Junta de Castilla y León. Elección. Funciones. Estatuto personal. Cese y suplencia del Presidente de la Junta.

Tema 3. La Junta de Castilla y León. Composición y atribuciones. Funcionamiento.: Consejo de gobierno y Comisiones Delegadas de gobierno. Responsabilidad política y cese. Los Vicepresidentes y los Consejeros: estatuto personal, cese y suplencia

Tema 4. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Organización. La competencia administrativa. Régimen jurídico de los órganos colegiados. Funcionamiento y actuación de la Administración de Castilla y León. Principios generales. Principios respecto a sus relaciones con los ciudadanos. Principios respecto a sus relaciones con otras Administraciones Públicas. Las disposiciones y resoluciones administrativas.

Tema 5. La Administración Institucional y las Empresas Públicas de la Comunidad de Castilla y León. Disposiciones Generales. La Administración Institucional: Los Organismos Autónomos y los Entes Públicos de Derecho privado. Las Empresas Públicas.

Tema 6. Análisis de La ley de Régimen Local de Castilla y León.

Tema 7. El Consejo Consultivo de Castilla y León. Tema 8. El Consejo de Cuentas de Castilla y León.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la "clase teórica" en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

EXAMEN ESCRITO

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Código actualizado de Leyes administrativas. (Aranzadi, Tecnos•••etc.)  
Roberto Pérez Gallego, La Organización Política de Castilla y León, Ratio Legis. Varios Autores. Derecho Público de Castilla y León. Ariel.  
Coscolluela Montaner. Manual de Derecho Administrativo. Civitas.  
Eliseo Aja. El Estado Autonómico. Alianza Editorial.

*De todos los manuales se recomienda utilizar la última edición.*

**6183 • DERECHO ADMINISTRATIVO REPRESIVO**

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

**OBJETIVOS:**

Lograr el aprendizaje de los principios generales que debe respetar la Administración Pública en el ejercicio de la Potestad Sancionadora y los que, a su vez, deben inspirar su actividad durante el procedimiento sancionador, así como las garantías que los ciudadanos tienen ante el ejercicio de esa actividad punitiva. Es importante también el conocimiento de los distintos procedimientos sancionadores.

**CONTENIDO:**

El contenido es el desarrollo de todo el programa durante el cuatrimestre.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN I.: I. Concepto y significado. II. Marco constitucional de la potestad sancionadora. III. La potestad sancionadora y el Derecho Penal. IV. El fraccionamiento del poder punitivo del Estado.

Tema II.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN II.: I. Principios que configuran esta potestad. II. Los principios de legalidad y tipicidad. III. La responsabilidad y la culpabilidad. IV. El principio de proporcionalidad. V. Non bis in idem. VI. La extinción de sanciones. La prescripción. VII. El principio de irretroactividad.

Tema III.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR I.: I. Concepto. II. Principios que deben ser respetados en la tramitación: Garantía del procedimiento. Derechos del presunto responsable. La adopción de medidas de carácter provisional. Presunción de inocencia. Resolución.

Tema IV.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR II.: I. Significado del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. II. Órganos competentes para llevar a cabo el procedimiento. III. Primera fase del procedimiento: iniciación, formas de iniciación y actuaciones previas.

Tema V.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR III.: I. La instrucción: actuaciones y alegaciones. Prueba. II. Propuesta de resolución y audiencia. III. Resolución: requisitos y efectos. IV. El procedimiento sancionador simplificado.

Tema VI.: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS: I. Concepto y clases de infracciones administrativas. II. Las sanciones administrativas: concepto. III. La sanción como medio represivo. IV. Clases de sanciones. V. Las medidas sancionadoras de carácter accesorio.

VI. Impugnación jurisdiccional.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Aguado y Cudolà, V.: La presunción de certeza en el Derecho Administrativo Sancionador. Civitas 1994.
- Bacigalupo Zapatero, E.: Sanciones administrativas (Derecho español y comunitario), Constitución y Leyes, Madrid, 1991.
- Carretero Pérez A. y Carretero Sánchez, A.: Derecho Administrativo Sancionador, Edersa, 1995.
- Garberí Llobregat, J.: El procedimiento sancionador, Tirant lo blanch, 1997..
- González Rivas, J.J.: Las sanciones administrativas en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, La Ley-Actualidad, 1994.
- Lozano Cutanda, B.: La extinción de las sanciones administrativas y tributarias. Marcial Pons. 1990.
- Nieto García, A.: Derecho Administrativo Sancionador, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.
- Palma Del Teso, A.: El principio de culpabilidad en el Derecho Administrativo Sancionador, Tecnos 1996.
- Parada Vázquez, J. R.: «El poder sancionador de la Administración y la crisis del sistema judicial penal», RAP, núm. 67, 1972, pp 41 y ss.
- Pemán Gavín I.: El sistema sancionador español: hacia una teoría general de las infracciones y sanciones administrativas. Cedecs, 2000.

**6184 • DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO**

Asignatura: (código y denominación)  
DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO (6184)

Departamento: Derecho Público General

Carácter: optativa

Curso: 3º

Grupo:

Duración: 2º semestre

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables:

Matellanes Rodríguez, Nuria/ Álvarez Álvarez, Gregorio

**OBJETIVOS:**

Acercar al alumno a los problemas más relevantes del derecho penal, con especial atención a las figuras delictivas que inciden en la actuación de la administración pública.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****PROGRAMA DE DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO****2º cuatrimestre (GAP)**

Profª Nuria P. Matellanes Rodríguez. Profesora Titular de Universidad

LECCIÓN 1.- EL DERECHO PENAL. – Control Social- Concepto de Derecho Penal: La potestad punitiva del Estado. – Relaciones del Derecho Penal con el Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración.

LECCIÓN 2. – LA NORMA PENAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. El delito. Las normas penales en blanco. -Las penas. Concepto y clases. Fines de la pena.

LECCIÓN 3.- GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL.- Constitución y Derecho Penal- Principio de legalidad- Principio de proporcionalidad- Principio de Culpabilidad- Principio de resocialización.

LECCIÓN 4.- EL DELITO. CONCEPTOS BÁSICOS. – La teoría del delito. – Clases de delitos. - El bien jurídico. - Los sujetos. - La acción. - El tipo. Tipo objetivo. Relación entre acción y resultado: causalidad e imputación objetiva. Delitos de omisión. Tipos de peligro y de resultado.- Tipo subjetivo: dolo e imprudencia. - Causas de justificación. Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Culpabilidad: imputabilidad. Miedo insuperable. Error de prohibición. – *Iter Criminis*: tentativa. Actos preparatorios. – Autoría y participación. – Circunstancias modificativas de la responsabilidad. – Unidad y pluralidad de delitos: concurso de normas y concurso de delitos.

LECCIÓN 5.- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. Clases de penas. Especial atención a la multa. – Libertad condicional. – Suspensión de la condena. – Sustitución de la condena.

LECCIÓN 6.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Cuestiones generales. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. Las torturas. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación de caudales públicos.

LECCIÓN 7.- DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Construcción no autorizada. Edificación no autorizable. Emisión de informes ilegales.

LECCIÓN 8.- DELITOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. Bienes de interés cultural. Edificios singularmente protegidos. Lugares donde se ubican bienes muebles del patrimonio documental y bibliográfico.- Bienes de valor histórico, artístico, científico, documental o cultural. El contrabando internacional.

LECCIÓN 9.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. Protección administrativa y su relación con los tipos penales. Daños a espacios naturales protegidos. Delitos contra la fauna y la flora. Maltrato a animales.

LECCIÓN 10.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

LECCIÓN 11. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRÁFICO

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Clases teóricas y prácticas consistentes en la realización de casos prácticos y análisis de sentencias

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

EXAMEN FINAL

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE Y OTROS: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ed. Experiencia, Barcelona, 2010.

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE/PÉREZ CEPEDA/ZÚÑIGA RODRÍGUEZ: *Introducción al Derecho Penal*. Tomo I, Ed. Iustel, Madrid, 2010.

DEMETRIO CRESPO/DE VICENTE MARTÍNEZ/MATELLANES RODRÍGUEZ: *Teoría del Delito*, Ed. Iustel, 2010.

DELGADO GIL, A; *Delitos cometidos por funcionarios públicos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

VARIOS; *Derecho Penal. Parte Especial*, Iustel, 2011.

**6185 • BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

PROFESORA RESPONSABLE:

D<sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Morros, Profesora Asociada

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL.

**PARTE GENERAL:**

- Objeto y principios informadores de la contratación del sector público
- Clases de contratos del sector público.
- Negocios y contratos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Las partes en el contrato: Contratista y Administración. Requisitos para poder contratar con la Administración: Capacidad, solvencia, clasificación, prohibiciones para contratar con la Administración.
- Objeto, precio y cuantía de los contratos.
- Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.
- El Expediente de Contratación: Preparación, Adjudicación y Ejecución del Contrato.
- Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución.
- Cesión de los contratos y subcontratación.

**PARTE ESPECIAL:**

- El Contrato de Obras.
- El Contrato de Concesión de Obras Públicas.
- El Contrato de Gestión de Servicios Públicos.
- El Contrato de Suministro.
- El Contrato de Servicios.
- El Contrato de Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado.

**BIENES PÚBLICOS:**

- Sistema de fuentes.
- Patrimonio de las Administraciones Públicas: Bienes Patrimoniales y Bienes de Dominio Público.- Definición y principios de gestión y administración.
- Régimen Jurídico Básico de los bienes de la Administración Pública.
- Órganos competentes para la gestión de los bienes.
- Modos de adquisición de bienes y derechos.
- Los medios de defensa del Patrimonio
- Transmisión y cesión.
- El Dominio Público: aspectos generales reguladores de estos bienes.



**6187 • DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5  
Profesor:

Dr. D. Eduardo Martín Puebla. Profesor Titular de Universidad

Departamento: Derecho del Trabajo y trabajo social  
Créditos totales: Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5  
Profesor

Dr.D.: Eduardo Martín Puebla.- Profesor Titular Universidad  
D. Miguel Angel Fiz Fernández.-Profesor Asociado 6h

**OBJETIVOS:**

Adquisición de los conocimientos teóricos básicos del sistema de relaciones laborales y del sistema de seguridad social.  
Adquisición de las competencias y habilidades prácticas para analizar y resolver problemas en los ámbitos mencionados

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

impartición de clases teóricas y prácticas. elaboración y exposición de trabajos por los alumnos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen de contenidos teóricos y prácticos. evaluación de las clases prácticas impartidas y de los trabajos efectuados.

**PRERREQUISITOS:**

LECCIÓN 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL: 1. El Derecho del Trabajo: ámbito de aplicación y caracterización de su objeto. 2. Evolución, significación y funciones. 3. Fuentes del ordenamiento laboral y estructura del ordenamiento laboral vigente. 4. Criterios de elección de la norma aplicable. 5. Tutela administrativa y jurisdiccional: órganos y funciones.

LECCIÓN 2. EL SINDICATO, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA LIBERTAD SINDICAL. 1. El sindicato: concepto, función y tipología. 2. Panorama del sindicalismo español actual. Representatividad y mayor representatividad sindicales. 3. El derecho de libertad sindical y su tutela. 4. La asociación de empresarios.

LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.

1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. Los órganos de representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. El derecho de reunión o asamblea. 5. Los órganos de representación de los funcionarios públicos.

LECCIÓN 4. EL DERECHO DE HUELGA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS. 1. El conflicto colectivo: concepto, medidas y procedimientos de solución. 2. El derecho de huelga: régimen jurídico, procedimientos de ejercicio y límites. 3. El cierre patronal.

LECCIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS. 1. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. 2. Los sujetos negociadores. 3. Contenido del convenio. 4. Procedimiento de negociación.

LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. 1. Concepto y elementos configuradores. 2. Modalidades de contratación. 3. Las empresas de trabajo temporal. 4. Los servicios de colocación.

LECCIÓN 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La prestación de trabajo. Clasificación profesional y movilidad funcional. 2. El poder de dirección empresarial. 3. El tiempo de trabajo: jornada, descanso y vacaciones. 4. La prestación salarial: concepto, estructura del salario y protección del mismo.

LECCIÓN 8. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL. 1. Transmisión de empresa y subrogación empresarial. 2. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 4. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

LECCIÓN 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO. 1. Extinción del contrato: concepto y causas. Especial referencia al despido. 2. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 3. El despido por causas objetivas. El despido colectivo y por fuerza mayor. 4. Extinción por voluntad del trabajador. 5. Otras causas de extinción.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (1). 1. Caracterización general. 2. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. 3. Actos de encuadramiento. 4. Gestión y financiación. Especial referencia a la cotización.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (2). 1. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo del sistema. 3. Principales contingencias protegidas: asistencia sanitaria, incapacidad para el trabajo, maternidad, jubilación, muerte y supervivencia, protección a la familia y desempleo. 4. Protección complementaria y voluntaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Manuales y obras de carácter general:

AA.VV., Derecho de la Seguridad Social (L.E. de la Villa Gil, dir), 2.<sup>a</sup> ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2791999.

M. Alonso olea y M.<sup>a</sup> E. Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, 16.<sup>a</sup> ed., Madrid, Civitas, 1998.

J.F. Blasco Lahoz, et al., Curso de Seguridad Social, 5.<sup>a</sup> ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.

A. Martín Valverde, F.; Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajador, 7.<sup>a</sup> ed., Madrid, Tecnos, 1998.

A. Montoya Melgar, Derecho del Trabajo 18.<sup>a</sup> ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez De La Rosa, Derecho del Trabajo, 6.<sup>a</sup> ed., Madrid, CEURA, 1998.

### 2. Lecturas complementarias:

E. Cabero Morán, La democracia interna de los sindicatos, Madrid, CES, 1999.

Consejo Económico y Social, España 1998. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES, 1999.

E. Martín Puebla, Formación profesional y contrato de trabajo, Madrid, La Ley-Actualidad, 1998.

A. Montoya Melgar, Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978), Madrid, Civitas, 1990.

M.<sup>a</sup> J. Nevado Fernández, Las restricciones a la competencia en el contrato de trabajo, Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López, Derecho del Trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho Español del Trabajo (1873-1923), 5.<sup>a</sup> ed., Madrid, Tecnos, 1995.

R. Sastre Ibarreche, El derecho al trabajo, Madrid, Trotta, 1996.

### 3. Repertorios legislativos:

J. M.<sup>a</sup> Galiana Moreno y A.V. Sempere Navarro, Legislación laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1998.

J. Montalvo Correa et al., Derecho del Trabajo. Legislación básica, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Mc Graw Hill, 1998.

S. del Rey Guanter et al., Legislación de las relaciones laborales, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M. Rodríguez-piñero et al., Legislación Laboral, 14.<sup>a</sup> ed., Madrid, Tecnos, 1998.

J. E. Serrano Martínez et al., Legislación social básica, 17.<sup>a</sup> ed., Madrid, Civitas, 1998.

**6188 • DERECHO BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES**

Asignatura: (código y denominación) 6188 Derecho bancario y del Mercado de Valores

Departamento: Departamento de Derecho Privado

Carácter: OPTATIVA

Curso: 3º

Grupo: único

Duración: cuatrimestre (2º)

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3,0 Créditos prácticos: 1,5

PROFESOR: D. José Luis Sánchez Barrios

Profesor Titular de Derecho Mercantil E.U.

**OBJETIVO DE LA ASIGNATURA**

El objetivo de la asignatura es desarrollar en los alumnos los conocimientos y competencias específicas –además de las competencias transversales o genéricas- que se consideran básicos y necesarios para el ámbito del asesoramiento, la consultoría y/o la gestión bien en organismos públicos y en administraciones públicas, sobre cuestiones relacionadas con el sector financiero, o bien en entidades privadas, o públicas, del ámbito bancario o del mercado de valores, a las que les interese contar con personal cualificado en gestión y administración pública y/o en relaciones con las administraciones u organismos públicos, que tenga unos conocimientos suficientes de los sujetos, las actividades y los mercados financieros y de los organismos públicos de control y supervisión.

En vistas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para desarrollar las competencias apropiadas se introduce la perspectiva metodológica, entre otras, del aprendizaje del alumno/a, al cual hay que orientar e incentivar en la búsqueda de la información y del conocimiento, teniendo por ello en cuenta en su evaluación (vid.) tanto su participación en las clases teóricas y prácticas, y en las tutorías, como la elaboración de un trabajo que, de momento, en este curso académico, es voluntario.

**CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: PROGRAMA****1. INTRODUCCIÓN**

**LECCIÓN 1: CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO.**

**PARTE I: DERECHO BANCARIO**

**LECCIÓN 2: ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.**

1. Consideraciones generales sobre el Derecho bancario y sobre el sistema bancario español.
2. Las entidades de crédito en sentido estricto.
  - a) Bancos.
  - b) Cajas de Ahorro.
  - c) Cooperativas de crédito.
  - d) Otras entidades de crédito: el ICO, la CECA, los Establecimientos Financieros de Crédito y las Entidades de Dinero electrónico.

**LECCIÓN 3: MARCO INSTITUCIONAL (II). EL BANCO DE ESPAÑA. EL BANCO CENTRAL EUROPEO.**

1. El Banco de España.

2. El Banco Central europeo. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Eurosistema.

**LECCIÓN 4: MARCO INSTITUCIONAL (III). LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CLIENTELA.**

1. Protección institucional privada y pública del cliente bancario.
2. Los Servicios de Atención al Cliente y los Defensor del cliente de las entidades de crédito.
3. El Servicio de Reclamaciones del Banco de España.
4. Los Fondos de Garantía de Depósitos.

**LECCIÓN 5: CONTRATACIÓN BANCARIA (I). ASPECTOS GENERALES. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA.**

1. Las operaciones bancarias y los contratos bancarios.
2. Fuentes de la contratación bancaria.
3. El secreto bancario.
4. El contrato de cuenta corriente bancaria.

**LECCIÓN 6: CONTRATACIÓN BANCARIA (II). LOS DEPÓSITOS BANCARIOS. GARANTÍAS BANCARIAS. CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE MEDIACIÓN.**

1. Depósitos de uso.
2. Depósitos de custodia.
3. El servicio o alquiler de cajas de seguridad.
4. Garantías en la contratación bancaria.
5. mediación bancaria en los pagos. Orden de pago. Transferencia bancaria. Domiciliación bancaria. Los créditos documentarios.

**LECCIÓN 7: CONTRATACIÓN BANCARIA (III). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE ACTIVO. CONTRATOS DE FINANCIACIÓN. TARJETAS DE CRÉDITO Y DE DÉBITO.**

1. El contrato de préstamo bancario.
2. El contrato de apertura de crédito ordinaria o propia.
3. El contrato de descuento bancario.
4. Contratos de financiación.
5. Las tarjetas de crédito y de débito.

**PARTE II. DERECHO DEL MERCADO DE VALORES.**

**LECCIÓN 8: ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). EMISORES. SOCIEDADES COTIZADAS. INTERMEDIARIOS. INVERSORES.**

1. Consideraciones generales. Derecho del mercado de valores y mercado de valores. Los Instrumentos financieros (Valores negociables y otros).
2. Emisores de valores. Las sociedades cotizadas.
3. Intermediarios. Empresas de servicios de inversión: Sociedades de Valores. Agencias de Valores, Sociedades Gestoras de Carteras y Empresas de Asesoramiento Financiero. Otros intermediarios.
4. Inversores. Clases. Instituciones de Inversión Colectiva: los Fondos de Inversión.

**LECCIÓN 9: MARCO INSTITUCIONAL (II). ORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE VALORES.**

1. Organización de los mercados de valores.
2. El mercado primario.
  - 2.1. La emisión de valores.
  - 2.2. Las Ofertas Públicas de Venta (OPVs) (remisión).
3. Los mercados secundarios de valores.
  - 3.1. Admisión, suspensión y exclusión de valores de la negociación.
  - 3.2. Las Bolsas de Valores. Las Sociedades Receptoras de las Bolsas. El Sistema de Interconexión Bursátil y la Sociedad de Bolsas. La Sociedad de Sistemas.
  - 3.3. Otros mercados secundarios regulados oficiales.

**LECCIÓN 10: MARCO INSTITUCIONAL (III). LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL MERCADO Y DEL INVERSOR**

1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La coordinación internacional de las Autoridades de supervisión.
3. Mecanismos de protección del inversor y del mercado en general.
  - Los Servicios de Atención al Cliente y los Defensores del Cliente de las ESIs.
  - La Oficina de Atención al Inversor de la CNMV.
  - Los Fondos de Garantía de Inversiones.
  - La transparencia informativa.
  - Las ofertas públicas de adquisición (remisión).
  - Normas de actuación. Normas de conducta. En especial, la prohibición del abuso de información privilegiada. Normas de protección de la clientela.

**LECCIÓN 11: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (I). ASPECTOS GENERALES. CONTRATOS DEL MERCADO PRIMARIO.**

1. Operaciones y contratos en el Mercado de valores.
2. Contratos entre los emisores y los intermediarios. Contratos de colocación, aseguramiento, dirección y coordinación de una emisión o una OPV.
3. Contratos entre los intermediarios y los inversores. Contratos de comisión y compraventa.
4. La Oferta Pública de Venta (OPV).

**LECCIÓN 12: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (II). CONTRATOS DE LOS MERCADOS SECUNDARIOS. OTROS CONTRATOS.**

- Contratos típicos. Operaciones de mercado.
- La comisión bursátil.
- La compraventa bursátil.
- Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs).
- Contratos en otros mercados secundarios oficiales.
- Otros contratos relacionados con los servicios de inversión

**METODOLOGÍA DOCENTE:****PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA:****1. EXPLICACIONES Y MATERIAL DE CLASE:**

Anotaciones personales del alumno/a sobre las explicaciones en las clases teóricas y prácticas, y sobre el desarrollo de estas últimas.

Documentación y esquemas de algunas partes del programa que se irá entregando durante el curso.

Consulta de diversas páginas web oficiales y privadas en Internet y de la prensa económica (en papel y electrónica) para estar al corriente de la actualidad económica, en especial la relacionada con el sector financiero.

**2. BIBLIOGRAFÍA Y TEXTOS LEGALES:**

En su caso, para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudir a la bibliografía recomendada al final.

Los repertorios de normativa mercantil (Código de comercio y legislación mercantil) no recogen toda la legislación básica indispensable para esta asignatura. Hay que acudir a repertorios específicos de legislación bancaria y de legislación del mercado de valores que tienen algunas editoriales.

En clase se irá facilitando un repertorio de normativa básica.

**3. TUTORÍAS:**

**PRESENCIAL:** en el horario que figura en la guía académica, en el Despacho 210, de la Facultad de Derecho (otro horario, previa petición).

**A DISTANCIA:** [jsaba@usal.es](mailto:jsaba@usal.es) (a lo largo de todo el curso, en periodos lectivos).

**CLASES DE CASOS PRÁCTICOS:**

Durante el curso se realizarán algunas clases de casos prácticos para aplicar e interrelacionar algunos de los conocimientos adquiridos en las clases de teoría, desarrollando en el alumno las competencias de análisis y de síntesis, así como la expresión oral y escrita. Las prácticas consistirán en el examen de documentación previamente entregada; en la elaboración de escritos e informes; así como en el análisis de sentencias de nuestros tribunales, de actos administrativos de organismos públicos de control y de contratos típicos en las actividades bancaria y de los servicios de inversión. También se intentará conocer de cerca, in situ, algún órgano de alguna de las entidades públicas y privadas que se estudian en la asignatura: Banco de España, CNMV, Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales, Sociedades y Agencias de Valores, etc.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO:**

En la evaluación del alumno/a se tendrá en cuenta su participación en las clases teóricas y prácticas cuando se pida la misma, así como en las sesiones de tutoría que se realicen.

Habrà un **examen escrito parcial voluntario** a finales de marzo o primeros de abril (en fecha a determinar con los alumnos), con preguntas cortas (a responder en 7-10 minutos, cada una) y una pregunta más larga (para desarrollar en 30-40 minutos). Los que aprueben ese examen no tendrán que volver examinarse de esa materia en mayo, ni en junio, caso de no haberse presentado en mayo.

Los exámenes de las convocatorias de mayo y de junio constarán igualmente de preguntas cortas y de una pregunta de desarrollo.

Tanto en el parcial como en mayo y junio, se dará una terna de 6/8 preguntas cortas de las que el alumno/a tendrá que contestar a 4/6, a su elección; además, algunas de esas preguntas cortas podrán tener un contenido práctico. Las preguntas cortas constituirán el 60 por cien de la valoración de los exámenes, y la pregunta de desarrollo el 40 por cien restante.

El alumno/a tiene la **posibilidad de realizar un trabajo voluntario** sobre alguna parte del programa que tendrá que entregar antes de realizar los exámenes de mayo o de junio, según cuando el alumno/a decida hacer el examen final. Las normas de elaboración del trabajo se comunicarán al comenzar el curso, así como su valor de cara a la calificación final del alumno/a. El trabajo no exime de realizar el examen final y no impide realizar el examen parcial voluntario.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudir a diversos manuales generales de Derecho Mercantil (los que tengan dos tomos, el segundo) y a la bibliografía específica que se señala. Igualmente, es recomendable para la realización de los trabajos la consulta, entre otras, de la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* (RDBB) y de la *Revista de Derecho del Mercado de Valores* (RDMV), de reciente aparición, así como la revista electrónica *Revista de Derecho del Mercado Financiero* (RDMF).

### I. MANUALES GENERALES DE DERECHO MERCANTIL

AA.VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ), *Derecho Mercantil*, vol. 2, 14ª edic. act., Ariel, 2010.

AA.VV. (dir. MENÉNDEZ), *Lecciones de Derecho Mercantil*, 7ª edic., Civitas, 2009.

AA.VV. (dirs. URÍA y MENÉNDEZ), *Curso de Derecho Mercantil*, tomo II, 2ª edic., Civitas, 2007.

BROSETA PONT y MARTÍNEZ SANZ, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. 2, 17ª edic., Tecnos, 2010.

SÁNCHEZ CALERO y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. 2, 33ª edic., Aranzadi, 2010.

VICENT CHULIÀ, *Introducción al Derecho Mercantil*, vol.2, 22ª edic. (1ª edic.), Tirant lo blanch, 2010.

### II. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA LA ASIGNATURA

AA.VV. (dirs. ALONSO UREBA y MARTÍNEZ-SIMANCAS Y SÁNCHEZ), *Instituciones del mercado financiero*. Vols. I-VIII, Sopec, 1999.

AA.VV. (dirs. BENEYTO y MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA), *El espacio financiero único en la Unión Europea. Los mercados de valores*, Marcial Pons, 2005.

AA.VV. (dir. BERCOVITZ), *Contratos Mercantiles*, Aranzadi, 4ª edic., 2009.

AA.VV. (dir. GARCÍA VILLAVERDE.; coord. BONARDELL LENZANO), *Contratos bancarios*, Civitas, 1992.

AA.VV. (dir. NIETO CAROL), *Contratos bancarios & parabancarios*, Lex Nova, 1998.

AA.VV. (dir. SEQUEIRA), *La contratación bancaria*, Dykinson, 2007.

AA.VV. (coord. ZUNZUNEGUI PASTOR), *Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil*, Colex, 2001.

ABELLA SANTAMARÍA, *La ordenación del mercado de valores: un ordenamiento dinámico*, Tecnos, 1995.

CACHÓN BLANCO, *Derecho del Mercado de Valores*, Vols. I y II, 2ª edic., Dykinson, 1999.

CANO RICO, *Manual práctico de contratación mercantil*, Tomo II, *Contratos bancarios, financieros y sobre títulos-valores*, 5ª edic., Tecnos, 2002.

CANO RICO, *Enciclopedia básica de la bolsa y del inversor financiero*, 2ª ed. (act. por María Eugenia Fabra Florit y Francisco Álvarez Molina), Tecnos, 2003.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, *Lecciones de Contratos y Mercados Financieros*, Civitas, 2004.

DE CARLOS BERTRÁN y FERNÁNDEZ-ARMESTO, *El derecho del mercado financiero*, Civitas, 1992.

DE VERA SANTANA, Francisco Luis, *Guía para el mercado de valores en España: mercados, valores y regulación*, Civitas, 2000.

FUERTES LÓPEZ, *La Comisión Nacional del Mercado de Valores*, Lex Nova, 1994.

GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ, *La Posición Jurídica del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales*, Civitas, 2000.

- GARRIGUES, *Contratos bancarios*, 2ª edic. (rev., corr. y puesta al día por Sebastián Moll), Imp. Aguirre, 1975.
- IBÁÑEZ JIMÉNEZ, *La contratación en el Mercado de Valores*, Marcial Pons, 2001.
- KIRCHNER y SALINAS ADELANTADO, *La reforma de la Ley del Mercado de Valores*, Tirant lo blanch, 1999.
- MORILLA JARILLO, *Prácticas abusivas en la contratación bancaria y defensa de los consumidores*, Consejo de Consumidores y Usuarios, 2002.
- NIETO CAROL, *El mercado de valores. Organización y funcionamiento*, Civitas, 1993.
- TAPIA HERMIDA, *Derecho Bancario*, Cálamo, 2002.
- TAPIA HERMIDA, *Derecho del Mercado de Valores*, 2ª edic., Cálamo, 2003.
- URÍA FERNÁNDEZ, *Régimen jurídico de los mercados de valores y de las instituciones de inversión colectiva*, La Ley, 2007.
- ZUNZUNEGUI PASTOR, *Derecho del mercado financiero*, 3ª edic., Marcial Pons, 2005.

#### 6194 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3

Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores:

Dr. D.Adán Carrizo González-Castell. Profesor Ayudante Doctor.

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

#### PROGRAMA

TEMA 1. La Jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional.–Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y Límites.–Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

TEMA 2. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y límites.–Acción y pretensión.

TEMA 3. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

TEMA 4. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material.

TEMA 5. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Planta orgánica en los diferentes órdenes jurisdiccionales.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

TEMA 6. La competencia.–Criterios para determinarla.–Clases.–Las cuestiones de competencia.

TEMA 7. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

TEMA 8. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

TEMA 9. Las partes.–Capacidad y legitimación.

TEMA 10. Defensa y representación de las partes.

TEMA 11. Procedimiento.–Clasificación.–Fases.

TEMA 12. La sentencia.–Efectos.

TEMA 13. Los medios de impugnación. –Concepto.–Requisitos.–Clases.

TEMA 14. Los efectos económicos del proceso y de la sentencia: gastos y costas.–La justicia gratuita.



**6195 • ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

Departamento: ECONOMÍA APLICADA

Carácter: OPTATIVA

Curso: 3º

Grupo: 1

Duración: SEGUNDO SEMESTRE

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables:

FERNANDO MARTIN MAYORAL

**OBJETIVOS:**

Este curso busca analizar la situación económica de CyL a partir del estudio de sus factores productivos, lo que nos permitirá entender cuáles son los determinantes de su especialización económica y por tanto de su crecimiento económico. El caso de Castilla y León será analizado en un contexto nacional y europeo con el fin de observar semejanzas y diferencias con el resto de áreas económicas consideradas.

Para ello el curso está dividido en tres partes. En la primera, se realiza un repaso de nociones básicas de economía sobre desarrollo regional y como los factores productivos influyen en él. Con estos conceptos, posteriormente se analiza la situación económica de CyL y su dotación factorial. La segunda parte consiste en un análisis de los sectores económicos de la región, tratando de detectar fortalezas y debilidades. La tercera parte aborda temas de política económica regional, con dos tópicos, la desigualdad espacial y la política de desarrollo regional llevada a cabo por el gobierno regional, nacional y europeo.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****PARTE PRIMERA: FACTORES PRODUCTIVOS Y DESARROLLO REGIONAL**

TEMA 1. Nociones básicas de Economía. El desarrollo Regional.

TEMA 2. Situación económica de CyL a partir de los agregados macroeconómicos. Producción, renta y productividad.

TEMA 3. Los Recursos Naturales.

TEMA 4. Población y densidad. Evolución.

TEMA 5. Mercado de trabajo.

TEMA 6. Estructura educacional.

TEMA 7. La Formación de Capital: Inversión privada e inversión en infraestructuras. Innovación tecnológica.

**PARTE SEGUNDA: “ANÁLISIS SECTORIAL DE CyL”**

TEMA 8. Sectores económicos: Agrario, Industrial. y Servicios.

**PARTE TERCERA. “LA POLÍTICA ECONÓMICA REGIONAL”**

TEMA 9. Las desigualdades regionales.

TEMA 10. La Política Regional en España y en Castilla y León. La política Comunitaria Europea y el desarrollo regional. Programas Operativos de ayuda al desarrollo estructural de la región.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

CLASES MAGISTRALES Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

EXAMEN FINAL Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS

**PRERREQUISITOS:**

NINGUNO

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

FERNANDO MARTÍN MAYORAL (2011) APUNTES DE ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

# 4

# Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Asignaturas a cursar como complementos de formación («pasarelas»)

Asignaturas de sustitución

Recomendaciones

Horarios

Calendario de exámenes

Programas



 PLAN DE ESTUDIOS A EXTRINGUIR CURSO 2010-2011

---

**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**


---

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED. TEOR.	CRED. PRAC.	TOTAL CRED.	TIPO
12800	Ciencia Política y de la Admon.				7.0	C-F
12801	Historia Pol. y Social Contemporánea				5.0	C-F
12802	Introducción al Derecho				5.0	C-F
12803	Relaciones Internacionales				5.0	C-F
12804	Sociología General				5.0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social				5.0	C-F

---

**CURSO 3º**


---

12806	Derecho Constitucional	Segundo Cuat.	5.5	2.0	7.5	Tronc.
12807	Hacienda Pública	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12808	Estructura Económica Mundial	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12809	Organizaciones Internacionales	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12810	Historia Contemporánea de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12811	Derecho Administrativo	Segundo Cuat.	2.5	2.0	4.5	Tronc.
12812	Teoría Política	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12813	Fundamentos de Política Comparada	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12814	Economía de la U.E.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12815	Instituciones y Derecho de la U.E.	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

---

**CURSO 4º**


---

12816	Teorías de la Democracia	Primer Cuat.	4.0	2.0	4T+2A	Tronc.
12817	Política y Gobierno de España	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12818	Economía Española	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12819	Comportamiento Político y Electoral	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12820	Historia Contemporánea de América	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12821	Política Exterior de España y la U.E.	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12822	Economía de América Latina	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12823	Sistemas Políticos de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.



12824	Sistemas Políticos de América Latina	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12826	Política Económica		3.0	1.5	4.5	Optat.
12827	Sociología de la Opinión Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12828	Coop. Internacional para el Desarrollo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12829	Teorías de la Elección Racional	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12830	Protec. Constitucional de los DD. HH.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12831	Procesos de Cambio Político		3.0	1.5	4.5	Optat.

#### OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2011-2012

12826	Política Económica
12829	Técnicas de la Elección Racional
12831	Procesos de Cambio Político


**HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

2011-2012  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso cuarto. Primer cuatrimestre  
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-15:50	Historia Contemp. de América	Análisis y evaluación de políticas públicas	Política exterior de España y la UE	Teorías de la democracia	
16-16:50	Historia Contemp. de América	Historia Contemp. de América	Política exterior de España y la UE	Teorías de la democracia	Análisis y evaluación de políticas públicas
17-17:50	Sistemas Políticos de Europa	Historia Contemp. de América	Política exterior de España y la UE	Política y gobierno de España	Análisis y evaluación de políticas públicas
18-18:50	Sistemas Políticos de Europa	Sistemas Políticos de Europa	Política y gobierno de España	Política y gobierno de España	
19-19:50	Teorías de la democracia	Sistemas Políticos de Europa	Política y gobierno de España	Economía española	
20-20:50	Teorías de la democracia		Economía española	Economía española	

Análisis y evaluación de políticas pública: Dr<sup>a</sup>.D<sup>a</sup> Mercedes García Montero

Economía española: Dr.D. Pedro de Pedraza García

Historia contemporánea de América: Dr.D. Guillermo Mira Delli-Zoti

Política exterior de España y la UE: Dr.D. Javier Laso Pérez

Política y gobierno de España: Dr<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Elena Martínez Barahona

Sistemas políticos de Europa: Dr.D. Salvador Martí Puig

Teorías de la democracia: Dr.D. Agustín Ferraro Civelli

2011-2012  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso cuarto. Segundo cuatrimestre  
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-15:50			Comportamiento político y electoral	Comportamiento político y electoral	
16-16:50	Economía de América Latina	Economía de América Latina	Comportamiento político y electoral	Sistemas políticos de América Latina	Sistemas políticos de América Latina
17-17:50	Cooperación Int. Desarrollo	Economía de América Latina	Protección const. derechos humanos	Sistemas políticos de América Latina	Sistemas políticos de América Latina
18-18:50	Cooperación Int. Desarrollo	Cooperación Int. Desarrollo	Sociología de la opinión pública	Sociología de la opinión pública	
19-19:50		Protección const. derechos humanos		Sociología de la opinión pública	
20-20:50		Protección const. derechos humanos			
<p>Comportamiento político y electoral: Dr<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Fátima García Díez            Cooperación Internacional para el desarrollo: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Merchán Puentes            Economía de América Latina: Dr.D. Miguel Carrera Troyano            Protección constitucional de los derechos humanos: D. Rafael García García            Sistemas políticos de América Latina: Dr.D. Manuel Alcántara Sáez            Sociología de la opinión pública: Dr<sup>a</sup>.D<sup>a</sup> Teresa M<sup>a</sup> Gómez-Pastrana Jimeno</p>					



## CALENDARIO DE EXÁMENES 2011-2012

Nota: Todos los exámenes comenzarán a las 10 h. si son en horario de mañana y a las 16,30 h. si son en horario de tarde.

PASARELAS					
Asignatura	Profesor	Ex. Ordinario	Aula	Ex. Extraordinario	Aula
<i>Primer cuatrimestre</i>					
C. Política y de la Admón.	Freindenberg	18 enero	103 (T)	17 junio.	206 (M)
Hist. Política y Social Cont.	Pando Ballesteros	21 enero	103 (M)	21 junio.	104 (M)
Introducción al Derecho	León Alonso	24 enero	103 (T)	25 junio	105 (M)
Relaciones Internacionales	Santos Vara	27 enero	105 (T)	27 junio.	204 (T)
Téc. de Investigación Social	Escobar Mercado	31 enero	105 (T)	29 junio	106 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Sociología General	Gil Villa	2 junio	202 (M)	28 junio	105 (T)
TERCER CURSO					
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Fund. de Política Comp.	Martínez Barahona	19 enero	202 (T)	19 junio	205 (T)
Hacienda Pública	Antón Pérez	23 enero	106 (T)	21 junio	104 (T)
Economía Pública y Gestión	Hernández Martín/ Calero Pérez	26 enero	104 (T)	23 junio	206 (M)
Estructura Económica Mundial	Uranga Larrañaga	30 enero	106 (T)	26 junio	205 (T)
Organizaciones Internacionales	Bautista Jiménez	1 febrero	201 (M)	28 junio.	204 (T)
Hist. Contemp. de Europa	Pando Ballesteros	4 febrero	105 (M)	30 junio	002A (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo	Nevado-Batalla	28 mayo	101 (T)	18 junio	104 (T)
Legislación Ambiental	Fdez de Gatta S	30 mayo	106 (T)	20 junio	204 (T)
Teoría Política	Llamazares V.	31 mayo	105 (T)	22 junio	203 (T)
Derecho Constitucional	Iglesias Barez	2 junio	104 (M)	25 junio	204 (T)
Derecho Parlamentario	León Alonso	4 junio	106 (T)	27 junio	206 (T)
Economía de la U.E.	Uranga Larrañaga/ Bonete Perales	6 junio	106 (T)	29 junio	204 (T)
Instituciones y Der. de la U.E.	Martín y Pérez de Nanclares	8 junio	106 (T)	30 junio	007A (M)

---

**CUARTO CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Teorías de la Democracia	Ferraro	18 enero	106 (T)	19 junio.	102 (T)
Economía Española	De Pedraza García	21 enero	106 (M)	20 junio	202 (T)
Sist. Políticos de Europa	Martí Puig	24 enero	104 (T)	22 junio	106 (T)
Hist. Contemp. de América	Mira Delli-Zotti	27 enero	106 (T)	25 junio.	102 (T)
Pol. Exterior de España y U.E.	Laso Pérez	30 enero	104 (T)	27 junio	201 (T)
An. y Evaluación de Políticas	García Montero	2 febrero	201 (T)	28 junio	206 (T)
Política y Gob. de España	Martínez Barahona	4 febrero	201 (M)	29 junio	103 (T)

*Segundo cuatrimestre*

Economía de América Latina	Carrera Troyano	29 mayo	106 (T)	18 junio	203 (T)
Comport. Político y Electoral	García Diez	31 mayo	101 (T)	19 junio	206 (T)
Sist. Políticos de América Lat.	Alcantara Saez	2 junio	106 (M)	21 junio	203 (T)
Coop. Int. para el Desarrollo	Merchán Puentes	5 junio	106 (T)	22 junio	206 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	García García	7 junio	106 (T)	26 junio	106 (T)
Sociología de la Opinión Públ.	Gómez-Pastrana	9 junio	106 (M)	29 junio	205 (T)

**CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA**


---

**PASARELAS**


---

*Primer cuatrimestre*

C. Política y de la Admón.	15 nov.	Aula 019 (M)
Hist. Política y Social Cont.	18 nov.	Aula 019 (M)
Introducción al Derecho	22 nov.	Aula 019 (M)
Relaciones Internacionales	24 nov.	Aula 019 (M)
Téc. de Investigación Social	25 nov.	Aula 019 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Sociología General	17 enero	Aula 019 (M)
--------------------	----------	--------------

---

**TERCER CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Fund. de Política Comp.	14 nov	Aula 206 (M)
Hacienda Pública	16 nov	Aula 206 (M)
Economía Pública y Gestión	18 nov	Aula 206 (M)
Estructura Económica Mundial	21 nov	Aula 206 (M)
Organizaciones Internacionales	23 nov	Aula 206 (M)
Hist. Contemp. de Europa	25 nov	Aula 206 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Derecho Administrativo	16 enero	Aula 007A (M)
Legislación Ambiental	18 enero	Aula 007A (M)
Teoría Política	19 enero	Aula 007A (M)
Derecho Constitucional	20 enero	Aula 007A (M)
Derecho Parlamentario	23 enero	Aula 007A (M)
Economía de la U.E.	25 enero	Aula 007A (M)
Instituciones y Der. de la U.E.	27 enero	Aula 007B (M)

---

**CUARTO CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Teorías de la Democracia	15 noviembre	Aula 206 (M)
Política y Gobierno de España	17 noviembre	Aula 206 (M)
Economía Española	21 noviembre	Aula 002A (M)
Sist. Políticos de Europa	24 noviembre	Aula 206 (M)
Hist. Contemp. de América	28 noviembre	Aula 206 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	30 noviembre	Aula 206 (M)
An. y Evaluación de Políticas	2 diciembre	Aula 206 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Economía de América Latina	17 enero	Aula 007B (M)
Comport. Político y Electoral	18 enero	Aula 007B (M)
Sist. Políticos de América Lat.	20 enero	Aula 007B (M)
Coop. Int. para el Desarrollo	21 enero	Aula 007B (M)
Teor. de la Elección Racional	24 enero	Aula 007B (M)
Prot. Const. de los Der. Hum.	25 enero	Aula 007B (M)
Procesos de Cambio Político	26 enero	Aula 007B (M)
Sociología de la Opinión Pública	27 enero	Aula 003B (M)

## PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## 12816 • TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:  
Dr. D. Agustín Ferraro Cibelli.  
Departamento: Derecho Público General

**OBJETIVOS:**

Este curso gira en torno a cuestiones centrales, tanto empíricas como normativas, en la teoría democrática contemporánea. El bloque central de los temas del curso gira en torno al carácter y las implicaciones de las instituciones políticas (tanto formales como informales) en los regímenes democráticos.

Con esta asignatura se pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, a través del recorrido por una serie de temas centrales relacionados con la democracia, sus problemas y desafíos. La intención es que los estudiantes aprendan a identificar problemas políticos relevantes, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la democracia. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio.

En resumen, se trata de conseguir que los estudiantes tengan capacidad para discutir críticamente sobre los problemas de la democracia y que sea capaz de pensar desde un punto de vista sustantivo, a través de la revisión de un conjunto de temas, de las herramientas más comunes para aproximarse a esos problemas, de cara a poder mejorar la calidad del funcionamiento de las instituciones que forman parte del sistema político democrático.

**PROGRAMA:****Sesión I. INTRODUCCION Y DEFINICIONES**

DAHL, Robert (1992): *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós), cap. 8.

PASQUINO, GIANFRANCO (2004). "El análisis de los sistemas políticos". En *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros (17-53).

**Sesión II. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES**

BOIX, Carles (2003): *Democracy and Redistribution* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

LUEBBERT, Gregory (1997): *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza), pp. 11-26 y 535-550.

**Sesión III. TRANSICIONES**

PRZEWORSKI, Adam (1996): *Democracia y mercado* (Barcelona: Cambridge University Press), pp. 86-134.

KARL, TERRY LYNN (1996) "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

**Sesión IV. INSTITUCIONES, ELECCION SOCIAL Y ACCION COLECTIVA**

NORTH, Douglass C. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

**Sesión V. SESIÓN DE ORIENTACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.****Sesión VI. DEMOCRACIA DE CONSENSO Y DEMOCRACIA MAYORITARIA**

LIJPHART, Arend (2000): *Modelos de democracia* (Barcelona: Ariel), pp. 13-70.

COLOMER, Josep M. (2001): *Instituciones políticas* (Barcelona: Ariel), pp. 9-26 y elegir uno de los siguientes capítulos: cap. 2 (pp. 27-79), 3 (81-156) o 4 (159-225).

**Sesión VII. FEDERALISMO**

STEPAN, Alfred (2001): *Arguing Comparative Politics* (Oxford: Oxford University Press), pp. 315-361.

COLOMER, J.M. (2005): *Grandes imperios, pequeñas naciones* (Barcelona: Anagrama).

**Sesión VIII. SEMINARIO SOBRE LECTURAS Y TRABAJOS****Sesión IX. INSTITUCIONES INFORMALES**

PUTNAM, Robert (1994): *Making Democracy Work* (Princeton University Press), pp. 83-185.

BOIX, Carles y Daniel POSNER (2000): "Capital social y democracia", en *Revista Española de Ciencia Política*, vol.1, núm.2, abril 2000, pp.159-185.

O'DONNELL, Guillermo (1997): *Contrapuntos* (Buenos Aires: Paidós), pp. 287-330.

**Sesión X. RENDICION DE CUENTAS**

MARAVALL, José María (2003): *El control de los políticos* (Madrid: Taurus), pp. 9-111.

STOKES, Susan (2002): *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

**Sesión XI. DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE LA ECONOMIA**

BOIX, Carles (1998): *Partidos políticos, crecimiento e igualdad* (Madrid: Alianza), págs. 21-42 y 345-380.

WILENSKY, Harold L. (2002): *Rich Democracies* (Berkeley: University of California Press), pp. 83-130.

**Sesión XII. MODELOS NORMATIVOS**

HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta), págs. 363-406.

GIDDENS, Anthony (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha* (Madrid: Cátedra), págs. 111-138.

**Sesión XIII. REVISION Y CONCLUSIONES****Sesión XIV. CONSULTAS Y TUTORIAS****METODOLOGÍA DOCENTE:**

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones semanales. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar y la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera). Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Los estudiantes deberán redactar dos ensayos breves (en torno a cuatro páginas por ensayo) sobre las lecturas del curso (10% de la nota) y un trabajo final de entre 12 y 15 páginas sobre alguna de las cuestiones cubiertas en el curso (30% de la nota). Los estudiantes deberán realizar también un examen final (40% de la nota). La participación en las clases y en las actividades prácticas (presenciales o virtuales) definidas durante la clase contribuirá un 20% de la nota. Durante el curso se utilizará la plataforma virtual de la universidad (<http://eudored.usal.es>) para colgar determinados materiales y desarrollar ciertas actividades prácticas. Asimismo, a lo largo del curso se proyectarán algunas películas relacionadas con los temas abordados en el programa.

*Nota importante: el plagio (total o parcial) de algún ensayo implicará el suspenso automático de la asignatura.*

**PRERREQUISITOS:**

Capacidad de lectura de textos en inglés.

**12817 • POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA**

Departamento: DERECHO PUBLICO

Carácter: OBLIGATORIO

Curso: 4º

Grupo:

Duración: cuatrimestral

Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables:

Elena Martínez Barahona

**OBJETIVOS:**

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la política española contemporánea desde la perspectiva de la Ciencia Política. Los contenidos principales del curso se estructuran en cinco módulos: (i) una introducción a la problemática política en torno al tema de la memoria histórica y al proceso de transición; (ii) la organización y vertebración territorial del Estado; (iii) los procesos electorales y su contexto, (iv) representación, instituciones y control político, y (v) la cultura política, la opinión pública y los medios de comunicación.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****Bloque I.- Legados, memoria histórica y retos de la democracia en España**

Tema 1. Aproximación a la evolución histórica del sistema político español y memoria histórica.

**Bloque II.- La organización y vertebración territorial del Estado**

Tema 2. Constitución y forma de gobierno.

Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución.

**Bloque III.- Representación, instituciones y control político**

Tema 4. El sistema electoral y los debates para la reforma

Tema 5. La evolución de los partidos: sistema de competencia y organización.

Tema 6. El gobierno. Formación de gobiernos y coaliciones

Tema 7. Críticas a la representación política: el papel del parlamento

Tema 8. ¿Hacia una judicialización de la política? El papel el poder judicial

**Bloque V.- Cultura política, opinión pública y medios de comunicación.**

Tema 9. Capital social y cultura política

Tema 10. Opinión pública y medios de comunicación

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas se colgarán en el programa STUDIUM.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:

Hasta un 10% de la nota, mediante la realización y entrega de una recensión sobre algunos de los libros señalados como obligatorios. La extensión de las recensiones será 3 páginas como máximo. Fecha de entrega a determinar.

Hasta un 10 % de la nota por la participación en clases prácticas.

Hasta un 30% mediante la realización de un ensayo de análisis de prensa sobre un tema a elegir entre los del curso. Dicho ensayo deberá ser presentado oralmente en clase (15% del valor de la nota). La extensión de los ensayos deberá estar en torno a las cinco páginas.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

**PRERREQUISITOS:**

Se presupone y son necesarios conocimientos previos sobre los antecedentes y rasgos fundamentales del sistema político español.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

MATERIAL COLGADO EN STUDIUM

**OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA GENÉRICA**

Alcántara, Manuel y Antonia Martínez (eds.) (2001): *Política y Gobierno en España*, Madrid: Tirant lo Blanch, Segunda Edición.

Closa, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*. Madrid: Istmo.

Cotarelo, Ramón (comp.) (1992): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- García Morillo, Joaquín (1996): *La democracia en España*. Madrid: Alianza.
- Marín, José María, Carme Molinero y Pere Ysàs (2001): *Historia Política 1939-2000*. Madrid: Itsmo.
- Martínez Cuadrado, Miguel (1996): *La democracia en la España de los años noventa*. Barcelona: Ariel.
- Paniagua Soto, Juan Luis y Juan Carlos Monedero (eds.) (1999): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, pp. 233-254.
- Powel, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*. Madrid: Plaza y Janés.
- Román, Paloma (coord.) (2002): *Sistema Político Español*. Madrid: Mc Graw Hill, Segunda Edición.
- Subirats, Joan y Raquel Gallego (eds.) (2002): *Veinte años de autonomías en España. Leyes, Políticas Públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

**12818 • ECONOMÍA ESPAÑOLA**

Departamento: economía aplicada

Carácter: troncal

Curso: 4º

Grupo:

Duración: CUATRIMESTRAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables:

Profesor: Dr. Pablo de Pedraza

pablodepedraza@usal.es

**OBJETIVOS:**

En el curso se abordan las principales características de la Economía Española, su evolución histórica y principales características estructurales. Más allá del conocimiento específico de la Economía Española se pretende familiarizar a los estudiantes con el vocabulario económico y sus los principales conceptos dotándole de las herramientas necesarias para procesar literatura básica de Estructura y Economía Aplicada.

**PROGRAMA**

- Tema 1.- Etapas y rasgos de la industrialización española.
- Tema 2.- Crecimiento económico y cambio estructural.
- Tema 3.- Recursos naturales y humanos.
- Tema 4.- Formación de capital.
- Tema 5.- Innovación y cambio tecnológico.
- Tema 6.- El factor empresarial.
- Tema 7.- El sector agrario.
- Tema 8.- Sector Industrial.



Tema 9.- Sector Energético.  
Tema 10.- Sector construcción.  
Tema 11.- Sector Servicios.  
Tema 12.- Mercado de trabajo.  
Tema 13.- Sistema financiero.  
Tema 14.- Sector Público y Políticas macroeconómicas.  
Tema 15.- Distribución funcional, personal y territorial de la renta.  
Tema 16.- Sector Exterior.

### **METODOLOGÍA**

Presentaciones, clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo y planteamiento y resolución de exámenes.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Presentación en clase (50%), examen final(50%). Otros: participación, búsqueda y trabajos voluntarios.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

García Delgado, J.L. Lecciones de Economía Española. 9ª edición Thomson civitas. 2009.  
Martín Mayoral, F. Manual de Economía Española: Teoría y Estructura. Ed .Pearson. 2009.

## **12819 • COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL**

Departamento: DERECHO PUBLICO

Carácter: OBLIGATORIO

Curso: 4º

Grupo:

Duración: CUATRIMESTRAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 2,5 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables:

Fátima García Díez

### **OBJETIVOS:**

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los elementos básicos que caracterizan el comportamiento político y dentro de éste, entendido como un subtipo específico, del comportamiento electoral, desde la perspectiva de la Ciencia Política. El curso se articula en torno a dos preguntas fundamentales: el cómo y el por qué del comportamiento político y electoral de los ciudadanos. El curso toma como referente empírico las democracias contemporáneas con especial referencia al caso español.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

- Tema 1. Democracia, participación y comportamiento político.
- Tema 2. La participación electoral. Tendencias de participación y abstencionismo electoral en viejas y nuevas democracias
- Tema 3. Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales. Efectos políticos de los sistemas electorales
- Tema 4. Posición social y voto
- Tema 5. Identificación partidista y voto
- Tema 6. Ideología, nacionalismo y voto
- Tema 7. Voto temático y decisión de voto
- Tema 8. Campañas electorales y nuevas tecnologías

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El plan de trabajo del curso se estructura en actividades teóricas y prácticas presenciales y no presenciales. A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de ambos tipos de actividades y la calificación final del curso podrá obtenerse a partir de los siguientes parámetros:

1. Entrega de 2 ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas de la asignatura. La evaluación de estas dos tareas supondrá el 25% de la nota final.
2. Realización de un trabajo empírico original, en base a los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos durante el curso. Este trabajo supondrá un máximo del 35% de la nota.
3. Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura. Esta prueba será evaluada sobre el 40% restante.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Material colgado en Studium

**OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA GENÉRICA**

- Anduiza, Eva (1999): *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*. Madrid: CIS
- Anduiza, E. i Bosch, A. (2004) *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel
- Evans. J. (2004) *Voters and voting*. Londres: Sage
- Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi, Pippa Norris (eds.) (1996), *Comparing democracies. Elections and voting in global perspective*, London: Sage.
- Manin, Bernard, (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza
- Pallarés, F. (ed.) (2008), *Elecciones autonómicas y locales de 2007*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pilar del Castillo (ed.) (1994): *Comportamiento político y electoral*. Madrid: CIS
- Vallès, J.M. y Bosch, A. (1997) *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel

## 12821 • POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Carácter: obligatoria

Curso: 4

Grupo:

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos totales: Créditos teóricos:3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: Javier laso perez

**OBJETIVOS:**

- Comprender el alcance de la europeización de la política exterior española
- Conocer la elaboración, ejecución y control de la política exterior española
- Conocer y analizar críticamente el marco general de la acción exterior española y sus principales ámbitos de interés
- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.
- Comprender el alcance de las competencias y políticas de la acción exterior de la UE y su relación con las actividades que continúan desarrollando los Estados miembros en estos ámbitos.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****I.- INTRODUCCIÓN**

TEMA I: *La política exterior de España a través de la Unión Europea.* La europeización de la política exterior: la incidencia de la incorporación de España al proceso de integración europea en la conducción de la política exterior.

**II.- LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA**

TEMA II: *La elaboración y ejecución de la política exterior.* El Gobierno y la dirección de la política exterior. La actividad exterior del Presidente del Gobierno y del Ministro de Asuntos Exteriores. Los órganos periféricos de las relaciones internacionales: las misiones diplomáticas y las oficinas consulares. La reforma del Servicio exterior y la diplomacia pública. Los actores no gubernamentales de la política exterior.

Tema III.- *El control parlamentario de la acción exterior del Gobierno: control jurídico y control político.* La autorización para celebrar Tratados internacionales. Los instrumentos de control político.

TEMA IV: *Las Comunidades Autónomas y la política exterior.* La reserva constitucional del art. 149.1 y su interpretación por el TC. La acción exterior de las Comunidades Autónomas, en particular, en el ámbito de la UE.

TEMA V: *La incorporación de España a los principales foros internacionales.* La actividad en Naciones Unidas: La participación en el Consejo de Seguridad y en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La posición de España en la Alianza Atlántica y las bases estadounidenses en España.

TEMA VI: *Los principales ámbitos geográficos de la acción exterior de España:-* La política exterior de España hacia Iberoamérica. Nacimiento e institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

TEMA VII: *La política exterior de España en el Mediterráneo.* Las relaciones con el Magreb. Las relaciones bilaterales con Marruecos: la situación de los territorios españoles en África y la descolonización del Sahara. España y el mundo árabe.

TEMA VIII: Otras prioridades de la política exterior española. La cuestión de Gibraltar.

### III.- LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA IX: *La Unión Europea en la escena internacional*. La especificidad de la acción exterior de la UE. Los objetivos de la acción exterior de la UE. Las novedades introducidas por el Tratado de reforma de Lisboa y la gestión de la globalización. El sistema institucional y decisorio de la acción exterior de la UE.

TEMA X: *La vertiente económica y política de la acción exterior de la UE: principales manifestaciones*. La política comercial y cooperación al desarrollo (remisión)

TEMA XI: *La Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de defensa*. El desarrollo de la PESC. Principales ámbitos geográficos. La Unión por el Mediterráneo y la política de vecindad de la UE. *La política de seguridad y defensa*. Aspectos jurídico-institucionales. Aspectos operativos.

### METODOLOGÍA DOCENTE:

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de situaciones y casos extraídos de la política exterior de España y la UE. Está previsto desarrollar prácticas semanales, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse activamente.

Por último, se incentivará la redacción de breves trabajos o reseñas bibliográficas sobre aspectos concretos del temario.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito con algunas preguntas de desarrollo y varias preguntas específicas. Este examen representará el 80% de la calificación final. La participación en las clases prácticas y otros trabajos supone un 20% de la calificación final.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ARENAL MOYÚA, C. DEL.: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, 1994

-“Una relación singular: España y las relaciones Unión Europea –América latina” en -América Latina y la Unión Europea: estrategias para una asociación necesaria,

C. FRERES KRAUSER; J. A. SANAHUJA PERALES (Coords.), 2006, Págs. 301-319

BARBÉ, E.; A. HERRANZ (Eds.), *La política de la Unión Europea hacia el Mediterráneo*, Barcelona, Oficina del Parlamento Europeo, 2007.

BARBÉ, E.: *La política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1999.

BARBÉ, E.; L. MESTRES, *La política europea de España: 2008-2009*. Obs, Working Papers, núm. 82, 2009,

CALDUCH, R. (Coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994.

GILLESPIE, R.; RODRIGO, F. STORY, J., (Ed.) J. (eds.): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

HERNANDO DE LARRAMENDI. M.; A. MAÑÉ ESTRADA (Eds.), *La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses*, Ariel, Real Instituto Elcano, 2009,

MESA, R.: *Democracia y política exterior en España*. Madrid: EUDEMA, 1988

F. MORATA TIERRA; G. MATEO: *España en Europa: Europa en España*, CIDOB, 2007,

ROLDÁN BARBERO, J.: *Las relaciones exteriores de España*, Madrid, Dykinson, 2001.

VV. AA, *La política árabe y mediterránea de España*, Monográfico Revista CIDOB, 2007, núm. 79-80

*Documentos y Revistas:*

*Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, edición anual también disponible en formato PDF desde 1996 en [www.mae.es](http://www.mae.es)

*Afers Internacionals*, (revista) CIDOB, Barcelona, en particular, las Crónicas Anuales sobre la política exterior y de seguridad española, publicadas por el Anuario CIDOB

*Afkar/Ideas*, (revista),

Estudios de Política Exterior/Institut Catala de la Mediterrania [www.afkar-ideas.com/](http://www.afkar-ideas.com/)

*Política Exterior*, (Revista), Ediciones de Política Exterior [www.politicaexterior.com](http://www.politicaexterior.com)

Se entregarán en clase referencias puntuales sobre los distintos temas del programa, disponibles también en la plataforma virtual studium

**12822 • ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Miguel Carrera Troyano. Profesor Titular

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA

**OBJETIVOS:**

Ofrecer a los estudiantes una visión de conjunto de la evolución seguida por la economía de la región en los últimos años, con especial atención a las políticas seguidas, sus resultados y los principales desafíos a los que se enfrenta.

Después de cursar la asignatura los alumnos poseerán y comprenderán conocimientos relativos al debate sobre las políticas económicas en la región. Los alumnos estarán provistos de marcos teóricos de análisis que podrán aplicar a realidades más concretas, ya sean nacionales o regionales, de una manera autónoma. Asimismo, se espera que después de cursar la asignatura los alumnos puedan emitir juicios sobre informaciones nuevas utilizando los conocimientos y las herramientas ofrecidas por la asignatura.

**PROGRAMA:****INTRODUCCIÓN**

Lección 1: Diversidad en América Latina. Situación actual y principales problemas de la Economía de América Latina.

**PARTE I.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA**

Lección 2: El modelo exportador (1870-1914) y su crisis.

Lección 3: La Industrialización por sustitución de importaciones (1950-1973) y la crisis de la intervención estatal (1973-1982).

Lección 4: Génesis, desarrollo y consecuencias de la crisis de la deuda de 1982.

**PARTE II.- EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LAS REFORMAS ECONÓMICAS**

Lección 5: El "Consenso de Washington"

Lección 6: La lucha contra la inflación

Lección 7: Liberalización comercial y desarrollo. El debate sobre los tipos de cambio. La dolarización

Lección 8: Integración económica en América Latina: TLC, Mercosur, MCCA, Pacto Andino

Lección 9: Las reformas pendientes: la lucha contra la desigualdad y la pobreza

Lección 10: Las reformas pendientes: hacia una nueva agenda de desarrollo tras el fracaso del "Consenso de Washington"

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Los temas serán expuestos por el profesor en formato de clase magistral con la ayuda de presentaciones de Power Point que estarán disponibles de manera anticipada a los alumnos para que durante las clases puedan tomar notas sobre las mismas diapositivas y no tengan necesidad de elaborar apuntes.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará principalmente mediante un examen final que valdrá un 100 por 100 de la nota.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Lecturas obligatorias (disponibles en un cuadernillo que puede ser adquirido en la fotocopidora)

Stiglitz, J. (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 80.

Ocampo, J.A. (2005) "Mas allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina", en *Serie Estudios y Perspectivas de la Sede subregional de la CEPAL en México*, núm. 26.

*Declaración de Salamanca*, 8 de octubre de 2005

World Bank (2004): *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*, World Bank, Washington. Resumen ejecutivo en español.

No existe un único manual que recoja todo el contenido de la asignatura. El profesor proporcionará a los alumnos al comienzo del curso una bibliografía más detallada con las lecturas recomendadas para los alumnos que quieran ampliar lo expuesto en clase, divididas por capítulos o, en su caso, partes.

### **12823 • SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Salvador Martí i Puig. Profesor Titular

Duración: 1er semestre

Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

#### **OBJETIVOS:**

La asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos más relevantes de Europa (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis comparativo sobre regímenes y procesos políticos. También se hará referencia a los Estados Unidos con la pretensión de analizar y comparar un sistema político presidencial.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

El curso aborda dos tipos de contenidos. En primer lugar, se trabajará sobre los conceptos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos. Con esta pretensión se analizarán, por un lado, los sistemas de partidos, los cleavages y familias políticas y, por otro lado las instituciones (los sistemas electorales y la forma de gobierno) y la participación electoral y la cultura política de los ciudadanos de los países analizados. En segundo lugar, se examinarán las características fundamentales y las dinámicas políticas de los regímenes políticos que consideramos “centrales” en Europa. También se harán dos sesiones sobre España habida cuenta al número de estudiantes Erasmus y del Programa de Relaciones Internacionales que cursan esta asignatura. Los países que se trabajarán son los siguientes:

**CONTENIDO**

**Reino Unido.** Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el PM y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: el Welfare. La revolución conservadora. Nuevo laborismo. La distribución territorial del poder.

**Francia.** Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República: ¿una República conservadora? El Presidente de la República. El Parlamento. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual. El caso del FN. La nueva era “Sarko”.

**Alemania.** Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del poder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania. Política actual.

**Italia.** Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras. El proceso constitucional. Instituciones y funcionamiento. El regionalismo dual. El sistema de partidos 1945-1991. La crisis de “tangentopolis”. ¿Un nuevo sistema político? La era Berlusconi y Prodi.

**Los Países Bajos.** Origen de las democracias consociativas. Bélgica: Un estado federal asimétrico. Holanda: Un estado unitario. Los múltiples “cleavages” transversales. Los sistemas de partidos y las coaliciones. Los temas de agenda.

**España.** Antecedentes históricos: franquismo, tardofranquismo y transición. Diseño de las instituciones: Constitución y modelo de Estado. Actores políticos. Elecciones y partidos. Cultura política. Políticas y estilos de políticas. Organización territorial del poder.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Habrán dos tipos de sesiones. Por un lado habrá clases presenciales donde el profesor dará clases magistrales y

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se hará a través de un examen escrito al final del semestre, y también a través de pruebas puntuales (que se acordarán al inicio de la asignatura) a lo largo del curso.

**PRERREQUISITOS:**

Para los estudiantes del programa Erasmus y PEI que no sean de Ciencia Política que lean el libro de Curso de Ciencia Política, de Josep M<sup>a</sup> Vallès, de la Editorial Ariel.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Los libros que se van a utilizar son:

Colomer, Josep M (2000) Instituciones políticas Barcelona: Ariel.

— (1995) La política en Europa. Barcelona: Ariel.

Lijphart, Arend (2008) Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países Barcelona: Ariel.

Pasquino, Gianfranco (2004) Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos Buenos Aires: Prometeo-Bonaie Libris.

Eric Hobsbawm (1996) El siglo XX Barcelona: Crítica.

Durante el curso se expondrán más lecturas. Algunas de carácter optativo y otras obligatorio.

**12824 • SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez. Catedrático

**OBJETIVOS:**

El presente curso pretende familiarizar al alumno con la política latinoamericana desde la perspectiva del estudio de casos nacionales tomando como unidad de análisis la de sistema político. En este sentido se desarrollarán aproximaciones que sigan un esquema similar para cada caso en el que se darán cabida aspectos relativos al desarrollo histórico político con énfasis en los principales clivajes generados, a cuestiones institucionales, al comportamiento político-electoral, al universo partidista y a temas relativos a la cultura política.

**PROGRAMA:**

1. Introducción al curso. Cuestiones generales.
2. Desarrollo histórico I. Principales características de la política latinoamericana desde la Emancipación hasta la crisis de 1929.
3. II. Principales características de la política latinoamericana desde 1929 hasta la década de 2000.
4. Rasgos generales institucionales contemporáneos en América Latina.
5. Rasgos generales del comportamiento político contemporáneo en América Latina.
6. de febrero: Argentina y Brasi
7. Chile, Uruguay y Paraguay
8. Colombia y Venezuela
9. Bolivia, Perú y Ecuador
10. México
11. El Caribe
12. América Central.



**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Los estudiantes asistentes deberán traer leído a la clase el material recomendado en la Bibliografía General y el integrado en la plataforma Studium. Las lecciones recogidas en el desarrollo del curso se impartirán a lo largo de una semana.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

- Resúmenes y comentarios de textos

A lo largo del curso deben entregarse tres trabajos resumiendo y comentando dos de los artículos o capítulos de libros que se indican a continuación. Cada uno de estos comentarios vale 8 puntos sobre la nota total.

- Monografía de investigación

Presentación de un esquema antes del 30 de marzo. Entrega el día del examen: 18-05-09. La monografía de extensión comprendida entre 9.000 y 10.000 palabras vale 30 puntos sobre la nota final

- Examen Final

Ensayo en torno a 3.000 palabras sobre un texto dado cinco días antes de la fecha del día del examen por valor de 16 puntos. Quince preguntas cortas el día del examen por valor de 30 puntos.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Manuel Alcántara, Ludolfo Paramio, Flavia Freidenberg y José Déniz. (2006). *Reformas económicas y consolidación democrática*. Historia Contemporánea de América Latina. Volumen VI 1980-2006. Editorial Síntesis. Madrid.

Manuel Alcántara. (2007). *Sistemas políticos de América Latina*. Vol II. Madrid. Tecnos

**12825 • ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS**

Departamento: Derecho público general (Área de Ciencia Política y de la Administración)

Carácter: Obligatoria

Curso: Cuarto

Grupo:

Duración: Primer cuatrimestre

Créditos totales: Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: Mercedes García Montero

**OBJETIVOS:**

Objetivo general:

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR

#### Específicas:

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.
- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

#### Transversales:

- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
- Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- Capacidades para relacionar los conocimientos de la ciencia política con los de otras disciplinas afines

### PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

#### Tema 1. Las políticas públicas y su análisis

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

#### Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

**Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

**Tema 4. Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas.

**Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

**Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

**Tema 7. La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

**Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model).

**Tema 9. Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales.

**Tema 10. Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

**Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	20		4	24
Clases prácticas	10		8	18
Seminarios	4		6	6
Exposiciones y debates	4		6	10
Tutorías	3			3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			8	8
Otras actividades				
Exámenes	2		6	8
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>		<b>38</b>	<b>77</b>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 10 puntos.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.
4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.  
Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

**PRERREQUISITOS:**

No son necesarios requisitos previos

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:****Estado, intervención estatal, sector público.**

- Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

**Instituciones, actores**

- Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
- Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.
- March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
- Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobernanza, gobernabilidad y participación
- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
- Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
- Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.
- Vallés, Josep Maria (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
- Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

**Las políticas públicas y su análisis**

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

**Los tipos de políticas públicas y estilos**

- Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

**Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.

Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

### **Análisis del ciclo y fases de la política**

#### **La agenda pública**

Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.

Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.

Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

#### **Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.

Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

#### **Implementación de las políticas públicas**

Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.

Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.

Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

#### **Evaluación de políticas públicas**

Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.

Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)

Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.

Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.

Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### **Libros de consulta para el alumno**

Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política: Barcelona

Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.

Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.

Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.

Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

**12827 • SOCIOLOGIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA**

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Drª Dª Teresa María Gómez Pastrana Jimeno.

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales: Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1.5

**OBJETIVOS:**

- Entender el concepto y los procesos de formación de Opinión Pública.
- Dotar de una mirada profesional para abordar los estudios de Opinión Pública.
- Identificar el aporte de la sociología a la comprensión de los procesos de formación de opinión.
- Adquirir competencias básicas para la investigación de la Opinión Pública.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****PARTE TEÓRICA:**

Historia y concepto de Opinión Pública: Elementos constitutivos de la Opinión Pública. Mundo clásico, Edad Media y Renacimiento. Concepto Liberal de Opinión Pública. Opinión Pública y Marxismo, Psicología de las Multitudes y Teoría de la Sociedad de Masas. Aportaciones desde la sociología.

Modelos teóricos sobre Opinión Pública. Walter Lippmann. Jürgen Habermas. Niklas Luhmann. Elisabeth Noelle-Neumann. Irving Crespi. Formación y expresión de la Opinión Pública. Actores, líderes y procesos. Opinión Pública y Democracia. Medios de Comunicación.

**PARTE PRÁCTICA:**

La investigación de la Opinión Pública desde las Ciencias Sociales. Métodos de investigación Social. La encuesta de Opinión. El Análisis de Contenido. Entrevistas y Grupos de Discusión.

La Opinión Pública en España. Opiniones, actitudes y valores de la sociedad española. Sondeos y otras fuentes de datos de Opinión Pública en España.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

La organización del curso combinará clases teóricas con otras de carácter práctico destinadas a familiarizarse con el conocimiento, investigación y análisis de la Opinión Pública. Así mismo las alumnas y alumnos realizarán actividades individuales y en grupo sobre contenidos prácticos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El alumno/a deberá optar por una de las siguientes opciones, y comunicar su elección al profesor, al inicio del curso:

## OPCIÓN A (Evaluación continua)\*:

Actividad	Asistencia y Participación en clase	Actividades prácticas (3 en total)	Examen sobre teoría**
Valor en la nota final	25%	45% (3x15%)	35%

\* Se ofrecerá información sobre resultados de evaluación a lo largo del curso.

\*\* No será preciso realizar el examen si se superan las actividades prácticas a lo largo del curso, así como la asistencia y participación en clase, de forma satisfactoria.

## OPCIÓN B (Evaluación final)\*\*\*:

Actividad	Examen sobre teoría	Examen sobre caso práctico
Valor en la nota final	60%	40%

\*\*\* Será imprescindible aprobar las dos partes del examen por separado para superar la asignatura.

**PRERREQUISITOS:**

NINGUNO

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- Grossi, Giorgio (2007): La Opinión Pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid. CIS.  
 Habermas, Jürgen (1979): Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona. G. Pili.  
 Lippmann, Walter (2003): La opinión pública. Madrid. Langre.  
 Lucas Marín, Antonio; Carmen García Galera y José Antonio Ruiz San Román (2003): Sociología de la Comunicación. Madrid. Trotta.  
 Mattelart, A. (2002): Historia de la sociedad de la información. Barcelona. Paidós.  
 Monzón, Cándido (2006): Opinión pública, comunicación y política. Madrid. Tecnos.  
 Noelle-Neumann, Elisabeth (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona. Paidós.  
 Price, Vincent (1994): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona. Paidós.

**12828 • COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> María José Merchán Puentes. Profesora Asociada (6 h.)

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 4.5 Créditos Teóricos: 3 Créditos Prácticos: 1.5

**OBJETIVOS:**

El objetivo de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva abierta e interdisciplinaria, haciendo particular hincapié en la actuación de España y la Unión Europea en este campo. Las competencias que el alumno habrá de adquirir son básicamente las siguientes:



- Conocer y comprender la estructura básica del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.
- Interpretar adecuadamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del sistema.
- Desarrollar una capacidad autónoma para el análisis crítico de políticas e instrumentos de cooperación en distintos contextos (bilateral, multilateral, donantes clásicos, Unión Europea...).
- Apreiciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural.

**CONTENIDO:****I. Introducción**

Origen y evolución del subdesarrollo como problema internacional. Cooperación y ayuda oficial para el desarrollo: nociones básicas.

La acción de Naciones Unidas a favor del desarrollo económico y social de los pueblos. Estrategias de Naciones Unidas para el desarrollo: especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresiva institucionalización de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas.

**II. La cooperación internacional para el desarrollo: un fenómeno multidimensional**

Comercio y desarrollo. La posición desventajosa de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional. Las iniciativas de cooperación en este ámbito: el papel de la UNCTAD. La relación entre comercio y desarrollo en el marco de la OMC.

Deuda externa y desarrollo. Origen y evolución de la crisis de la deuda. Geografía y tipología de la deuda externa de los países subdesarrollados. La gestión de la crisis de la deuda: programas e iniciativas en clave de desarrollo.

El sistema internacional de ayuda al desarrollo. La ayuda oficial bilateral y su coordinación en el seno de la OCDE: el Comité de Ayuda al Desarrollo. La ayuda multilateral: organismos financieros y no financieros.

Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como actores de la cooperación. Definición, ámbitos de actuación y generaciones de ONGD. El proyecto como instrumento de la cooperación. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico.

**III. La cooperación para el desarrollo desde España y la Unión Europea**

La política española de cooperación para el desarrollo. Origen y evolución: la AOD española tras la ley de cooperación. Balance crítico de dos décadas de cooperación española.

La acción de la Unión Europea en el campo de la cooperación para el desarrollo: aspectos generales. Los instrumentos regionales de la cooperación comunitaria. El nuevo enfoque de la política comunitaria de cooperación: los instrumentos horizontales.

**METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la presentación por parte del profesor del contenido de cada tema desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diversos textos por parte de los alumnos. Igualmente, cada alumno tendrá que presentar trabajos específicos sobre lecturas recomendadas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase): 20%

Trabajos sobre lecturas recomendadas: 20%

Examen final de la asignatura: 60%

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

ABAD CASTELOS, M.: *¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie? Las ONG en la nueva sociedad global*, Madrid, CIDEAL, 2004.

ALONSO, J. A.; GARCIMATÍN, C. (eds.): *Comercio y desigualdad internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.

- ALONSO, J. A.; FRERES, Ch. (eds.): *Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo*, Madrid, Civitas, 2000.
- ATIENZA, J.: *La deuda externa del mundo en desarrollo*, Madrid, Akal, 2002.
- ECHART, E.; PUERTO, L. M.; SOTILLO, J. A. (coords.): *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A.: *El sistema internacional de cooperación para el desarrollo*, Madrid, CIDEAL, 1999.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A. (coord.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, Madrid, CIDEAL, 2001.
- GÓMEZ GIL, C.: *Oportunidades perdidas: el estado de la ayuda oficial para el desarrollo en España*, Bilbao, 2003.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "La política comunitaria de cooperación para el desarrollo", en *Derecho Comunitario Material*, Madrid, Mc Graw-Hill, 2000, pp. 439-453.
- IGLESIA-CARUNCHO, M.: *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- INTERMÓN-OXFAM: *La realidad de la ayuda 2008/2009. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*, Barcelona, 2008.
- OLIVÉ, I.; SORROZA, A. (coords.): *Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006.
- PETIT de GABRIEL, E. W.: *Derecho al desarrollo y deuda externa: una perspectiva nacional*, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- SANAHUJA, J. A.: *Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza*, Barcelona, Intermón, 2001.
- SEN, Amartya: *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.
- SOTILLO LORENZO, J. A.: *Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006.
- STIGLITZ, J.: *El malestar de la globalización*, Madrid, Taurus, 2002.

**12830 • PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. Rafael García García

Departamento: Derecho Público General

Créditos Totales: 4,5 Créditos Teóricos: 3 Créditos Prácticos: 1,5

Tema 1. Concepto de Derechos Fundamentales.

1. Introducción: aproximación conceptual y distinción de términos afines.
2. La progresiva definición de los derechos como derechos fundamentales: El pensamiento político de la Ilustración - Las Declaraciones de Derechos: Especial referencia al artículo 16 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.
3. La Constitucionalización de los derechos
4. Los derechos fundamentales en el constitucionalismo actual: los rasgos definitorios de los derechos fundamentales.
5. Las generaciones de derechos.

## Tema 2. Garantías de los Derechos Fundamentales.

1. Los derechos en la Constitución Española de 1978: Aproximación histórica - La amplitud del Título I de la Constitución Española – La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales – El doble carácter de los derechos fundamentales - Principios que rigen su interpretación jurídica - La clasificación de los derechos en función del nivel de protección asignada.

2. Las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales: Breve referencia al Capítulo I del Título I de la Constitución Española.

3. Garantías de los derechos fundamentales: Concepto y clasificación; garantías normativas; garantías jurisdiccionales y garantías institucionales.

Tema 3. El Sistema de Garantías Español: el artículo 53 de la Constitución Española.

1. Breve referencia al iter parlamentario del artículo 53.

2. La clasificación constitucional de los derechos, en función a su nivel de protección.

3. Las garantías del primer bloque: artículos 15 al 29 de la Constitución Española. Las garantías de los artículos 14 y 30.2 de la Constitución Española.

4. Las garantías del segundo bloque: artículos 30-38 de la Constitución Española.

5. Las garantías del tercer bloque: artículos 39-52 de la Constitución Española.

Tema 4. Las Garantías jurisdiccionales en el ordenamiento jurídico Español.

1. Sistemas de justicia constitucional. 2. El recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad.

2. El Amparo Judicial.

3. El Procedimiento de Habeas Corpus.

4. El Recurso de Amparo.

5. Los Amparos Especiales.

Tema 5. El Defensor del Pueblo como institución de garantía del Título I de la Constitución Española.

1. Aspectos generales.

2. La actuación del Defensor del Pueblo.

3. Los Comisionados Parlamentarios Autonómicos.

Tema 6. La Protección Excepcional de los derechos fundamentales.

1. El Derecho de Excepción: Los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.

2. Suspensión Individualizada de los derechos fundamentales.





# 5

## Relación de Posgrados y otros cursos



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



 **RELACIÓN DE POSGRADOS**

---

**1. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO**

<http://buengobierno.usal.es/>

- Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas  
<http://buengobierno.usal.es/>
- Máster en corrupción y estado de derecho  
<http://buengobierno.usal.es/>
- Máster en democracia y buen gobierno  
<http://buengobierno.usal.es>

**2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO**

- Máster en estudios interdisciplinarios de género  
<http://campus.usal.es/~mastergenero>

**3. ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

- Máster en estudios de la Unión Europea  
<http://cde.usal.es/polo.htm>

**4. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<http://www.prevencionuniversitas.com/>

- Máster en gestión de riesgos laborales  
<http://riesgolaboral.usal.es>
- Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción  
<http://riesgolaboral.usal.es>

**5. CIENCIA POLITICA**

- Máster en ciencia política  
<http://campus.usal.es/~dpublico//areacp>

**6. DERECHO PENAL**

- Máster en Derecho Penal  
<http://www.usal.es/webusal/node/3659>

**7. DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL**

- Máster en Derecho Privado Patrimonial  
<http://campus.usal.es/~patrimonial>

 RELACION DE TITULOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

---

## 1. MASTER EN DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS

Master en Derecho español para juristas extranjeros  
<http://campus.usal.es/masterderechoespañol>

## 2ª Edición

## DIRECTORA

Antonia Durán Ayago  
Profesora de Derecho Internacional Privado

## COORDINADORA

M.ª Inmaculada Sánchez Barrios  
Profesora de Derecho Procesal

El **Máster en Derecho español para juristas extranjeros** es un Título propio de la Universidad de Salamanca, aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2010, que cumple una doble función: de un lado, proporciona una formación completa y rigurosa sobre los elementos esenciales del ordenamiento jurídico español, por lo que puede ser útil para todos aquellos/as estudiantes extranjeros que pretendan servirse del Derecho español en su desempeño profesional y/o académico y, de otro, permite obtener la homologación del título de Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, a través de un examen que evalúa los conocimientos que los/las estudiantes han adquirido durante el Máster.

En concreto, los objetivos del presente Máster se pueden resumir en los siguientes:

1. Que el/la estudiante pueda obtener la homologación en España de su título de Licenciado en Derecho. Quienes, habiendo obtenido la preceptiva Resolución del Ministerio español de Educación (Real Decreto 285/2004), hayan participado activamente en todos los bloques temáticos (o asignaturas) que configuran el Máster, y así se constate por los profesores responsables de los mismos, deberán realizar mayo o en junio de 2012 una prueba presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca que constará de un examen tipo test y de un caso práctico, ambos de dificultad y contenido similares a los realizados a lo largo del Máster. La superación de dicha prueba equivale a la homologación del título de Licenciado en Derecho en España.

2. Que el/la estudiante conozca y aprehenda los elementos esenciales del ordenamiento jurídico español vigente.

3. Que el/la estudiante pueda resolver sin dificultad problemas jurídicos de nivel medio, conforme al ordenamiento jurídico español.

4. Que el/la estudiante pueda iniciar sin dificultad estudios de Posgrado en disciplinas jurídicas en España.

5. Que el/la estudiante que concluya el Máster con el correspondiente trabajo tutelado pueda obtener el Título propio de la Universidad de Salamanca, Máster en Derecho español para juristas extranjeros.

Se trata de un Máster que se imparte íntegramente on line, a través de la Plataforma de Enseñanza virtual de la Universidad de Salamanca "Studium". Aunque al final de cada cuatrimestre, se celebra un Seminario interdisciplinar de Derecho español en la Facultad de Derecho al que es posible asistir presencialmente.

En esta segunda edición, cuarenta y siete profesores/as de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca han trabajado para preparar los materiales que tendrán a disposición los/las estudiantes matriculados en el Máster. Además, la función de estos/as profesores/as es



acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje y servirles de apoyo en todas aquellas cuestiones que el estudio de los 170 módulos o temas que integran el Máster les puedan suscitar.

La experiencia de la primera edición del Máster y la buena valoración de los/las estudiantes que han participado en ella nos avala para intentar cosechar los mejores frutos en la edición actual.

## CARACTERÍSTICAS

Destinatarios:

Este Título está dirigido a los/las Licenciados/as en Derecho que hayan obtenido el título por cualquier Universidad extranjera y bien quieran homologar su título en España o bien pretendan conocer el contenido y funcionamiento del ordenamiento jurídico español.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

**Duración:** Un curso académico (octubre de 2011 / septiembre de 2012)

**Créditos y Horas:** 60 Créditos ECTS. 1.500 Horas

**Número de Plazas:** 80 MÍNIMO: 32

### REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Únicamente podrán matricularse en este Máster los/las estudiantes que acrediten ser Licenciados/as en Derecho por una Universidad extranjera. Se requiere conocimiento de la lengua española.

**Criterios de selección:** En el caso de que hubiera mayor número de preinscripciones que plazas ofertadas, se estará al orden de preinscripción.

**Becas:** Se ofertan 4 becas que cubrirán, en cada caso, la mitad de la matrícula, esto es, 1.125 euros. Las becas se otorgarán en función del expediente de Licenciatura que presenten los candidatos. Este expediente deberá presentarse legalizado o apostillado para que pueda tenerse en cuenta a efectos de valoración. Será la Comisión académica del Máster la que decida sobre la concesión de estas 4 becas.

### PLAZOS Y PRECIO:

**Plazos: Preinscripción:** Del 2 de mayo al 31 de agosto de 2011.

**Matrícula:** Del 12 al 30 de septiembre de 2011.

**Precio:** 2.250 euros

**Preinscripción:** 250 euros

**Matrícula:** 2.000 euros

Pueden encontrar información más detallada en la web <http://campus.usal.es/~masterderechoespanol/>.

**2. PRACTICA JURIDICA**

<http://www.usal.es/webusal/node/425>

**MASTER EN PRÁCTICA JURÍDICA****DIRECTORES**

Prof. Dr. D. José Antonio Martín Pérez [jamp@usal.es](mailto:jamp@usal.es)

*Prof. Titular de Derecho civil*

D. Víctor Maillo Torres

*Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca*

**SECRETARÍA E INFORMACIÓN**

Profª. Drª. Dª. F. María Corvo López

Facultad de Derecho. Despacho 011

Campus Miguel de Unamuno, s/n. 37007 Salamanca.

Tfno.: 923 29 44 41- 923 29 45 00 Extensión 1680

Fax: 923 29 45 16

Correo electrónico: [practicajuridica@usal.es](mailto:practicajuridica@usal.es)

**DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS**

La función social de la Abogacía y de la Procura, consistente en el asesoramiento, defensa y representación jurídica de derechos e intereses ajenos, exige completar la formación jurídica adquirida en la Universidad, con una adecuada formación práctica, específicamente dirigida al ejercicio de estas profesiones. El Master pretende realizar esa labor, facilitando la iniciación en el ejercicio profesional de la abogacía y en la asesoría jurídica en general. Las clases prácticas y actividades son impartidas por profesionales del Derecho de todos los ámbitos: magistrados, fiscales, abogados, procuradores, notarios, registradores, etc.

Los estudios están homologados por el Consejo General de la Abogacía. Además quienes cursan el Título reciben la convalidación de una importante parte de los créditos requeridos a los colegiados para acceder al turno de oficio.

El Plan de Estudios tiene una duración de un curso académico, con una carga lectiva total de 800 horas. Combina dos tipos de actividades: las prácticas en la sede de la Escuela y las prácticas externas. Para estas últimas, además de las prácticas en juzgados y tribunales, cada alumno será asignado a un Despacho profesional bajo la tutoría de su responsable. Las prácticas y actividades se acomodan al sistema de crédito

**DESTINATARIOS**

Se dirige a Abogados, Procuradores, licenciados en Derecho. En general, a quienes enfoquen su actividad profesional al ejercicio de la asesoría y la defensa jurídica, tanto en despachos, juzgados y tribunales, como en empresas o entidades de todo tipo.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES****— DURACIÓN:**

Un Curso Académico (de mediados octubre a junio)

**— FORMACIÓN:**

El Máster se compone de 80 créditos (800 horas):

Combina dos tipos de actividades:

- las prácticas en la sede de la Escuela (500 horas)
- y las prácticas externas (mínimo 300 horas).

Para estas últimas, además de las prácticas en juzgados y tribunales, cada alumno será asignado a un Despacho profesional u otras entidades para realizar la "pasantía" bajo la tutoría de su responsable.

Se harán visitas a centros de interés: Tribunal Supremo, Centro Penitenciario, Tribunal Constitucional y Audiencia Nacional. Asimismo los alumnos participarán en Simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona.

**— NÚMERO DE PLAZAS**

Mínimo: 20 Máximo: 32

La admisión se realizará por riguroso orden de inscripción.

**— FECHAS, CENTRO Y AULAS**

Las clases se impartirán desde mediados de octubre hasta finales de junio, en horario de tarde, de 17 a 21 horas.

La secretaría se encuentra ubicada en el Despacho 011 de la Facultad de Derecho (planta baja). Campus Miguel de Unamuno s/n.

El Máster dispone de biblioteca propia y de equipos informáticos.

**PLAN DE ESTUDIOS**

- **Módulo 1:** Ejercicio de la abogacía y la procura
- **Módulo 2:** Extrajudicial y técnicas instrumentales
- **Módulo 3:** Práctica y proceso civil
- **Módulo 4:** Práctica mercantil y concursal
- **Módulo 5:** Práctica administrativa
- **Módulo 6:** Proceso contencioso administrativo
- **Módulo 7:** Cooperación judicial internacional
- **Módulo 8:** Práctica penal y Derecho penitenciario
- **Módulo 9:** Práctica laboral
- **Módulo 10:** Arrendamientos y propiedad horizontal
- **Módulo 11:** Derecho de familia
- **Módulo 12:** Práctica Constitucional
- **Módulo 13:** Derecho Comunitario
- **Módulo 14:** Derecho de daños y de la circulación
- **Módulo 15:** Derecho tributario
- **Módulo 16:** Derecho urbanístico
- **Módulo 17:** Extranjería
- **Módulo 18:** Prácticas en bufetes y juzgados: 300 horas
- **TOTAL: 800 HORAS**

### 3. CONSUMO

- Especialista en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar  
<http://campus.usal.es/consumo-derecho>
  
- Experto en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar  
<http://campus.usal.es/consumo-derecho>